

ENSAYO
DE UN
CURSO DE FILOSOFIA ELEMENTAL,

POR

P. ENRIQUE QUESADA Y SALVADOR,

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICION

DE PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA

en el Instituto de segunda enseñanza de Murcia.

Nosce te in me.

PARTE SEGUNDA.

LÓGICA.

SEGUNDA EDICION.

VALENCIA.

IMPRESA DE EMILIO PASCUAL.

Plaza del Temple, núm. 6.

1881

Valencia

liberal

13



40000431357

Bibl. General i Històrica

D-117

63

ENSAYO

DE UN

CURSO DE FILOSOFÍA ELEMENTAL,

POR

D. ENRIQUE QUESADA Y SALVADOR,

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICION

DE PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA

EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

PARTE SEGUNDA

LÓGICA.

SEGUNDA EDICION
corregida y aumentada.

Nosce te in me.

VALENCIA.

IMPRESA DE EMILIO PASCUAL.

1881.

Enrique Quesada

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

P. 85.158

ND 431333

ML 431357

PARTE SEGUNDA.

LÓGICA.

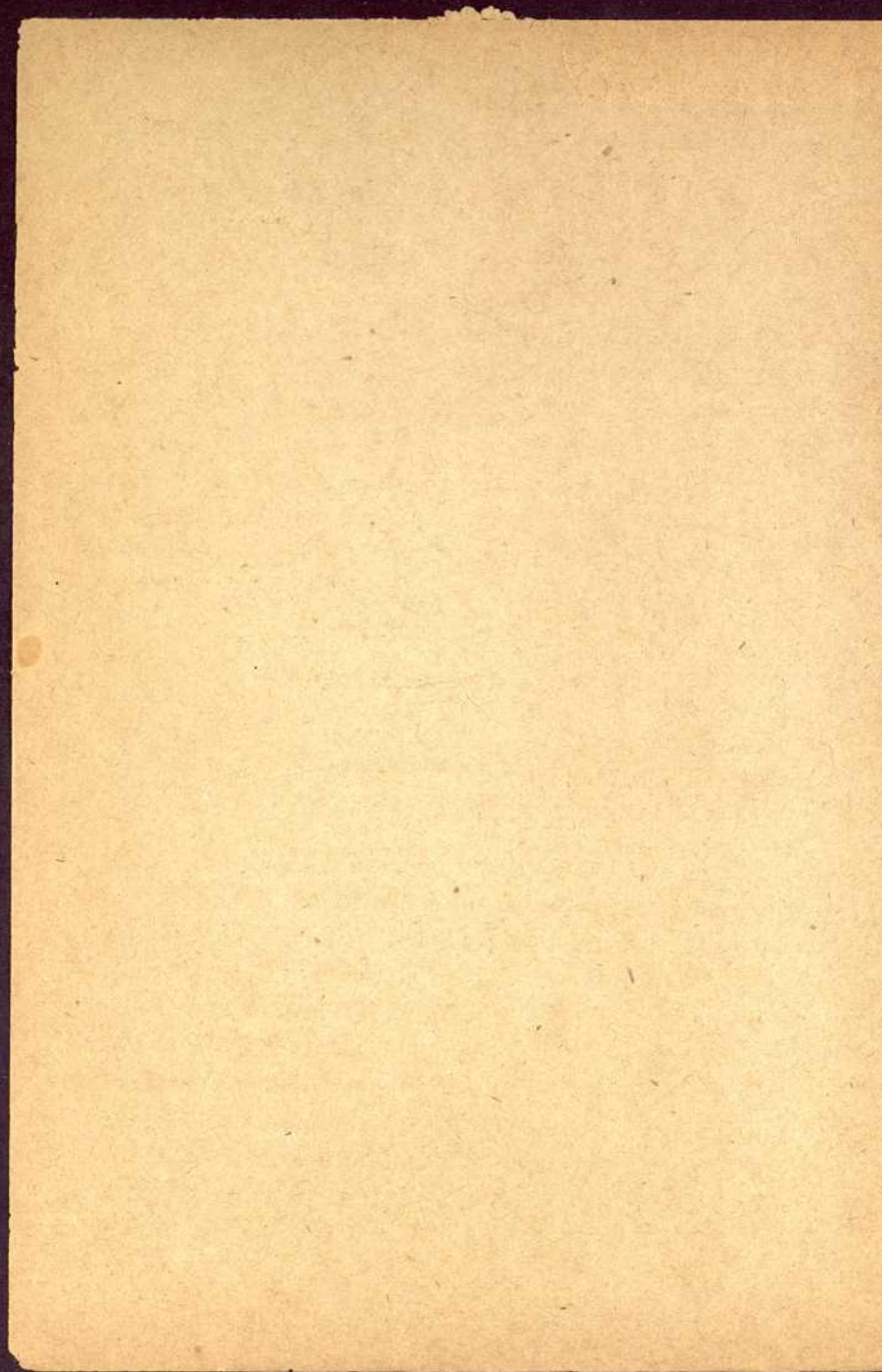
Valencia 8 de Mayo de 1832.

Notada con n.º 120 en el
Registro provincial de la propiedad
intelectual de esta Ciudad.

El Bibliotecario

José M.^a Ferrer





LÓGICA.

LECCION PRIMERA.

Introduccion al estudio de la Lógica.

SUMARIO.—1.º Concepto de la Lógica.—2.º Division de la Lógica—3.º Utilidad que reporta el estudio de la Lógica.

1.º La palabra Lógica se deriva del conocido vocablo griego *Logos* que significa tratado y discurso.

Lógica es el arte razonado que da reglas á la inteligencia humana para la adquisicion y demostracion de la verdad. Desde hace mucho tiempo viene discutiéndose si la Lógica es ciencia ó arte y todaví se encuentra el pleito en tela de juicio. Nosotros creemos que la Logica es arte por las consideraciones siguientes. El fin de la ciencia es iluminar á nuestro espíritu en el campo de la práctica, que es el de su existencia

positiva, y para lograrse este resultado toda ciencia debe ir acompañada de una ó varias artes que son su complemento, porque las reglas de que estas constan son fórmulas concretas y claras deducidas de los principios abstractos de la ciencia y encaminadas á facilitar la aplicacion de los mismos. Ahora bien, todo objeto universal de cierta importancia tiene una ciencia y un arte que de él se ocupan, y es regla de método que exista solo una ciencia para cada objeto de aquella categoría, á no ser que algun atributo esencial del mismo justifique la formacion de dos ciencias para considerar separadamente su doble aspecto. Viniendo al espíritu humano existe una seccion de la ciencia psicológica llamada Noología que se ocupa del mismo como ser inteligente, y no sabemos que haya en nuestro entendimiento ninguna circunstancia esencial que autorice la creacion de dos ciencias para ocuparse de lo que se dilucida muy bien en una sola. La Noología observa los fenómenos constantes de la inteligencia humana y averigua y espone los principios ó verdades generales que los esplican, y con ello la ciencia de nuestro entendimiento está agotada: solo resta pues considerar á la inteligencia humana funcionando y dictarle reglas para que su ejercicio conduzca al fin señalado por Dios, y esta es la mision del arte cuyo desempeño corresponde á la Lógica. La Lógica cumpliría estrictamente su cometido esponiendo tan solo la preceptiva intelectual, pero como tales preceptos no son obra del capricho y conviene conocer su razon de

ser para apreciar su oportunidad, la Lógica los espone acompañados de reflexiones que indiquen su enlace con los principios noológicos de los cuales son genuino desarrollo, y por esto hemos dicho antes que la Lógica es un arte razonado. Pero si hubiésemos dicho que la Lógica es ciencia hubiéramos desatendido las reglas más vulgares del método intelectual, porque habríamos supuesto una segunda ciencia para ocuparse de lo mismo que trata suficientemente otro cuerpo científico anterior, y en cambio dejaríamos sin nombre y sin colocación al arte de la inteligencia que no puede tener cabida en la Psicología.

El objeto de la Lógica es la inteligencia y su fin que esta facultad produzca el mayor número posible de conocimientos verdaderos y esponga y demuestre la verdad que los mismos contengan. La inteligencia humana ha sido creada para que conozca intuitivamente, aunque no por completo, la verdad infinita que es Dios; pero tal intuición no la obtiene en este mundo limitándose en él á conseguir cierto número de verdades y á vislumbrar lo eterno y absoluto, por lo cual la Lógica, preceptora de nuestra razón, procura que poseamos un caudal escogido y abundante de verdades y que las clasifiquemos ordenadamente formando con ellas diversas ciencias. Mas el hombre debe considerarse también como una gran familia que se comunica y auxilia constantemente; por esto la Lógica se ocupa asimismo de dirigirnos en la exposición y demostración de la verdad, tareas importantísimas

mediante las cuales comunicamos á nuestros semejantes las verdades que adquirimos haciéndonoslas reconocer como tales verdades.

2.º De lo anteriormente dicho se infiere la division de la Lógica en cuatro tratados ó secciones , á saber, *Crítica, Metodología, Gramática y Dialéctica*. La Crítica aspira á que nuestros conocimientos concretos y abstractos, intuitivos y discursivos contengan la verdad y no los vicie el error: la Metodología señala á la inteligencia humana el rumbo que ha de seguir para investigar, comprender y organizar la verdad: la Gramática procura que el lenguaje espese espedita y fielmente los fenómenos de nuestra alma; y la Dialéctica dicta reglas para demostrar la verdad con precision y sencillez poniéndonos á cubierto de los tiros del sofista. Y los cuatro tratados juntos tienden á que el linage humano posea en este mundo la verdad finita y entrevea lo infinito, preparándolo para que en mejor vida consiga la vision beatífica.

Algunos autores dividen tambien la Lógica en *natural y artificial*. Forman la primera, segun aquellos, las reglas que instintivamente practica el hombre cuando funciona su entendimiento inconscientemente, y por lo tanto es patrimonio del ignorante lo propio que del filósofo. Y constituyen la segunda aquellas mismas reglas desarrolladas por el estudio y espuestas con precision y método en la cátedra, en la academia ó en el libro. Pero tal division carece de base en que apoyarse; solo hay una Lógica la cual participa

de los dos caracteres, el natural y el artificial: La Lógica es natural porque sus preceptos no son obra del capricho de los filósofos sino fórmulas concretas derivadas de las *leyes naturales* que rigen la inteligencia humana y espuestas para la mejor y mas completa aplicacion de dichas leyes; y á la vez la Lógica es artificial porque el trabajo humano es el que escogita dichas fórmulas, las presenta con orden y claridad y procura que nuestro entendimiento las comprenda y nuestra voluntad las practique. Por otra parte la aplicacion instintiva de las leyes de la inteligencia no constituye arte alguna, porque no hay preceptos donde no hay una voluntad que preceptue, ni tampoco forma obediencia alguna porque no existe entendimiento reflexivo que conozca tales mandatos. Además, solo el arte elaborado por la diligencia del filósofo merece el nombre de Lógica porque ella puede llevarnos á la perfeccion intelectual relativa, lo que no se conseguiria con el solo instinto.

3.º La investigacion de las reglas lógicas es tan antigua como el cultivo de la Filosofia, así es que las escuelas de Oriente y de Grecia, al echar los cimientos de los sistemas filosóficos, emitieron abundantes ideas acerca del modo mas acertado de adquirir y demostrar la verdad; bien que dichas ideas eran un embrión imperfecto con las que no podia formarse un cuerpo ordenado de doctrina. Aristóteles, discípulo de Platon y natural de Estagira, contribuyó mucho á realizar este fin. Espiritu eminentemente práctico y orde-

nador dejó indelebles huellas de su gran talento en todos los ramos del saber humano, pero su atencion hubo de fijarse predilectamente en el arte de discurrir bien. De un conjunto informe é incompleto de opiniones é hipótesis acerca del arte de pensar formó un cuerpo de doctrina que ha merecido admiracion y estudio extraordinarios, habiendo manifestado filósofos modernos nada simpáticos á las ideas de el estagirita que desde Aristóteles acá la Lógica no ha ganado ni puede ganar mucho en cuanto á su fondo ó contenido. A la obra de Aristóteles se le ha llamado *Organum*, palabra griega que significa literalmente instrumento, porque la Lógica es el medio ó instrumento por el cual la inteligencia humana logra adquirir y demostrar convenientemente la verdad. Dicho trabajo se dividió en seis tratados que se titulan *Categorías*, *Hermeneia*, *primeros Analíticos*, *últimos Analíticos*, *Tópicos* y *Refutaciones de los Sofistas*, y va precedido de la introduccion á las categorías por Porfirio.

Durante la Edad Media se estudió con verdadero entusiasmo la Lógica, adoptando generalmente como base los escritos de Aristóteles, y su cultivo fué muy beneficioso para el de las demás ciencias, singularmente para el de la Teología y Filosofía, pero se abusó del mismo dándole una estension y una importancia desmedidas y llegando á incurrir en el género de pedanteria que se denominó *ergotismo*. En los primeros siglos de la Edad moderna se operó una reaccion menospreciándose generalmente los estudios lógicos,

pero en los tiempos presentes, con mas sensatez é imparcialidad se concede de ordinario á la Lógica la importancia y utilidad que en justicia se merece, reconociendo á Aristóteles como el padre de ella, sin creer por esto que el que conoce la Lógica posee ya todo el saber humano, ni que la obra del estagirita es el máximum del progreso posible en el arte de la inteligencia.

El acertado cultivo de la Lógica reporta innegables beneficios al espíritu humano, porque como la inteligencia desempeña un papel importantísimo en nuestra economía, quien educa aquella facultad tiene mucho adelantado para la educacion de nuestro ser. En efecto, la Lógica da vigor y agilidad á la inteligencia y presta eficaz ayuda á la Higiene y á la Moral, porque contribuye mucho á la policia del cuerpo y señala el rumbo saludable para nuestra actividad. El que incurre en el error casi siempre practica el vicio, enfermedad que corrompe al cuerpo y al alma; y el que posee la verdad está en camino para realizar el bien.

Pero en las tareas científicas es donde mas resaltan los servicios de la Lógica, hasta el punto que bien puede llamarse á este arte la arquitectura de la ciencia humana. La Lógica da á nuestro entendimiento la preparacion necesaria para los difíciles trabajos especulativos, señala el camino de la verdad y el origen de los errores y de los sofismas, crea la forma ó constitucion subjetiva de las ciencias enseñando el modo como se deben ordenar las verdades de suerte

que se relacionen, y ayuden entre sí y sean fácilmente inteligibles, y en fin indica la manera sencilla y clara de expresar tales verdades y de demostrarlas con eficacia á todos los que las ignoren. Por esto la Lógica debe ser patrimonio de todas las personas de alguna instruccion; y es indudable que en igualdad de circunstancias quien posea mejor educacion lógica cultivará mejor las ciencias revelando mas sensatez y acierto en su proceder. Mas no quiere decir esto que debemos circunscribir nuestros estudios al de la Lógica, y que el que conozca solo este arte pueda llamarse fisico ó geómetra, por ejemplo; de la propia manera que no se puede denominar orador al que solo conoce la Retórica y no posee el don de la elocuencia, ni ha estudiado convenientemente la materia de que se ocupe.

Con lo dicho entraremos ya en la esposicion de la Lógica observando el órden que se marca en la division antes indicada.

TRATADO PRIMERO.

CRÍTICA.

LECCION SEGUNDA.

De los estados del espíritu humano antes de juzgar.

SUMARIO.—1.º—Definición de la Crítica.—2.º Su utilidad.—3.º División de la Crítica.—4.º De los estados del espíritu humano antes de juzgar.—5.º De la ignorancia, de la preocupación, del apasionamiento, de la pereza y de la ligereza.—6.º De la duda.—7.º De la probabilidad.

1.º La palabra *Crítica* se deriva de la voz griega *krisis* que significa juicio.

Crítica es el tratado de la Lógica que da reglas á la inteligencia humana para adquirir la verdad.

2.º Cuando demostramos en la lección primera la utilidad de la Lógica ipso facto se probó también la de la Crítica, que es una sección de dicho arte, pero no estará de más añadir aquí que la Crítica nos enseña á

descubrir la verdad distinguiéndola del error, y que no es posible realizar progreso intelectual alguno sin la fiel observancia de los preceptos críticos. La Crítica es llamada con justicia *el alma de la Historia* porque el arte del historiador estriba principalmente en distinguir en el inmenso arsenal de lo pasado los hechos verdaderos de los falsos, los acontecimientos importantes de los secundarios y triviales, y tan ardua tarea solo puede desempeñarse con la iluminosa guía de la Crítica. El artista encuentra en la Crítica la segura base para apreciar con acierto la belleza de las obras que examina; el sacerdote, el médico y el jurisconsulto utilizan constantemente la enseñanza de la Crítica para descubrir la verdad entre los celages con que la ocultan la ignorancia ó las pasiones; y por último el hombre de *claro y recto criterio* es acertado en el obrar, y su consejo se busca con solicitud en negocios graves y delicados.

3.º Nuestra inteligencia es una facultad que comprende ciertas sub-cualidades, puesto que el conocer bien supone la realizacion de varios fenómenos que ya se estudiaron en la Noología. La Crítica considera primero á la inteligencia humana como tal facultad, dando reglas para aquilatar las verdades que la misma adquiere, y despues dicta preceptos para el acertado ejercicio de dichas sub-cualidades. De aquí nace la division de la Crítica en *general y particular*. Nos ocuparemos primero de la Crítica general, porque en el estado normal del hombre las diversas sub-cuali-

dades intelectuales forman un todo armónico, siendo obra ulterior de la abstracción considerar las mismas por separado para que se emitan las reglas aplicables á cada una de ellas.

4.º La Crítica general comienza formulando la siguiente regla, *todos los preceptos lógicos se dictan para cuando la inteligencia funciona reflexivamente*; porque cuando conocemos de un modo instintivo no nos damos cuenta de lo que vamos á hacer, y por lo tanto no es posible apreciar la oportunidad de la aplicación de alguna regla lógica. Establecido esto añadiremos que la Crítica general debe ocuparse del entendimiento humano en cuanto juzga reflexivamente, porque el juicio consciente es como el espejo donde se refleja la luz de la verdad. La verdad es la conformidad entre el conocimiento y la cosa conocida, según tenemos dicho, y por lo tanto existe antes que el juicio, hasta el punto de que juzgamos porque nos creemos en posesión de la verdad y acomodándonos siempre á lo que tenemos como verdadero. Cuando el espíritu humano, mediante la reflexión, se apercibe de cualquier conocimiento suyo y lo conceptúa verdadero, juzga acerca de la naturaleza del objeto conocido conforme al conocimiento, y con ello proclama y ratifica la verdad que contenga el conocimiento aceptándola como tal para los usos de nuestra alma. Infierese, pues, de lo dicho que el juicio no constituye la verdad, porque él no es en rigor la representación intelectual, elemento esencial de aquella, pero en cam-

bio es la natural residencia de la verdad, así como la concha que encierra la perla no es la perla misma pero sí el estuche propio de ella.

Debe, pues, la Crítica general, para cumplir su cometido, estudiar con detenimiento sumo la situación de nuestro espíritu antes de juzgar y resolver estos dos problemas: *cual es el estado en que dicho espíritu debe formular sus juicios, y qué valor lógico ha de conceder el mismo á los distintos conocimientos que posea como antecedentes para juzgar.* El espíritu humano puede encontrarse, y de hecho se encuentra á veces, en situaciones que le conducen al error, é interesa sobremanera determinar cuando debe verificarse el tránsito del conocimiento al juicio para que este contenga la mayor cantidad posible de verdad. Y como en la producción de los conocimientos humanos concurren circunstancias muy distintas también conviene mucho saber apreciar con exactitud el grado de verdad que encierran en cada caso, y por lo tanto cuando el espíritu debe realizar el tránsito susodicho.

Los principales estados del espíritu humano antes de juzgar son: *el de la ignorancia, el de la preocupación, el del apasionamiento, el de la pereza, el de la ligereza, el de la duda, el de la probabilidad y el de la certeza.* La Crítica dicta sobre tan trascendental asunto la siguiente regla, *el espíritu humano solo debe juzgar cuando sus conocimientos le produzcan legítima certeza.* Para comprender bien este precepto añadiremos que según él la certeza que garantiza la verdad,

base del juicio, es la legítima, la formada según el ejercicio ordenado de nuestra inteligencia, no una certeza arbitraria y baladí. Los demás estados de nuestra alma nos conducen casi siempre al error, y si alguna vez proporcionan juicios verdaderos no puede preverse y asegurarse tal resultado. Por último, el *error* es distinto de la falsedad, porque la falsedad es la disconformidad ó desarmonía entre el conocimiento y la cosa conocida, pero *el error es un juicio falso que su autor considera verdadero*, esto es, un acto por el cual atribuimos á los objetos conocidos cualidades que creemos les pertenecen pero que realmente no las poseen. El que incurre en el error admite y da lo falso creyendo que es verdadero, así como el que tiene una moneda falsa en el concepto de ser legítima la da como si poseyese el valor que aparenta. Pasemos ya á examinar los referidos estados de nuestro espíritu por el orden con que se han enumerado.

5.° *Ignorancia es la carencia de conocimientos*. Se divide en *total y parcial, absoluta y relativa, vencible é invencible, de hecho y de principio*. La ignorancia total y la absoluta no la posee el hombre, y menos cuando mediante la reflexión se encuentra en el caso de aplicar los preceptos lógicos. Pero en cambio es frecuente que el número de conocimientos respecto de un asunto dado sea tan escaso que nos representemos muy imperfectamente el objeto de ellos. La Crítica prohíbe que el hombre formule juicio alguno respecto de lo que no conoce suficientemente, porque es casi

seguro que se equivocaría si juzgara en tal situación mediante á que el juicio se modela en el conocimiento que le sirve de base. Juzgar al acaso es un procedimiento funesto que ni la ciencia ni el arte pueden sancionar. Sin embargo es muy comun el menosprecio de la prohibicion citada, porque no en balde se ha dicho que la ignorancia es atrevida ; pero tambien es muy comun que los ignorantes incurran en el error y trafiquen con él, soportando las malas consecuencias de su torcido proceder.

La preocupacion es un juicio erróneo que embarga nuestro espíritu y sirve de base á sus ulteriores conocimientos y juicios. Un filósofo ha comparado ingeniosamente la preocupacion á un molde que imprime su propia figura á los objetos que en él se vacian. Cuando un error *pre-ocupa* nuestra alma y la domina hasta el punto de influir en sus ideas y apreciaciones ulteriores es natural que estos fenómenos se contagien del vicio de que aquel adolece. Por eso la Crítica recomienda *que se deseche cuidadosamente el error, y que en los ejercicios intelectuales no se tenga otra mira que el descubrimiento de la verdad admitiéndola y proclamándola allí donde se la encuentre.* Y mientras no nos coloquemos en tal estado, mientras alguna apreciacion errónea dominè nuestro espíritu, no debemos juzgar, porque es casi seguro que no conseguiremos la verdad. La verdad, se ha dicho elegantemente, es una deidad que niega sus favores á los que le rinden culto parcial ó servil. La verdad debe buscarse para conocer

la realidad y practicar el bien: el que sea esclavo de una pasión cualquiera ó esté obcecado por alguna idea estraviada necesita purgarse de tales defectos para ingresar en el sacerdocio de la verdad. Pero no se confundan las preocupaciones con los juicios que el instinto intelectual ó la autoridad de la ciencia nos sugieren: tal confusión produciría la peor de las preocupaciones, la de creer que la verdad se descubre emancipándose de toda autoridad y cerrando los oídos á la voz de la naturaleza. Y el que, á título de *despreocupado*, niega las creencias más legítimas y rechaza los preceptos más saludables de la Lógica, solo encuentra el error en el término de tan estraviado sendero.

Definimos en la Prasología las pasiones unas inclinaciones reflexivas pero vehementes que arrastran con ímpetu á nuestra alma en un sentido determinado. Tarea difícil es presentar un cuadro completo de nuestras pasiones determinando el matiz de cada una de ellas y su origen respectivo. Baste decir que *las alteraciones morbosas de nuestro organismo, el influjo exagerado de nuestra Sensibilidad, las preocupaciones y los desórdenes en el obrar son otras tantas fuentes de las pasiones, y que todas ellas perturban más ó menos nuestra inteligencia impidiendo que conozca los objetos cuales son ellos en sí. Las monomanías, los delirios, el éxtasis, el arrobamiento, el fanatismo, las alucinaciones y otros fenómenos análogos crean un estado de exaltación espiritual en el que no debe for-*

mularse juicio alguno, porque los objetos no se conocen tal como son sino conforme á lo que nos exalta ó arrebatada. El horizonte de la ciencia debe estar libre de los celajes que crean las preocupaciones y de las compactas nubes que agrupa el viento de la pasión. El olvido de estos preceptos lógicos ha sido y será fuente abundante de errores y de males; y la historia del fanatismo religioso, científico y político corrobora desgraciadamente la verdad de esta aseveración.

La pereza es cierta propension á la inercia, nacida de la debilidad de nuestro espíritu y de la especie de gravitación que en él ejerce nuestro cuerpo. El descubrimiento de una verdad exige de ordinario bastante tiempo y muchos esfuerzos intelectuales, *y como la pereza nos aleja del trabajo, cuando ella nos domine no debemos juzgar porque seguramente no conoceremos bien las cosas objeto de nuestras apreciaciones. Solo cuando se substituya la pereza por una conveniente diligencia podrá el hombre juzgar con acierto.* Para adquirir la ciencia no basta poseer esa distinguida capacidad intelectual que se llama talento; preciso es además la cooperación del trabajo.

La ligereza no debe confundirse con la diligencia que hemos recomendado como antídoto de la pereza. La ligereza á que aludimos es *cierta volubilidad espiritual mediante la que no nos fijamos en cada objeto lo necesario para conocerlo por completo.* Los espíritus ligeros, semejantes á las mariposas, se ocupan de muchos objetos pero sin detenerse en ellos lo preciso

para descubrir sus propiedades esenciales. Suelen poseer cierta facundia mediante la cual deslumbran en los primeros momentos, pero luego á luego ponen de manifiesto su carencia de conocimientos sólidos y acabados. Entre la ligereza y la pereza existe gran afinidad, porque uno y otro defecto consisten en rehuir los trabajos detenidos que son los que molestan; así se explica que el perezoso trabaje con ligereza para concluir pronto y entregarse á su dulce no hacer nada, y que el espíritu ligero, dominado por la pereza, se abstenga de estudios formales y detenidos. *La ligereza debe ser reemplazada por la circunspeccion para que nuestros conocimientos y juicios sean profundos y verdaderos.*

6° *Duda ó incertidumbre es aquel estado en que nuestro espíritu vacila entre afirmar y negar.* Para comprender la teoría de la duda así como las de la probabilidad y de la certeza, conviene recordar que nuestro espíritu conoce los objetos paulatina y gradualmente. Ocurre, pues, en algunos casos que tenemos de cierto objeto una idea imperfecta que no nos autoriza para afirmar ni para negar de él determinada cualidad; y como no hay término medio entre la afirmacion y la negacion, porque todas las cosas son ó no son, le sobreviene á nuestro espíritu cierta perplejidad ó vacilacion que es lo que forma la duda. Para expresar tal situacion del alma humana se ha comparado este ser á una balanza cuyos dos platillos representan la afirmacion y la negacion y los pesos los motivos

para juzgar ó sean los conocimientos que tenemos de los objetos. Cuando existen mas pesos en el platillo A, la balanza, como es sabido, se inclina en el sentido del mismo, y si superan los existentes en el platillo N el aparato se decide en el sentido de este último; pero si son iguales los pesos que existen en ambos platillos la balanza experimenta diversas oscilaciones hasta que queda en equilibrio. Pues bien, á semejanza de lo que ocurre con la balanza, si nuestro espíritu cree poseer conocimientos suficientes para considerar que un objeto tiene cierta cualidad afirma su existencia; si por el contrario los conocimientos le autorizan para creer en su no existencia la niega; y por último, si tales conocimientos, á virtud de su imperfeccion, le inducen á afirmar y á negar á la vez de cierto objeto un atributo, entonces no afirma ni niega, entonces duda. Infiérese de lo dicho que no existen juicios dubitativos, porque cuando el espíritu duda no puede juzgar, hasta el punto de que la duda y el juicio son dos fenómenos antitéticos que se excluyen mutuamente. El que juzga cree, con razon ó sin ella, que posee datos bastantes para afirmar ó negar, y por el hecho mismo de juzgar cesa de vacilar el espíritu y se da al problema intelectual una solucion; por el contrario, cuando se duda el espíritu está perplejo y no se atreve á referir afirmando ó negando cierta cualidad á un objeto. Lo que acontece es que muchas personas se encuentran constituidas en duda y á pesar de ello la pereza ó la impaciencia les lleva á afirmar ó negar

faltando así á los consejos de la Crítica que dice *que el que duda sobre una cosa no la conoce bien y por lo mismo no debe formular juicio alguno acerca de ella porque es muy probable que se equivoque*. Pero desde el instante que se juzga la duda desaparece y es substituida por un juicio casi siempre equivocado, si no se ha tenido la precaucion de pasar de la duda á la legítima certeza.

La duda es una ineludible consecuencia de la imperfeccion de nuestro entendimiento; así es que Dios no duda porque Dios todo lo sabe y en El no caben las vacilaciones. La situacion de la duda es violenta y perjudicial para nuestro espíritu que malgasta en ella sus fuerzas y experimenta profundos sufrimientos, porque la verdad es el pábulo que nutre á nuestra inteligencia, y solo se consigue este resultado cuando, libres de la duda, el juicio busca á aquella en el campo de nuestras ideas. Además, los espíritus que dudan con frecuencia son irresolutos y de sentimientos mezquinos, porque la duda produce el vacío en la inteligencia, marchita las afecciones y enerva la voluntad. *Debemos por lo tanto procurar, mediante la severa práctica de los preceptos lógicos y morales que la duda sea fenómeno poco comun en nuestro espíritu.*

Suele decirse que *«de sabios es dudar»*, cuya frase parece dar á entender que la duda es compañera de la sabiduria. Lo que hay en esto de cierto es que la duda es propiedad de los sabios humanos, esto es, de los hombres que se dedican con gran fruto al cultivo

de la ciencia, quienes, como criaturas imperfectas, no conocen cabalmente los objetos, y á la vez, como seres laboriosos, examinan las cosas bajo sus diversos aspectos, lo cual forma el doble origen de sus dudas y vacilaciones. Pero la duda en modo alguno acompaña á la sabiduría puesto que desaparece ante el benéfico influjo de esta, bien así como las tinieblas se disipan con la aparición de los rayos solares. Los ignorantes dudan poco porque fácilmente juzgan de lo que no conocen, cuidándose apenas de los errores en que por precisión incurren. En cambio los sabios sufren el martirio de la duda; ¡prueba dolorosa á que han de someterse y de la que salen triunfantes con la ayuda de la verdadera religión y de la sana filosofía!

Concluiremos este párrafo dedicando algunas frases á la duda metódica iniciada por Descartes. Consiste este procedimiento en suponer que las verdades ordinariamente admitidas por nuestra inteligencia no producen completa certeza, pero que cuando se llega á la idea reflexiva de nuestro conocimiento la duda ya no es posible, ni aun siquiera hipotéticamente, y la verdad evidente que encierra dicha idea nos arranca este juicio, *yo pienso ó yo soy pensante*, del cual se infiere la verdad comprendida en este segundo, *yo existo ó yo soy existente*. Tal procedimiento es una especie de prueba á la que se someten todas nuestras creencias y de la que sale triunfante el hecho del propio pensamiento, porque aun cuando la duda hiera todas las verdades que poseemos, la evidencia de aquel hecho

se impone á nuestra alma obligándola á que lo reconozca sin vacilacion alguna. *La Lógica no aprueba que se adopte la duda como método de investigacion de la verdad, porque la duda es un defecto de nuestra razon y no es posible que los defectos de una facultad sean medios espeditos para que la misma realice su fin.* Descartes empleó la duda hipotéticamente como piedra de toque de las verdades humanas, poniendo fuera de su alcance ciertas creencias tutelares de nuestra razon, pero con posterioridad muchos filósofos se han arrojado incondicionalmente en brazos de la duda queriendo que de ella brote la ciencia, porque de la duda provisional á la definitiva es facil el tránsito. Mas la duda no puede servir de cimiento á la ciencia: la duda es la esterilidad del entendimiento, es la lucha de la razon que busca en vano una verdad que apague su deseo de saber, y sobre el vacío no puede levantarse el edificio científico. La ciencia humana comienza creyendo y no dudando, porque necesita poseer y admitir ciertas verdades como base y punto de partida de sus investigaciones; estas primeras verdades nos la suministra el instinto intelectual, y cuando la reflexion abre la puerta á los sistemas filosóficos, la evidencia, ayudada de ese mismo instinto, nos obliga felizmente á reconocer otras verdades para que no naufrague el saber humano en el mar revuelto de nuestras dudas y de nuestros errores.

7.º Algunos filósofos dividen la duda en positiva y negativa segun que poseamos ideas encontradas

acerca de las cualidades de las cosas ó carezcamos de todo conocimiento respecto de ellas. Pero la llamada duda negativa es verdaderamente el estado de ignorancia: para dudar es preciso conocer algo aunque imperfectamente, segun antes hemos dicho. Pues bien, cuando prevalecen algun tanto nuestros conocimientos en el sentido positivo ó negativo se inicia cierta decision á afirmar ó á negar y abandonamos la esfera de la duda para dirigirnos á la de la certeza. *Al tránsito ó estado intermedio entre la duda y la certeza se llama probabilidad.* La probabilidad no debe confundirse con la duda porque la vacilacion espiritual es substituida por la decision ó inclinacion hacia la certeza que es el estado opuesto al de la duda. Esto no obsta para que el espíritu retroceda á veces de la probabilidad á la duda, pero siempre son notorios los límites que separan ambos campos. Tampoco debe equipararse la probabilidad á la certeza porque hay gran diferencia entre el camino que conduce á un sitio dado y el sitio mismo. La probabilidad no autoriza cual la certeza legítima para proclamar una verdad formulando el juicio consiguiente, porque en aquel estado el espíritu no posee aun los conocimientos que requiere este último fenómeno; así es que *la Lógica aconseja que nos abstengamos de juzgar cuando solo poseamos la probabilidad, porque en tal situacion se adquiere la verosimilitud, no la verdad, único material con el que se construye la ciencia.*

La teoria matemática llamada cálculo de las proba-

bilidades no puede tener cabal aplicacion al estado de nuestro espíritu de que nos ocupamos. La certeza y la duda son estados opuestos y la probabilidad el intermedio entre estos; pero en rigor no puede decirse que aquellos estados sean dos cantidades límites á la que se aproxime indefinidamente la variable llamada probabilidad sin que nunca se confunda con aquellas. La certeza como la duda y la probabilidad son situaciones en que se coloca el espíritu humano y no simples cantidades que son las que caen de lleno en la jurisdiccion aritmética. Se dirá acaso que tales situaciones son el resultado del mayor ó menor número de conocimientos que en cada caso posee el espíritu humano, y que á la aritmética le corresponde esponer las leyes del número, una de las cuales es la que sirve de fundamento al cálculo de las probabilidades. Pero á esto replicaremos nosotros que el cálculo aritmético llamado de las probabilidades recae sobre números abstractos, mientras que la probabilidad intelectual se crea por números ó entidades concretas que son los conocimientos que produce el espíritu humano; que en la aritmética la probabilidad espresa constantemente una relacion entre el número de eventualidades favorables á un fin dado y la totalidad de eventualidades, pero como cada uno de los conocimientos que originan la probabilidad intelectual *posee un valor lógico muy diferente del de los demás, que no es posible calcularlo á priori*, no es dado aplicar á ellos la referida ley matemática; y por último que como el valor aritmético no

puede equipararse al valor lógico, que depende de la mayor ó menor verdad que encierre cada uno de los conocimientos humanos, ocurre á veces que la adquisición de un conocimiento acerca la probabilidad á la certeza mucho mas de lo que debería acercarla segun el cálculo aritmético.

Finalmente, cuando la naturaleza de nuestros conocimientos nos hace creer que estos son verdaderos y les prestamos una adhesion viva y profunda nos constituimos en el estado de *certeza*. La grande importancia de esta situacion de nuestra alma y de los problemas que suscita su estudio aconseja que dediquemos á la misma una leccion.



LECCION TERCERA.

De la certeza humana.

SUMARIO.—1.º Concepto de la certeza humana.—2.º Divisiones de dicha certeza.—3.º Procedimiento para llegar á la certeza legítima.—4.º Teoría en que se apoya tal procedimiento.—5.º Impugnacion del racionalismo.

1.º *Certeza humana es la adhesion de nuestra alma á la verdad que real ó aparentemente poseemos.* Cuando nuestros conocimientos representan fielmente alguno de los aspectos de un objeto, mediante la reflexion tenemos conciencia de la verdad que aquellos constituyen, é inmediatamente nuestra alma, gozosa, le presta á dicha verdad cierto asenso ó adhesion porque ella satisface sus necesidades intelectuales. Concurrén en tal caso tres elementos que conviene distinguir: el primero es la conformidad entre un conocimiento y la cosa conocida, que es lo que constituye la verdad: el segundo la conciencia de dicha verdad que forma lo que se llama *creencia*; y el tercero la adhesion del espíritu hácia la verdad conocida ó creida en lo cual consiste la certeza. Algunos autores confunden la creencia con la certeza, definiendo esta última la conciencia de la verdad, pero tal confusion no

es admisible. Una cosa es conocer ó tener conciencia de una verdad y otra muy distinta prestar á la misma verdad cierto asenso ó adhesión: el segundo fenómeno presupone necesariamente el primero, pero este se realiza algunas veces sin que le siga aquel; además, el conocimiento de la verdad ó sea la creencia es un fenómeno exclusivamente intelectual, pero la certeza ó asenso á la verdad es un hecho mas complejo porque el espíritu humano, *en la plenitud de sus atributos*, se adhiere á la verdad conocida ó creída.

La certeza es el acto por el cual el alma acepta la verdad que *creee* poseer, pero como tal creencia no es infalible hemos definido la certeza la adhesión á la verdad que *real ó aparentemente* poseemos. Con efecto, la certeza supone por lo menos la apariencia de la posesión de la verdad, porque nadie está cierto de una verdad que sabe no posee ó que al menos ignora su posesión, pero en cambio es comun que el hombre tenga certeza de una verdad que realmente no posee porque se haya equivocado al creer verdadero un conocimiento que en rigor era falso.

La certeza está sujeta á grados, ó, dicho de otro modo, existen adhesiones del espíritu mas ó menos vivas y profundas segun las circunstancias de cada caso. La esperiencia enseña esta condicion de la certeza que desconocen ciertos filósofos. Un individuo está cierto de una verdad, pero si diversos motivos la confirman despues su certeza aumenta, y si en lo sucesivo la autoridad de los sábios, las demostracio-

nes especulativas y los resultados de la práctica corroboran tal verdad, entonces su certeza aumenta nuevamente. Hechos iguales al citado son muy comunes y en balde se argüirá contra ellos.

La certeza legítima, la que se forma por la posesión real de la verdad, es altamente útil para nuestra alma y la Lógica la recomienda como el estado más conveniente para la razón. La certeza va acompañada de una satisfacción del espíritu que cree poseer lo que nutre su inteligencia, y además constituye el único conducto por el que el juicio puede obtener la verdad, puesto que para juzgar sobre una cosa debemos antes estar legítimamente ciertos de que es verdadero el conocimiento que sirve de base al juicio. Por último, mediante la certeza la verdad se arraiga en la inteligencia y ejerce en nuestro espíritu su benéfico influjo.

2.º La certeza se clasifica atendiendo á la naturaleza de las verdades que la originan y á la de los conocimientos que constituyen dichas verdades. Bajo el primer concepto la certeza se divide en *metafísica*, *física* y *moral*, y por razón del segundo en *intuitiva* y *discursiva*. *Certeza metafísica ó apodictica es la que producen las verdades universales y necesarias. Certeza física es la originada por las verdades relativas á los hechos de la naturaleza material é inmaterial. Certeza moral es la que procede de verdades referentes á la conducta del hombre como ser racional y libre. Certeza intuitiva es la que se apoya en el cono-*

cimiento directo del objeto, y se subdivide en inmediata ó mediata segun que sea inmediato ó mediato dicho conocimiento. Y certeza discursiva es la que tiene por base un conocimiento indirecto del objeto sobre el cual recae. Por último, la certeza tambien se divide en ilegítima y legítima segun que sea aparente ó real la verdad que motive aquel estado de nuestro espíritu.

3.º Estas palabras nos conducen á plantear el problema mas grave y trascendental de la Lógica. Hemos dicho y repetimos ahora que el espíritu humano solo debe juzgar cuanto se encuentre en el estado de certeza legítima, esto es, cuando realmente posea la verdad. Pero ¿por qué medio distinguiremos la certeza legítima de la ilegítima, la verdad aparente de la real? Cuando nos encontramos en el estado de certeza ilegítima ignoramos esta circunstancia y por el contrario creemos poseer la verdad, porque nadie á sabiendas toma lo falso como verdadero; por lo tanto es preciso que exista un distintivo mediante el cual se reconozca la verdad real separándola de la aparente y nos constituyamos en el estado de certeza legítima sin peligro de engañarnos. Dicho distintivo debe existir en el primer conocimiento y reproducirse en el acto de la creencia ó conocimiento reflexivo, que es en el que nos representamos la verdad que constituye el primero, porque dicha creencia es la que inmediatamente determina la certeza y porque para la solución del problema de que nos ocupamos lo interesante es que al reflexionar sobre el primer conocimiento des-

cubramos en él algo que nos diga fielmente la verdad ó falsedad que encierre. Si realizando esto último poseemos *la verdad de la verdad* no nos constituiremos en la certeza ilegítima porque estaremos ciertos de una verdad cuando efectivamente la poseamos.

Versando dicho problema sobre que nuestra inteligencia distinga lo verdadero de lo falso, el primer requisito para su solución será que dicha inteligencia cumpla estrictamente los preceptos de la Lógica y de la Moral. El ignorante, el preocupado, el perezoso y el que es esclavo de sus pasiones ó de sus vicios carecen de suficiente capacidad subjetiva para conocer y reconocer la verdad cuando convenga á sus necesidades intelectuales. Mas para conseguir este resultado no basta que el ser inteligente posea la capacidad referida; preciso es además que la verdad tenga tal inteligibilidad que sea fácil y fielmente reconocida por nuestra alma. La inteligibilidad es un don, merced al cual un objeto se presenta á un ser inteligente de forma que este lo conoce; y á veces aquella encierra tal viveza y eficacia que provoca la producción de ideas claras y exactas. Esta última clase de inteligibilidad acompaña á las verdades que recaen sobre los hechos y sobre las relaciones necesarias y universales y se denomina evidencia, según ya digimos en la lección décima octava de la Psicología.

Cuando nuestro entendimiento, con la debida preparación subjetiva, atiende á un hecho ó á una relación necesaria y universal, fácilmente obtiene un conoci-

miento verdadero de ellos, porque la inteligibilidad extraordinaria de que están dotados contribuye mucho á tal éxito. Después nuestro espíritu, según tenemos dicho, reflexiona sobre tal conocimiento y lo conoce, con lo cual produce un segundo conocimiento al que hemos llamado creencia. El objeto de este segundo conocimiento es la relación de armonía ó disconformidad del primer conocimiento con la cosa que este representa, esto es, la verdad ó falsedad que encierre, y si dicho primer conocimiento recae sobre una cosa evidente por sí misma es seguro que será verdadero y su verdad participará también de la evidencia de la cosa conocida, haciéndose por lo tanto muy inteligible al entendimiento que reflexione sobre ella. Infírese, pues, de lo dicho que el que dotado de la conveniente aptitud subjetiva conoce con verdad evidente, con seguridad reconoce dicha verdad sin peligro de confundirla con lo falso, y por lo tanto se constituye en la certeza legítima, único conducto que sanciona la Lógica para llegar al juicio.

Muchos objetos inteligibles no son inmediatamente evidentes porque no son hechos ni relaciones necesarias, y sin embargo nuestro entendimiento los conoce á veces con verdad. Para conocer esta clase de verdades y que las mismas engendren certeza legítima procura nuestro entendimiento por medio del raciocinio enlazarlas con las que son evidentes por sí mismas y así participan ya de la inteligibilidad extraordinaria que acompaña á estas últimas.

Conste , pues , que la evidencia, ora inmediata ora mediata , es el distintivo por el cual la inteligencia humana, debidamente dispuesta , reconoce la verdad y le presta un asenso legítimo y seguro. Esta doctrina la denominan los filósofos «criterio de evidencia» y puede espresarse por la siguiente fórmula , *el conocimiento ordenado de lo evidente es siempre verdadero*. El espíritu recto é ilustrado conoce siempre con verdad al objeto que posee la evidencia inmediata ó mediata , por lo tanto al conocer tal conocimiento debe considerarlo verdadero constituyéndose sin recelo en el estado de certeza. Tal es el sentido y alcance de la anterior fórmula , la cual como se vé , determina la solución del problema que antes planteamos.

4.º Con lo dicho en el párrafo último en rigor puede darse por realizado el cometido de la Lógica respecto á la certeza legítima por cuanto se ha espuesto el procedimiento para llegar á ella, pero como quiera que este asunto ha sido objeto de graves y trascendentales discusiones manifestaremos la base de tal procedimiento , mucho mas cuando la Lógica es un arte que razona sus preceptos. El hombre necesita para subsistir en este mundo mantener constantes relaciones con la Naturaleza de que forma parte , cuya necesidad procede de la manera como Dios lo ha formado. Pero Dios , al imponer al hombre tal necesidad , ha debido darle medios para que la satisfaga , porque así lo exigen la sabiduría y la bondad infinitas; y en efecto le ha dotado de inteligencia que le represente los objetos con

quienes necesite relacionarse. Ahora bien, si la inteligencia humana no pudiera representarse con fidelidad tales objetos, sino existiese un distintivo mediante el cual dicha facultad reconociera lo verdadero y lo falso, la realidad no estaría al alcance de nuestro espíritu y por lo tanto este nunca conseguiría la verdad. En tal hipótesis nuestra inteligencia sería inútil y aun perjudicial, la voluntad descansaría en una base falsa, y el hombre, víctima de una ilusión perpétua, cual pieza dislocada del mecanismo del universo, á poco de nacer perecería.

Las anteriores conclusiones son notoriamente absurdas y por lo tanto también lo es la hipótesis de donde se derivan. El concepto de Dios envuelve las ideas de su sabiduría, bondad y providencia infinitas, y un Dios infinitamente sábio, bueno y providente no condena á constante engaño á su criatura predilecta privándola de la verdad que necesita para existir. No cabe término medio en este dilema: ó se niega á Dios, lo cual equivale al suicidio de la razón humana, ó se le reconoce en la plenitud de la perfección, y en tal caso preciso es admitir que Dios ha dotado á algunos objetos (hechos y relaciones necesarias y universales) de cierta inteligibilidad extraordinaria, especie de luz emanada de la verdad infinita, mediante la que nuestro entendimiento logra la armonía de la representación de dichos objetos con los objetos mismos. Dicha inteligibilidad extraordinaria, llamada evidencia, se hace extensiva á las verdades mismas que con su ayuda

obtenemos; y así el espíritu humano, al reflexionar sobre ellas, con la garantía de la Providencia divina, cree que son tales verdades y les presta sin recelo alguno un vivo é incondicional asenso.

La anterior teoría creemos que espresa el único origen positivo de la ciencia humana y la base incommovible de la legítima certeza. Ella enseña que la razón humana debe seguir la misma marcha que practica en el estado instintivo, y á la vez espone que Dios hace lo suficiente para que obtengamos y reconozcamos las primeras verdades y que nuestra inteligencia debe prestar el correspondiente trabajo para alcanzar este resultado y para inferir las verdades intermedias ó de evidencia mediata.

5.º No están conformes todos los filósofos con la anterior esplicacion del fundamento de la certeza humana, antes bien se han escogitado diversas teorías, algunas de ellas extravagantes y absurdas. En la imposibilidad de examinarlas todas nos ocuparemos de la que conceptuamos mas peligrosa, no solo por los muchos partidarios que posee si que tambien porque seduce á nuestro espíritu con sus formas lisonjeras y aparentemente claras. *El racionalismo*, que es la teoría á que aludimos, dice en substancia: la razón es el supremo árbitro en cuestiones de certeza, la que decide lo que es verdadero y lo que es falso; el que posea la razón dirá verdad y el que no tenga razón estará en el error, porque todo lo que es racional es verdadero. Ante todo determinaremos el doble significado de la

palabra razon para evitar confusiones ó el uso de homonimias que induzcan al error. La palabra razon significa algunas veces la facultad de conocer que posee cada uno de los individuos de la especie humana, y así se dice, por ejemplo, «Juan tiene la razon trastornada,» «V. posee una razon clara.» En otras ocasiones la palabra razon se emplea como sinónima del vocablo verdad; por ejemplo, «Pedro tiene razon en lo que dice,» «la razon se le debe dar á quien la tenga,» cuyas frases significan: «Pedro dice verdad en lo que dice,» «debe reconocerse que dice verdad quien la diga.» Pues bien, los racionalistas suelen usar indistintamente la voz razon en las dos acepciones referidas, no separando por lo tanto el sentido subjetivo del objetivo, lo cual no es lícito en modo alguno. La razon en su acepcion subjetiva es la facultad que posee el sujeto pensante, lo cual es cosa muy distinta de la armonía que algunas veces logra este crear entre sus conocimientos y las cosas conocidas, que es lo que aquella palabra significa en su sentido objetivo. No es procedente confundir una cualidad activa de nuestra alma con una relacion entre un fenómeno de esta substancia y la cosa á que el mismo se refiere. Toda persona que conozca medianamente la Psicología distinguirá con cuidado la facultad de conocer de cada uno de los conocimientos que produzca, y mucho mas de la mayor ó menor verdad que estos constituyan.

Infiérese de lo dicho que si los racionalistas usan la palabra razon en su valor objetivo su teoría no tiene

sentido alguno, pues en tal caso decir que es verdad lo que sea conforme á la razon vale tanto como manifestar *que es verdad lo que sea conforme á la verdad*. Preciso es por lo tanto, para que el racionalismo merezca ser discutido, que emplee la voz razon en su acepcion subjetiva. Y colocados en este terreno, lo primero que se debe averiguar es qué razon ha de ser el árbitro de la verdad. Los racionalistas suelen atribuir tal carácter á la razon humana, pero es el caso que la razon humana en rigor no existe, porque dicho vocablo espresa un concepto abstracto y no es lícito resolver mediante cierta ficcion mental uno de los problemas mas graves de la Filosofia. Lo que se encuentra en el mundo de la realidad son razones humanas, ó mejor dicho hombres con razones mas ó menos cultivadas, y por lo tanto surge la dificultad de determinar qué razon entre las innumerables que existen será el árbitro de la verdad. Suele decirse que cada uno emplee su propia razon para averiguar la verdad prescindiendo de todo otro elemento; pero con este proceder resultarian innumerables divergencias y contradicciones, y en rigor habrian tantas ciencias y tantas verdades como razones individuales existieran, amen de las muchas variaciones que experimentase cada una de estas, lo cual equivaldria á carecer de toda ciencia y de toda verdad, engendrando la anarquía intelectual. Y si la razon de cada individuo no puede admitirse como fuente segura de la verdad, tampoco deberá concederse tal carácter al supuesto *consenti-*

miento de todas las gentes, en primer lugar porque es muy improbable ese concierto universal de todas las inteligencias y la historia no nos ofrece ningun ejemplo de él, en segundo término porque aun en la hipótesis de que se obtuviera en un instante dado podria sancionar proposiciones que repugnasen despues á muchos espíritus por ser opuestas á verdades notorias, y finalmente, porque tal consentimiento podria en un caso afirmar ó negar cosa distinta de lo que afirmara ó negara en otro, lo cual privaria á las inteligencias individuales de todo signo seguro de verdad.

Vemos, pues, que la teoría racionalista conduce derechamente á la incredulidad, sin que le sea lícito para evitar tan funesto desenlace conceder á ciertas razones individuales el carácter de árbitras de la verdad, porque en tal caso se sale ya de su órbita aceptando doctrinas que le son contradictorias. Porque en efecto, ¿qué razones serian las escogidas para desempeñar tan elevada mision? ¿Las elegiria el capricho? ¿Se atendería al designarlas á que eran muy idóneas para descubrir lo verdadero? Pero en este caso, ¿cuál seria el medio para apreciar tal idoneidad? El racionalista que discurra de tal suerte comete una palmaria petición de principio porque sostiene que son verdaderas las concepciones de aquellas inteligencias que tengan capacidad singular para conocer lo verdadero; y si se le preguntase cuales son las inteligencias singularmente capaces para conocer lo verdadero solo podria contestar que las que conozcan ó conciban la

verdad, lo cual equivale á encerrarse en un círculo vicioso dejando sin solución el problema.

Y es que el descubrimiento de la verdad supone el concurso de dos elementos, subjetivo el uno y objetivo el otro, y los racionalistas se empeñan en realizar tal empresa empleando solo el primero. Es indudable que el hombre, para conocer la verdad, usa su razón y solo de su razón puede valerse, en lo cual estamos conformes con los racionalistas, porque la razón humana es la inteligencia que cada hombre posee y solo conoce este empleando dicha facultad, así como únicamente vé experimentando sensaciones visuales. Pero de que todos los hombres posean sus respectivas razones ¿se infiere que todos alcancen siempre la verdad? Porque solo sea posible conocer la verdad empleando la razón ¿ha de sostenerse que siempre que funciona esta facultad produce conocimientos verdaderos? Los racionalistas suelen contestar afirmativamente á estas dos preguntas, entonando ditirambos á la razón, pero sus afirmaciones pugnan con la realidad. El exámen severo de esta enseña que la generalidad de los hombres, cuando ejercitan sus inteligencias, obtienen algunas verdades imperfectas mezcladas con muchos errores, y solo algunas personas que han traído al mundo un entendimiento privilegiado y lo han cultivado con estudios ordenados y constantes logran descubrir ciertas verdades despues de ímprobos esfuerzos. Si, pues, las inteligencias humanas aciertan unas veces y otras se equivocan, no

puede sostenerse que es *siempre* verdadero *todo* lo que aparezca con tal carácter ante la razón del hombre, ni considerar por lo tanto como signo de verdad bastante para producir certeza legítima el hecho de haber conocido nuestra inteligencia un objeto cualquiera. La razón humana es como el espejo en el que la luz pinta determinada imagen: si no existe el espejo no se produce la imagen, si no ejercita el hombre su razón no obtiene la verdad; pero muchas veces el espejo existe y la imagen no se produce, la razón funciona y la verdad no se consigue, y así como nadie confunde la luz con el espejo ni cree que la imagen sea producción exclusiva de este, de la propia manera no debe sostenerse que para obtener la verdad baste el ejercicio de nuestra razón. La razón recta é ilustrada (no cuando carece de estas cualidades) conoce seguramente la verdad *con la ayuda de la inteligibilidad extraordinaria que poseen ciertos objetos*: Dios, providente, nos proporciona tal inteligibilidad para que tengamos un signo que distinga lo verdadero de lo falso, y, sábio y bueno en grado infinito, nos garantiza la fidelidad de la misma; y así lo que atrae á la inteligencia humana en su estado instintivo le satisface cuando la misma reflexiona y discurre. El que se separa de camino tan sólido y anchuroso, de error en error cae en el insondable abismo de la incredulidad.

LECCION CUARTA.

De la fé.

SUMARIO.—1.º Idea de la fé.—2.º Su necesidad y utilidad.—
3.º Concepto de las diversas clases de fé.

1.º Los teólogos y los filósofos, los políticos y los literatos han usado y abusado mucho de la palabra fé; y cuando los hombres de ciencia no la han empleado siempre con acierto ya se comprende que el vulgo, al ocuparse de la fé, habrá incurrido en numerosos errores. Unos han dicho que la fé es luz purísima que aclara la inteligencia humana y otros velo tupido que la obscurece: estos compararon la fé y la razón á dos hermanas que se profesan intenso cariño suponiendo que la primera dirige y protege á la segunda, y aquellos sostuvieron que la fé es una tirana que avasalla y sofoca á la razón; por último, algunos opinan que la fé comunica vigor y constancia á nuestra voluntad, pero otros aseguran que la priva de energía y de iniciativa. Interesa, pues, sobremanera determinar la verdadera naturaleza de la fé y los servicios positivos que preste á nuestro espíritu como asunto propio de la teoría de la certeza humana.

La fé no es una substancia inteligente, distinta de

nuestra alma, que nos ilustra comunicándonos ciertas verdades: no es siquiera una facultad del alma humana diversa de la inteligencia y de la voluntad. El hombre, lo mismo cuando tiene fé que cuando carece de ella, conoce por medio de la única facultad que posee para producir conocimientos, la cual se denomina inteligencia ó entendimiento, y razon cuando alcanza cierto desarrollo ó madurez. *Conviene tener muy en cuenta este hecho psicológico para rechazar cierto dualismo substancial que segun los mas constituyen la razon y la fé. Este dualismo en realidad no existe ni puede existir; por lo tanto carecen de base las armonias ó los antagonismos substanciales que de ordinario se suponen entre la fé y la razon. La fé es un estado del alma ocasionado por la razon, es obra de la razon, y por lo mismo debe existir completa armonía fenomenal entre el hecho de la fé y los actos previos de la razon, pero nunca contradiccion ó pugna entre aquella y esta, porque ninguna cosa debe contradecirse consigo misma ni pugnar con lo que es su obra íntima y exclusiva.* Mas para que formemos cabal concepto de tan delicada materia conviene recordar algunos antecedentes.

Dijimos en la Psicología que el conocimiento se llama *directo* cuando lo conocido se nos ofrece en intuicion inmediata ó mediatamente, é *índirecto* cuando aquel fenómeno no es el resultado de la inspeccion directa de lo que se conoce. El conocimiento intuitivo ó directo es preferible al indirecto por que es mas com-

pleto y requiere menos esfuerzos, pero el caso es que á virtud de lo limitado de nuestra inteligencia las intuiciones que conseguimos son muy pocas y nos es preciso recurrir á los conocimientos indirectos sopena de no satisfacer nuestras múltiples necesidades. Pues bien, cuando conocemos un algo que no ha caído bajo la acción directa de nuestra facultad perceptiva, si tal conocimiento conviene, al menos aparentemente, con la cosa conocida, creemos luego á luego en la verdad real ó aparente que constituye, y se origina la certeza discursiva, ó, lo que es lo mismo, *tenemos fé en una verdad.*

Fé es la certeza indirecta ó discursiva del alma humana. Por lo tanto la fé, como toda certeza, es una adhesión de nuestra alma *motivada por la razón* á una ó mas verdades que real ó aparentemente poseemos; luego el supuesto divorcio entre la fé y la razón es un error mayúsculo resultado de la ignorancia de ciertos hechos psicológicos. Además, la hipótesis de la *fé ciega* es un absurdo si por ella se quiere suponer que tenemos certeza de algo ó creemos en cosa determinada sin que preceda conocimiento alguno. Toda certeza supone necesariamente una creencia previa, porque la adhesión de nuestra alma á una verdad no se concibe sin que antes tengamos conciencia de ella, y como toda verdad, real ó aparente, ha de ser constituida por un conocimiento, resulta que para tener fé en algo es preciso haberlo conocido antes, siquiera sea imperfectamente.

El estado de fé no es el de la certeza legítima, así es que muchas veces tenemos fé en lo que solo aparentemente es verdad, pero no por esto debe confundirse con la ignorancia ni con el fanatismo. El ignorante tiene muy pocos ó ningunos conocimientos acerca de lo que juzga, y el fanático emite su parecer perturbado por la preocupacion ó por las pasiones, y ni el uno ni el otro están ciertos de lo que dicen; pero no es posible tener fé en una verdad sin conocerla, porque la fé es una clase de certeza, y segun hemos dicho la certeza requiere haber conocido, siquiera no sea perfectamente, aquello de lo cual estamos ciertos. Por lo tanto, la posicion lógica del que tiene fé es muy distinta de la del constituido en ignorancia ú ofuscado por el fanatismo, y no es lícito dirigir á aquel estado las censuras que se merecen estos dos últimos.

Todavía añadiremos algunas consideraciones para completar el concepto de la fé. Es muy comun confundir la fé con la creencia, pero tal confusion no es legítima, segun lo dicho antes, y si muy ocasionada á graves errores. La creencia precede siempre á la fé pero la fé no sucede siempre á la creencia, porque en algunos casos la certeza es directa y no debe llamarse fé. En todo caso la razon es la que cree: si se vale de la intuicion nos conduce á la certeza directa, y si emplea el racionamiento origina la fé.

Suele decirse que la fé es un don especial de Dios, pero conviene aclarar en que sentido es esto verdade-

ro para precavernos de las malas artes de los sofistas. Indudablemente el hombre y todos los fenómenos que en él se producen existen por Dios, causa primera de toda entidad finita; pero salvando esta verdad suprema no puede sostenerse que la fé sea una facultad distinta de la razon concedida por Dios al hombre para que conozca lo que con esta no acierta á representarse, ni menos una luz extraordinaria que ilumina nuestra inteligencia. La razon es el precioso don que Dios ha otorgado al hombre para conocer, pero como la razon humana no es ni puede ser perfecta no lo conoce todo mediante una sola é infinita intuicion, y ni aun siquiera por una série de intuiciones, por lo cual Dios le ha dotado de la facultad de raciocinar con la que puede suplir la escasez de conocimientos intuitivos representándose lo que le es preciso para realizar su destino. Y por cuanto el espíritu humano posee una razon que raciocina, tiene fé; *luego la fé es un don que Dios nos concede por el hecho de otorgarnos la razon, porque es una consecuencia del ejercicio de esta facultad, pero de ningun modo un atributo especial por el que conozcamos los objetos con independencia de aquella.* Lo que ocurre sobre este particular es que cuando un objeto se nos ofrece en intuicion fácilmente el alma presta su asenso á la verdad que cree haber constituido conociéndolo; pero si el objeto conocido no se ha sujetado á la accion directa de la fuerza perceptiva, entonces necesita el alma mayor esfuerzo para adherirse á la verdad comprendida en

el conocimiento. Y en ciertos casos, por la índole especial de lo que se conoce, dicho esfuerzo ha de ser tan extraordinario que el alma necesita desplegar una energía nada comun para lograr el estado de certeza discursiva. Pues bien, la Providencia divina otorga á ciertos espíritus grande amor á la verdad y sobre todo una voluntad vigorosa para adherirse á la misma despues de ser conocida; luego lo que en rigor Dios da á algunos hombres, además de la razon y de la revelacion, es cierto temple superior para conseguir la fé, contribuyendo aquellos con sus fuerzas ordinarias al logro de tan difícil y provechoso resultado.

2.º El hombre necesita el concurso de la fé para realizar su destino, luego los ataques que á ella se dirijan podrán disminuirla con mengua de nuestro progreso intelectual, pero nunca anularla, porque lo que es necesario al hombre no puede destruirlo por fortuna nuestra libre voluntad. Y que la fé es necesaria al hombre nos ha de ser muy fácil demostrarlo. La fé es la certeza originada por el raciocinio, y mediante esta facultad adquirimos la mayor parte de las verdades que forman nuestro peculio intelectual; luego si no existiera la fé, dichas verdades carecerian del asenso ó sancion de nuestro espíritu y por lo tanto no prestarian á este su benéfico influjo, disminuyéndose tanto el caudal de verdades que poseyéramos que no se podria formar con él el edificio científico ni atender á las múltiples exigencias de nuestra naturaleza. Pero hay mas aun: los fenómenos naturales de nuestra al-

ma se combinan y enlazan de tal suerte que no es dado suprimir alguna clase de ellos sin afectar hondamente las demás. Aplicando esta teoría al asunto de que nos ocupamos diremos que los conocimientos discursivos suponen la existencia de alguna idea intuitiva que les sirva de base mas ó menos remota, pero en cambio recaen sobre lo que no puede ser objeto de la intuición, y además son el complemento de los intuitivos, porque donde concluye la intuición comienza el raciocinio; luego la fé ó certeza indirecta ayuda á que sean provechosas las verdades que descubrimos por la intuición, ó, dicho de otra manera, la certeza directa y la fé contribuyen ambas á que las verdades alimenten nuestra inteligencia, y si se prescinde de una de ellas, esta facultad, cual máquina privada de uno de sus principales elementos, no puede funcionar. Aduciremos un ejemplo que corrobore lo espuesto. Nosotros sabemos que la longitud de una tela es igual á la de un metro porque dicha tela se encuentra á nuestra presencia y hemos podido cerciorarnos de ello mediante la vista y el tacto, pero vacilaria la certeza intuitiva que formásemos sobre la verdad de la longitud de la tela, y el soplo de la duda esterilizaria tal intuición, si no tuviéramos fé en el valor lógico de nuestras representaciones sensibles é intelectuales á virtud de los oportunos razonamientos que sobre el particular se practicaran. Conste, pues, que la intuición y el raciocinio son dos medios por los cuales la razon humana busca las verdades que nece-

sita, y la certeza directa y la indirecta ó fé los naturales movimientos de adhesión de nuestra alma á dichas verdades; por lo tanto es absurdo suponer antagonismo alguno entre la razon y la fé y exigir que la primera prescinda de la segunda, porque ni la razon debe estar en pugna con lo que es su obra ni renegar de las verdades que ella ha descubierto y que necesita para cumplir su destino.

Siendo la fé necesaria al hombre dicho se está que le es tambien útil, porque lo útil está comprendido en lo necesario, así como lo menos está comprendido en lo mas. Pero es el caso que la utilidad de la fé va mas allá de su necesidad, ó dicho de otra manera, al hombre le conviene desarrollar su fé mas de lo estrictamente necesario para su vida intelectual por los ventajosos resultados que tal desarrollo le reporta. El hombre no puede subsistir sin fé: si solo posee alguna arrastra medianamente su existencia; y si es rico en fé da cima á grandes empresas. El que tiene mucha fé experimenta vivo deseo de saber; tiene gran confianza en el ejercicio de su inteligencia y sobre todo reconoce y acepta con firme resolucion verdades que pasan desapercibidas para los espíritus tibios y vacilantes. La fé sólida arraiga las verdades en nuestra alma, con lo cual los sentimientos adquieren elevacion y fijeza, los juicios claridad y precision y las inclinaciones vigor y nervio. Todos los grandes caracteres poseen una fé profunda, y el secreto de las obras grandiosas y heróicas es una fé inquebrantable en ciertas verdades,

porque la fé multiplica las fuerzas del hombre y le descubre nuevos horizontes donde pueda desarrollarlas.

3.º La fé, una en si, presenta distintos caracteres que autorizan á dividirla en tres clases llamadas ordinariamente, *fé filosófica, histórica y religiosa*. Nosotros creemos que con mas exactitud se denominarian *fé en lo que sabemos por los propios conocimientos, por el testimonio ageno y por el divino*.

No tratamos de apreciar ahora el valor lógico que debe concederse á los juicios que procedan de los referidos conocimientos, porque de esto nos ocuparemos muy en breve; solo nos limitaremos aqui á justificar que dichos conocimientos deben aceptarse como fidedignos. Natural es que el hombre satisfaga sus respectivas necesidades intelectuales recurriendo primeramente á las fuerzas y aptitudes que posea adecuadas á dicho fin, pues para esto se le han concedido; y si cada cual apelase á elementos ajenos y no usara los propios se originaria un desconcierto profundo que dejaria en descubierto las citadas necesidades. Ahora bien, la razon propia nos conduce con suma frecuencia á la fé, porque la gran mayoría de los objetos que conocemos no nos son ofrecidos en intuicion y porque segun tenemos dicho la certeza indirecta es el complemento y la garantía de la directa; por lo tanto los enemigos de la fé olvidan que la razon humana ha de valerle de ella desde sus primeros pasos y que si prescindiera de la misma tendria que rechazar toda certeza, lo cual equivaldria á su suicidio. Los mismos que

intentan destruir la fé la emplean en los diversos actos de su existencia y aun al formular sus argumentos contra aquel estado del alma humana, porque si no estuvieran ciertos de algo no les sería posible juzgar ni discurrir ni obrar, y si no les causaran certeza tales argumentos no los utilizarían, so pena de no ser sinceros. Y como quiera que ni una ni otra certeza son intuitivas en la mayoría de los casos, es visto que hombres que tienen fé combaten á la fé valiéndose de la fé misma. Y es que el instinto intelectual, atento á satisfacer las perentorias necesidades de la naturaleza, se sobrepone felizmente al influjo de nuestros errores y de nuestras pasiones.

Testimonio ageno es la manifestacion que hacen los hombres á sus semejantes de los juicios que forman. Indudablemente ningun hombre se basta á sí propio para adquirir todas las verdades que necesita: el que crea lo contrario es victima de su presuncion. No aceptamos la conocida frase de un filósofo griego, «solo sé una cosa y es que no sé nada;» pero en cambio decimos que todo hombre, como no tenga perturbada su razon por la soberbia, reconoce que su entendimiento no alcanza á suministrarle muchas verdades que necesita con perentoriedad. Siendo esto así, natural es recurrir á las fuerzas ajenas en defecto de las propias, puesto que el mundo finito es un todo armónico cuyos diversos elementos activos se relacionan y auxilian; y dentro de la totalidad deberemos recurrir á nuestros semejantes, á los que forman con nosotros una familia

con un solo origen y un mismo destino. Y tan necesario y conveniente es dicho auxilio que la mayor parte de lo que sabemos es debido á la natural y sábia division del trabajo que realiza la especie humana y al hecho de comunicarse los hombres entre sí el fruto de sus tareas intelectuales, lo cual ocurre con los individuos y con las generaciones, porque lo que cada una de estas sabe es en gran parte legado precioso de las que le precedieron.

Pero ¿el testimonio ageno debe inspirarnos fé? Si no nos la inspirase tendríamos que prescindir de él, porque las verdades que nos comunica se refieren á lo que no hemos observado ni conocido directamente, puesto que si lo observáramos y conociésemos en dicha forma nos bastaríamos á nosotros mismos y seria inútil tal testimonio. Indudablemente el testimonio ageno, en general, es digno de fé, lo cual no impide que en algunos casos no se la concedamos, rechazando como falsas sus manifestaciones á mérito de las reglas que muy pronto espondremos. Dijimos en la leccion anterior que el hombre se constituye algunas veces en la certeza legítima, por lo tanto si posee la verdad puede comunicarla á sus semejantes. Pero ¿querrá comunicarla? Debemos contestar que el hombre tiene natural tendencia á decir á su prógimo lo que cree es verdadero, y por lo mismo si una persona por su pericia es digna de fé no debemos negársela si carecemos de motivos racionales para suponer que quiere engañarnos. La regla general es que todo hombre

dice á los demás las verdades que sabe; cuando poseamos datos respetables para creer que nos engaña entonces no debemos prestarle fé; y puesto que nos es preciso apelar al testimonio ageno utilicemos sus servicios de la mejor manera posible teniendo siempre en cuenta que es el menos sólido de los tres referidos testimonios.

El testimonio divino consiste en la revelacion que Dios hace al hombre de ciertas verdades necesarias para la realizacion del destino de este. Dios nos ha dado medios que serian suficientes para llenar nuestro fin si los empleáramos con rectitud; pero la historia nos enseña que la humanidad, arrastrada por sus vicios, ha olvidado la verdad y no ha cumplido el bien, sin que los esfuerzos de sus filósofos y sacerdotes lograsen arrancarla de las tinieblas y sombras de la muerte. En tan supremo trance si el hombre quedara entregado á sí mismo perecería víctima de sus propios extravíos, pero como Dios, además de Criador, es providente y misericordioso, acude en auxilio de aquel y le comunica verdades que aclaren su inteligencia y dirijan su voluntad. Dicha comunicacion constituye el testimonio de que nos ocupamos, la cual se verifica por medios apropiados á la debilidad de nuestra inteligencia. El empleo de estos medios ó formas humanas tiene tambien por objeto que el hombre ejercite su razon y contraiga algun mérito al recibir y aceptar dichas verdades reveladas; advirtiéndole que si Dios las ofreciera con toda su esplendente claridad, los espíritus mas incrédulos y rebeldes, ane-

gados con tanta luz, les prestarian inmediato é incondicional asenso. Pero por motivos superiores Dios nos comunica casi siempre tales verdades de un modo indirecto, y adhiriéndonos á ellas demostramos el vigor de nuestra alma.

Mas el testimonio divino ¿es digno de fé? A tal pregunta diremos *que el hombre debe cerciorarse por los medios naturales de que dispone de la legitimidad de conducto por el cual recibe el testimonio divino, ó, lo que es lo mismo, de si efectivamente procede de Dios lo que como de Dios se nos presenta, y una vez que hayamos conocido que Dios nos ha manifestado algo debemos creer que es verdadero y prestar á tal manifestacion una fé viva é incondicional.* Es muy probable que la revelacion divina contenga doctrinas que la razon humana no alcance á comprender porque se refieran á cosas que no podemos observar directamente, mas no por esto debemos negar nuestra fé á tales doctrinas, porque tampoco tenemos intuicion de muchas cosas de que se ocupa nuestra sola inteligencia ó que nos dan á conocer nuestros semejantes y á pesar de ello no les negamos nuestro asenso; y si es legitima la fé en el testimonio propio y en el ageno mas lo es la que concedemos al divino, porque el hombre por ineptitud ó malicia puede inducirnos á error pero Dios ni puede engañarse ni quiere engañarnos. Hay que ser consecuentes para que merezcan respeto las opiniones que se emitan. La fé, llamada religiosa no es oda la fé sino tan solo una de las tres clases que

posee el hombre: si se rechaza la fé en la revelacion divina deben rechazarse con mayor razon las que se refieren al testimonio ageno y á la enseñanza de nuestra propia inteligencia , y si estas se admiten debe con mayor motivo aceptarse aquella , porque si el testimonio divino contiene misterios , misterios encierra tambien la ciencia humana.

Mucho es lo que se ha dicho acerca de la fé llamada religiosa y muy crasos y funestos son los errores que sobre ella se han divulgado ; y es que debajo de todas las cuestiones que sobre el particular pueden suscitarse existe otra capital que conviene plantear con entera claridad, porque la solucion de aquellas depende necesariamente de la que se dé á esta. Con efecto , lo que interesa determinar es si se cree en la existencia de Dios , esto es, en el Ser supremo , infinito , absoluto, todopoderoso , providente , sábio , justo , causa sin causa y principio y fin de todo lo existente y de lo posible ; porque si se dice creer en un Dios convencional hecho al capricho de cada uno, se profesará un ateísmo vergonzante, mas pernicioso é incurable que el franco y categórico. Admitida la existencia de Dios el problema de la fé en el testimonio divino queda reducido á asegurarnos de que Dios ha revelado una doctrina, y conseguido esto debemos estar ciertos de la verdad de la misma , sin que sea racional la mas pequeña duda , porque Dios es infinitamente sabio y bueno y por lo tanto siempre dice la verdad.

Pero y los que nieguen la existencia de Dios, ¿como

han de tener fé en el testimonio divino? A los ateos sinceros no procede argüirles para que presten su asenso al testimonio divino, porque mal puede tener fé en la verdad de la revelacion divina quien no cree que exista Dios, pero tampoco se les debe dirigir ningun otro linage de razonamientos, porque es inútil razonar á quien tiene la razon herida con enfermedad peligrosa. El ateismo sincero es signo seguro de una perturbacion profunda de la mente de quien lo profesa, y las demencias no pueden considerarse como sistemas filosóficos. El ateo sincero debe ser objeto de los sabios tratamientos del médico y del sacerdote pero no de las argumentaciones del filósofo: á este solo le corresponde, como hombre, rogar á Dios que ilumine la ofuscada inteligencia de aquel.

Preciso es convencerse de que toda discusion requiere que los que la sostengan admitan préviamente ciertas verdades á las que nunca llegue la controversia. Cuando varias personas discuten es necesario que esten ciertas de que viven, que concedan un mismo valor á los signos que empleen y que sus respectivas inteligencias funcionen con sujecion á las propias leyes; de otra suerte no hay discusion posible, porque no puede haber comunicacion entre los que se propongan discutir. La idea de la existencia de Dios encierra una vérdad que es la base del ejercicio de la razon humana: si dos personas aceptan tal verdad las discusiones entre ellas seran posibles y en algunos casos provechosas, porque la existencia de Dios que ambas admi-

ten les servirá de dato precioso para aceptar conclusiones exactas y útiles; pero si la discusión la intentasen un ateo y uno que creyese en Dios no podrían llevarla á cabo porque sus respectivas inteligencias se moverían en esferas distintas, existiendo entre ellas un vacío que ningún esfuerzo humano lograría salvar.

Finalmente, si batiéndose el ateo en su última trincherá, nos dijese que el ateísmo debe ser el campo común de las polémicas intelectuales porque el ateísmo es la verdad y la creencia en Dios un error, replicaríamos que tal creencia brota espontáneamente en toda razón ilustrada y recta que meditando sobre el mundo finito se eleva á la idea del Ser supremo, que con ella puede construirse el edificio de la ciencia y sin ella se destruye, y que el concepto de Dios es la clave para resolver todos los problemas de la vida. El conocimiento de la existencia de Dios constituye una verdad indemostrable porque los axiomas ni necesitan ni son susceptibles de demostración. Y si el ateo por esta circunstancia todavía porfiara en sostener que aquel conocimiento conduce al error y el ateísmo á la verdad, nosotros, cuidándonos poco de las palabras, aceptaríamos sin vacilar el error que salva rechazando la verdad que mata: nuestro error, diríamos nosotros, ha salido á flote en todos los naufragios de la razón y vuestra verdad no resiste un severo exámen; con nuestro error la humanidad logra realizar la obra de su progreso y con vuestra verdad solo alcanza el vacío en su entendimiento y la inercia en su actividad.

LECCION QUINTA.

Del escepticismo.

SUMARIO.—1.º Concepto del escepticismo.—2.º Impugnacion de las principales clases de escepticismo.—3.º Causas del origen y propagacion del escepticismo.

1.º Demostramos en la penúltima leccion que el hombre logra algunas veces la certeza legítima puesto que produce conocimientos que con seguridad son verdaderos, y en la última, á virtud de los ataques numerosos de que ha sido objeto la certeza indirecta, nos hemos ocupado de ella especialmente, justificando su existencia y el carácter de legitimidad que suele poseer. Conviene, pues, que completemos el tratado de la certeza con el exámen y refutacion de la incredulidad ó escepticismo. De esta suerte se desvanecerán las dudas que puedan abrigarse acerca de la posibilidad de obtener en algunos casos la verdad, consolidándose con ello la base en que descansa la ciencia humana.

La palabra *escepticismo* se deriva del verbo griego *skeptomai* que es sinónima del latino *circunspicio* y del castellano *mirar al rededor*. Dicha palabra indica claramente cual fué el origen que en Grecia tuvo la

incredulidad. En efecto, algunos pensadores de aquel privilegiado país adoptaron el hábito de no emitir juicio alguno sin examinar antes con detenimiento los diversos aspectos de la cosa sobre la que habian de juzgar; pero lo que en un principio fué laudable costumbre bien pronto se convirtió en funesto procedimiento. De la moderacion en el juzgar se pasó á la desconfianza en el propio entendimiento y de aquí á la creencia de que el individuo lo ignora todo (solo sé una cosa, que nada sé), la cual abrió la puerta á la incredulidad. El que cree firmemente que nada sabe lo atribuye regularmente á defecto propio de la razon humana y niega la existencia de la verdad ó afirma que esta se encuentra fuera del alcance de nuestra inteligencia, que para el caso es lo mismo. Así fué que la filosofia griega, privada de una base sólida en que apoyarse é influida por la corrupcion social, bien pronto cayó en brazos de la incredulidad. Desde entonces se convirtió en procedimiento filosófico la negacion de las verdades humanas, y en los tiempos posteriores semejante defecto se ha difundido mas ó menos en los espíritus segun el estado científico y moral de cada generacion. *Es por lo tanto el escepticismo un procedimiento filosófico que consiste en no creer en la existencia de todas ó de gran parte de las verdades humanas.* La palabra escepticismo es sinónima de incredulidad, pero incredulidad constante, fruto de un método preestablecido. Muchos son los matices que presentan los escépticos, pero todos ellos convienen en no prestar

su adhesión á todas ó gran parte de las verdades que los demás hombres creemos, reduciéndose los mas á agitarse en la estéril esfera de la duda y llegando otros á negar resueltamente que la verdad acompaña á los conocimientos humanos.

2.º Tarea difícil sería esponer todas las clases del escepticismo, porque así como un solo camino conduce á la certeza legítima, son muchos los senderos que llevan á la incredulidad; por lo tanto nos ocuparemos únicamente de los principales aspectos de dicho procedimiento filosófico.

El escepticismo total estriva en no admitir verdad alguna. Esta clase de incredulidad es la que mas pugna con la naturaleza humana, así es que no creemos haya existido un hombre que en absoluto negara su asenso á todas las verdades, á no ser que tuviese gravemente enferma su razón, en cuyo caso debe salir de la jurisdicción de la Filosofía para entrar en la de la Medicina porque su procedimiento sería resultado de una demencia y las demencias no las remedian los filósofos. El hombre que en nada creyese tendría que abstenerse de emplear su razón, porque la razón humana naturalmente propende á la verdad como los graves al centro de la tierra, y no existiendo según él la verdad el empleo de su razón solo serviría para fomentar un engaño perenne. Pero el hombre privado de la razón ni puede realizar su destino ni se diferencia esencialmente de las bestias, y he ahí por lo que el instinto intelectual impide que la razón llegue

al escepticismo absoluto, á no ser que una grave enfermedad la trastorne colocando al hombre en un estado igual ó peor que el de los irracionales.

Por otra parte, nada mas fácil que argüir concluyentemente al insensato que defendiera el escepticismo absoluto. Usando un dilema muy conocido podria decirsele á aquel: ó sabes que nada sabes ó no lo sabes; si lo sabes ya sabes algo y por lo tanto no puedes decir que no posees verdad alguna; y si no lo sabes temerariamente afirmas no saber nada, porque careces de datos que autoricen tal afirmacion. Además, el escepticismo absoluto no es susceptible de defensa, porque para defenderlo seria preciso emplear la razon y creer en algo, por lo menos en la legitimidad de dicho escepticismo, y el que pretende ser escéptico en absoluto no puede ejercitar su razon ni menos creer en cosa alguna, sopena de desvirtuar lo mismo que intenta defender. La famosa frase «solo sé una cosa, que nada sé,» contiene una contradiccion profunda, porque si alguien nada supiese todo lo ignoraria y por lo tanto no podria en verdad decir que sabia alguna cosa siquiera esta fuese su propia ignorancia. El término nada es absoluto, es la fórmula de la negacion completa, y por lo tanto excluye toda cosa positiva. Pero lo que ocurre es que ningun hombre puede con verdad decir «yo nada sé,» cuando por la edad ó por el sueño ó por cualquier otro motivo su razon no esté en acto nada sabe, pero esto ni lo cree ni lo afirma, porque como su razon no funciona entonces no llega

á creer ni afirmar cosa alguna. Además, el no saber no es propiedad de la razón humana; por el contrario esta facultad ha sido creada para conocer la verdad que es su centro atractivo, y si en algunos casos no la posee es porque no funciona ó porque incurre en el error, pero en otros seguramente la obtiene porque Dios no ha dotado al hombre de una propiedad inútil, y claro es que al concederla á este le ha dado medios para que la misma llene su cometido.

Otra clase de incredulidad es la basada en la hipótesis de que el hombre no puede conocer con verdad los objetos sentidos. Fácil es refutar una doctrina que pugna con nuestro instinto y con los hábitos de la humanidad. Al efecto advertiremos ante todo que como los conocimientos son fenómenos subjetivos, aunque sean verdaderos revisten ciertos caracteres que forman el sello de las personas que los producen, pero como también son objetivos, aunque los produzcan distintas personas, si son verdaderos y se refieren á una misma cosa, no pueden tener diferencias esenciales, porque lo conocido es lo mismo para todos. Aplicando esta doctrina al asunto de que nos ocupamos se infiere que los objetos sentidos deben representarse esencialmente del mismo modo en todas las inteligencias que con verdad los conozcan. Los escépticos replican á esto que aunque todos ó la mayoría de los hombres se representen del mismo modo los objetos nadie logra representárselos tales como ellos son; pero ¿qué pruebas presentan en abono de tan atrevida y estraña.

proposicion? Ninguna en verdad. Los que no profesan el escepticismo absoluto deben admitir que el hombre puede obtener la verdad, correspondiendo á ellos justificar la escepcion que sostienen de la regla general que reconocen, máxime cuando aquella choca con las creencias y costumbres de la especie humana. No se comprende que los medios dados por Dios para descubrir la verdad no sean extensivos á los objetos sentidos, condenándonos respecto de estos á una ilusion constante. Y sobre todo si la teoría de que nos ocupamos fuese verdadera incurriríamos en el error siempre que formulásemos juicios relativos á los objetos sentidos, lo cual originaría incesantes y variados conflictos que harian imposible nuestra existencia terrestre; es asi que tales conflictos no se producen, luego indudablemente conocemos dichos objetos tales como son y descubrimos las leyes que los rigen, valiéndonos de ellos para satisfacer nuestras necesidades. La frase «es difícil despojarse totalmente de la naturaleza humana,» que suponen pronunció Pirron para defenderse en cierto trance de la inconsecuencia que se le imputaba, nada vale en abono del escepticismo que examinamos, porque el despojo total de la naturaleza humana es un absurdo irrealizable, y la teoría que lo exige para poder practicarse demuestra con ello el error profundo que contiene.

El exámen de la incredulidad debe estenderse al *positivismo*, sistema erróneo que ha alcanzado cierto éxito en los tiempos presentes. Aunque existen impor-

tantes diferencias entre las doctrinas emitidas por los principales positivistas, convienen en suponer *que los conocimientos de los fenómenos son los únicos dignos de la certeza humana*. Pero tal hipótesis implica una completa ignorancia de las teorías noológicas y haría imposible la ciencia si llegara á admitirse por la generalidad. Los fenómenos ó hechos que el hombre logra conocer en esta vida son muy pocos, poquísimos, comparados con los que existen, y los que estudia son aun en número muchísimo menor é insuficiente para satisfacer nuestras necesidades. Colocado el hombre en tal situacion, que es la *positiva*, para conocer los hechos á que no puede atender inmediatamente tiene que valerse de la generalizacion y del raciocinio, empleando formas y relaciones genéricas que son cosas distintas de los hechos. Por lo tanto el positivismo, tal como lo presentan sus espositores, crea á la razon una traba injustificada que le impide conocer por completo esos mismos hechos que los positivistas consideran único objeto digno de nuestra certeza. Pero no es esto solo: los mismos hechos que logra el hombre estudiar por si en este mundo no son conocidos cabalmente ni sirven para algo á la inteligencia sino en cuanto se comprenden y enlazan con las formas y relaciones genéricas á que antes hemos aludido. Porque, ¿que son los hechos y de qué sirven si no constituyen otros tantos casos ó aplicaciones de las leyes universales que rigen el universo? ¿Qué ciencia podria formarse con el esclusivo conocimiento de ellos? ¿Qué

provecho reportaria nuestra inteligencia, que enseñanza nuestra voluntad si nos limitáramos á conocer unos cuantos hechos? Vemos, pues, que el positivismo encierra á nuestra razon en un circulo de hierro y á la vez la coloca en una pendiente resbaladiza en cuyo pie existe la incredulidad. Si el hombre se limitase á la atencion de los hechos y no le fuera lícito levantar la vista á lo abstracto, universal y necesario, privado de la luz que se desprende de tan elevadas regiones, bien pronto concluiria por no creer ni en los mismos hechos á que atendiera. Los errores como las verdades tienen tambien su encadenamiento, y el que acepta uno de ellos tiene que admitir otros y otros por demás absurdos.

3.º El escepticismo, á la vez que constituye una teoria absurda, es signo inequivoco de la corrupcion pública y su causa principal debemos buscarla mas en el corazon que en la cabeza. Alguna vez un pensador extraviado podrá renegar de la verdad porque los esfuerzos de su inteligencia hayan sido infructuosos, pero casi siempre el origen y propagacion del escepticismo proceden de motivos muy distintos. Con efecto, cuando los caracteres se enervan y prostituyen, cuando los vicios se enseñorean de los hombres privándoles de todo sentimiento noble y de toda inclinacion levantada, cuando el placer es el único Dios á quien se rinde culto, el alma humana, ofuscada y sin aliento, no presta á la verdad su merecido asenso. Entonces el escepticismo aparece, no como una doctrina

emanada de las especulaciones científicas , sino como el estado propio de los espíritus que carecen de energía suficiente para encontrar la verdad ; y cuando tal enfermedad se ha difundido mucho la inteligencia escogita una teoría mas ó menos hábil para cohonestarla y defenderla. La mayoría de los vicios humanos proceden de los malos sentimientos y de las pasiones aviesas , y cuando echan raíces profundas el entendimiento , tambien pervertido , cubre con su manto la corrupcion que los mismos contienen.

LECCION SEXTA.

Teoría del criterio.

SUMARIO.—1.º Del criterio,—2.º Del sentido comun.—3.º De la autoridad intelectual humana.—4.º Reglas para apreciar el testimonio ageno.—5.º Del testimonio histórico.—6.º De la tradicion.—7.º Del arte hermeneútica.—8.º Procedimiento para estimar el testimonio divino.

1.º Segun tenemos ya dicho repetidas veces el juicio no es la verdad pero en él se contiene la que el hombre logra constituir con sus conocimientos: hemos visto tambien que solo se debe juzgar cuando tengamos certeza legítima, y que llegamos á tal estado no obstante las desconsoladoras teorías de los escépticos; solo resta, pues, para concluir la Crítica general que determinemos cuando los conocimientos humanos encierran verdad y cuales sean los grados de esta. Así apreciaremos los conocimientos que sean dignos de certeza legítima, esto es, los que sirvan de base segura para formar juicios. En la leccion tercera dijimos que la razon recta é ilustrada, conociendo los objetos que participen de la evidencia inmediata ó mediata, nos conduce á la certeza legítima; pero conviene esponer algunos preceptos que nos sirvan de

guia para apreciar cuando nuestros conocimientos recaen sobre objetos inmediata ó mediatamente evidentes, ó, lo que es lo mismo, cuando inspiran legítima certeza y se puede juzgar á mérito de ellos sin peligro de equivocarse. Tales preceptos serán el complemento de las doctrinas hasta ahora emitidas para la averiguacion de la verdad. Pero antes de realizar dicha tarea conviene que precisemos el valor de la palabra criterio que se emplea frecuentemente al tratar de esta materia.

La voz *criterio* tiene el mismo origen que la palabra crítica y se usa en castellano en tres distintas acepciones, á saber: *el principio con arreglo al cual se realiza un juicio dado, el hecho mismo del juicio, y la facultad de juzgar*. Nosotros creemos que esta última significacion es la mas propia y acertada.

Hecha esta aclaracion diremos ante todo que el hombre cuando juzga ó ejercita su criterio lo hace á virtud de los conocimientos que por si ha adquirido de la cosa juzgada, ó por las noticias que sobre ella le han suministrado sus semejantes ó Dios. ¿Cuándo y hasta donde son acertados tales juicios? Esto es lo que pasamos á determinar en los términos generales que á la Lógica le es posible hacerlo. El hombre reducido á sus propias fuerzas puede poseer algunas verdades, mas para ello deben concurrir los siguientes requisitos: que cumpla escrupulosamente los preceptos de la Higiene, de la Lógica y de la Moral, y que la cosa conocida sea evidente por si misma, ó al menos que

por el raciocinio goce de la evidencia mediata. De tal suerte tendrá aquel la conveniente capacidad subjetiva y la cosa sobre la cual recae primero el conocimiento y despues el juicio la aptitud bastante para ser conocida y juzgada con acierto. En la Crítica particular y en la Ética práctica se espondrán las oportunas reglas para el desarrollo de la inteligencia ; así que con el fin de evitar repeticiones nos referimos aquí á lo que se dirá sobre tal particular en lecciones venideras. Además , cuando nos ocupemos de la demostracion se indicará el modo como la evidencia ha de estenderse á las cosas que no gozan por si de esta inteligibilidad extraordinaria , advirtiendo aquí que los objetos evidentes por si mismos son conocidos sin dificultad y con acierto cuando se nos ofrecen en intuicion , y que las verdades que se constituyen conociéndolos participan de dicha evidencia y son creidas sin grande esfuerzo.

Solo nos resta decir aquí algo respecto de los preceptos higiénicos. La Higiene dá reglas para la salud del cuerpo, y su mayor ó menor cumplimiento afecta al alma á virtud del íntimo y estrecho influjo que aquel ejerce en esta , así es que la observancia de los preceptos de la Higiene contribuye mucho á que nuestros juicios sean verdaderos. La Higiene enseña la clase de alimentos con que debemos nutrirnos, la de los vestidos con que nos hemos de cubrir, la de los albergues en que nos hemos de guarecer , la del medio ambiente que mas nos conviene, y por último todos

los elementos precisos para la salud del cuerpo. *La Lógica recomienda mucho la severa aplicación de los consejos higiénicos, porque las enfermedades del cuerpo son obstáculo para el conveniente ejercicio de nuestras facultades intelectuales, y á veces origen indirecto de errores. El que arrastre una existencia valetudinaria ó malgaste casi todas sus fuerzas por el desarreglo de las funciones orgánicas carecerá de capacidad para cultivar con fruto la ciencia.*

2.º Suelen algunos autores al tratar del criterio humano ocuparse del llamado *sentido comun*. *El sentido comun*, en nuestro concepto, es la misma razón humana que conoce instintivamente ciertas verdades generales que satisfacen necesidades de nuestra naturaleza. El adjetivo «comun» procede de que la posesion de las referidas verdades interesa á la comunidad de la especie humana y no á un solo individuo de ella. Por otra parte, tales verdades, por circunstancias diversas, no las descubre nuestra razón limitada á sus propias fuerzas, y por esto es auxiliada mediante el instinto.

Las verdades llamadas de sentido comun son muy útiles porque con ellas se resuelven problemas que la razón humana por si sola no resolvería; ellas forman parte muy principal de la *filosofía del vulgo* que reflexiona poco, y bajo las sencillas formas de los *refranes, proverbios y apólogos* penetran en entendimientos á donde no llegan las especulaciones de la ciencia.

No se dan reglas para el acertado ejercicio del sen-

tido comun porque como este es instintivo no pueden aquellas ser conocidas de antemano y cumplidas oportunamente. Pero ocurre á veces que por la perversion de los espíritus los instintos malos se sobreponen á los buenos, siendo entonces escasas las manifestaciones del sentido comun. Por esto se ha dicho, aunque con hipérbole, que en ciertos pueblos y en determinadas épocas *nada hay menos comun que el sentido comun. Para no llegar á este trance debe educarse nuestro espíritu con la severa aplicacion de los preceptos lógicos y morales, procurando que nuestra inteligencia sea prudente, moderada y vigorosa.*

A las personas que pierden casi por completo el ejercicio del sentido comun se les denomina *insensatas*, y la insensatez puede llegar á tal grado que constituya cierta clase de demencia: ¡especie de ceguera intelectual fruto del imperio de los vicios, y á la vez castigo merecido que Dios impone á los malvados! *Quos Deus vult perdere prius dementat.*

3.º Conforme á lo que tenemos dicho los juicios que formamos á virtud de las manifestaciones del testimonio ageno no van precedidos de tanta fé como los que originan las del divino, y aun en muchos casos como los que se producen á mérito de nuestros propios conocimientos; pero el hombre tiene que recurrir con frecuencia suma al testimonio ageno, puesto que de él obtiene la mayor parte de las verdades que posee. La regla general es que todo hombre dice á sus semejantes lo que cree que es verdad, obedeciendo á

su natural inclinacion; pero como existen escepciones mas ó menos numerosas de aquella regla, y además muchas personas emiten juicios equivocados, á la Crítica le corresponde formular ciertos preceptos que ayuden á discernir en cada caso, con la mayor exactitud posible, lo verdadero de lo falso.

Llámase *testigo*, á la persona que manifiesta á otra uno ó varios juicios suyos; si tales juicios se apoyan en conocimientos del testigo este se denomina *testigo de ciencia propia*, pero si tales juicios son la simple relacion de otros de tercera persona al testigo se le llama de *referencia*, porque en realidad él no dice lo que sabe si no lo que otro juzga con mas ó menos acierto. *El valor critico de las manifestaciones de los testigos de referencia, por muchos que estos sean, se reduce al que tengan los dichos de los de ciencia propia á que aquellos se refieran, y la Lógica recomienda que cuando se nos presenten varios testigos de referencia prescindamos de sus declaraciones atendiendo á las de los de ciencia propia á que aquellos aludan; y si esto no es posible por cualquier motivo entonces las manifestaciones de los testigos de referencia serán avaloradas con sujecion á los preceptos que despues espondremos.*—

La verdad de las manifestaciones de un testigo deberá graduarse por la instruccion y la probidad que este mismo tenga cuando las formule. El que conoce convenientemente una cosa claro es que la conoce en verdad y sabe manifestarla á los demás; y el hombre

probo siempre dice lo que tiene por verdadero. Entiéndese por *autoridad intelectual humana la respetabilidad crítica del testimonio de una persona*, la cual se apoya en una instrucción sólida y en una probidad acreditada. No necesita dicha autoridad otro requisito, y en rigor no debe influir en ella el número de los testigos, porque en la esfera lógica los votos ó pareceres se pesan y no se cuentan, puesto que un solo hombre es á veces superior en ciencia y virtud á un gran conjunto de semejantes suyos y la verdad está con él y no con estos últimos. Galileo afirmaba que la tierra se movía y sus contemporáneos eran de opinion contraria, pero Galileo decia la verdad y sus contradictores se equivocaban porque era mas instruido que estos en el punto concreto que hemos indicado; luego en aquel caso la autoridad intelectual de un solo hombre era muy superior á la de muchos. Sin embargo, en la práctica se aprecia á veces el número de testigos como un dato determinante de la veracidad de estos, porque es preciso recurrir á signos lo mas concretos posible.

Se han dirigido ataques contra la legitimidad de la autoridad intelectual humana, pero son por completo injustificados. El que posea mas conocimientos claros y distintos sobre cierto asunto tiene á su favor la presuncion racional de ser quien mas verdades obtenga respecto del mismo. Y nada vale objetar que tal persona puede equivocarse algunas veces, porque como en absoluto solo Dios es infalible, tal objecion

solo enseña que para considerar verdadero el testimonio ageno deberemos atender á la autoridad de quien lo formula, y además á otros datos propios y estraños que contradigan ó modifiquen el contenido de tal testimonio. Pero es seguro que quien posea merecida autoridad intelectual dirá verdad en la gran mayoría de los casos. Tampoco vale decir en contra de dicha autoridad que la honradez del hombre es imperfecta y que en alguna ocasion el justo cesa de serlo y engaña á sus semejantes. Este argumento como el anterior parte del supuesto de que los defensores de la autoridad intelectual humana sostienen que la presuncion que esta produce no admite prueba en contrario. Pero como tal supuesto es inexacto, inexactas son tambien las consecuencias que de él se deducen. Los partidarios de la legitima autoridad intelectual rechazan la conocida máxima «*magister dixit ergo ita est,*» y creen que la presuncion que aquella origina puede ser destruida por las comprobaciones que la razon de cada cual tiene el deber de realizar. No debemos creer todo lo que se nos diga ni rechazarlo todo: combinando diestramente la astucia de la serpiente con la candidez de la paloma encontraremos el camino que conduce á la verdad. Resulta, pues, que la susodicha autoridad, *dentro de sus justos límites,* es legitima y conveniente, por que el que tiene dadas pruebas de sabiduria y de rectitud es acreedor á la confianza de sus semejantes, y porque en los casos dudosos el autorizado voto de una persona nos decide á

creer y dá término á las vacilaciones que tan funestas son para el alma.

4.º Hemos dicho que la instruccion y la probidad son los dos antecedentes mas seguros para inferir la existencia de la verdad, pero ¿en qué forma han de graduarse aquellas condiciones para apreciar con acierto la verdad del testimonio ageno? *Aplicando con diligente esmero los preceptos que la prudente discrecion ha formulado y teniendo siempre confianza en que si hacemos por nuestra parte cuanto nos sea posible Dios no ha de permitir que seamos victimas del error.* Dichos preceptos no son el resultado del capricho sino la espresion mas ó menos exacta (en esto estribará el mayor ó menor mérito del preceptista) de algunas de las leyes necesarias y universales que rigen al espíritu humano. En la imposibilidad de esponerlos todos consignaremos los principales.

En primer lugar *el dicho de la persona que no posea sabiduria acreditada y bastante sobre el punto á que tal dicho se refiera no debe estimarse verdadero.* Es muy comun suponer que todos los hombres podemos juzgar sobre todas las cosas y comunicar nuestros juicios á los demás, pero tal suposicion, fomentada por la soberbia y la pereza, es altamente errónea y por demás funesta. Ella induce á los necios á que invadan el campo de las ciencias, el de las artes y el de los negocios públicos, y ella es causa principal de la confusion de los entendimientos y por lo tanto de la discordia de las voluntades.

Para juzgar con acierto sobre una cosa es necesario conocerla antes convenientemente. El que no la conozca con la estension oportuna incurrirá en errores siempre que juzgue sobre ella, y si alguna vez acierta será muy rara, y esto á virtud de causa para él imprevista, ó, como suele decirse, por casualidad, y claro es que no merece fé el dicho de una persona que no contiene en si garantías de acierto. Mas para conocer bien un objeto es preciso trabajar con método y constancia, pues Dios, por motivos fáciles de comprender, no menudea las revelaciones; luego los enfermos, los holgazanes, los adocenados, y en general los que ejercitan poco su razon, poco han de saber, y por lo tanto el círculo de sus juicios debe ser muy limitado y si lo rebasan no merecen crédito. Pero los hombres laboriosos y aun los talentos, que por cierto siempre han escaseado, solo pueden adquirir de la mayoría de las cosas ciertos conocimientos generales que únicamente autorizan á juzgar en términos muy someros y empleando muchas salvedades. Para conocer á fondo una materia y poder emitir acerca de ella juicios fidedignos estensivos á todos sus aspectos es preciso dedicarse *especialmente* á su estudio. Por esto *las especialidades son las que mas progresos consiguen y las que mas fé inspiran en aquello á que respectivamente se consagran*, lo cual es una consecuencia de la ley de la division del trabajo á que forzosamente se sujeta la humanidad. En su virtud, no es posible que todos lo conozcan todo y menos con profundidad; *por*

lo tanto el que carezca de conocimientos suficientes en un asunto no tiene voto en el mismo: podrán concedérselo los intereses particulares, los caprichos, las pasiones y aun las mismas leyes humanas inspiradas en consideraciones secundarias, mas en el Tribunal de la Filosofía no se le puede otorgar, porque el valor critico de un juicio depende en primer término de la ciencia que posea el que lo formula, y si este carece de toda ciencia aquel es nulo.

Pero no basta que una persona posea sabiduría ó conocimiento suficiente para que sea creida; preciso es tambien que la acredite, porque si no le consta á quien haya de creer no la estimará en nada, puesto que no existirá para él. *La sabiduría del testigo puede acreditarse por los medios que particularmente posee cada hombre, por el testimonio de otras personas, ó por el de Dios que tenga á bien hacer patente la pericia de ciertos individuos sobre determinados asuntos.* Obligacion es del que recibe el testimonio averiguar con diligencia los grados de sabiduría general y especial sobre el asunto atestiguado que posea el testigo.

Asimismo tampoco se *considerará fidedigno al hombre que no haya dado pruebas de rectitud y de imparcialidad, al menos en el caso á que se refiera el testimonio.* El que emplea con frecuencia la mentira, el sofisma ó el perjurio para engañar á sus semejantes tiene contra si la presuncion de no decir verdad; en cambio la persona que ha demostrado constante sinceridad en la comunicacion con sus semejantes inspi ra

natural confianza á todos los que la conocen. Pero además de las cualidades morales del testigo deben tenerse muy en cuenta las condiciones especiales en que se encuentre cuando emita su testimonio, pues es posible que una persona honrada deje de serlo en un caso particular y diga como verdadero lo que sabe es falso, ó, por el contrario, un hombre acostumbrado á mentir diga la verdad en cierta ocasion. Al efecto *convendrá mucho averiguar si alguna pasion, amenaza, interés, afecto particular ú otro cualquier móvil influye en el ánimo del testigo privándole de la imparcialidad y rectitud necesarias para la expresion de la verdad.* Estos datos, pesados y medidos por nuestra inteligencia conocedora de las leyes de la naturaleza humana, serán preciosos antecedentes para estimar en cada caso el valor crítico del testimonio ageno.

Si las manifestaciones de nuestros semejantes versan sobre ideas abstractas y están en notoria contradiccion con algun axioma no deben admitirse como verdaderas. Los axiomas merecen una certeza completa y las proposiciones que los contradigan de seguro son falsas. La infraccion continuada de este precepto destruiria la ciencia humana, porque fácilmente se prescindiria de las verdades evidentes por si mismas que son su anchuroso y sólido cimiento. *Además, si las manifestaciones sobre ideas universales resultan contradichas por algun hecho cierto deben considerarse falsas.* Los hechos, lo propio que los axiomas, tienen el privilegio de la evidencia inmediata, y si un hecho

cierto es contrario á alguna proposicion universal esta no debe reputarse exacta, porque la realidad no es doble, y cuando *un* individuo de cierta clase aparece en un caso dado sin cierta cualidad no puede lícitamente afirmarse que *todos* los individuos de tal clase la poseen siempre, y si aquel la posee no puede decirse que ninguno la tiene. *Si las manifestaciones sobre ideas abstractas contradicen á otras proposiciones de la misma clase tenidas por verdaderas deben relacionarse estas y aquellas con el principio axiomático de donde ambas han de proceder, y así resultarán las que sean consecuencias legítimas del mismo y las que no tengan este carácter, debiendo considerar á las primeras verdaderas y á las segundas falsas. Y si por defecto de nuestra inteligencia no pudiera practicarse tal derivacion ó apareciese que unas y otras proposiciones se inferian del axioma, entonces seria preciso inquirir los grados de instruccion y probidad respectivas de los que formularon las proposiciones contrarias, y sobre todo comparar estas con otras de igual categoria que espresen verdades indubitadas, y por estos medios se averiguará muchas veces y con bastante exactitud quien dice la verdad.*

Cuando el testimonio ageno se refiera á hechos determinados conviene tener muy en cuenta si aquellos contradicen alguna verdad axiomática, y si así ocurre deberemos suponer que no se han conocido con exactitud tales hechos y por lo tanto nos abstendremos de prestar crédito al referido testimonio. No cabe con-

tradición efectiva entre verdades evidentes por sí mismas, y repugna á nuestra razon que un principio universal y necesario claudique en un caso dado; así es que si entre un hecho y un axioma se nota alguna contradicción esta será aparente pero no real, y signo seguro de que no se ha conocido convenientemente el hecho.

Aunque los hechos son evidentes por sí mismos para que los conozcamos es preciso que concurren todos los requisitos necesarios para la formación de las ideas concretas; por lo tanto al recibir el relato de algún hecho convendrá tener en cuenta además de lo que hemos manifestado lo siguiente. *Los testigos presenciales son preferibles á los de referencia y deben tener aptitud suficiente para observar y comprender los hechos á que se refieren.* Un labriego, por ejemplo, aunque presenciara los fenómenos que produjo un eclipse solar no sería el testigo mas abonado para relatarlos.

Conviene examinar sobre cada hecho un gran número de testigos presenciales y aun de referencia, y si es posible y la índole del caso lo requiere que sean de distinta edad, sexo, educación y creencias religiosas; si los relatos de todos ellos no encierran contradicciones esenciales son dignos de fé, pero si las contienen entonces hay que recurrir á otros antecedentes para averiguar si algunos dicen la verdad y quienes sean.

Cuando un testigo asegura cosa que le favorezca ó fomenta las pasiones que suelen dominar á los hom-

bres ó la que á él particularmente le subyugue, tiene en contra suya una vehemente presuncion de que falta á la verdad. Por el contrario, el que declara cosa que le perjudique, siquiera sea materialmente, tiene á su favor un antecedente muy valioso para ser creído, máxime si tal declaracion le origina la pérdida de sus bienes ó la de su propia vida. Por esto en jurisprudencia el dicho del hombre que está en el pleno uso de las facultades que otorgan las leyes á los asociados produce fé y efecto legal en todo lo que le perjudica pero no en lo que le favorece, necesitando en este último caso aducir pruebas que justifiquen sus aseveraciones.

Si los hechos relatados resultan en contradiccion con verdades generales ó universales ó con las que conocemos por el sentido comun ó con otros hechos deberemos comparar los títulos de credibilidad que posean respectivamente unos y otros y prestar nuestro asenso á los que resulten merecerlo.

Finalmente, cuando no sea posible valerse de testigos presenciales se emplearán los de referencia, averiguando si esta es inmediata ó mediata, las condiciones del testigo ó testigos á quienes se hace la referencia y las de los que refieren, y cuantos datos tengan relacion con lo referido para que lo confirmen ó lo desvirtuen.

5.º Existe una clase de testigos que por lo elevado y difícil de sus manifestaciones merecen mencion especial. Aludimos á los historiadores. *Historia es la*

narracion escrita y razonada de hechos importantes tenidos por verdaderos para contribuir á la educacion de la humanidad. El historiador tiene que discernir los hechos verdaderos de los falsos y los importantes de los triviales; debe evitar omisiones de cuantía, cuidando que sus relatos no sean difusos, oscuros y molestos, y además ha de discurrir acerca de los acontecimientos que narra, educando al lector con la lucidez de sus reflexiones y la imparcialidad de sus juicios. Dotes extraordinarias debe reunir quien emplaza ante su razon las personas y cosas que fueron para pronunciar sobre ellas recto y merecido fallo; si no las posee pronto experimentará un fracaso vergonzoso. El historiador es á la vez testigo presencial y de referencia, y para que sus narraciones merezcan crédito *ha de poseer instruccion vasta y profunda acerca de los hechos que relate, á cuyo fin deberá consultar con diligencia y esmero todos los escritos, tradiciones y legendas que puedan ilustrarle, y sobre todo los monumentos auténticos, enseñanza perenne de los tiempos pasados. Debe tambien aquel estar adornado de juicio certero para hacer profundas é instructivas apreciaciones, y de rectitud de espiritu bastante para no separarse de la justicia, ni dejarse influir por la simpatía, el interés y el espíritu de secta ó de partido. Todos los preceptos que hemos emitido para apreciar el testimonio ajeno deben aplicarse en la graduacion del valor critico de las historias, inquiriendo además esmeradamente las cualidades del historiador y com-*

parando su trabajo con todos los datos que tengan con él estrecho contacto.

6.º *Tradicion es la manifestacion de hechos pasados trasmitida oralmente de una á otra generacion.*

La tradicion inspira casi siempre menos fe que la historia, porque como la palabra hablada carece de la fijeza y de la permanencia propias de la escrita se presta mas á la confusion y al error. Además, el historiador suele ser una persona conocida que escribe para el público y por lo tanto que se esmera mas ó menos en su relato, pero el autor de una tradicion de ordinario es ignorado y no pueden tenerse en cuenta sus dotes personales; y como lo trasmitido por la tradicion no se dijo siempre con el propósito de que lo conocieran las generaciones futuras suelen correr de boca en boca con el carácter de tradiciones muchos cuentos y patrañas privados de todo valor crítico. Por último, al que trasmite una tradicion le es fácil quitar lo que le parezca ó añadir algo de su propia cosecha sin que lo conozcan las personas á quienes se dirige, pero las alteraciones de los escritos históricos de ordinario se descubren con facilidad.

Para apreciar críticamente una tradicion además de las reglas generales sobre el testimonio ageno convendrá atender á las siguientes. *La tradicion debe ser uniforme, esto es, trasmitida sin alteracion substancial de edad en edad*, porque de otra suerte debe suponerse que es falsa en todo ó en parte: *universal entre las personas que deben conocerla*, porque sino mas

que un hecho del dominio público, que es el carácter natural del contenido de las tradiciones, lo relatado será probablemente el invento de una imaginación mas ó menos ligera y caprichosa: *conforme con los axiomas y con las verdades científicas y de sentido comun*, pues de otro modo necesariamente será falsa; *y no contradicha por alguna historia fidedigna ni por algun monumento ó antecedente indubitado*, porque como la realidad es una, si hay motivo para suponer que la expresan estos datos claro es que no la contiene la tradición que sea contraria á los mismos.

7.º *El arte hermeneútica es una rama de la Crítica que dá reglas para comprender lo que se propone expresar el que escribe.* El fin de la hermeneútica es la apreciación exacta, no de la verdad que contenga el testimonio escrito de nuestros semejantes, sino tan solo de lo que intentó expresar el escritor. Para conocer la mente de un escritor ante todo es preciso cerciorarse de si pertenece á él totalmente el documento ó libro que se le atribuye, esto es, *si debe considerarse auténtico en todo ó en parte.* Al efecto se consultarán todos los antecedentes que enseñen si otorgó ó escribió el documento ó libro referidos la persona que figura como autor de ellos, cuales son el registro del Notario ó funcionario autorizante, si intervino alguno, los dichos de los testigos que presenciaron el otorgamiento ó estension de aquellos ó que lo sabian por medio distinto, y cualquiera otra huella ó indicación de tales actos. Asimismo se verá -si en escritos fide-

dignos se atribuye tal libro ó documento á la misma persona que aparece como autora de ellos, en cuyo caso se considerará auténtico no existiendo otra prueba en contrario; pero si en tales escritos se supone que pertenecen aquellos á distinta persona deberá creerse así, sobre todo si se carece de motivo racional para suponer lo contrario. Igualmente convendrá cotejar los citados libros ó documentos con los pasajes de ellos que se inserten en otros escritos, y si estos merecen fe y resulta del cotejo alguna discordancia deberemos suponer que aquellos han sido alterados por lo menos parcialmente. Análoga suposición procederá cuando en el libro ó documento se mencionen cosas ocurridas con posterioridad á la muerte del autor, cuando se le atribuyan á este opiniones contrarias á las que notoriamente profesara, á no ser que conste que mudó de parecer y resulte conformidad en las fechas, y cuando el estilo de aquellos sea muy distinto del de otros escritos indubitados.

Demostrada la autenticidad del escrito que se somete á la interpretación humana, para comprender lo que quiso expresar su autor por no resultar claro el texto literal, partiremos de la base que *«el estilo es el hombre,»* ó, lo que es lo mismo, que el modo peculiar como habla ó escribe cada ser racional es fiel reflejo de sus condiciones personales; por lo tanto conocidas las del autor de dicho escrito se tendrá mucho adelantado para apreciar lo que se propuso decir. Al efecto convendrá conocer la instrucción y probidad del

autor mencionado, sus sentimientos, creencias é inclinaciones predominantes, y aun si es posible el idioma que empleó. Tambien será muy del caso averiguar la naturaleza y objeto del escrito susodicho, y cuando se encuentre en él alguna cláusula dudosa (que son las únicas que exigen interpretacion) deberá suponerse que su autor quiso espresar algo que no fuese absurdo ni contrario á los demás pasages del escrito, infiriendo su significado por su comparacion con otras cláusulas y por su armonía con dichas naturaleza y objeto del escrito.

8.º Réstanos para terminar esta materia esponer las condiciones de credibilidad del testimonio divino.

El único precepto que la Crítica dicta sobre este particular es el siguiente: *debemos cerciorarnos si procede de Dios lo que se nos presente como revelacion divina; si la revelacion resulta legitima la consideraremos verdadera aunque no comprendamos su contenido; pero si es ilegítima entonces será un simple testimonio humano cuyo valor crítico dependerá de la instruccion y probidad del que lo emita.* La manera de cerciorarnos del carácter divino de tales revelaciones es emplear todos los recursos de que dispone el hombre cumpliendo las reglas de la Higiene, la Lógica y la Moral. Y téngase en cuenta que realizando tal operacion en vez de ejercitar un derecho cumplimos un deber, pues el hombre está obligado á precaverse del fanatismo y de la impostura. Ancho es el campo de que dispone la razon humana cuando examina si es ó

no legítima la revelacion divina, y bien puede en él desenvolver sus fuerzas sin temor de encontrar otros límites que los naturales. Pero cuando se asegure de tal autenticidad, cuando no tenga duda alguna de que Dios ha dicho cierta cosa, debe creer en ella aunque no comprenda su contenido, y tal creencia será perfectamente racional y acomodada á la sana Filosofía, porque lo dicho por quien no puede engañarse ni engañarnos es necesariamente verdadero. Creer en la existencia de Dios y dudar de la verdad de lo que con seguridad El ha dicho es una contradiccion mayúscula que sensatamente no puede defenderse: por eso el que niega toda certeza al verdadero testimonio divino ipso facto incurre en el ateismo.

LECCION SÉTIMA.

Reglas para el buen uso de la atencion.

SUMARIO.—1.º Reglas generales para el buen uso de todas las clases de atencion.—2.º Reglas especiales para la buena observacion.—3.º Reglas para reflexionar y comparar con acierto.

1.º La Crítica particular debe ocuparse primero de la atencion, alterando algo el orden seguido en la Noología, pues aunque se percibe siempre antes de atender, es preciso en cambio que atendamos mucho y bien para que los actos perceptivos sean útiles, hasta el punto que sin el concurso previo de la atencion ordenada no es posible obtener conocimientos claros y verdaderos. Además, las reglas de la atencion deben preceder á las de las demas facultades intelectuales, pues el cumplimiento de estas supone la fiel observancia de aquellas, por cuanto para realizar con fruto alguno acto intelectual es preciso que el espíritu humano se *fije* antes en él reflexionando convenientemente.

Siempre que atendamos deberemos proponernos un resultado provechoso para nuestra inteligencia. Este precepto no condena el descanso intelectual, que es

necesario y aun útil dentro de justos límites, y ni aun siquiera se refiere á él, pues cuando la inteligencia descansa no atiende bien ni mal puesto que no funciona. Dicho precepto establece que siempre que se ejercite la atención sea para averiguar, confirmar, esponder ó demostrar una verdad, y por lo tanto que el espíritu no debe emplear sus fuerzas atentas en empresas inútiles ó perjudiciales. El tiempo es mas valioso que el oro y no debe malgastarse. La frase «*matar el tiempo,*» tan empleada por los ociosos, espresa una infracción de los preceptos de la Lógica y de la Moral. Cada hombre debe dedicar cierto tiempo á las ocupaciones propias de la profesion, arte ú oficio que ejerza ó á las que por incidencia se le presenten y sean útiles, y claro es que entonces su facultad atenta ha de aplicarse á procurar las verdades mas adecuadas para el acertado y progresivo desempeño de su misión. Pero estas tareas no deben absorber todo el tiempo que quede despues del descanso, pues la fuerza atenta se estenua si se dirige mucho tiempo á un mismo objeto, y sobre todo si este es poco accesible á la comprension intelectual. Las distracciones las acepta y aun las recomienda la Lógica, *pero con tal que no sean excesivas y que instruyan al hombre á la vez que le diviertan.* Bueno que al hombre se le separe ó distraiga oportunamente de las tareas abstrusas, porque la variacion del trabajo proporciona cierto descanso, pero que se va para traerlo á entretenimientos en los que obtenga algun resultado prove-

choso. El atender sin reportar beneficio alguno al alma no es lícito, pues aunque tal fenómeno no sea directamente nocivo lo es de un modo indirecto, porque absorbe una actividad que pudiera haberse empleado en algo útil. Sabemos que es difícil mezclar lo útil con lo dulce, mas no imposible: el provecho intelectual que se busque en las horas dedicadas á la distracción no debe ser igual al que se obtenga cuando la facultad atensiva se consagre exclusivamente á aquel fin; y sin duda alguna la voluntad ilustrada y enérgica logrará en las diversiones conciliar la instrucción con el recreo.

La atención debe tener intensidad, duración y amplitud. Los conocimientos verdaderos de las cualidades importantes de los objetos exigen grandes esfuerzos intelectuales. Ya se dijo en la Noología que para conocer es preciso atender, mas ahora añadimos que la posesión de ideas exactas é interesantes supone haber atendido antes mucho y bien. Los talentos de primer orden necesitan menos trabajos atentos que la mayoría de los hombres, pero no por esto infringen impunemente los preceptos de la Crítica. El que aspire á poseer la verdad debe experimentar hácia ella un amor vivo y enérgico que le lleve á fijarse en los objetos con diligente afán, concentrando en ellos toda su fuerza atensiva de suerte que los profundice y descubra sus mas recónditas cualidades, que suelen ser las mas esenciales. Pero como todos los actos humanos requieren el concurso del tiempo, la atención debe du-

rar cuanto sea necesario al intento que debimos proponernos, porque de otra manera no se terminará la empresa de conocer bien aquello sobre lo cual atendamos. Asimismo la atencion ha de ser *amplia*, porque como los objetos presentan diversos aspectos si nos fijamos en uno solo los conocimientos serán imperfectos y origen de errores y contradicciones.

Por último, *la atencion debe ser ordenada y persistente en cada objeto hasta haber conocido de él cuanto debimos proponernos*. Como son muchos los objetos dignos de nuestra atencion y casi todos constan de diversas partes ó presentan distintos aspectos, es preciso atender á ellos con un método severo deducido de las condiciones generales de la atencion y de las especiales de la cosa á que se atienda. Desde luego no debemos atender simultáneamente á muchas cosas porque el exceso de estension perjudica á la profundidad de los actos atentivos, y á la vez confunde á nuestra alma impidiendo que los conocimientos sean claros y precisos. «*Pluribus intentus minor est ad singula sensus.*» Debe atenderse primero á un objeto y despues á otro y asi sucesivamente: si el objeto consta de partes la atencion parcial debe preceder á la total, fijándonos por su orden en dichas partes y no en todas á la vez, y si aquel ofrece varios aspectos los examinaremos de uno en uno. Además, cuando dirijamos la atencion á un objeto ó á una parte ó aspecto del mismo no debemos levantarla y fijarnos en otra cosa sin haber conseguido lo que debimos proponernos, ó

sea el conocimiento claro y distinto de lo atendido. La infraccion de este precepto es origen fecundo de errores.

Muy antiguo es el símil de la mariposa y la abeja, pero no por esto es menos digno de ser recordado. La mariposa revolotea de flor en flor sin aspirar la fragancia de la una ni recrearse en los vivos matices de la otra; en cambio la diligente abeja se para en una flor y no la abandona hasta absorber de ella el jugo con el que elabora la exquisita miel. Ahora bien, los espíritus ligeros y perezosos presentan un aspecto brillante como las mariposas, pero á semejanza de estos insectos van de unos objetos á otros sin fijarse en alguno ni descubrir las importantes y admirables propiedades que encierran; mas los entendimientos laboriosos y prudentes, con formas modestas cual la abeja, se fijan en una cosa, concentran en ella toda su atencion y no la abandonan hasta obtener la verdad, puro y suave pasto de la razon.

2.º *La observacion es la misma atencion dirigida á todo lo que es ágeno á nuestra alma, y se divide en sensible y supra-sensible segun que se dirija á los objetos que impresionan á nuestros órganos ó á los demas que no se encuentran en este caso. Los tres preceptos que acabamos de esponer son aplicables en todas sus partes á la observacion; pero como la llamada sensible ha de valerse de los sentidos necesita que estos se encuentren aptos y listos para funcionar, y á este fin la Crítica dicta ciertos preceptos. El primero es que se*

cumplan estrictamente las reglas de la Higiene encaminadas á preservar á los órganos de cualquier enfermedad que impida total ó parcialmente el ejercicio á que están destinados. Ya dijimos en la lección última que la Lógica y la Higiene están unidas por lazos muy estrechos, y que importa mucho á la buena marcha de la inteligencia el severo cumplimiento de las reglas higiénicas. Consiste el segundo precepto en *que no se empleen los órganos cuando se encuentren enfermos*, porque de lo contrario adquiriremos datos imperfectos que nos conducirán á errores, fruto merecido de nuestro irregular proceder. El tercer precepto enseña *que solo se empleen los órganos hasta donde lo permita su particular naturaleza, esto es, que no se abuse de ellos.* Los abusos de los órganos les originan enfermedades y además los sacan de sus condiciones normales, con lo cual las observaciones no pueden ser exactas ni servir de base á conocimientos verdaderos. Finalmente, *ordena la Crítica que se observen los objetos por todos los órganos que sea posible hacerlo*, con lo cual estos en cierto modo se ayudan entre sí y las observaciones resultan más completas y exactas.

La vista y el oído, por la especial circunstancia de intervenir en sus respectivas impresiones la luz y el aire, son susceptibles de ser auxiliados por ciertos instrumentos mediante los que aumentan extraordinariamente la amplitud y perfección de las observaciones que por ellos se ejecutan. Conocidos son los apa-

ratos de óptica por los cuales observamos objetos que por su pequeño volúmen ó por la gran distancia á que se encuentran no son notados á simple vista. Y tambien existen aparatos acústicos mediante los cuales se recogen mas ondas sonoras de las que naturalmente penetran por el pabellon auditivo, ó se aumenta el número de aquellas á fin de que recibamos impresiones que de otra suerte no experimentaríamos. La ciencia, utilizando las fuerzas que actuan en el mundo físico, descubre de dia en dia nuevos procedimientos para ampliar maravillosamente la órbita de nuestra observacion sensible, y solo Dios conoce los adelantos que en este órden han de realizarse.

3.º *La reflexion es la misma atencion dirigida al alma humana.* La reflexion ayuda á la observacion para obtener ideas verdaderas de los objetos sobre los cuales esta recae. Nuestra alma, á la vez que observa las cosas que impresionan los órganos reflexiona sobre los primeros conocimientos de ellas, y así consigue formar ideas exactas de las mismas. Otro tanto hace con los objetos de la observacion supra-sensible; y respecto de estos el auxilio de la reflexion tiene que ser mayor, porque careciendo en sí de formas materiales se les observa con dificultad.

Las reglas generales para el buen uso de la atencion son aplicables á la reflexion, pero ademas la Crítica enseña que *para reflexionar con fruto es preciso que el espíritu se concentre en sí mismo y goce de gran tranquilidad.* Los objetos esternos impresionan el al-

ma llamando su atencion y distrayéndola de otras ocupaciones. Y como la atencion no puede recaer á la vez en dos cosas opuestas, para que el hombre se fije en su alma es preciso que prescinda hasta donde le sea posible de todos los demas objetos y concentre la fuerza atentiva en aquella substancia. Asimismo requiere la reflexion mucha tranquilidad de espíritu, porque cuando este se encuentra agitado sus fenómenos se presentan en tropel y no es dado precisarlos y distinguirlos para estudiarlos con provecho. Además, el espíritu intranquilo se dirige con violencia hacia todo lo que se relaciona con su alteracion, y por lo tanto es muy difícil que se separe de este rumbo y se concentre en sí mismo estudiando sus fenómenos con una calma de que carece. He ahí porque los sabios deben ser hombres metódicos y morigerados, porque el recogimiento y sosiego espiritual que necesitan para cultivar la ciencia solo pueden conseguirlo abstra-yéndose de cuanto sea ageno á su estudio y procurando la paz del alma con la práctica de sus deberes.

Respecto de *la comparacion* diremos que debe *modelarse en el axioma «dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí,»* y por lo tanto solo debe emplear dos términos, el mayor y el menor, que son los comparados, y además un tercero denominado medio que es el tipo al cual se refieren los otros dos. Si se emplean mas ó menos términos que los tres referidos la comparacion es viciosa. *El acierto de las comparaciones depende en gran parte de la buena eleccion de los tér-*

minos medios llamados tópicos y lugares comunes por los autores. No es posible determinar á priori el término medio mas adecuado para cada comparacion; lo que debe hacerse es *conocer bien la materia sobre la cual hayan de recaer las comparaciones, y así se descubrirá con facilidad el término medio mas conveniente para cada caso.* La comparacion tiene por objeto hacer posible el racionio ó sea el tránsito de lo conocido á lo desconocido, y para que este tránsito se efectue con facilidad y acierto claro es que se necesita conocer bien lo que forma su base ó punto de partida. Finalmente, *al comparar debemos preferir las relaciones necesarias y de identidad á las contingentes y de analogía.*

En el ejercicio de la fuerza atentiva debemos evitar cuidadosamente ser *distraidos, ensimismados ó irreflexivos.* El distraido es inepto para el cultivo de la ciencia y para realizar cualquiera empresa algo importante, porque como no concentra su atencion en algun objeto y prontamente pasa de uno á otro, carece de ideas profundas y de resoluciones sostenidas. El ensimismado exagera la reflexion, pues se encierra en sí mas de lo conveniente, olvidando que el hombre necesita tambien comunicarse con el mundo en que existe y del que forma parte. Una cosa es llamarse al interior en las horas dedicadas al estudio y otra atender casi siempre á algun fenómeno psicológico olvidando los objetos exteriores con quienes nos ligan deberes sagrados. Los abusos de la reflexion hacen al

hombre *desatento* con sus semejantes, comprometen su salud y le originan monomanías y otras perturbaciones mentales. Por el contrario, el irreflexivo concede demasiada importancia al influjo de los objetos exteriores, no se da cabal cuenta de lo que pasa en sí mismo y por lo tanto carece de la instrucción y de la prudencia indispensables para descubrir la verdad.

Por último, la atención debe ser *profunda, vigorosa y ductil*, y de tal suerte se conocerán los objetos bajo todos sus aspectos y en sus cualidades esenciales, evitando los conceptos triviales, variables y exclusivos, fecunda semilla de errores. Y en cuanto sea posible la atención debe depender de la voluntad, porque así podrán educarla la Higiene, la Lógica y la Moral. Mientras que la atención movida por el instinto no sale de la marcha normal ningún perjuicio irroga al hombre, antes bien provee á necesidades que la voluntad dejaría en descubierto; pero cuando el espíritu exaltado por motivos extraordinarios *se estasia* en un objeto concentrando en él toda la atención de que dispone, puede sufrir daños de importancia. No condenamos el éstasis en todos los casos, pues en algunos es conveniente; pero como siempre produce cierta perturbación en el ejercicio de nuestras propiedades espirituales y además perjudica al cuerpo, debe procurarse que sea poco frecuente. Esto se consigue educando mucho y bien á nuestra razón, de suerte que la conciencia reflexiva de día en día gane terreno al instinto. Por lo demás durante el éstasis de nada sirven los

preceptos de la Lógica porque el espíritu no reflexiona y por lo tanto mal puede aplicarlos.

Estas son las principales doctrinas que creemos deben tenerse presentes en el uso de la atención, completadas con las que espondremos al ocuparnos de la experiencia intelectual.

LECCION OCTAVA.

Reglas para el buen uso de la percepcion.

SUMARIO.—1.º Reglas para la percepcion en general.—2.º Reglas para el buen uso de la conciencia.

1.º Todos los preceptos de la Critica especial y de la Metodología son en rigor aplicables á la percepcion, puesto que todos ellos van encaminados á que percibamos con verdad. Así es que para percibir acertadamente es preciso que se cumplan todos los dichos preceptos, porque el conocimiento verdadero supone el concurso armónico de todas las facultades intelectuales; si esta armonía se altera porque el auxilio de alguna facultad es defectuoso ó nulo, las ideas de seguro serán mas ó menos falsas. Dicho esto emitiremos ahora algunos preceptos para el buen uso de la percepcion, y en las sucesivas lecciones espondremos los demás que tambien deberán tenerse muy en cuenta al percibir.

Nuestras primeras percepciones recaen sobre los objetos que impresionan los órganos. Ya demostramos en la leccion quinta que el hombre puede conocer con verdad los objetos, pero es indudable que

muchas veces son falsas las percepciones de los mismos, y á evitar esta eventualidad se encaminan los siguientes preceptos.

La falsedad de las percepciones de los objetos sentidos procede de la infraccion de las reglas lógicas, siendo inexacto que los órganos nos engañen. Es muy común suponer que los órganos nos inducen algunas veces al error, porque nos hacen conocer defectuosamente los objetos que por ellos observamos, pero tal suposicion es inexacta y solo sirve para ocultar la falta de cumplimiento de las reglas de la Lógica, verdadera causa de tal error. Los órganos ni se equivocan ni nos engañan, porque ellos y los cuerpos de que forman parte carecen de las cualidades necesarias para equivocarse y engañar. Los órganos se limitan á experimentar las impresiones que causan en ellos ciertos objetos: la naturaleza de estas depende principalmente del estado de los órganos y de las condiciones de los objetos impresionantes, y claro es que algunas de ellas serán mas útiles que otras para conocer con verdad dichos objetos, pero el órgano impresionado no lo sabe ni menos puede mejorar ó empeorar tales impresiones, siendo el alma reflexiva la que ha de apreciar estas últimas en su justo valor. Trasmítese la impresion por los nervios al cerebro y allí la recibe el alma, experimentando una sensacion sin que la voluntad intervenga en la mayoria de los casos. Si la impresion es defectuosa, si ha habido alguna irregularidad en la trasmision y en la recepcion

la representacion sensible no será exacta y por lo tanto si la admitimos en un todo como materia de conocimiento este será falso. ¿Pero los sentidos tendrán la culpa de tal resultado? Ciertamente que no: en los sentidos se produjo una impresion como debió producirse dadas las condiciones especiales de los elementos que concurrieron á producirla; en la sensacion se representó el objeto como debia representarse; la culpa, pues, estuvo en el alma que aceptó como bastantes para conocer una cosa datos insuficientes y defectuosos. Los sentidos á veces carecen de condiciones para ser instrumentos de la observacion, pero nunca engañan: ellos funcionan con sujecion á leyes inalterables y segun las circunstancias del momento, y al alma corresponde tener en cuenta aquellas leyes y estas circunstancias y apreciar cuando debe emplear los datos que adquiera por medio de los sentidos y qué valor ha de concedérseles.

Presupuesto el cumplimiento de las reglas para la atencion en general y la observacion en particular que se emitieron en la leccion última, todavía añadiremos que *se debe conocer cada clase de fenómenos de los objetos sentidos utilizando las sensaciones que correspondan á aquella; asi por ejemplo, si se trata de fenómenos ópticos deberemos emplear las sensaciones visuales y si de olorosos las olfativas, sin perjuicio de lo cual se usarán despues sensaciones de distintas clases para comprobar con otras percepciones el valor lógico de las primeras.*

Cuando la inteligencia humana obtiene cierto desarrollo percibe además de los objetos sentidos otros de orden distinto y mas elevado, siendo aplicables á una y otra clase de percepciones los siguientes preceptos.

Deben conocerse primero las cualidades que distinguen la cosa objeto del conocimiento de todas las demás de su clase para determinarla con precision y no confundirla; y despues conviene conocer las cualidades de dicho objeto que sean comunes á otros varios, prefiriendo las esenciales á las accidentales, las necesarias á las contingentes y siempre las que convengan al propósito de la accion perceptiva. En el mundo finito cada cosa es distinta de las demás y presenta caracteres que impiden su confusion con otra, pero á la vez tiene algo comun á varios objetos. Interesa, pues, conocer en las cosas primero lo que es en ellas característico para conocerlas en sí, pero interesa tambien percibir las en sus aspectos comunes, porque así se descubren relaciones que contribuyen mucho al cabal concepto de las mismas cosas.

Al conocer cualquier objeto siempre deberemos representarnos ciertos aspectos de los mismos resultado de la aplicacion de los principios evidentes, universales y necesarios. Estos principios rigen todo lo creado y están realizados infinitamente en Dios, por lo cual conviene conocer los objetos como realizaciones parciales de ellos, y de esta manera tales objetos aparecerán como partes de un conjunto armónico, pudiendo ser conocidos clara y distintamente. El aspecto de la exis-

tencia es el principal de todos ellos. La idea del ser es un concepto intuitivo mediato, fruto de la generalización de las ideas que tenemos de algunos seres finitos. No es posible conocer cosa alguna prescindiendo por completo del aspecto de su existencia. Por esto se ha dicho que «el objeto de la inteligencia es el ente.» Combinando el aspecto de la existencia con los del tiempo, del espacio y de la cantidad se obtiene la idea del ser finito. El ser finito es el que existe sin haber existido y pudiendo no existir, el que existe en un sitio y no existe en otro, el que existe en mas ó en menos y el que no existe pudiendo existir, todo lo cual no puede atribuirse á Dios. En los seres finitos es muy útil conocer estos aspectos y otros análogos, porque mediante ellos, cual si fueran hilos de una inmensa red que envolviese el universo, se relacionan entre si dichos seres. Las verdades científicas son la expresión de tales relaciones, y hé aquí como se enlazan las teorías con la realidad. Dichas verdades son muchas y de distintas categorías, porque muchas son las combinaciones que pueden hacerse con los aspectos universales de los objetos. Los axiomas son las verdades superiores y las mas dignas de ser tenidas en cuenta al percibir, para disfrutar la luz que de ellos se desprende. Los principales son estos: «el ser existe,» «todas las cosas son de una manera ó de otra,» «es imposible que una cosa á la vez sea y no sea,» «el todo es mayor que la parte,» «dos cosas iguales á una tercera son iguales entre si.» *Además de estas verda-*

des convendrá tener presente al percibir otras de carácter secundario y relativas al propósito que se tenga.

«La percepción debe estar animada siempre de un sincero y vivo deseo de poseer la verdad. Ninguna pasión, ningún interés, ninguna preocupación ha de dominarnos: debemos aspirar á conocer la realidad y solo la realidad. La preparacion moral es tan necesaria como la Lógica para adquirir la verdad.

2.º Espuestos los principales preceptos para el buen uso de toda clase de percepciones solo resta consignar algunos relativos al especial ejercicio de la conciencia. La conciencia es la misma percepcion interna en cuanto por ella se conocen solo los fenómenos del alma humana, y como todas nuestras facultades funciona unas veces instintiva y otras reflexivamente. Conforme á lo indicado en el principio de la Crítica los preceptos que emitiremos solo son aplicables á la conciencia reflexiva.

La conciencia, una en si, presenta tres aspectos en virtud de los cuales puede llamarse *estética*, *lógica* y *moral*, segun que procure conocer la belleza ó fealdad de los fenómenos de nuestra alma, su existencia ó no existencia y la bondad ó malicia que en los mismos concurren. Todo hecho de conciencia es un conocimiento de cualquiera de los fenómenos de nuestra alma, por lo tanto si este se produce pero no es conocido no puede decirse con verdad que tenemos conciencia de él. Así, por ejemplo, el que experimente una sensacion no puede afirmar que tiene conciencia

de ella mientras no la conózca ; de lo contrario se confundiria la conciencia con la sensibilidad, con la actividad y con todas las facultades intelectuales, careciendo de fenómenos propios que autorizaran para considerarla como una facultad.

La Critica enseña que para ejercitar acertadamente la conciencia deben cumplirse con esmero las reglas generales para el buen uso de la atencion y de la percepcion, y sobre todo las relativas á la reflexion.

En el ejercicio de la conciencia estética, lógica y moral se deben tener muy en cuenta los conceptos de la belleza, verdad y bondad absoluta para conocer si son bellos, reales ó buenos los fenómenos de nuestra alma.

La conciencia lógica, si se reduce á representar los caracteres específicos de los fenómenos del alma humana, es infalible, porque Dios, providente, no ha querido que se equivoque. Un hombre experimenta una sensacion dolorosa referida á su estómago, ó un afecto simpático hacia cierta persona; si conoce estos hechos limitándose á la representacion de lo que va dicho no se equivoca, pero si el conocimiento comprende otros caracteres, tales como si la sensacion es ó no voluntaria, si el afecto es útil ó perjudicial, entonces la infalibilidad desaparece y la conciencia puede conducirnos al error. Y esto último ocurriria con mayor motivo si quisiéramos conocer por medio de la conciencia relaciones generales ó universales de los objetos, porque tales conocimientos no los suministra la conciencia por si sola, la cual, segun tenemos dicho,

recae sobre los fenómenos del alma humana. Por esto se ha dicho que *la conciencia es un áncora pero no un faro*, porque ella nos da ideas infalibles que impiden el naufragio total de nuestras creencias, pero no nos representa un principio universal á cuya luz conocemos los objetos. Por último, en donde más claramente brilla la referida infalibilidad es en el acto de pensar en cualquiera de nuestros pensamientos, ó sea en la conciencia reflexiva de una idea nuestra: ella es la roca firmísima en que se rompe el oleage de la incredulidad humana y una de las bases del edificio de la ciencia.

LECCION NOVENA.

Reglas para el buen uso de la abstraccion y de la generalizacion.

SUMARIO.—1.º Reglas para abstraer y generalizar con acierto.
—2.º Precepto para evitar abusos en el empleo de las ideas abstractas.

1.º El primer precepto que dicta la Crítica para la acertada produccion de los conocimientos abstractos es *que antes de abstraer y generalizar se obtenga el mayor número posible de ideas concretas de los objetos sobre los cuales hayan de recaer aquellas operaciones, determinándose con exactitud la comprension de dichas ideas.* La idea concreta es anterior á la abstracta, por lo tanto conviene que antes de abstraer conozcamos el mayor número posible de fenómenos de los objetos ofrecidos inmediatamente en intuicion, y de esta suerte nos los representaremos bajo los diferentes aspectos de su existencia. Además conviene mucho representarse las sub-cualidades manifestadas por los fenómenos conocidos.

Cumplido el anterior precepto la abstraccion y sucesivamente la generalizacion deberán recaer sobre aquella cualidad que corresponda al fin propuesto, prefiriendo siempre en igualdad de circunstancias las necesarias á las contingentes y las esenciales á las ac-

cidentales. El cumplimiento de este precepto depende en gran manera del del anterior, porque si no conocemos todos los fenómenos producidos por un objeto en una cantidad suficiente de tiempo, no podemos elegir las cualidades mas idóneas para el ejercicio de la abstraccion y de la generalizacion

Elegida la cualidad cuya idea se haya de generalizar deberá abstraerse la sub-cualidad característica cada vez que se quiera obtener un nuevo género; y para saber la que tiene tal condicion entre las varias representadas en la cualidad referida preciso es haber conocido antes con exactitud la comprension de esta, en cumplimiento del primer precepto.

La memoria ayuda á la generalizacion, porque poseida una idea general suele reproducirse otra mas general que antes se habia obtenido, y así se esplica que los hombres de memoria fácil generalicen mucho. Pero esta intervencion de la memoria en la generalizacion nos lleva á veces desde un género á otro muy distante sin haber recorrido uno por uno todos los intermedios, con lo cual perdemos en solidez lo que se gana en prontitud. Por esto la Crítica previene que cuando se pase de un género á otro superior empleando la memoria y no la abstraccion, se recorra antes mediante el uso de esta facultad, la distancia entre uno y otro género, y así nos evitaremos suponer equivocadamente que una idea es resultado de la generalizacion de otra, cosa muy fácil si nos valemos solo de la memoria.

No es conveniente elevarse siempre al género supremo y ni siquiera á los superiores, porque la elevacion excesiva impide el conocimiento claro y distinto de los objetos comprendidos en la idea general; pero tampoco conviene quedarse tan bajos que el género obtenido no represente todas las cosas que necesitamos conocer. Y como no es posible determinar á priori hasta qué punto debe llegar en cada caso la generalizacion, porque esto depende de muchas circunstancias que no es posible preveer, la Crítica dispone *que generalicemos solo hasta donde sea necesario para representarnos todos los objetos que nos convenga conocer y no menos, lo cual se apreciará obrando con prudencia y sobre todo habiendo formado antes exactas y acabadas ideas concretas de lo que sea objeto de la generalizacion.*

2.º Finalmente, la Crítica recomienda mucho *que no se suponga á los objetos de las ideas abstractas condiciones que no poseen.* Las ideas abstractas representan cualidades y en el mundo real existen cualidades, y si aquellas son verdaderas deben representar con fidelidad á estas últimas. Pero la idea abstracta representa la cualidad no solo como manifestacion de la existencia de una sola substancia si que tambien como manifestacion de algunas ó de la mayoría ó de todas las substancias en quienes aquella existe, para lo cual es preciso considerar á la cualidad como cosa que tiene existencia propia é independiente de cada substancia. En la realidad solo existen cualidades ó modos

de ser en cada una de las substancias revelados por fenómenos que se producen y desaparecen para volverse á producir. Dichas cualidades en su gran mayoría son comunes á varios objetos, y á fin de que esta circunstancia resuelva el problema intelectual que indicamos en la Noología es preciso que *consideremos á aquellas como cosa independiente ó separada de cada una de las substancias, pero tal consideracion es un modo de conocer de nuestra alma y no un carácter de la realidad, es tan solo una posicion que adopta nuestro espíritu para poder abarcar en corto número de conocimientos gran cantidad de objetos.* Luego si nosotros substancializamos las cualidades contenidas en las ideas abstractas, suponemos lo que en rigor no se encuentra en la realidad, porque concedemos que las cualidades existen sin depender de una substancia dada y con atributos propios. La produccion de las ideas abstractas es conveniente y aun necesaria, atendida la naturaleza especial de nuestra inteligencia, pero si les concedemos á aquellas un valor objetivo distinto del que en realidad tienen cometeremos un abuso de funestas consecuencias. Lo que es una ficcion de nuestro entendimiento, una manera especial de representarse este algunas cosas, reviste un carácter esclusivamente subjetivo y no es lícito estimarlo como condicion de ser de los objetos. Sin embargo tal abuso se comete con frecuencia, produciendo abundantes errores y suministrando al sofista un instrumento muy útil para sus reprobados fines.

LECCION DÉCIMA.

Reglas para el buen uso del juicio y del raciocinio.

SUMARIO.—1.º Preceptos para juzgar con acierto.—2.º Reglas para el buen uso de la induccion.—3.º Reglas para deducir bien.

1.º En la Crítica general determinamos la situación en que el espíritu humano podía y debía juzgar y los caracteres de los conocimientos que nos conducían á ella; ahora pues, completando lo que en aquel lugar se espuso indicaremos algunas reglas para el acertado ejercicio de la facultad de juzgar.

Todo juicio es una operacion mental por la que referimos una cualidad á una substancia, obedeciendo á cierta ley del mundo real segun la que toda cualidad existe en alguna substancia como uno de sus modos deser. Luego para juzgar es preciso, entre otros requisitos, poseer las ideas abstractas de la substancia y de la cualidad sobre las que haya de recaer el juicio, y por lo tanto *importa mucho que antes de juzgar se cumplan escrupulosamente todas las reglas sobre la percepcion, atencion, abstraccion y generalizacion.* De tal suerte los juicios recaerán sobre ideas abstrac-

tas, precisas y verdaderas, siendo estas poderosa garantía del acierto de aquellos.

La estension de la idea de la cualidad ha de ser siempre igual ó mayor que la de la substancia pero menor nunca, porque de lo contrario no seria posible el juicio, pues no se podria incluir la substancia en la cualidad ni eschuir la de ella. Cuando la cualidad es esclusiva del término substancia su estension es igual á la de este, y el juicio que se forma se llama *de ecuacion*.

Hemos manifestado repetidas veces que para juzgar con exactitud es preciso conocer antes con verdad aquello sobre lo cual recae el juicio, y ahora añadimos que *el juicio debe arreglarse á los conocimientos que le sirven de base, pues en ellos ha de encontrar, si existen, las garantías del acierto.* No es posible juzgar sobre alguna cosa sin conocer algo de ella, pero sí se pueden formar juicios desentendiéndose bastante del conocimiento que tengamos sobre lo que sea materia de ellos, y en tal caso dichos actos intelectuales carecen de todos los antecedentes ó requisitos para contener la verdad. Es cierto que muchas veces nos equivocamos juzgando conforme á la idea que tenemos de lo juzgado, pero en cambio en otras muchas acertamos; y sobre todo el juicio no tiene otra garantía de acierto que el conocimiento ó idea de la cosa sobre que se juzga. Lo que interesa es procurar que tal conocimiento sea verdadero.

Al juzgar debemos preferir las cualidades esencia-

les á las accidentales, y las relaciones necesarias y de identidad á las contingentes y de analogía, porque de esta suerte nuestros juicios tendrán casi siempre mas garantías de acierto. Se exceptúan de esta regla aquellos casos en los cuales un acertado método intelectual nos aconseje conocer y referir á las substancias sus cualidades accidentales ó emplear en los juicios relaciones contingentes ó de analogía con el fin de ensanchar la órbita de nuestras ideas.

Por último, los juicios afirmativos deben preceder á los negativos segun el órden natural de las cosas; porque para establecer que cierta substancia no tiene una cualidad es preciso conocer antes todas las que tiene ó por lo menos alguna que haga imposible la existencia de la cualidad negada. Por esto es vicioso todo procedimiento científico cuyo punto de partida sea una negacion: para negar con fundamento es preciso haber afirmado antes alguna cosa; de otra manera tal negativa no merecerá crédito.

2.º En la Noología se espuso la teoría del raciocinio y ahora corresponde manifestar razonándolos los principales preceptos para que aquella facultad nos conduzca á la verdad. Ante todo advertiremos que en el raciocinio debe atenderse á su materia y á su forma: la materia la constituyen los tres juicios que requiere aquel acto intelectual, y la forma es el modo como están enlazados el antecedente y el consiguiente. Suele decirse que la Crítica atiende principalmente á la materia y secundariamente á la forma, que la Dia-

lética da mas importancia á la forma que á la materia, que críticamente es aceptable un raciocinio siempre que nos proporcione un conocimiento verdadero, y que dialécticamente solo es legítimo el consiguiente que se infiere del antecedente. Por manera que segun esta teoría la Dialéctica solo procura que la conclusion se infiera de las premisas, esto es, que aquella sea la que deba dada la índole de estas, cuidándose poco de si la conclusion es verdadero ó no, lo cual queda al cargo de la Crítica. Pero en nuestro concepto no debe existir diversidad de propósitos entre la Crítica y la Dialéctica, que al cabo son dos secciones de un arte encaminada á procurarnos la verdad. Tanto la Crítica como la Dialéctica deben proponerse entre otros este fin, *que el raciocinio nos conduzca de antecedentes verdaderos á consiguientes tambien verdaderos y legítimamente enlazados con aquellos*: de otra suerte nos esponemos á posponer (como ha ocurrido con suma frecuencia) el fondo á la forma, suponiendo que la mision de la Lógica respecto al raciocinio se reduce á adiestrarnos en inferir conclusiones de premisas sin atender á la verdad de estas y de aquellas. Tal proceder y otros semejantes han grangeado á la Lógica el dictado de arte que malgasta los esfuerzos de la razon.

El raciocinio humano, uno en sí, tiene dos procedimientos, el inductivo y el deductivo. La induccion nos eleva del conocimiento de las relaciones singulares al de las universales, y por la deduccion descendemos

del conocimiento de estas al de aquellas: induciendo se procede de lo menos á lo mas y deduciendo de lo mas á lo menos: el raciocinio inductivo proporciona la posesion de verdades universales y el deductivo desenvuelve el contenido de estas haciéndonos conocer particular y singularmente lo que solo conociamos bajo un aspecto universal.

Las reglas principales para el buen uso del raciocinio inductivo pueden reducirse á las siguientes. *Debe conocerse con verdad un gran número de hechos relativos al asunto objeto del raciocinio inductivo, aplicando al efecto todos los preceptos sobre la atencion y la percepcion.* En la imposibilidad de abarcar la inteligencia de cada hombre todas las relaciones existentes debe limitarse en cada caso á averiguar por medio del raciocinio, (cuando la intuicion no concorra) algunas de la clase que, por su vocacion ú otra causa respetable, estudie ó examine. Al efecto, lo primero que debe hacerse es conocer con verdad el mayor número posible de hechos en quienes se encuentren aplicadas tales relaciones, porque si el conocimiento se extendiera á otros distintos se emplearia inútilmente la inteligencia originando confusiones. Las ideas concretas no forman el antecedente del raciocinio inductivo, porque aquellos no representan relacion alguna sino las simples manifestaciones de los modos de ser de las distintas substancias, pero en cambio forman la base de las ideas abstractas singulares, verdadero punto de partida de la induccion. Para representarse las re-

laciones que ligan á las distintas substancias y formar bien los juicios que constituyen el antecedente del raciocinio inductivo, preciso es ante todo conocer con órden y acierto las diversas manifestaciones de las maneras de existir de dichas substancias. Muchos inducen sin llenar antes tal requisito, pero sus raciocinios, cual edificios sin cimiento, carecen de solidez y de utilidad efectiva.

Ya hemos dicho que el conocimiento de las relaciones singulares forma el antecedente de las inducciones; pues bien, la eleccion acertada de dichas relaciones influirá mucho en que sean útiles los resultados del raciocinio inductivo, y para conseguirlo aconseja la Critica *que se prefieran siempre las relaciones esenciales á las accidentales y las de identidad á las de analogia*. Las relaciones esenciales tienen una consistencia y duracion de que carecen las accidentales, y claro es que mientras mas sólido sea el cimiento mayores serán las garantías de permanencia que ofrecerá el edificio que sobre él se levante. Tambien son preferibles las relaciones de identidad á las de analogia, pero como el número de aquellas es reducido, para aumentar la esfera de nuestros conocimientos conviene que empleemos estas aunque con algunas precauciones. *En el uso de las relaciones de identidad no es lícito estenderse á hechos que no manifiesten la cualidad idéntica, y en el de las de analogia no se debe recurrir á semejanzas que no estén incluidas en la comprension de la cualidad que sirva de base al*

raciocinio, ó dicho, de otra suerte, la analogía entre especies de un mismo género ofrece mas garantías y es mas idónea que la que existe entre las de géneros distintos. No deben emplearse semejanzas muy generales y comunes á muchísimas clases, ni tampoco muy restringidas. Las semejanzas negativas ó sean las que provienen de la carencia de cierta cualidad no deben emplearse en la induccion si no van unidas á datos positivos. El valor que se conceda á las relaciones de analogía nunca ha de ser completo y siempre dependiente de los caracteres comunes en que consista la semejanza, los cuales deberán determinarse bien. El campo de la analogía es muy amplio pero muy resbaladizo, y fácil es que el que lo recorra caiga en el error. Por esto deberemos cumplir los anteriores preceptos y además cerciorarnos bien de los grados y calidad de la semejanza que contenga cada relacion analógica para apreciar el valor lógico de esta. Como aplicacion de tal doctrina añadiremos que el empleo de las metáforas ó símiles abreviados es preciso y frecuente, con especialidad en el cultivo y espresion de la ciencia filosófica, pero solo deben usarse cuando sean indispensables, y siempre analizando con determinimiento su verdadero sentido. De otra suerte se cosecharán con abundancia confusiones y errores.

La induccion debe dar por resultado el conocimiento de un axioma, ó por lo menos el de una relacion universal dependiente de otra axiomática. Para comprender el significado y alcance de esta regla conviene

emitir algunas consideraciones. Las verdades evidentes, necesarias y universales comprenden todos los hechos y todas las relaciones singulares, puesto que si un solo hecho fuese contrario á ellas ya no serían tales verdades; luego conociendo varias relaciones singulares bien podemos pasar por el esfuerzo del raciocinio generalizador á la representacion de la verdad axiomática de la cual aquellas son aplicaciones suyas. Es indudable que con motivo del conocimiento de lo determinado, singular y contingente pasamos á la idea de lo indeterminado, universal y necesario, y no ciertamente porque esto último esté comprendido en aquello, puesto que lo menos no comprende á lo mas, sino por cuanto la virtud de la induccion puede elevarnos á la percepcion de los primeros principios mediante el conocimiento de ciertos hechos.

. No todas las inducciones nos dan como resultado el conocimiento de un axioma, ni tampoco conviene elevarnos siempre á tanta altura; así es que en la mayoría de los casos se inducen solo relaciones universales. Pero es indispensable ligar estas relaciones universales á uno ó varios axiomas para que salgan de la categoría de las hipótesis é inspiren completa certeza. Cuando se conocen ciertos hechos y á mérito de ellos por los trámites espuestos se tiene idea de una relacion ó ley universal, esta ley, *por si sola*, no puede reputarse verdadera. Por muchos que sean los hechos que se conozcan antes de inducir y cuando se proceda á comprobar lo inducido por medio de la de-

duccion, muchos, muchísimos mas serán los que no se conozcan, y por lo tanto no basta el conocimiento de aquellos hechos para dar á lo inducido el nombre de verdad universal, porque lo universal comprende todos los hechos de cierto género, presentes, pasados y futuros, sin exclusion alguna, y los conocidos solo son algunos. Vemos, pues, que las inducciones se encerrarían en un círculo estéril sino recurriesen á la ayuda de las verdades axiomáticas. Por esto las ciencias físicas necesitan el concurso de la Metafísica. Acaso se diga que *todas las inducciones tienen por base que en la naturaleza todo sucede en virtud de leyes estables y generales, que por lo tanto en igualdad de circunstancias iguales causas producirán idénticos efectos, y que los mismos efectos suponen siempre las mismas causas.* Así es la realidad, contestaremos nosotros, ciertas son estas proposiciones y muy conveniente es tenerlas en cuenta al inducir, pero nótese que *ellas son corolarios de principios evidentes por sí mismos, puesto que se deducen de la proposición «Dios existe» que es el primer axioma de la ciencia humana.* Y bueno será advertir aquí que en las ciencias morales la induccion no produce resultados tan seguros como en las físicas porque en los hechos de que aquellas se ocupan influye el libre albedrío mas que en los que son objeto de estas últimas.

Por último, *cuando la induccion nos procure el conocimiento de los axiomas ó primeros principios no se debe intentar pasar mas adelante.* Este precepto pue-

de llamarse de moral lógica y va encaminado á que nuestra inteligencia sea templada y prudente. Mas allá del término «ser» no puede ir la generalización, ni el raciocinio inductivo puede elevarse mas allá de las relaciones necesarias, universales y evidentes, porque ellas espresan el máximum de lo indeterminado, poseen la mayor estension posible y no reciben de otras relaciones la evidencia y universalidad que disfrutan. Dichos axiomas forman, pues, el límite superior de la esfera de la inteligencia humana, teniendo en Dios su base y razon de ser. No prohíbe la Crítica que se pase mas allá de los primeros principios, porque como esto no es posible tal precepto seria inútil; lo que se prohíbe es que *no se intente* pasar mas adelante, porque los escollos de la ciencia están cerca de sus límites y los conatos para rebasar estos originan lamentables conflictos cuya funesta trascendencia enseña la historia de la Filosofía.

3.º Las reglas relativas al organismo ó forma del raciocinio deductivo constituyen el objeto principal de la Dialéctica; por lo tanto, á fin de evitar repeticiones aplazamos su esposicion para aquel lugar. Esto no obstante algo indicaremos aqui conducente á deducir con acierto.

Ya hemos dicho que el raciocinio deductivo no inventa y que su mision se reduce á esponer, demostrar, comprobar y facilitar la aplicacion de las verdades inducidas. *Conviene por lo tanto al deducir precisar con esmero la verdad inducida que ha de servir de*

base al raciocinio y escoger aquella que sea mas idónea para el fin especial que nos proponamos, advirtiendo que los axiomas son siempre preferibles. Y cuando en obsequio á la brevedad nos contentemos con una verdad universal ha de procurarse que esta dependa y se apoye en un primer principio. La verdad en que se apoye la deducción debe haber sido adquirida mediante el ordenado uso del raciocinio inductivo, y conviene que sea universal en la mayoría posible de los casos para que abarque todas las substancias de un género.

Finalmente, el conocimiento cabal y ordenado de los hechos sirve para deducir bien no menos que para inducir con acierto, puesto que mediante él escogeremos los hechos mas adecuados y los compararemos con las conclusiones de los raciocinios deductivos, infiriendo si son ó no verdaderas las leyes inducidas en que los mismos se apoyen.

LECCION UNDÉCIMA:

Reglas para el buen uso de la memoria.

SUMARIO.—1.º Preceptos que deben practicarse en la representación y retención que supone el fenómeno mnemónico.
—2.º Elementos que determinan el orden de nuestros recuerdos.—3.º Preceptos principales de la mnemotecnica.

1.º Según manifestamos en la Noología la memoria desempeña un papel muy importante en la economía intelectual del hombre, hasta el punto de que sin ella nuestros conocimientos serian escasos y muy imperfectos y la ciencia imposible; y ahora añadimos que la misión de la memoria no consiste en procurar representaciones exactas sino en que se reproduzcan *fidelmente*, esto es, iguales á las producidas por vez primera. Así se explica que recordemos los conceptos falsos lo propio que las ideas verdaderas, y por esto se dice que recordamos bien una cosa cuando reproducimos una representación igual á la que experimentamos la vez primera que se puso aquella en relación con nuestra alma. Pero si obtenemos conocimientos verdaderos mediante la práctica de los preceptos relativos á la atención, percepción, abstracción, generalización, juicio y raciocinio, verdaderos serán tam-

bien nuestros recuerdos, no solo con relacion á las ideas recordadas si que tambien respecto á los objetos que representen.

Las reglas para el buen uso de la memoria deben referirse á los tres órdenes de fenómenos que supone el hecho mnemónico, esto es, á *la representación*, á *la retencion* y á *la reproduccion de la representación ó sea la recordacion*. Tocante á la representación sensible diremos *que deben cumplirse escrupulosamente los preceptos de la Higiene y de la Estética á fin de que aquella sea lo mas perfecta posible*. Y respecto de la representación intelectual conviene *que los objetos se conozcan individual y colectivamente con buen método, atendiendo á ellos en conjunto, en todas sus partes y bajo sus diversos aspectos, á cuyo efecto nos valdremos con oportunidad del análisis y de la sintesis*. Se ha dicho que *la atencion es el buril de la memoria* porque cuando se atiende mucho y bien se conoce con acierto y se recuerda pronto y fielmente lo conocido. Además, representado un objeto y bajo sus distintos aspectos se liga á nuestro espíritu con muchos vínculos y despierta en este *el interés intelectual* con lo que su recuerdo es fácil y acertado. Por el contrario pronto nos olvidamos del objeto en que nos fijamos poco y solo bajo una de sus fases, porque su conocimiento no ha dejado huella en nuestra alma, esto es, no ha promovido afeccion ni inclinacion alguna, y porque luego que deja de interesarnos el aspecto conocido de dicho objeto su recuerdo no tiene ya razon de ser.

La falta de aplicacion de las mencionadas reglas explica diversos hechos de nuestra naturaleza. El hombre no recuerda las escenas de su niñez porque en el primer período de su vida no verifica estudio alguno y sus conocimientos son escasos y además vagos, incompletos y confusos. Tampoco el que recobra el uso de la razon recuerda de ordinario lo que le ocurrió cuando experimentaba la demencia; y es que en esta situacion sus conocimientos adolecian del desórden propio de quien tiene trastornada la inteligencia. Despues de haber soñado recordamos algunas cosas porque el ensueño no es igual á la demencia, pero los recuerdos son imperfectos, pues las ideas que se experimentan soñando se resienten de la falta de atencion y de órden. Por último, el perezoso y el distraido conocen mal los objetos porque no los estudian bien, y consiguientemente no los recuerdan con acierto, y el que pronto se forma idea de una cosa suele con prontitud olvidarla. En cambio los que con método y calma estudian un asunto son tardios en conocer pero seguros y fieles en recordar.

La retencion sabemos ya que es la conservacion de la propiedad de volver á representarnos lo mismo que antes nos habíamos representado. La Crítica enseña que para conservar convenientemente dicha propiedad de suerte que se emplee siempre que sea oportuno, *es preciso que se haya producido la representacion con arreglo á los preceptos que se acaban de es- poner. Pero además deberemos ejercitar mucho la*

memoria; así se retendrá la propiedad de volver á representarse lo representado, de manera que con presteza y facilidad se use de ella siempre que sea necesario. El ordenado y frecuente empleo de un atributo lo vigoriza y adiestra, poniendolo en condiciones de pasar pronta y sencillamente de la potencia al ejercicio.

2.º Las representaciones se reproducen guardando cierto orden que lo determinan nuestra libre voluntad, las distintas situaciones del alma que recuerda y las relaciones que ligan á los objetos recordados. *La voluntad humana* influye en la naturaleza y orden de las recordaciones; así es que elegimos un hecho ó serie de hechos entre los muchos que hemos conocido y los recordamos, nos detenemos en la descripción de algunas cosas y pasamos rápidamente sobre el recuerdo de otras, nos acercamos con la memoria al instante presente y á continuación nos alejamos mucho de él, y damos frecuentes y enormes saltos en el tiempo y en el espacio trasladándonos mentalmente á edades y sitios muy remotos y distantes. Pero no se crea que es ilimitada esta libertad en el recordar, porque la memoria no siempre es voluntaria y porque no es posible prescindir por completo y en todo caso del orden con que están enlazados los objetos que se recuerdan. Así ocurre que muchas veces recordamos cosas que nos estorban ó nos mortifican, hasta el punto que quisiéramos poseer en tales casos el arte del olvido en vez del arte de la memoria. El sabio se ve asaltado con frecuencia por recuerdos que le per-

turban distrayendolo de sus tareas científicas, y el malvado experimenta contra su voluntad el amargo recuerdo de sus crímenes.

Las diversas situaciones del alma influyen también en la índole de nuestros recuerdos, puesto que ocasionan las ideas de los objetos análogos á ellas y alejan el conocimiento de los distintos ú opuestos. Cuando estamos alegres fácilmente recordamos todas las cosas que participan de la alegría y la fomentan, y en cambio se aleja de nuestra inteligencia todo lo que revela tristeza. La vejez y la infancia tienen muchos puntos de contacto; y por esto el anciano recuerda con facilidad y satisfacción las escenas de su existencia desde los tres ó cuatro años hasta la época de la juventud, olvidando muchas de las que acontecieron durante su edad viril, á pesar de que estas le son más próximas en el tiempo. Por último, ciertos objetos despiertan en nosotros interés intelectual si guardan armonía con nuestras ocupaciones, método de vida, aptitud y carácter, y por lo tanto los recordamos fácilmente, pero si tal armonía no existe con la misma ó mayor facilidad los relegamos al olvido, y así se comprende porque ciertas personas recuerdan bien unas cosas y otras las recuerdan mal.

Las relaciones que enlazan á los objetos recordados son esenciales y accidentales, y naturales y arbitrarias ó artificiales. Los orígenes de ellas son varios, y como principales citaremos la *identidad, la semejanza, la oposición, la causalidad, la proximidad en el tiem-*

po y en el espacio, y la razon de medio á fin, de parte á todo, de género á especie, de substancia á cualidad, de principio á sus consecuencias y de signo á la cosa significada.

3.º *La mnemotecnia es el arte que se propone facilitar el pronto y acertado ejercicio de la recordacion. Sus principales preceptos son los siguientes:*

La voluntad debe dirigir á la memoria á fin de que recordemos objetos útiles á nosotros mismos ó á nuestros semejantes, y cuyas ideas sirvan de provechosos materiales para las juiciosas concepciones de la imaginacion. La memoria nunca debe alimentar la ociosidad, la mentira, los estravios de la fantasía ni los entretenimientos reprobados por la Lógica y la Moral.

Entre los objetos recomendados en el anterior precepto la memoria debe elegir el que esté mas en armonía con las condiciones generales de nuestro espíritu y que por las circunstancias de cada caso despierte en este mayor interés intelectual.

En la eleccion de las relaciones de los objetos que han de ser recordados conviene tener presente: 1.º *que las relaciones esenciales son preferibles á las accidentales y las naturales á las artificiales: 2.º solo deben emplearse las relaciones de analogía cuando no se disponga de las de identidad, y atendiendo á las semejanzas naturales y bien caracterizadas; las conexiones caprichosas y convencionales son muy frágiles, y si flamos á ellas el orden de los recuerdos fácilmente se romperá: 3.º la relacion de oposicion no es*

muy sólida y solo debe emplearse cuando esta sea completa: 4.º mayor solidez encierran las de causa á efecto y de efecto á causa, de substancia á cualidad y de cualidad á substancia y de contigüidad en el espacio, y por lo mismo deben usarse con preferencia: 5.º la contigüidad en el tiempo no debe inspirar mucha confianza, sobre todo si es artificial: 6.º la relacion del medio con el fin es aceptable cuando aparezca notoriamente la utilidad de aquel para conseguir este; la de la parte al todo cuando la primera se presente distintamente como elemento integrante del segundo; y la del signo á la cosa significada cuando aquel es natural, y siendo artificial si la relacion tiene algún apoyo en la naturaleza ó al menos está muy admitido el convenio que la haya creado: y 7.º las relaciones entre el género y sus especies y los principios y sus consecuencias son muy sólidas, pero solo deben emplearlas los que conozcan el encadenamiento que exista entre unas y otras.

En resúmen, para que la memoria desempeñe la mision que le está asignada por el Creador es preciso que nos representemos muchos objetos clara, completa y metódicamente; que ejercitemos aquella facultad con orden y asiduidad; que se ordenen las ideas y las imágenes con un buen método empleando las relaciones preferibles de los objetos que las mismas representen; y que los recuerdos se subordinen á las condiciones generales de cada espíritu y á la utilidad individual y colectiva, respetando siempre los pre-

ceptos de la Higiene, de la Lógica y de la Moral. De esta suerte la memoria tendrá *vivacidad*, *tenacidad* y *facilidad*, siendo *vasta y feliz*.

LECCION DUODÉCIMA.

Reglas para el buen uso de la imaginacion.

SUMARIO.—1.º Procedimiento que debe observarse en el empleo de la imaginacion.—2.º Reglas principales que dicta la Lógica para el buen uso de dicha facultad.

1.º La Crítica particular termina con la preceptiva de la imaginacion, porque no parece oportuno que ella se ocupe de la significacion cuando existe un tratado de la Lógica, cual es la Gramática, consagrado especialmente á esta última facultad intelectual.

¿El ejercicio de la imaginacion debe acomodarse á determinados preceptos? El problema que comprende la anterior pregunta lo resuelven los filósofos de diversas maneras segun los distintos conceptos que tienen de dicha facultad anímica. Los que siguen las huellas de Mallebranche suponen que la imaginacion solo procura el bien del cuerpo; ella, dicen los mismos, interrumpe sin cesar al espíritu y le obliga á atenderla á espensas de la razon, le encanta ó le atemoriza con imágenes atractivas ó terribles que son en el fondo ficciones, corrompe el corazón con deseos desarreglados, cambia la naturaleza de todos los

seres creándonos un mundo de fantasmas, y por fin su cultivo se opone á la eficacia de la gracia de Dios. Claro es que para los que discurren de esta suerte la regla que debe seguirse respecto de la imaginacion es reducir severamente su ejercicio hasta anularlo, cual el labrador arranca la mala yerba y nunca la deja germinar. Otros, por el contrario, opinan que la imaginacion, para ser espontánea y fecunda, necesita emanciparse de toda traba y precepto, y por lo tanto, segun ellos, la única regla que debe dictarse es que aquella facultad no cumpla ninguna cuando esté en ejercicio. Por último, la mayoría considera con recelo á la imaginacion estimándola una facultad perturbadora y peligrosa cuya intervencion en las ciencias debe vigilarse muy de cerca. Por esto los mas creen que la imaginacion ha de permanecer en perpétua tutela sin serle permitido adelantar el paso ni subir el vuelo mas allá de cierta estension prudente; é invocando la autoridad de Bacon, sostienen que nuestro entendimiento mas necesita plomo que alas.

Nosotros diremos, refiriéndonos á lo espuesto sobre la imaginacion en la Noología, que los tres procedimientos mencionados son viciosos porque se derivan de supuestos erróneos. La opinion de Mallebranche acerca de la imaginacion solo acredita los abusos que comete dicha facultad; y aun así el filósofo francés anduvo muy exagerado, porque lo cierto es que todos los defectos que el mismo menciona proceden del ejercicio desordenado de la imaginacion *y del de otras*

facultades de nuestra alma. La anulacion de una facultad no debe decretarse porque esta incurra á veces en el abuso, pues tal intento no ha de conseguirse y ademas la práctica de semejante procedimiento nos conduciría á procurar el aniquilamiento de todas nuestras fuerzas contrariando el plan divino, puesto que todas degeneran mas ó menos en el abuso. Lo que debe hacerse con todas nuestras facultades es perfeccionar gradualmente su ejercicio mediante *la educacion*, procedimiento complejo y pausado pero el único que seguramente conduce á tal término. Y lo que decimos en general de todas nuestras facultades debe considerarse singularmente dicho de la imaginacion, que no sabemos porque se ha de distinguir en este concepto de las demas manifestaciones de nuestra actividad. La imaginacion es una facultad provechosa porque Dios la ha creado y por los servicios positivos que ya digimos presta al hombre, por lo tanto, en vez de intentar su destruccion debemos perseguir su desarrollo en armonía con el de todo nuestro ser. Tampoco juzgamos acertado que la imaginacion procure emanciparse de toda regla; y con seguridad los que defienden tan absurda doctrina no lograrán nunca justificar que se otorgue á dicha facultad una licencia omnimoda que se niega á las demas de nuestra alma. Y no se diga que la práctica de los preceptos esteriliza la imaginacion privándola de iniciativa, pues tal fenómeno no se verifica en las restantes facultades anímicas, y no hay motivo alguno para que tenga lugar

en la imaginacion. Además, la experiencia enseña que los talentos sobresalientes se elevan á grande altura resolviendo árdulos problemas y dominando difíciles empresas porque su privilegiada fantasía se ha desarrollado con una discreta y severa educacion. Lo que importa es que los preceptos sean acertados y se apliquen con habilidad; este es el secreto para el perfeccionamiento de la facultad imaginativa: y así como una gimnasia prudente da vigor y elasticidad á nuestro cuerpo sin someterlo á ejercicios inútiles ó peligrosos, de la propia suerte la educacion inteligente y armónica de la imaginacion humana, lejos de contrariar su fecundidad la fomenta y la perfecciona. Finalmente, la imaginacion se extravía con frecuencia perturbando el ejercicio de nuestras propiedades espirituales, pero tales extravíos aconsejan que se tenga con dicha facultad un cuidado esquisito, cosa distinta de la desconfianza sistemática. Es un procedimiento altamente funesto reducir siempre el ejercicio de la imaginacion cuando ella es la que nos conduce á las ideas mas elevadas y á las empresas atrevidas y fecundas. No debe establecerse como regla general que el movimiento imaginativo ha de contenerse constantemente; al contrario, segun las circunstancias convendrá disminuirlo unas veces y otras aumentarlo; por esto nosotros creemos que la inteligencia humana en vez de alas ó plomo, necesita un balancin que regule su actividad. La regla será, pues, *que se eduque ilustrada y rectamente á la imaginacion para obtener*

de ella el desarrollo mayor posible. De esta suerte aquella facultad no originará los males que los autores esponen estensamente, y en cambio serán muchas y muy pingües las ventajas que reporte á la humanidad.

2.º Los preceptos principales que la Crítica dicta para la imaginacion, son los siguientes. *Deben cumplirse con esmero las reglas de la Higiene y de la Moral encaminadas á mejorar nuestra existencia terrestre, porque es indudable que la manera especial de ser de cada hombre influye mucho en su imaginacion deprimiéndola ó exaltándola con frecuencia.* La clase de alimentos que habitualmente usamos, el medio ambiente en que existimos y los ejercicios físicos que realizamos producen á veces accidentes morbosos que llevan consigo perturbaciones en la fantasía, cuales son las monomanías, los delirios, las quimeras y otros desórdenes mentales. Y no menos influyen en la marcha de la imaginacion la carrera, arte ú oficio que ejercemos, nuestras ocupaciones habituales, las diversiones de que disfrutamos, los libros que sirven de pasto á nuestra inteligencia y sobre todo el trato con nuestros semejantes. Asi es que quien desee evitar los extravíos de su fantasía debe ante todo conseguir la salud de su cuerpo merced á un buen régimen higiénico, y además ser morigerado y metódico. En el trato social deben evitarse los extremos siempre perjudiciales: el estudio y la elaboracion imaginativa requieren el retiro del gabinete ó la tranquila contemplacion de

la naturaleza, pero no por esto exigen el constante alejamiento de nuestro prójimo; *la soledad*, cuando es duradera, facilita el desmedido ejercicio de la imaginación y es origen de graves perturbaciones psicológicas.

Las combinaciones imaginativas deben subordinarse á la ley de la armonía, condicion indispensable para el acierto en la esfera moral, en la lógica y en la estética. Esta regla exige algunas esplicaciones que determinen todo su alcance. En primer término, *la armonía final, que debe concurrir en todos los actos libres del hombre, exige que las concepciones de la imaginación contribuyan siempre á la realización del bien.* No procede en este asunto concesion alguna: la Estética y la Lógica no aprueban lo que no merece el visto bueno de la Moral, porque en la ciencia no caben antagonismos ni contradicciones. Algunos pretenden crear cierto divorcio entre el gusto estético y el moral, sosteniendo que son dignas de aplausos las producciones imaginativas que agraden á nuestra alma siquiera pugnen con los eternos principios de la justicia. Los que así discurren añaden que *acerca de gustos nada hay escrito*, y que la imaginación que agrada á los mas es la que mejor desempeña su cometido. Pero tan absurdas doctrinas no resisten un examen sério: ellas conducen á proclamar la anarquía de la imaginación aplicando á esta facultad las groseras y desconsoladoras máximas del sensualismo; y si los que las predicán hubiesen estudiado á fondo un poco siquiera

de lo mucho que se ha escrito acerca de la disciplina y educacion del gusto, probablemente no defenderian errores tan crasos.

La armonia final es la primera cualidad que ha de adornar á los trabajos de la imaginacion; una vez conseguida debe procurarse la formal, esto es, el concierto de las representaciones obtenidas por la influencia imaginativa con la realidad existente y posible. Las representaciones que combina la imaginacion deben ser fiel reflejo de objetos existentes, y para conseguir tan importante resultado se cumplirán cuidadosamente los oportunos preceptos de la Estética y de la Lógica. La imaginacion es libre en combinar las representaciones de las cosas, pero tal libertad no alcanza á admitir los defectos de aquellas. Un pintor podrá presentar un leon luchando con un hombre, por ejemplo, pero si al presentarlo ha omitido sus cualidades esenciales, de suerte que parezca un perro ó un tigre, se habrá escedido de las atribuciones que están concedidas al artista. Debe, pues, el espíritu humano, por los medios que hemos espuesto, obtener representaciones cabales de los objetos reproduciéndolas con acierto y oportunidad, y una vez conseguidas es cuando la imaginacion está en el caso de combinarlas. *Pero no se olvide que tales combinaciones han de acomodarse á la realidad posible y aun probable segun el orden racional de las cosas:* si producen un conjunto cuya realizacion es imposible metafisica, física ó moralmente merecen el dictado de *absurdas*; y si tal conjun-

to es posible pero no probable las combinaciones se calificarán de *estravagantes*.

Por último, los trabajos imaginativos han de contener la armonía objetiva, esto es, la variedad y el orden en el mayor grado posible. Y esta armonía debe resplandecer en el conjunto y en los detalles, de suerte que las partes guarden con el todo la proporción debida y este concierte con el género á que corresponde. Al componer un poema épico, por ejemplo, es preciso que los episodios guarden la relacion debida con la accion principal, que esta se desarrolle ordenadamente formando un todo armónico los hechos de los personajes que en ella intervengan, y que el poema convenga con el tipo ideal que la Literatura ha concebido y determinado respecto á dicho género de producciones.

En resúmen, el ejercicio de la imaginacion debe fomentarse sin recelo siempre que sea dirigido por una voluntad recta é ilustrada. La pauta de tal ejercicio debe ser la armonía: armonía del alma con el cuerpo, armonía de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad, y armonía de la imaginacion con los principios de la Moral, de la Lógica y de la Estética. De esta suerte la imaginacion en vez de *la loca de la casa* será *su providencia*; nos producirá gratas y templadas ilusiones que suavizarán nuestra existencia estimulándonos á adelantar por su camino; concebirá sensatos y elevados ideales que serán nuestro norte en la peregrinacion terrestre; y en fin, vigorizando

nuestra alma, la conducirá con frecuencia á *la inspiracion*, ese santo delirio, como la llamaba Platon, en el que el espiritu multiplica sus fuerzas y recorre con seguridad y acierto las levantadas esferas de la belleza, la verdad y el bien.

TRATADO SEGUNDO.

METODOLOGIA.

LECCION DÉCIMA TERCERA.

Del método intelectual humano.

SUMARIO.—1.º Determinacion del método intelectual humano.
—2.º Del análisis.—3.º De la síntesis.

1.º La palabra método procede de las voces griegas *meta*, en, y *hodos*, camino. *Método es la manera ordenada de existir una série de cosas*. La naturaleza ofrece abundantes muestras de método, objeto de la atención perenne del sabio y del artista, y claro es que nuestro espíritu no había de ser una nota discordante en el gran concierto de aquella. Los astros, por ejemplo, ejecutan sus movimientos conforme á un método preciso y constante; los vegetales experimentan los fenómenos del nacimiento, desarrollo y fructificación

obedeciendo á reglas fijas y permanentes; y la razon humana sigue tambien cierto camino al formar la ciencia, ese organismo intelectual que virtualmente reproduce el organismo del universo. Es indudable que las condiciones especiales de cada hombre imprimen cierto carácter peculiar á sus trabajos científicos, pero eso no obsta para que siga aquel el único camino que conduce á la ciencia, del cual nadie se separa impunemente sean cuales fueren sus dotes personales. Por eso la Lógica, preceptora de nuestra razon, debe ocuparse del método intelectual determinando sus puntos cardinales, las principales operaciones que comprende y la manera de aplicarlo con provecho, para que dicha razon llene el fin que le está asignado en la naturaleza. Esta mision la desempeña *la Metodología, tratado de la Lógica que espone el rumbo que ha de seguir la inteligencia humana para investigar, comprender y organizar la verdad*. La Metodología debe suceder á la Crítica y en cierto modo es el complemento de ella, porque despues de atender separadamente á cada una de las sub-cualidades intelectuales procede considerar á la inteligencia como la facultad que ejercita armónicamente todas aquellas, averiguando el camino que debe seguir para el mejor desempeño de su destino, lo cual es conforme al mismo método intelectual que tratamos de determinar.

Este método no puede ser otro que el que la naturaleza y el instinto imprimen á nuestra inteligencia; la Lógica no debe inventar métodos pretendiendo insen-

satamente contrariar la voluntad divina; su mision se reduce á precisar el verdadero método natural de nuestra razon, depurándolo de los defectos que originan los errores y los vicios y dándole un desarrollo práctico al que nunca llega el instinto. Y por cierto que en esta materia debe procederse con gran prudencia porque los errores de método son muy trascendentales; una equivocacion sobre una doctrina ó asunto dado es siempre funesta, pero los perjuicios se multiplican prodigiosamente cuando el error estriba en la manera de cultivar una parte de cualquiera ciencia, porque los efectos de aquel los experimentan cuantos empleen tan torcido método, y sobre todo porque se estienden á las demas partes de dicha ciencia y aun á otras ciencias distintas.

El método existe en las obras divinas, por cuanto todo lo creado encierra un orden relativamente perfecto, y se encuentra en la esencia infinita en cuanto esta constituye la realizacion de la armonia absoluta conocida y querida por el mismo Dios; mas á Dios no es aplicable el concepto del método en el sentido de que la actividad de Aquel haya de acomodarse á una sucesion y rumbos dados: lo infinito no está sujeto al tiempo, ni al espacio, ni á la cantidad. Pero por la misma razon los seres finitos, y entre ellos el hombre, están tenidos á dichas condiciones, tienen un principio y un fin, experimentan las alternativas de ser y no ser, y sus actos poseen límites inquebrantables.

Nuestra actividad inteligente comienza conociendo

los hechos y termina con las ideas de las relaciones necesarias y universales de los seres. Establecido esto añadiremos que las ideas ó pensamientos de cada hombre son para él lo mas íntimo é individual entre todos los hechos, así como lo primero que se ofrece á su reflexión con una inteligibilidad tan clara y tan eficaz que ocasiona conocimientos evidentes. Además, la idea de la existencia del Ser absoluto contiene la verdad necesaria, universal y evidente por excelencia, de suerte que con ella se esplican todos los axiomas y la ciencia posee un apoyo inalterable. He aquí, pues, los dos puntos cardinales de nuestro método intelectual, su principio y su término; no es posible descender mas acá de la idea reflexiva de nuestro propio pensamiento ni elevarse mas allá del conocimiento de la existencia de Dios. Estos dos conceptos son los polos de la esfera intelectual humana, pero polos incommovibles, porque la evidencia inmediata que poseen los pone á cubierto de toda argumentación sincera. Y he aquí también como la ciencia y la religión se proponen igualmente unir al hombre con Dios: la ciencia emplea la verdad y la religión el amor, pero ambas se ayudan para conseguir el fin común, porque el amor no ha de ser ciego é insensato, ni la verdad fría ó repulsiva. Los dos conceptos referidos son precisos para determinar el método intelectual, así como es preciso el conocimiento de dos puntos para marcar el principio y el fin de un viaje, y de su unión brota la ciencia humana, como de la mezcla conveniente del oxígeno y del

hidrógeno se forma el agua que fecundiza la tierra. La idea aislada de cualquier pensamiento nuestro nada nos enseñaría fuera de él mismo y solo nos autorizaría para afirmar su existencia, pero fecundada con el concepto del Ser supremo origina las de causa y efecto, criador y criatura, infinito y finito, absoluto y relativo, necesario y contingente, y otras mas, fuente copiosa de la humana sabiduría. Y el conocimiento de la existencia de Dios como no es intuitivo, sino se le acompaña con otro de esta clase, y ninguno mejor que el de nuestro propio pensamiento, constituye solo un concepto especulativo; bien que tal compañía es inevitable á poco que funcione la reflexión porque el referido concepto *es un hecho de nuestra inteligencia* y supone por lo mismo un hombre que lo produzca. Terminaremos, pues, manifestando, como corolario de lo que se acaba de esponer que en rigor no es posible una ciencia escéptica ni atea: dicha ciencia tendría que comenzar conociendo varios hechos para darles mediante el descubrimiento de leyes generales la conveniente explicación, y sino aceptaba como verdaderos tales hechos y muy principalmente la existencia de las ideas de los que la hubieran cultivado, moriría al nacer, esto es, no podría existir, como no podría formarse el edificio que un insensato quisiera levantar en el aire. Y si la referida ciencia negara la existencia de Dios los axiomas ó primeros principios no inspirarían certeza alguna porque no serían inteligibles, y por lo tanto las verdades secundarias tampoco merecerían asenso, con lo

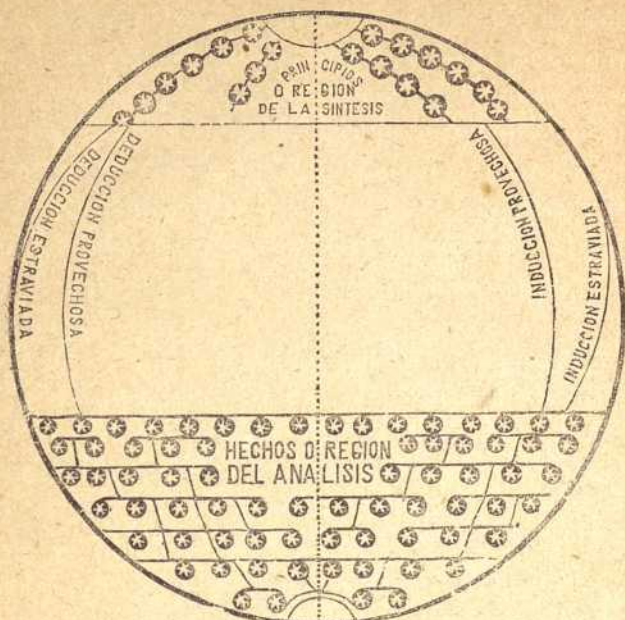
que la ciencia atea, cual torre pretenciosa separada de la vertical, se desplomaria luego á luego.

La determinacion del método intelectual humano exige el conocimiento de su principio y su término, mas para conseguir aquel resultado es preciso allegar ademas otros antecedentes, porque nuestra razon no logra siempre elevarse de la idea del hecho á la del principio por el camino mas corto posible que seria el de la intuicion. Si aquella facultad obtuviese constantemente conocimientos intuitivos, determinados el principio y el remate lo quedaria tambien el referido método, porque dos puntos determinan una recta, que es la menor distancia entre los mismos, y el camino que recorreria la razon seria uno, reduciéndose esta facultad á avanzar ó retroceder en toda la estension del mismo. Pero no es esto lo que ocurre; el alma humana obtiene relativamente muy pocas intuiciones, y la de Dios, que sería la mas importante y eficaz, solo espera lograrla en otra vida si sus méritos la hacen acreedora á ella, por lo que necesita abandonar el camino recto y valerse de rodeos, esto es, completar la intuicion con el raciocinio. Y como nosotros, ademas de averiguar la verdad debemos esponerla, clasificarla, demostrarla y aplicarla, á fin de que satisfaga nuestras necesidades, la inteligencia ha de realizar diversas operaciones para cumplir tan compleja mision, por lo cual el camino que recorre al *subir* de los hechos á los principios es distinto del que sigue cuando *baja* desde estos á aquellos. Estos dos caminos, segun

se espuso en la Noología, no son otros que las dos formas del raciocinio, la inductiva y la deductiva; *y así se determina el método intelectual humano diciendo que nuestra razón, conocidos intuitivamente los hechos y las cualidades de las substancias (ideas concretas y abstractas), mediante la inducción se eleva al concepto de los principios, pudiendo llegar hasta el axioma de la existencia de Dios, y que después, precisados y ordenados dichos principios, por la deducción infiere de ellos útiles consecuencias, los comprueba comparándolos con los hechos y demuestra las verdades no evidentes por sí mismas.*

Dada la importancia de este asunto nos ha parecido oportuno presentar el siguiente símbolo que creemos ha de contribuir algo á la inteligencia de la doctrina que se acaba de esponer, no olvidando la inmensa diferencia que existe siempre entre una cosa inmāterial y otra material.

DIOS EXISTE.



YO PIENSO.

Suponiendo que la anterior figura representa una esfera de la que elegimos como eje el diámetro vertical, un observador colocado en el plano tangente á dicha esfera por uno de los extremos del referido eje, podrá considerar la misma dividida en dos hemisferios mediante la concepcion de un plano de círculo máximo paralelo al tangente. Dichos hemisferios se lla-

marán *inferior* y *superior*: en el *inferior* supondremos que residen los hechos y en el *superior* los principios, siendo por lo tanto preciso *subir* para pasar de los primeros á los segundos y *bajar* para trasladarse de estos á aquellos. Este lenguaje figurado proviene de que los hechos están mas al alcance de la inteligencia humana que los principios y dicha facultad los conoce con anterioridad á estos, y porque la región de los hechos es en la que de ordinario reside la referida inteligencia, necesitando gran esfuerzo para pasar á la de los principios. Los hechos están todos relacionados entre sí, lo cual se ha procurado expresar por las líneas que enlazan los circulitos representantes de aquellos; y mediante á que los hechos son mucho mas numerosos que los principios, el segmento que ocupan en la esfera propuesta es mas extenso que el en que se han figurado los principios. Existe un hecho que es para cada hombre el mas íntimo y el que se sobrepone á la duda, á saber, su propio pensamiento, y por eso la idea del mismo hemos creído que debe corresponder al polo inferior de la esfera. Los principios ó verdades universales están igualmente relacionados entre sí y dependientes de la verdad suprema de la ciencia humana, que es la contenida en la idea de la existencia de Dios, todo lo cual está representado en dicha esfera, correspondiendo esta última idea al polo superior de la misma. Desde la idea del pensamiento individual pudiera irse á la de la existencia de Dios por la via recta de la intuición


ó sea por el conocimiento *directo*, lo cual en la esfera está espresado por el camino mas corto entre un polo y otro polo, que es el eje; pero como tal intuicion no se logra en esta vida, para trasladarse desde un concepto á otro, y en general para elevarse desde los hechos á los principios ó descender de estos á aquellos, es preciso apelar á las vías curvilineas del raciocinio ó sea á los conocimientos *indirectos*, lo cual en la esfera propuesta está representado por las secciones de semicircunferencia de dos semicírculos máximos, ascendente uno y otro descendente. Y asi como todo semicírculo máximo de la referida esfera levantado sobre el eje que en ella se figura tiene por precision su principio y su fin en los polos, los puntos finales de la induccion y de la deducccion son la idea del pensamiento de cada hombre y la de la existencia de Dios, segun hemos dicho varias veces; de suerte que todo raciocinio que no comience ó concluya en alguna verdad que conduzca á dichos conceptos capitales será anómalo y no proporcionará beneficio alguno, estraviando á nuestra razon por el campo estenso y confuso del error. Esta importante circunstancia está representada en la esfera por dos curvas, una que arranca en el segmento inferior y otra en el superior, pero que no siguen las direcciones de los círculos máximos levantados sobre el eje, antes bien se dirigen á otros puntos estraños á aquella. Por último, en la esfera presentada la region de los hechos se denomina tambien del *ánalisis* y la de los princi-

pios de la *síntesis*, lo cual requiere detenida explicación.

2.º Segun hemos visto el camino que recorre nuestra inteligencia tiene dos partes ó jornadas naturales é inevitables, lo que ha motivado que el método intelectual se divida en *inductivo* y *deductivo*, llamando tambien al primero *analítico* y al segundo *sintético*. Nosotros aceptamos el empleo de estos últimos adjetivos por cuanto el análisis ha de intervenir precisamente en el método inductivo y la síntesis en el deductivo; pero no podemos admitir que se confundan cosas distintas suponiendo que analizar es lo mismo que inducir y sintetizar igual que deducir. *El análisis y la síntesis son dos series complejas de operaciones intelectuales mediante las que se prepara respectivamente el buen ejercicio de la inducción y de la deducción*, y por lo tanto en rigor son cosa diversa de estas dos formas del raciocinio. Para inducir bien es preciso analizar previamente, contribuyendo mucho á la utilidad de la inducción las buenas condiciones de las tareas analíticas, pero el análisis no es la inducción. Es mas, el análisis llega hasta donde comienza el raciocinio inductivo pero de allí no pasa: cuando se induce se ha analizado ya reuniéndose los frutos provechosos ó perjudiciales de los trabajos analíticos. Y lo mismo decimos de la síntesis con referencia á la deducción.

El análisis recae primaria y principalmente sobre los hechos, pero tambien se ejercita sobre las cuali-

dades de los objetos y aun sobre las relaciones generales cuando estas sirven de antecedentes para inducir otras mas elevadas. En una palabra, el análisis es la preparación obligada, el preciso apoyo del raciocinio inductivo y por lo tanto llega hasta donde comienza el primer peldaño de la escala inductiva. El fin de las tareas analíticas es conocer bien el asunto sobre que ha de recaer la induccion, suministrando á esta útiles antecedentes, *y por lo tanto el análisis comienza por la atencion ordenada y persistente de los hechos, de las cualidades y de las relaciones generales de los seres, procurando siempre principiar por lo mas sencillo y mas pertinente al fin propuesto. En el ejercicio de tal atencion debe separarse un hecho de otro hecho, una cualidad de otra cualidad y una relacion de otra relacion, de suerte que las cosas se conozcan en si sin confundirias con otras y distinguiendo circunstancias que pasan ordinariamente desapercibidas.* Asi la inteligencia obtendrá resultados análogos á los que la vista consigue con el microscopio. Este estudio parcial es muy ímprobo porque exige mucha laboriosidad y mucha fijeza de ánimo, pero es el sólido cimiento del análisis provechoso. *Conocidos aisladamente los objetos procede compararlos entre si, separar una ó varias cualidades de las substancias respectivas y considerarlos bajo aspectos mas ó menos generales, y de esta suerte la atencion y la percepción, ayudadas por la abstraccion y la generalizacion y con el concurso del juicio, de la memoria y de la fantasia, examinan y*



conocen en su conjunto y en los detalles y bajo sus distintas fases los objetos que se someten á la acción directa de nuestro entendimiento, que es lo que en el fondo constituye el análisis.

Para analizar bien deben cumplirse las reglas dictadas por la Crítica para el acertado ejercicio de las facultades intelectuales antes referidas, pero además convendrá tener muy presente las indicaciones que acabamos de hacer y las que pasamos á manifestar.

La laboriosidad sincera, ordenada y sagaz es la principal condicion subjetiva del análisis. El análisis es el estudio, el exámen, la investigacion: analizar es trabajar la inteligencia con constancia para descubrir lo universal por lo singular, lo necesario por lo contingente, así como el obrero trabaja dia y noche en el interior de la tierra para encontrar algunos fragmentos de metal precioso. *Pero dicho trabajo debe dirigirse sinceramente á la verdad, sin otro guia que la evidencia ni otro instujo que el de la Lógica y la Moral.* El análisis debe proseguir sus tareas independiente-mente de cualquier principio descubierto por la síntesis, así como el método sintético debe realizar sus deducciones con la rigidez inflexible del silogismo prescindiendo de los datos del análisis. Esto no impide que el análisis y la síntesis y la induccion y la deducion se ayuden y complementen; pero si el método analítico se apoyara exclusivamente en el sintético y este en aquel nos encerraríamos en un círculo vicioso. La práctica leal y sincera de las referidas doctrinas

forman la probidad intelectual aplicada al análisis y constituye una de las principales garantías de la utilidad de este. *Finalmente, el análisis debe ser ordenado, porque la confusión lo esterilizaria, y debe ser también sagaz, porque la perspicacia intelectual es indispensable para inquirir, comparar, unir, separar, abstraer y generalizar, de forma que encontremos en el mar revuelto de lo singular y determinado los rumbos que conducen á lo universal é indeterminado.*

3.º Así como el análisis comienza en los hechos la síntesis tiene su principio en las verdades más universales, pero á semejanza del análisis va en pos del raciocinio deductivo y por lo tanto recae también sobre verdades secundarias aunque siempre universales. El papel de la síntesis consiste en elegir una relación universal, en ligarla con aquellas otras que sean más afines y en facilitar á la deducción antecedentes que nos conduzcan á consecuencias convenientes al fin propuesto.

Las principales reglas que deberán tenerse presentes en el empleo de la síntesis son las que siguen. *Debe elegirse en cada caso aquella relación universal que sea más adecuada para inferir las consecuencias que nos proponamos.* La acertada práctica de este precepto es de suma trascendencia, como lo será para un viajero que va á emprender una larga y complicada ruta la elección del punto de partida. *Elegida dicha relación debe determinarse con la mayor exactitud posible su comprensión y extensión:* de esta suerte se

precisará dicha relacion y aparecerá con clara sencillez á nuestra inteligencia, sirviendo de adecuado fundamento para el raciocinio deductivo. Por último, *la deducción debe proceder infiriendo recta é inflexiblemente las consecuencias que se desprendan del antecedente suministrado por la síntesis.* Cuando comienza la deducción ha concluido la síntesis y no es hora ya de mirar atrás sino adelante: si la relacion universal elegida por los trabajos sintéticos es verdadera y pertinente y está bien determinada en nuestra inteligencia, ella nos conducirá á consecuencias verdaderas y provechosas, con tal que desenvolvamos sencillamente su contenido sin estraviarnos en ningun sentido; y si la relacion no es verdadera y pertinente, á la síntesis y no al raciocinio corresponde corregir tan graves defectos. *Por esto una vez que la síntesis elija y determine una relacion universal deberá ligarla con sus afines, de suerte que se obtenga un antecedente sólido y adecuado para las deducciones que nos propongamos realizar.*

En suma, las tareas sintéticas que se han recomendado se asemejan á la del astrónomo que elige un buen punto de observacion y coloca en él con acierto el telescopio para conocer convenientemente muchos y lejanos objetos.

LECCION DÉCIMA CUARTA.

De las operaciones del método inductivo.

SUMARIO.—1.º De la experiencia intelectual.—2.º De la hipótesis.—3.º De la teoría.

1.º En la anterior lección se ha determinado el método intelectual así como los dos puntos inalterables que le sirven de límites; ahora procede que nos ocupemos de *las operaciones que comprende el mismo las cuales son, la experiencia, la hipótesis, la teoría, la definición, la división, la deducción, la comprobación y la demostración. Las tres primeras corresponden á la primera parte del método á sea al inductivo, y las restantes al deductivo.*

Experiencia intelectual es el conocimiento intuitivo de los objetos sometidos á nuestra razón, es el fruto del análisis y en cierto modo el análisis mismo. La experiencia de nuestra razón recae sobre las maneras de ser de las cosas y sobre las manifestaciones que las revelan, y debe ser ordenada y rica por el número y calidad de los conocimientos que la constituyan. En la imposibilidad de que la experiencia de cada hombre sea universal deberá limitarse á la materia á que

cada uno se consagre, á fin de que se conozcan los objetos en su conjunto y bajo todos sus aspectos y relaciones. Mas vale conocer bien pocas cosas que tener ideas defectuosas y desordenadas de muchas; non multa sed multum. La formación de una experiencia intelectual sólida, variada y escogida es tarea penosa que exige mucho tiempo y mucho trabajo, pero tén-gase presente que ella es la única base para inducir con provecho. Todas las reglas que se han dictado respecto del conocimiento intuitivo y del análisis son aplicables á la experiencia intelectual.

Dicha experiencia se divide en natural y artificial; á la primera se le da el nombre de observacion y á la segunda el de experimentacion, sobre lo cual solo diremos que la palabra observacion expresa tambien la atencion cuando recae sobre los objetos estraños á nuestro yo, y por lo mismo no nos parece procedente emplearla como sinónima de la voz experiencia natural, puesto que debe evitarse en lo posible que una palabra tenga dos significados distintos. Por lo demás se llama natural á la experiencia por la que se conocen los objetos tal como los presenta la naturaleza y aun el arte, con tal de que la mano del hombre no intervenga en el modo como hayan de ser estudiados. Y experiencia artificial ó experimentacion es el conocimiento intuitivo de los objetos preparados por el hombre con condiciones adecuadas á los propósitos de su inteligencia. Ocurre muchas veces que la naturaleza no nos ofrece las cosas en la forma que exige nuestra razon; y aun

en los mismos objetos en que ha intervenido la actividad humana no se encuentran siempre dichas formas ó condiciones, porque tal actividad ha tenido propósitos distintos de los que persigue la inteligencia. De aquí la necesidad de que el hombre en algunos casos coloque los objetos que ha de conocer en situaciones adecuadas, valiéndose para ello de los medios de que disponga; de tal suerte el campo de la atención y por lo mismo el del conocimiento se aumentan extraordinariamente. Un químico necesita estudiar el oxígeno combinado solo con el hidrógeno en determinadas proporciones, y como no lo encuentra en la naturaleza en esa forma tiene que procurárselo para que sus estudios puedan realizarse. Un psicólogo combina ciertos fenómenos de su alma y procura que se reproduzcan en condiciones que no son las naturales, para reflexionar sobre ellos y descubrir alguna ley de aquella substancia.

Bacon resume las maneras de realizarse la experimentación en las siguientes palabras: «*modus experimentandi præcipue procedit, aut per variationem experimenti, aut per productionem experimenti, aut per translationem experimenti, aut per inversionem experimenti, aut per compulsionem experimenti, aut per applicationem experimenti, aut per copulationem experimenti, aut per sortes experimenti.*» La variación del experimento se realiza cambiando la cantidad ó la calidad ó ambas cosas á la vez del objeto en que se verifica, ó empleando causas distintas de la que pri-

mero se utilizó para ver si producen efectos semejantes. La *produccion* del experimento es una especie de prolongacion del mismo, y puede ejecutarse repitiendo el experimento ó aumentando la estension del mismo. La *traslacion* del experimento tiene lugar ejecutando en el arte los procedimientos que sigue la naturaleza, ó aplicando á un arte los que se observan en otro, ó á una parte de un arte los que se practican en otras del mismo. La *inversion* del experimento se verifica ejecutando sobre objetos opuestos igual proceder, ó procederes contrarios sobre una misma clase de objetos. La *compulsion* del experimento se realiza estremando este hasta el punto de que desaparezca la cualidad acreditada por el mismo. La *aplicacion* del experimento consiste en hacerlo estensivo á cosa provechosa, de suerte que se repita con frecuencia y pueda ampliarse con beneficio de nuestra inteligencia. La *copulacion* del experimento es un concurso de procederes distintos que se reunen para corroborar una misma verdad. Por último el *azar* en el experimento (*sors*) estriba en separarse de los procedimientos ordinarios obrando al capricho y sin acomodarse á la marcha seguida por otros hombres. Este proceder lo reprueba la Lógica, porque es peligroso separarse del camino que otros recorrieron é internarse al capricho en rumbos desconocidos: sin embargo, tal reprobacion no es absoluta y la prudencia debe determinar hasta donde ha de estenderse, pues á veces se obtienen preciosos descubrimientos empleando medios que nadie habia uti-

liza do antes. Y bueno será añadir aquí que es comun descubrir valiosos secretos de la naturaleza sin que el descubridor vislumbre préviamente su existencia: tales descubrimientos se atribuyen vulgarmente al azar, pero puesto que los mismos no se inducen de antecedentes bien conocidos debemos creer que Dios dispone que hombres estudiosos los consigan sin esperarlos como premio de sus tareas, ó que acuerda en beneficio de la humanidad que aquellos secretos dejen de serlo, valiéndose para ello de personas de modesta inteligencia.

2.º Ya hemos visto que la esperiencia intelectual es la concepcion succesiva de distintas ideas concretas y abstractas sobre los objetos sometidos directamente á nuestro entendimiento; pues bien, en pos de tal esperiencia y apoyado en los antecedentes que la misma suministra, viene el raciocinio inductivo para llevarnos al conocimiento de una ley ó relacion universal que esplice alguna propiedad existente en las cosas conocidas y en otras no conocidas. Pero téngase presente que son muy contados los casos en que la razon humana logra con una sola induccion descubrir la ley que persigue, y menos los en que al primer esfuerzo descubre ó conoce esta ley sin tener duda alguna de su legitimidad. Por el contrario, el espíritu humano procede por etapas en el camino de la induccion y necesita descansar varias veces para reponer sus fuerzas y lograr por fin la verdad á que aspira. Por este motivo le es forzoso al hombre el uso de las hipótesis.

Hipótesis es un juicio universal con el que se pretende explicar una manera de ser de diferentes objetos sin estar completamente ciertos de la verdad del mismo. La palabra *hipótesis* procede del idioma griego y es sinónima de la castellana *suposición*, porque cuando se establece una hipótesis se supone que ella espresa una ley mediante la que se explica legítimamente uno de los modos de ser de una série de objetos. Tal suposición descansa en la probabilidad mas ó menos firme de ser cierto el contenido de la hipótesis, y va acompañada de la racional esperanza de que esta se convierta en verdad cierta y evidente: de otra suerte las hipótesis serian pasatiempos de la inteligencia porque se formularian leyes que se sabia no poseian tal carácter, y la Lógica no podria sancionar tan pueriles y peligrosos ejercicios.

Muchos han condenado el empleo de las hipótesis, pero olvidaron los grandes progresos que á ellas deben las ciencias, y sobre todo que si renunciásemos á su uso seria muy reducido el número de verdades universales que poseeríamos, porque es muy raro que el espíritu humano, conocida una cualidad de cierto objeto, de primera intencion se eleve al conocimiento de su ley y aparezca esta ante su inteligencia con tal carácter. Mejor seria sin duda que no fuera preciso recurrir á las hipótesis, pues su empleo exige trabajos que absorben un tiempo precioso; pero lo que es inevitable no debe discutirse, por lo que debemos solo procurar que se utilicen con acierto las

hipótesis, y para ello la Lógica dicta las siguientes reglas.

Solo debe recurrirse á las hipótesis cuando ignoremos la verdadera ley que explique la materia de que nos ocupemos, porque seria absurdo que poseyendo la verdad empleáramos lo que solo fuese su engañosa apariencia.

La hipótesis debe apoyarse en la esperiencia intelectual y no ser hija del capricho ó de cualquier resolucion infundada ó estravagante. La Lógica nunca sanciona los antojos y las estravagancias.

La hipótesis tampoco debe apoyarse en otra hipótesis, porque no inspiraria entonces confianza alguna, como no la ofreceria el edificio que se levantara sobre movediza arena.

La hipótesis no debe estar en contradiccion con algun axioma ó verdad que posea evidencia inmediata ó mediata, porque como las verdades no se contradicen en tal caso la hipótesis seria falsa y por lo tanto inadmisibile.

La hipótesis debe explicar todos los hechos relativos al asunto sobre que recaiga, porque precisamente en esto estriba su utilidad.

Finalmente, constituida la hipótesis deben redoblarse las tareas intelectuales para averiguar si es ó no verdadera; en el primer caso se elevará á la categoria de teoria legitima y cierta, y en el segundo deberá rechazarse sin contemplacion alguna. La hipótesis no debe quedar abandonada á si misma porque entonces no

reportaría beneficio. La hipótesis es la primera jornada en el camino de la induccion, y si nuestro espíritu permaneciese estacionado en ella no llegaría al termino de su viaje ni obtendría la verdad que busca. La hipótesis á la vez que proporciona cierto descanso á nuestra razon abre nuevos horizontes á su ulterior actividad, de suerte que una vez constituida aquella debe esta trasladarse al campo de la esperiencia en busca de hechos nuevos; si estos son estraños á la hipótesis pero no repugnan á su esencia debe completarse ó modificarse la misma, pero si la contradicen esencialmente debe ser desechada, porque los hechos tienen su elocuencia irresistible y es inútil y aun peligroso argüir contra ellos. Además, las hipótesis deben acomodarse á los hechos pero nunca los hechos á las hipótesis. La comparacion de las hipótesis con las propiedades conocidas de los objetos para averiguar la correspondencia de unas con otras forma la *comprobacion* de las primeras; pero como nosotros no podemos conocer todos los objetos en los que exista una cualidad, la comprobacion no nos autoriza á afirmar con toda seguridad la verdad de una hipótesis: este resultado solo se consigue infiriendo mediante la demostracion de una verdad evidente la hipótesis referida.

3.º *Teoria es un juicio universal verdadero por el que se esplican una ó varias maneras de ser de todos los objetos de una clase.* El raciocinio inductivo nos proporciona los conocimientos de diversas leyes ó re-

laciones universales, y nosotros, apoyados en ellos, formulamos los correspondientes juicios que comprenden dichas leyes y forman las teorías. La teoría es por lo tanto el fruto de las inducciones acertadas y á la vez su término natural. Sin embargo téngase en cuenta que como las teorías tienen diversa estension, el método inductivo procede elevándose de teoría en teoría ó sea de la menos á la mas universal hasta llegar á la proposicion «el Ser Supremo existe» que es su término superior, mas alla del cual no cabe procedimiento alguno.

Las teorías, para merecer este nombre, han de ser verdaderas; las falsas son tan solo errores con la apariencia de teorías. *Utopias son las teorías falsas producidas mas por la imaginacion que por el raciocinio.*

La única regla que cabe dictar respecto de la formacion de las teorías es *que se cumplan las que se han emitido sobre el análisis y la induccion*, pues la teoría es el fruto del método inductivo y si este es acertado será verdadera la teoría á que el mismo nos conduzca. La comparacion de las teorías con los hechos nos enseñará si las primeras son falsas; si aquellas corresponden con estos tendremos una presuncion vehemente de su legitimidad, y para asegurarnos por completo de que son verdaderas será preciso inferirlas por la deduccion de verdades evidentes. Esto en el caso de que las teorías no sean evidentes por sí mismas, pues entonces no necesitan ser comprobadas ni demostradas para que se las reconozcan como verdaderas.

Existen varias clases de teorías segun la distinta estension de las relaciones que espresan y las diversas formas que revisten; y conviene manifestar los nombres que reciben porque su uso es muy común en el lenguaje científico. *Axiomas ó primeros principios son las teorías que espresan las relaciones mas universales y que reunen ademas los caracteres de la necesidad y de la evidencia inmediata*: aquella palabra se deriva del adjetivo griego *axios*, digno, y por eso algunos han llamado *dignidades* á los axiomas. Entre ellos figura como el principal y base de los demas el que antes hemos citado como término superior del método inductivo. *Teorema es una teoría no evidente por si misma que se presenta como objeto de la demostracion. Corolario es la teoría que se deduce de otra mas universal como su inmediata consecuencia. Escolios son ciertas verdades que se espresan en forma de prevenciones ó aclaraciones para facilitar el progreso de la ciencia. Postulado ó peticion es una teoría evidente que se pide se admita como verdadera para que sirva de base á varias demostraciones. Problema es una cuestion práctica que se resuelve mediante cierta teoría. Todo problema consta de la cuestion práctica ó propuesta, de la solucion, que es la teoría ó procedimiento por la que aquella se resuelve, y de la demostracion que justifica la legitimidad de la solucion empleada. Por último, lemas son ciertas verdades que unas ciencias toman de otras para auxiliarse mutuamente.*

Hemos terminado ya la esposicion de las operaciones del método inductivo, y en la leccion inmediata nos ocuparemos de las que coresponden al deductivo ó sintético.



LECCION DÉCIMA QUINTA.

De las operaciones del método deductivo.

SUMARIO.—1.º De la definicion.—2.º De la division.—3.º De la deducccion, comprobacion y demostracion.

1.º *Definicion es la determinacion de la comprension de una idea.* Definir es marcar los límites ó fines de una idea, puesto que esponiendo las cualidades que representa se manifiestan indirectamente los individuos que comprende, toda vez que la estension y comprension de un término intelectual se encuentran siempre en razon inversa. La definicion, como operacion mental que es, recae sobre las ideas de las cosas, pero claro es que las cualidades que espone pertenecen á las segundas y están solo representadas en las primeras, porque la idea de una cosa no es la cosa misma sino la representacion de ella. Cuando se define el triángulo se determina ó precisa la idea de dicha figura geométrica, pero las cualidades que se espone existen realmente en el triángulo y tan solo virtualmente en su idea por la manera como la representacion contiene á la cosa representada. Sería absurdo decir, por ejemplo, que la idea de un triángulo es equi-

latera. *Por lo tanto lo que se definen son las cosas conforme á las ideas que de ellas se tienen, y las palabras con que se espresan las definiciones corresponden á las ideas asi como estas á las cosas.*

La definicion no espone todas las cualidades que abarca la comprension de una idea sino tan solo las esenciales, en lo cual se diferencia de la *descripcion* que es la narracion de las cualidades que posee un objeto. *Designacion* es el acto por el que se determina una cosa mediante la cualidad que le caracteriza ó distingue: se aplica á los objetos definibles y á los no definibles, y nunca llega á ser una definicion completa.

Las reglas principales para el empleo de la definicion son las siguientes.

Para definir un objeto es preciso haberlo estudiado antes muy bien y tener idea clara y verdadera del mismo y de sus relaciones principales. Conseguir una definicion buena es tarea penosa por lo dificil, en la que no tiene cabida la ligereza, porque mal puede determinarse hasta donde llegan la comprension y estension de una idea si esta no es completa y acertada. En cambio las buenas definiciones son conquistas de gran precio que deben trasmitirse las inteligencias sin alterarlas en lo mas mínimo: ellas precisan la naturaleza de los objetos definidos facilitando sus divisiones, y orientan al sabio en el anchuroso campo de la ciencia.

Todo objeto debe ser definido esponiendo su género próximo y su última diferencia. Cumplido este re-

quisito la definicion será *adecuada, precisa y clara, constará de todo y solo el definido, y este no entrará en aquella*, que son las principales condiciones que suelen exigirse á la definicion; pero si no se espone el género próximo y la última diferencia la definicion será defectuosa, ó mejor dicho, no habrá definicion. Ademas, llenada tal circunstancia, la definicion será verdadera, ó, lo que es lo mismo, se definirá en realidad, porque la definicion falsa solo en la apariencia es definicion.

Ya dijimos en la Noología que *género próximo de un término es el inmediato superior á él y que última diferencia es aquella cualidad característica que se abstrae para pasar de la idea concreta del fenómeno á la abstracta de la especie y de esta á las de los géneros superiores*, luego para definir un objeto, ó sea determinar la comprension de su idea, basta esponer su género próximo y su última diferencia, porque dicha comprension es necesariamente igual á la suma de las de estos dos términos. La operacion de abstraer la tenemos comparada á la de restar, pues por ella se segrega de la comprension de un término, que sería el minuendo, siguiendo el simil, la de otro que corresponderia al substraendo ó sea la última diferencia, y quedaria el resto que sería el género próximo. Pero en la substraccion ó resta el minuendo es igual al substraendo mas el residuo, $m = s + r$; luego la comprension de todo término intelectual es igual á la de su género próximo mas la de su última diferencia,

y definir es despejar una incógnita en función de cantidades conocidas. Y así como en la ecuación el segundo miembro puede pasar á ser primero y este á segundo sin que la ecuación se altere, la definición puede pasar á ser el definido y el definido á definición sin que por ello se altere esta en lo más mínimo. Ejemplo: «el hombre es el animal racional; el animal racional es el hombre». Por esto suelen llamarse *proposiciones de ecuación* á las que forman el definido y la definición.

De lo dicho anteriormente se infiere que el género supremo y los individuos se designan pero no pueden definirse, el primero porque carece de género próximo y los segundos porque no tienen última diferencia: las ideas intermedias pueden definirse todas, mas para ello es preciso poseerlas con una claridad que solo se consigue mediante el estudio ordenado y asiduo.

2.º *Division ó clasificación es la determinación de la extensión de una idea.* La división es el complemento de la definición; esta determina los límites de una idea y aquella su contenido: definiendo un objeto decimos lo que él es y dividiendo lo que contiene: la definición y la división unidas expresan la gerarquía intelectual de las ideas y por lo tanto el sitio que le corresponde á cada objeto en el vasto campo del universo. Por esto las definiciones y divisiones son como el esqueleto de la ciencia y la didáctica usa de ellas preferentemente para llenar su cometido.

Para expresar la naturaleza de la división deberemos

distinguir dos clases de todos que los latinos expresaban con las palabras *totum* y *omne*. El primero todo (*totum*) es la serie de partes diversas que forman un conjunto, y la operación por la que dicho todo se descompone en sus partes se llama *particion*. La partición se efectúa unas veces real y otras intelectualmente; por ejemplo el anatómico separa realmente los distintos elementos que forman el cuerpo humano, y el geógrafo mentalmente descompone la porción sólida de la tierra en cinco secciones. También la partición se realiza algunas veces para facilitar el conocimiento de un objeto, como cuando el botánico separa las partes que forman una flor á fin de apreciar mejor su naturaleza, y otras responde á propósitos distintos de los intelectuales, como cuando el sastre reduce una pieza de paño á varios pedazos para hacer con ellos algunas prendas de vestir. Las partes ó secciones que resultan de la acción de partir suelen clasificarse en *integrantes*, *constituyentes* y *esenciales*. Por último, la partición debe ser *completa*, esto es, que el conjunto de las partes sea igual al todo, y *adecuada*, ó lo que es lo mismo, que el número de partes se acomode al propósito de la partición.

El segundo todo, *omne*, es un todo lógico porque lo forma un género, y sus partes son las especies que este contiene. Este es el todo sobre el cual recae la división, y por eso esta operación es intelectual y responde siempre á fines intelectuales, esto es, á determinar la extensión de la idea de un objeto para hacer

mas fácil su conocimiento, y cooperar á la formacion del antecedente del raciocinio deductivo.

De lo dicho se infiere que dividir y clasificar son voces que tienen en la Lógica el mismo valor, y que, segun ya dijimos en la Noología, se divide ó clasifica añadiendo mentalmente cualidades á los géneros, de suerte que por cada una de ellas que se añade resulta una nueva serie de especies. Algunos distinguen la division de la clasificacion creyendo que esta es la distribucion de los objetos conforme á las ideas que tenemos de sus cualidades, como cuando un bibliotecario forma varios grupos con los libros que tiene á su cuidado, separando los que corresponden á la jurisprudencia de los que versan sobre medicina, etc; pero en realidad tal distribucion no es otra cosa que la aplicacion de una division efectuada antes en la inteligencia. La division lo propio que la definicion recae sobre las ideas pero hace siempre referencia á los objetos, de suerte que estos son lo dividido segun las ideas que de ellos se tiene. Si se descompone el género hombre en las cuatro especies ó razas, blanca, negra, amarilla y cobriza, claro es que la division se refiere á los hombres y no á sus ideas, por mas que en estas nos apoyemos al dividir, pues los hombres son los blancos, negros, amarillos y cobrizos, y estas cualidades solo están virtualmente comprendidas en las ideas de aquellos. Infírese de lo dicho que la division es operacion subjetivo-objetiva y que cuando distribuimos en varios grupos distintos objetos solo realizamos la divi-

sion previamente practicada en la inteligencia, de manera que sin ella tal distribución no sería posible. Vemos, pues, que aun cuando se le de á la palabra clasificación el significado referido, contrario por cierto á su etimología, clasificar es lo mismo que dividir, porque en realidad, en el ejemplo propuesto y lo mismo en los demas, el bibliotecario que distribuye los libros en varios grupos ó secciones lo que hace es dividir en varias clases ó especies el todo ó conjunto que ellos forman, no buscando partes ó porciones sino clases.

Para que la division produzca los resultados que deben esperarse de ella, preciso es que se acomode á estos preceptos.

Toda division ha de tener un fundamento deducido de la definicion del objeto que vaya á dividirse; este fundamento será la cualidad que se añada al género para determinar las especies. Las especies pueden á su vez ser divididas empleando una nueva cualidad, y la division que así resulta se llama subdivision. Subdivisiones son, por lo tanto, las divisiones de los miembros de anteriores divisiones, y codivisiones las divisiones paralelas y simultáneas que pueden hacerse de un mismo género. A un género pueden añadirse diversas cualidades y cada una de ellas determinará un grupo distinto de especies, por mas que la estension de cada grupo sea siempre la misma aunque descompuesta de distintos modos. Ejemplo: el género hombre puede dividirse en las especies blanca, negra, amarilla y cobriza y á la vez en las otras especies europea,

asiática, africana, americana y oceánica, y ciertamente que el conjunto de estas especies es igual al de las primeras.

Siempre que sea posible debe emplearse como fundamento de la division la cualidad esencial del objeto dividido por la que se determine su naturaleza. Las divisiones se llaman *naturales* cuando se apoyan en el atributo del objeto dividido que revela la esencia de este, y *artificiales* cuando dicho atributo es secundario, ora proceda de la naturaleza ora lo haya impuesto el hombre. Las primeras divisiones deben preferirse á las segundas porque son mas sólidas que estas y á la vez mas instructivas puesto que reflejan la vasta y sabia clasificacion que encierra la naturaleza; sin embargo las exigencias intelectuales nos ponen frecuentemente en el caso de formar otras clasificaciones eligiendo entre los atributos accidentales de los objetos aquellos que nos parecen mas adecuados para nuestro propósito ó considerando las cosas bajo aspectos meramente arbitrarios y sin apoyo alguno en la naturaleza de aquellas. Esta última clase de divisiones es la que menos confianza inspira.

La division no debe fundarse en la ausencia de algun atributo en el género dividido; de otra manera incurririamos en definiciones negativas y no determinaríamos convenientemente la estension y comprension de las ideas.

La division debe ser conforme á la realidad, de suerte que cada género se descomponga en las especies

que contenga *sin acomodarse á un número pre-establecido*. Las divisiones se llaman *dicotómicas* cuando el todo se descompone en dos especies ó miembros, y *politómicas* cuando estos son mas de dos. Algunos autores pretenden que la buena division debe ser siempre dicotómica, pero nosotros creemos que la naturaleza de la cosa dividida es la que debe determinar el número de miembros en que haya de dividirse. Nada mas pueril y mas funesto que esas clasificaciones arbitrarias en que se colocan los objetos con una rigurosa simetria que seduce por su aparente sencillez; en ellas no se descubre el reflejo de la naturaleza y sí solo la mano del compositor.

Por último, la division debe ser *completa, distinta, adecuada y clara*: *completa*, para que la suma de las estensiones de las especies ó miembros sea igual á la del género: *distinta*, á fin de que la estension de un miembro no esté parcial ó totalmente incluida en la de otro: *adecuada*, para que el número de miembros se acomode al propósito de la division; y *clara*, porque la confusion dificulta el conocimiento y es fuente de errores.

3.º Mediante la definicion y la division se determinan la comprension y estension de los conceptos genéricos y se facilita la posesion de las verdades que sirven de antecedente al raciocinio deductivo. La deducion nos lleva desde el conocimiento de los primeros principios hasta el de los hechos, pasando por una serie estensísima de verdades intermedias: este tránsito

es mas ó menos rápido segun las condiciones del raciocinio que nos sirve como de vehículo y los propósitos que nos animen al deducir. Las verdades que mediante la deducción infêrimos de los antecedentes se denominan *consecuencias*, y ellas fórman una especie de patrimonio intelectual que sirve para apreciar bien los hechos y para satisfacer las necesidades de nuestro ser.

Llegados al campo de los hechos tiene lugar la *comprobacion*, que es el acto por el cual comparamos los hechos con los principios inducidos que sirven de base al raciocinio deductivo á fin de ver si corresponden entre sí, de la propia suerte que el platero con la piedra de toque aprecia los quilates del oro. Al efecto, se deberá atender al mayor número posible de hechos relativos al contenido del principio, procurando precisarlos para que se les conozca con claridad. Si un hecho resulta contrario al principio este será falso; si algunos hechos no aparecen comprendidos en el principio este será incompleto y deberá modificarse; y si todos los hechos conocidos corresponden con el principio deberemos considerar á este verdadero. Sin embargo, como ya dijimos al ocuparnos de la hipótesis y de la teoría, la comprobacion no basta para asegurar completamente la verdad de un principio ó juicio universal no evidente por si mismo (pues los que lo son no necesitan ser comprobados ni demostrados); tal resultado solo se consigue por medio de la *demonstracion* que es la operacion por la cual se infiere una relacion

de otra que le es superior en estension haciendo que aquella participe de la evidencia que esta disfruta. Para evitar repeticiones nos abstenemos aquí de ocuparnos de la demostracion de la que trataremos en la Dialéctica.

LECCION DÉCIMA SEXTA.

De la construccion y esposicion científicas.

SUMARIO.—1.º Del modo [de formar las ciencias.—2.º Del arte.—3.º De la esposicion ó enseñanza de las ciencias.

1.º El procedimiento inductivo y el deductivo se distinguen por la índole especial de sus respectivas operaciones: el primero apoyándose solo en la esperiencia y sin atender á dato alguno sintético se eleva al concepto de las relaciones generales, y el segundo desenvuelve las ideas suministradas por la síntesis prescindiendo de la enseñanza de la esperiencia; pero á la vez ambos procedimientos se auxilian y complementan contribuyendo al logro del fin que persigue nuestra razon. Sin el procedimiento analítico la síntesis se agitaria en el vacío, porque solo aquel suministra á esta los conceptos generales que ella ordena y determina para que sirvan de antecedente al raciocinio deductivo, y sin la deducion los principios dejarían de ser comprobados y demostrados, no inspirando por lo tanto certeza alguna. Son, pues, ambos procedimientos dos jornadas de un solo viaje; sin realizar la primera no se puede verificar la segunda, y sin efectuar esta no produce aquella fruto alguno. El método in-

ductivo suele llamarse de *invencion* porque merced á él se descubren las leyes que gobiernan los seres, procediendo de lo conocido á lo desconocido, pero tambien en el método deductivo existe cierta clase de invencion, puesto que si bien las consecuencias están contenidas en las premisas, solo son verdades precisas y aplicables en cuanto se determinan en los antecedentes ó premisas que las contienen. Así es que en este sentido puede decirse que por el método deductivo se pasa tambien de lo conocido á lo desconocido, puesto que mediante él se obtienen verdades preciosas que enriquecen las ciencias reportando grande utilidad práctica. Además, al método deductivo se le acostumbra á denominar de *esposicion* porque es el mas empleado para manifestar la ciencia, pero téngase en cuenta que en esta tarea tambien se usan con éxito las operaciones del método analítico. Por último, existen hombres en los que sobresale la aptitud para el análisis y pudiéramos compararlos á las golondrinas que vuelan muy cerca de la superficie de la tierra plegándose á los diversos accidentes que esta presenta; en cambio hay otros que poseen grandes dotes para la síntesis asemejándose á las águilas que se remontan á elevadas regiones y miran de hito en hito el astro del dia; pues bien, la inteligencia modelo debe ser perspicaz y diligente en el análisis y á la vez elevada y serena en la síntesis, esto es, asemejarse á un ave que reuniese las dotes de la golondrina y las del águila.

Infierese de lo dicho que el análisis y la síntesis, la

inducción y la deducción deben prestar su concurso armónico para la ordenada adquisición de la verdad. Las verdades individuales, singulares y particulares que adquirimos por la intuición forman, según tenemos dicho, nuestra experiencia intelectual. Dicha experiencia es la única base sobre la que se apoya el raciocinio inductivo y el medio de comprobar los principios que este descubre, por lo cual se ha dicho que «*la experiencia es la madre de la ciencia.*» No es posible ciencia sin experiencia, pero en cambio la experiencia privada de toda ciencia sería deficiente para atender á las legítimas exigencias de nuestro ser. Al hombre, como tenemos manifestado repetidas veces, le es preciso conocer las leyes constantes que explican los hechos comprendidos en la experiencia humana y otros muchos más presentes, pasados y futuros que esta no abarca ni abarcará jamás, y tal necesidad la satisface solo la ciencia. *La ciencia se divide en especulativa y práctica*; la primera comprende las verdades bajo su aspecto más genérico y la segunda las presenta con formas menos abstractas y adecuadas á dirigir nuestra voluntad en el revuelto campo de la existencia terrena. La primera parte suele llamarse también *ciencia* y la segunda *arte*. Hechas estas aclaraciones pasemos á determinar como se forma y espone la ciencia humana para completar la obra de la Metodología.

Las tareas para formar las ciencias suelen denominarse *construcción científica* y á ellas contribuyen co-

mo hemos dicho antes todas las operaciones de los dos procedimientos inductivo y deductivo, y aun también la sensibilidad y las inclinaciones del hombre. Para saber como se construye cualquiera de las ciencias humanas lo que importa es determinar los materiales que han de emplearse y el modo como se deben colocar. Ambas cosas se espresan en la definición que dimos de la ciencia en general en la lección primera de este Ensayo y que repetimos aquí: «*Ciencia es un sistema de verdades generales dependiente de un principio axiomático.*» Las ciencias se componen solo de verdades, de suerte que las falsedades, sean cuales fueren su origen y condicion, no deben tener jamás cabida en ellas. Las ciencias se proponen representar fielmente la realidad, y esto solo se consigue mediante el concierto de la representacion con la cosa representada, que es lo que constituye la verdad. Pero las ciencias representan las cosas solo bajo sus aspectos generales, ó, hablando en rigor, los aspectos generales de las cosas que son las relaciones que las ligan entre si y el efecto de las leyes que las rigen. Lo individual y concreto no tiene cabida en las ciencias porque haria imposible la mision de estas sin reportar provecho alguno. Lo general comprende á lo individual: lo que importa, pues, es poseer bien el concepto genérico, que él nos iluminará para conocer con acierto los casos concretos que se presenten al alcance de nuestra inteligencia. La Mecánica, por ejemplo, no se ocupa concretamente de la caída de las aguas desde

el tejado de cierta casa en un instante dado, pero en cambio espone las leyes del movimiento de los graves, que por cierto comprenden el caso individual que se acaba de referir; por lo tanto conociendo bien dichas leyes se conoce lo esencial respecto al descenso de las citadas aguas. Y bueno será advertir que de ordinario lo individual solo se infiere de lo general ó universal en cuanto es posible su existencia pero no en cuanto es positiva, de suerte que *el concepto de la ley enseña comunmente como se consumará un hecho si se realiza y para cuando se realice, pero no que haya de realizarse en un instante y sitio dados.* El conocimiento de las leyes sobre el descenso de los graves, por completo que se le suponga, no alcanza nunca á enseñarnos que en cierto instante caerán aguas desde el tejado de una casa determinada, pero una vez que se sepa la existencia de este fenómeno, mediante aquel conocimiento y no sin él apreciaremos su naturaleza. Sin embargo, la constancia de las leyes ó relaciones generales permite algunas veces predecir la existencia de ciertos fenómenos, y es indudable que tal prediccion aumentará con el progreso de las ciencias humanas; pero como estas nunca alcanzarán una perfeccion infinita y por otra parte la constancia de las leyes generales no siempre es intrinsecamente necesaria y la comprension de los hechos suele ser muy amplia, será muy reducido el número de casos en los que puedan calcularse á priori todas las circunstancias precisas para determinar ó predecir un hecho antes de que ocurra.

Hemos visto que las ciencias se forman con verdades generales, pero no porque se posea cierto número de estas puede decirse que se ha formado una ciencia. La ciencia humana es un organismo ideal que representa el organismo real de la naturaleza, y por lo tanto requiere que las verdades que la formen, en vez de estar en monton y confundidas, se distribuyan ordenadamente relacionándose entre sí y guardando la conveniente dependencia. Este importantísimo resultado solo se consigue mediante la *sistematización* ó sea la reduccion de las verdades científicas á diversos *sistemas*. La palabra sistema significa en nuestro idioma un conjunto de objetos distintos ordenados entre sí de suerte que contribuyan á un fin dado: así en Astronomía se llama sistema planetario á la reunion de varios astros que realizan sus movimientos con cierto orden y dependiente de un centro comun; y en Lógica *sistema es una reunión de verdades generales relacionadas entre sí segun cierto método y suficientes para representar bien un objeto dado*. El sistema es la forma de la ciencia, así como su materia ó fondo lo constituyen las verdades generales, de suerte que sin sistemas no hay ciencias, advirtiendole que cada sistema determina la existencia de una de estas últimas. Los beneficios de la sistematización son evidentes puesto que merced á ella las verdades se auxilian y complementan contribuyendo unas á la cabal posesion de las otras y todas juntas á determinar bajo sus diversos aspectos el objeto comun. Además, reducidas las ver-

dades á un sistema desaparecen las contradicciones que aparentemente existen entre algunas de ellas (pues en realidad no pueden haber dos verdades que se contradigan), y la definicion, division y demostracion son tareas muy fáciles, porque como cada verdad ocupa su puesto es sencillo determinar su gerarquía intelectual y la dependencia que tiene con otras evidentes por sí mismas. Por eso á medida que una ciencia progresa se perfecciona la sistematización de sus verdades.

Pero la sistematización será provechosa cuando se acomode á ciertas condiciones que deberán ser las mismas que concurren en el organismo de la naturaleza, á saber, *la variedad* y el *orden*. Toda ciencia consta de distintas verdades porque los objetos se presentan á nuestro entendimiento bajo diversos aspectos y porque su formacion es el resultado de numerosos actos de conocer que la humanidad va realizando paulatinamente. Mas dichas verdades se distribuyen y relacionan entre sí conforme á un plan constante y adecuado al fin propio de ellas, y esto es lo que forma el orden en la variedad, ó, lo que es lo mismo, la *armonía*. La armonía es la forma esencial de todo organismo y por lo tanto de todo sistema, de suerte que *no es posible ciencia sin armonía, y mientras mas armónicamente se organicen las verdades de una ciencia mayor será la perfeccion de esta. Dicha armonía debe tener y tiene por fundamento la unidad del objeto, la del principio y la de las leyes que gobiernan los en-*

tendimientos que forman una ciencia. Cada ciencia debe tener un solo objeto sobre el cual recaigan las teorías ó verdades que la constituyan: así la Mecánica se ocupa del movimiento, la Geometría de la estension y la Psicología del alma humana. La unidad del objeto contribuye mucho á que las verdades se relacionen intimamente pasandose con facilidad de unas á otras. Por eso toda ciencia bien organizada ó construida debe ante todo definir su objeto dividiendolo despues convenientemente, y por último demostrar el encañamiento de las diversas verdades que surjan de dichas operaciones intelectuales. La unidad del principio exige que cada ciencia se apoye en una proposicion axiomática á fin de que las verdades de que aquella conste participen de la evidencia que esta posee por sí misma; de otra manera la demostracion no seria posible y las verdades científicas no inspirarian completa certeza. Por último, como todos los obreros que se consagran á la construccion de la ciencia obedecen á las mismas leyes, tal circunstancia ha de imprimir en aquella el sello de la unidad.

Lo anteriormente dicho es aplicable á todas y cada una de las ciencias humanas, pero ahora debemos añadir que todas ellas constituyen la ciencia universal, así como las diversas agrupaciones de astros forman el sistema celeste: advirtiendo que en la ciencia universal concurren las mismas condiciones que hemos señalado para cada una de las ciencias en particular. Con efecto, el conjunto de las dichas ciencias

forma la variedad porque cada una se diferencia de las restantes, y además existe en ellas el orden más completo puesto que se armonizan maravillosamente desapareciendo sus aparentes antagonismos á medida que el progreso intelectual aumenta. El obrero de la ciencia universal es el hombre, uno en su origen, en su modo de ser y en su destino; el objeto de ella es la naturaleza, rica en sus manifestaciones pero una en su conjunto; y su principio es la existencia de Dios, base de todos los axiomas y causa infinita de todo lo creado. Así el orden ideal y el real se armonizan admirablemente, puesto que el motivo de todo ser es el fundamento de toda verdad: sin Dios no hay existencia, sin Dios no hay ciencia. Y por fortuna Dios es absolutamente necesario y en nada le afectan los errores y caprichos humanos.

2.º Dijimos antes que toda ciencia tiene dos partes, una especulativa y otra práctica, y conviene hacer sobre este punto algunas aclaraciones. La ciencia, según hemos manifestado varias veces, es un medio que contribuye muy principalmente á la realización del destino humano, y por lo tanto para llenar su cometido debe descender de las regiones más elevadas de la síntesis reduciendo sus verdades á fórmulas poco abstractas y muy claras y precisas. Estas fórmulas se llaman *reglas*, y á *cierto sistema de reglas para lograr una acertada práctica* se denomina *arte*. La regla es una verdad general derivada de otra más general que se llama principio. El principio es el fun-

damento de la regla y la regla un desenvolvimiento del principio. La regla va encaminada á inculcar la verdad que contiene el principio haciéndola accesible á inteligencias medianas y procurando que dirija las inclinaciones de los que la conocen. Por eso adopta formas menos abstractas que el principio y en un estilo imperativo, pues la regla es enseñanza y á la vez mandato ó consejo. El principio se dirige solo á la inteligencia que reflexiona, y por eso reviste un aspecto especulativo, la regla á la inteligencia y á la voluntad que ejecuta y por ello adopta formas prácticas. He ahí porque los principios son el pasto de pocos y escogidos entendimientos y las reglas guía de los espíritus modestos.

Infiérese de lo dicho que el arte se distingue de la ciencia cuando esta palabra expresa la parte mas abstracta y especulativa de los conocimientos humanos, y en tal concepto se dice que el arte es el complemento de la ciencia y la ciencia la razon de ser del arte. No es posible que exista un arte sin una ciencia en la cual se apoye; en cambio puede existir una ciencia sin arte, bien que tal ciencia seria incompleta é inútil para la práctica. Las artes suelen dividirse de distintas maneras, pero la division que conceptuamos preferible, porque abarca todas las artes en cuanto comprende todos los propósitos conocidos del espíritu humano, es la que las distribuye en *estéticas, lógicas y morales*. Finalmente la ciencia suele considerarse tambien como lo opuesto á la esperiencia, ó sea el conjunto sistemá-

tico de las verdades generales, y segun este concepto, que es el que creemos mas exacto, el arte es una seccion de la ciencia, es la ciencia misma en su parte práctica ó de aplicacion. Y en virtud de la division cardinal del conocimiento humano en intuitivo y discursivo diremos que la intuicion forma la esperiencia y el racionio la ciencia; todo lo que no es ciencia es esperiencia y lo que no es esperiencia ciencia es; el arte es la misma ciencia que ilumina la esperiencia para cambiar *la rutina* y *el extravio* en una actividad ordenada y esencialmente provechosa.

3.º Hasta aqui lo relativo á la construccion de la ciencia; ahora solo resta, para terminar esta leccion y con ella la Metodología, que digamos algo sobre la *exposicion cientifica*. La ciencia no es obra de uno ó varios hombres, es obra de la humanidad; y si bien algunos entendimientos privilegiados descubren preciosas verdades abriendo nuevos horizontes á la ciencia, esto no les autoriza para usar exclusivamente lo que por su naturaleza elude el monopolio. Ademas el hombre, por cuanto es miembro de una gran familia, está obligado á manifestar á sus semejantes las verdades que posee, con lo cual, además de cumplir un alto deber moral, coopera mucho al desarrollo de la ciencia de que es intérprete. Con efecto, la enseñanza acertada es útil para el que aprende porque conoce lo que ignoraba, y ademas para el que enseña porque se penetra mas de las verdades que espone y porque descubre otras nuevas merced á ulteriores estudios y á útiles discusiones.

Pero la enseñanza debe reunir dos requisitos para que reporte buenos frutos, porque es preferible no enseñar una ciencia á enseñarla mal. El que ignora un ramo del saber humano claro es que no puede esponderlo, *luego la posesion de una ciencia es el primer requisito indispensable para poderla enseñar. Nemo dat quod non habet. Y el segundo requisito es saberla enseñar*, pues hay personas muy instruidas que carecen del arte de manifestar con acierto sus ideas. Indudablemente es preciso para enseñar cualquiera ciencia el conocimiento de un arte especial, llamado *didáctica*, que merece por cierto un puesto distinguido en la Lógica.

La didáctica es el arte de enseñar con acierto un ramo cualquiera del saber humano. Dicho arte descansa en ciertas bases que espondremos sucintamente en la imposibilidad de descender á detalles. *El que enseña debe tener muy en cuenta sus condiciones físicas, intelectuales y morales y las de los que aprenden, y si usa la viva voz empleará sitio adecuado y el tiempo oportuno, de suerte que no sea muy breve ni muy prolijo. La esposicion de la doctrina debe ser metódica para que logre la claridad, prenda muy estimable en el que enseña; y tal resultado se consigue mediante la variedad que evita la monotonia y el orden que impide la confusion. Al efecto deberá el maestro definir primero lo que sea objeto de su enseñanza, dividirlo despues bajo los puntos de vista mas principales y por último enlazar mediante la demostracion las verdades que se deriven del concepto de dicho objeto. Tambien convendrá que pre-*

sente hechos, realice experimentos y aduzca autoridades que corroboren las teorías que emita, ilustrando estas por medio de comparaciones, símbolos y ejemplos. El procedimiento sintético es el mas adecuado para la esposicion de la ciencia pero no debe por eso escluirse el analítico. *En muchas ocasiones conviene que el discípulo presencie los trabajos analíticos y los esfuerzos de la razon para descubrir una verdad general*: el espectáculo de tales tareas despertará el interés de aquel grabándose en su mente el fruto que las mismas reporten. Tambien convendrá en algunos casos emplear el *método de interrogacion*, llamado *socrático* porque lo utilizó con grande éxito el ilustre maestro de Platon. *Consiste en dirigir el maestro al discípulo hábiles preguntas de suerte que este vaya emitiendo las verdades que aquel quiera, con lo cual se acostumbra el discípulo ó racionar y á veces llega á creer que son de su sola cosecha las ideas que concibe merced á la sagaz direccion del profesor*. En resumen, el que conozca los principales ramos del saber humano y posea sólida y profunda instruccion en uno de ellos, practique con acierto las reglas que se acaban de indicar, y ademas sea sincero, laborioso y amante de la ciencia, tendrá la aptitud necesaria para el magisterio.

Finalmente, el que aprende tambien debe observar un buen método para que sus tareas le sean provechosas. *Ante todo el discípulo debe reunir gran deseo de saber, y asi vencerá los obstáculos que se presentan en el aprendizaje de las ciencias*. Además, debe ser orde-

nado en sus estudios, evitando la desaplicacion y el exeso en el trabajo, estremos *ambos perjudiciales*. *Conviene mucho tambien que elija con cuidado los maestros y los libros en que haya de instruirse, asesorándose al efecto de personas doctas y apreciando las garantías públicas que unos y otros ofrezcan. Si la enseñanza es oral el alumno deberá oír atentamente al profesor y tomar nota de las definiciones, divisiones é ideas cardinales que aquel emita y sobre las cuales gire la explicacion, y despues en el retiro del gabinete, meditará acerca de lo que ha escuchado, y consultando algunos libros trasladará al papel el recuerdo de dicha explicacion.* Este procedimiento es sumamente útil porque el alumno se fija en las lecciones que recibe y se acostumbra á meditar y discurrir, asimilándose fácilmente las ideas del maestro. *El discipulo debe oír al profesor ó leer el libro sin prevencion alguna y suponiendo siempre que oye ó lee la verdad, lo cual no obsta para que compruebe oportunamente su valor lógico. En corroboracion de ello añadiremos para terminar que nadie debe limitarse á un solo profesor y á un solo libro en el estudio de la ciencia á que se dedique, antes bien le será muy útil beber en distintas fuentes y comparar despues el contenido de unas y otras: pero es indudable que el estudio ordenado y provechoso exige que se adopte un profesor ó un libro como base, y partiendo de él, ó, como si dijéramos, girando á su alrededor, hacer las consultas é investigaciones convenientes, y ampliar, corregir ó modificar los primeros juicios,*

TRATADO TERCERO.

GRAMÁTICA.

LECCION DÉCIMA SÉPTIMA.

Del concepto de la Gramática.

SUMARIO.—1.º De la importancia de la Gramática.—2.º Definición de la Gramática.—3.º Conveniencia de un idioma universal.

1.º La Crítica y la Metodología dicen lo suficiente para adquirir la verdad, pero la verdad despues de adquirida debe ser espuesta y demostrada, y la Gramática y la Dialéctica enseñan la manera de realizar con acierto estas operaciones. Ya hemos dicho que cada hombre á la vez que individuo es elemento integrante la gran familia humana de la que ha de recibir y á la que ha de prestar el auxilio necesario para el logro del fin comun; y lo que afirmamos en términos generales es por lo tanto aplicable al órden intelectual. Ningun

hombre puede decir con verdad que todo lo sabe y que se basta á sí propio para satisfacer las exigencias de su razon: aun el que consigue el raro titulo de sabio nació ignorándolo todo y alcanzó un número de conocimientos siempre reducido merced á la ayuda de sus semejantes, porque si se averigua lo que el sabio descubrió por sí solo resultará que es bien poca cosa. Por eso para que participen de las verdades los que no las posean es preciso que se comuniquen y además que se demuestren, porque de ordinario ocurre que no se reconocen aquellas desde el instante en que se esponen, y es preciso *hacer ver* que son tales verdades mediante el procedimiento de la demostracion.

La verdad es una riqueza tan privilegiada que no la pierde el que la comunica á los demás, antes bien por este medio se asegura en su dominio y mejora su condicion. En cambio el que no pone su razon en contacto con las de los demás hombres alcanza pocas é insignificantes verdades, y si tal aislamiento es completo y principia desde la niñez, aquella facultad permanece inactiva privando al hombre de su luz. Cuéntase que un rey del antiguo Egipto, deseoso de averiguar cual fuera el primer idioma que habló el hombre, confió un niño recién nacido á dos pastores, ordenandoles bajo severas penas que lo amamantase una cabra y que no le dirigiera la palabra persona alguna. Vivió así el niño hasta los siete años, en cuya edad fué presentado á la corte del monarca egipcio en un estado

de completo idiotismo y pronunciando solo la palabra *becos*, que era sin duda la imitación del balido de la cabra. Por manera que con tal experimento, en vez del primer idioma humano, se averiguó que el hombre para ejercitar su inteligencia y consiguientemente el don de la palabra necesita que la inteligencia y la palabra de sus semejantes le guien y le estimulen.

Pero el hombre debe esponer y demostrar la verdad con acierto, pues de lo contrario el error y la confusión serán el fruto ordinario de dichas tareas. Es indudable que la mayoría de los errores que circulan entre los hombres y de las discusiones estériles y aun perniciosas que estos suscitan procede de no precisar convenientemente el genuino sentido de las principales palabras que se emplean en la expresión del pensamiento. Mas la esposición y demostración acertadas de la verdad no son fruto de la casualidad ni obra del capricho; son el resultado del hábil cumplimiento de sabios preceptos que la Gramática y la Dialéctica derivan de los eternos principios de la belleza, de la verdad y del bien.

Infiérese de lo dicho la grande importancia de la Gramática y de la Dialéctica y que ellas deben figurar en todo tratado de Lógica, porque esponiendo y demostrando acertadamente las verdades se multiplican perfeccionan y organizan estas, y además participan todos los hombres de su benéfico influjo.

Dada nuestra actual constitucion las verdades no se comunican directamente: lo que existe en la con-

ciencia de un hombre no puede saberlo otro si él no se lo descubre. Mas para realizar tal comunicacion es preciso el empleo de la materia, medio que interviene en el trato de nuestras almas durante su peregrinacion terrestre. Pero no olvidemos que quienes espresan y demuestran las verdades son las almas, por mas que hayan de valerse de fenómenos físicos; y la prueba es que estos fenómenos en tanto son signos y sirven de vehículo á las verdades en cuanto los emplea un ser inteligente, proponiéndolos á otro de igual clase que conozca las relaciones que existen entre ellos y los objetos que se quieren espresar. En suma el hombre comunica á sus semejantes las verdades que obtiene mediante *el lenguaje, que es el conjunto de fenómenos físicos que sirven de signos al alma humana*. Hechas estas indicaciones pasemos ya á ocuparnos de la Gramática.

2.º La palabra gramática se deriva de la voz griega *gramma* que significa *letra*.

Gramática es el tratado de la Lógica que se ocupa del lenguaje como medio de espresar la verdad. Algunos opinan que la Gramática no debe figurar en la Lógica porque en vez de ocuparse de la inteligencia, que es el objeto de este arte, trata únicamente del lenguaje que es tan solo el instrumento de que se vale aquella facultad para espresar sus concepciones. Pero nosotros no participamos de tal opinion por los motivos siguientes. En primer lugar la Gramática que debe formar parte de la Lógica y la que esponen todos los

ógicos que de ella se ocupan es la llamada Gramática general ó Filosofía del lenguaje, porque en vez de tratar de algun idioma positivo manifiesta solo las bases generales en que han de apoyarse precisamente todas las lenguas existentes y posibles. Ahora bien, *dichas bases son derivaciones de las leyes de la razon humana á las que el lenguaje ha de acomodarse para ser el instrumento de la expresion intelectual.* Además, si bien el gramático estudia la constitucion física del lenguaje porque su acertado conocimiento contribuye á perfeccionarlo, lo considera principalmente como un conjunto de signos, esto es, como una serie de cosas que espresan los objetos de las ideas y que se rigen por leyes derivadas de las de estas últimas. Si un sabio pronuncia ó escribe un discurso, el físico atenderá á las condiciones acústicas de los sonidos que haya producido y el calígrafo á los caracteres escritos que empleara, pero el gramático prescindirá de esa parte cortical de las palabras atendiendo solo á si significaron con fidelidad los objetos que se propuso espresar el sabio segun las ideas que tenia de ellos, esto es, si se significó lo que se conocia conforme al mismo conocimiento. En fuerza, pues, del íntimo enlace que existe entre el signo y la cosa significada y entre esta y el pensamiento que virtualmente la contiene las reglas de la Gramática son consecuencias de las que se espusieron en la Crítica y en la Metodología; los vocablos corresponden á las ideas, las oraciones á los juicios, y los períodos á los raciocinios; hablar

es correlativo de pensar; y la Gramática es la misma Lógica que estudia el pensamiento y lo presenta encarnado en el lenguaje.

La Gramática trata de la expresión intelectual y prescinde de la sensible; el lenguaje es una colección de signos porque está al servicio de seres racionales; los que carecen de inteligencia no pueden significar, y los fenómenos que emplean los seres sensibles para expresar los efectos de sus afecciones no creemos que deban llamarse lenguaje, por mas que algunos autores los designen con esta palabra.

Hemos dicho que la Gramática se ocupa del lenguaje como medio de expresar la verdad, porque con ese objeto nos lo ha concedido Dios y porque á conseguir ese resultado natural y utilísimo deben dirigirse todos los esfuerzos del gramático: ciertamente que el lenguaje es muchas veces el canal por donde circulan el error y la mentira, pero el abuso nunca puede contrariar ni menos dirigir el uso legítimo de una cosa. «La palabra, ha dicho un estadista incrédulo, se ha inventado para que el hombre engañe á sus semejantes;» á lo cual replicaremos que la palabra es un estuche trasparente que contiene esa joya preciosa que se llama verdad.

En todos los idiomas existe una parte accidental, obra del uso, del capricho, del influjo de otras lenguas y de una série de causas que no pueden determinarse á priori; pero á la vez existe otra parte esencial que jamás varia, resistiendo los cambios de tiempo y de lugar y la acción de toda clase de contingencias. Pues

bien, dicha parte accidental es la que da á cada idioma su singular colorido distinguiéndolo de los demás, mientras que el elemento esencial imprime á todas las lenguas el sello de la unidad como reflejo de las eternas leyes del pensamiento. La Gramática general ó Filosofía del lenguaje se ocupa solo de esta parte que es comun á todos los idiomas, y las gramáticas particulares tratan de una lengua dada esponiendo primero dicha parte comun y despues las reglas peculiares del idioma de que se ocupan.

3.º Finalmente estudiando los idiomas conocidos se observa que no están perfectamente vaciados en los moldes que espone la Gramática general, como lo estaría seguramente el que hablaron nuestros primeros padres: esto es debido á que ninguno de aquellos idiomas ha sido formado á priori, influyendo en ellos mas de lo debido el uso, el arbitrio y otra serie de causas que podemos denominar *elemento histórico*. Muy útil sería, pues, la formacion de un idioma universal en el que se encarnaran severamente los principios que constituyen el *elemento filosófico* de toda lengua, y se prescindiese de los precedentes históricos para no establecer preferencias ni despertar emulaciones. La unificacion de los pesos y medidas, el uso comun de la notacion algébrica y otras empresas análogas enseñan la posibilidad y la alta conveniencia de crear un idioma con el que se entendiesen todos los hombres, sin perjuicio de que cada cual usara oportunamente el propio de su país.

LECCION DÉCIMA OCTAVA.

Del lenguaje.

SUMARIO.—1.º Definición del lenguaje.—2.º Su clasificación.—3.º De la palabra ó lenguaje oral.—4.º De su origen y desarrollo primitivo.—5.º Del lenguaje artificial.

Dijimos en la lección anterior que *lenguaje es el conjunto de fenómenos físicos que sirven de signos al alma humana*. Con efecto, la materia es el medio de que necesariamente se valen los espíritus humanos para espresarse mutuamente los objetos de sus concepciones intelectuales: ignoramos si sucederá otro tanto en la vida futura, pero en la presente ocurre lo que hemos dicho como consecuencia de haber de existir nuestra alma animando á un cuerpo. Los fenómenos físicos en tanto forman un lenguaje en cuanto reúnen los requisitos precisos para ser signos; luego el lenguaje solo es posible entre dos seres inteligentes que conozcan las relaciones del mismo con los objetos que espresen, siendo á él aplicable cuanto se dijo sobre los signos en la lección vigésima segunda de la primera parte, lo cual damos aquí por reproducido. A veces se designa con la palabra lenguaje el instrumento de la espresion sensible, y aun los datos

que sirven de antecedente al raciocinio para obtener ciertas verdades, pero lo que retoricamente puede aceptarse no lo admite la Lógica, porque en rigor el lenguaje es el instrumento de la espresion intelectual y no otra cosa

2.º El lenguaje se divide en *natural y artificial*: el primero lo poseen todos los hombres y lo emplean instintivamente, sin perjuicio de que á veces concurra la voluntad á dirigirlo y á perfeccionarlo. Además, el lenguaje natural supone el uso de medios que traemos á este mundo los individuos de la especie humana. En cambio el lenguaje artificial es posterior al natural, lo emplean solo las personas que conocen su organismo, requiere la intervencion mas ó menos lata de nuestra voluntad, y su formacion exige el uso de ciertos elementos naturales y además el concurso de determinados procedimientos discurridos por el hombre.

El lenguaje natural se subdivide en *inarticulado y articulado*. El inarticulado lo forman ciertos fenómenos fisiológicos como la risa, la sonrisa, el llanto, algunos sonidos breves y determinados movimientos de todo nuestro cuerpo ó de algunas de sus partes. Suelen emplearse estos fenómenos como medio de la espresion sensible, pero en muchos casos sirven de instrumento á la intelectual y entonces constituyen una clase de lenguaje. *La pantomima es un procedimiento mas ó menos ingenioso por el que se significan los objetos de las ideas humanas mediante el lenguaje inarticulado.*

3.º *La palabra constituye el lenguaje articulado, y consiste en modificaciones impresas á los sonidos de la voz por los órganos que están sobre la laringe. Dichos sonidos reciben el nombre de lenguaje articulado, porque las voces elementales se relacionan ó articulan entre sí produciendo otros sonidos compuestos que tambien se relacionan, y por este medio se forma un todo armónico, un organismo completo, tan admirable por su sencillez como por los servicios trascendentales que presta. En cambio el lenguaje inarticulado lo constituyen signos que no guardan entre sí dependencia alguna ni están por lo tanto unidos ó articulados para formar un conjunto. Por la palabra ó lenguaje oral (os-oris la boca) se significa con suma facilidad todo lo que comprenden las concepciones de nuestra inteligencia, de suerte que apenas estas se producen se articulan los sonidos necesarios para la expresion de los objetos de ellas si nos proponemos significarlos. Asimismo, la palabra es el signo mas completo y mas fiel entre los que se emplean en la expresion de los objetos de las ideas humanas. Para la significacion de las substancias el lenguaje oral suministra los substantivos, para la de las cualidades los adjetivos y para la de las relaciones los verbos, poseyendo además un variadísimo número de voces que espresan las diversas modificaciones de que son susceptibles las substancias, cualidades y relaciones. Si formamos ideas aisladas luego á luego sobrevienen palabras sueltas que espresan sus objetos: si las ideas*

se enlazan entre sí con motivo de los juicios, las palabras se relacionan también formando *oraciones*, cabal reflejo de estos actos intelectuales: si juntamos varios juicios para realizar un raciocinio, la palabra, fiel compañera del entendimiento, hace de distintas oraciones una *clausula ó periodo* que significa la relación que se descubre por aquella operación mental; y si formulamos diversos raciocinios para conocer una serie de relaciones, otra serie de palabras, puesta al servicio del alma, irá revelando en forma de discurso lo que se conoce en nuestra mente. Por otra parte el raciocinio necesario para conocer el valor significativo de las palabras se realiza con pasmosa rapidez, sobre todo cuando hemos empleado y oído emplear un idioma durante algún tiempo: así se explica que apenas oímos una palabra ya surge en nuestra inteligencia la idea de la cosa á que se refiere, y que acostumbrados á esta correspondencia entre el sonido oral y el concepto confundamos el primero con el segundo, llegando á creer que hablar es pensar. Por eso el auditorio ante el cual se pronuncia un elocuente discurso se figura que las verdades brotan de los labios del orador como las cristalinas aguas manan de copiosa fuente.

Por último, la palabra es muy útil á nuestra inteligencia porque es el medio principal de significar esta facultad los objetos de sus concepciones, y además porque contribuye mucho á su acertado ejercicio. Cada vez que se produce la sensación auditiva originada

por una palabra se obtiene la idea á que esta corresponde, con lo cual la palabra facilita mucho la recordacion y el estudio de los objetos y aun su comprension cuando son inmateriales, mediante á que ella es como una forma material de las ideas. Es cierto que en algunos casos las palabras empañan la pureza de los conceptos especulativos y dificultan las meditaciones del sabio, pero tales inconvenientes están muy compensados con los grandes servicios que prestan dichos sonidos. Ellos son como el puente por donde pasan del orden afectivo al intelectual la mayoría de los hombres que sienten mucho y necesitan pensar algo, y que casi nunca se remontan á las regiones abstractas de la ciencia pura.

4.º Aqui procede que determinemos el origen del lenguaje oral, asunto del que se han ocupado muchos filósofos emitiendo distintas y estrañas opiniones segun las diversas escuelas á que pertenecian. Siendo impropia de este Ensayo la esposicion de tales pareceres nos contentaremos con decir que todos los que desconocen que Dios ha creado al hombre afirman que este, de una ú otra manera, es el único inventor de la palabra. Mas, como la premisa es falsa la consecuencia lo es tambien; por lo cual nosotros, refiriéndonos á lo establecido en la Psicología, diremos *que Dios existe y que solo Dios es el Creador del hombre porque solo El posee la causalidad suficiente para crearlo. Pero Dios crió al hombre para que viviera en sociedad, luego claro es que le dotó de todos los medios precisos para*

comunicarse con sus semejantes, y como el principal de ellos es la palabra, indudablemente el primer hombre y la primera muger, componentes la sociedad primitiva, recibieron de Dios tan precioso don, porque seria absurdo suponer que Aquel ejecuta obras imperfectas.

Por otra parte, debemos creer que nuestros primeros padres tenian sus respectivas inteligencias sujetas á unas mismas leyes y el órgano de la locucion igualmente dispuesto en ambos, por lo cual las bases de su expresion intelectual eran comunes mediante haberlo dispuesto así la voluntad divina. Necesitaban ademas aquellos para entenderse mutuamente el conocimiento comun de las relaciones que ligaban sus respectivas palabras con los objetos á que se referian. Esta necesidad se satisface en los niños porque viven entre semejantes suyos que usan de la palabra con cierta reflexion propia de su superior edad y aquellos los oyen y los imitan y reciben su enseñanza: tan cierto es esto que si un niño se criase aislado de su prójimo careceria del uso de la palabra, como le ocurrió al egipcio citado en la leccion anterior. Pero en los primeros hombres tal necesidad no pudo satisfacerse de igual manera, porque no existian otros semejantes á quienes pudieran imitar, y porque habiéndolos criado Dios en la edad adulta no estaban en el caso de aprender paulatinamente un idioma. Es de creer, pues, que nuestros primeros padres hablaron una lengua que Dios les inspiró, con la cual pudieron expresar los objetos de sus respectivas ideas. La hipótesis de que los prime-

ros hombres vinieron á este mundo sin poseer algun idioma y que ellos por sí lo formaron, es absurda, porque para entenderse y convenir en el valor que habian de dar á cada palabra necesitaban emplear el idioma de que carecian y que iban á constituir, con lo que se hubieran encerrado en un círculo vicioso del que jamas habian salido.

Establecido esto añadiremos que el idioma primitivo con el tiempo hubo de adquirir nuevas palabras siendo el gérmen de todas las lenguas que sucesivamente se han formado. El hombre, á la vez que utilizaba en estas tareas la preciosa semilla del primer idioma, dejó indelebles huellas de su modo de ser. El espíritu humano estaba en las primeras edades en contacto perenne con la naturaleza física; sentia mucho y reflexionaba poco; y tal condicion psicológica se reflejó necesariamente en el lenguaje. De aquí el carácter sencillo, lacónico y pintoresco que distinguió á los idiomas antiguos: la *onomatopeya* y la *metáfora* se emplearon en ellos con frecuencia suma; la primera sirvió para imitar los fenómenos del mundo físico y con la segunda se designaron los objetos inmateriales recurriendo á sus relaciones de analogía con la materia.

5.º Los signos que componen el lenguaje natural en medio de sus grandes ventajas tienen el grave inconveniente de ser tan poco duraderos que apenas se producen cesan de existir, siendo solo perceptibles por un número de personas relativamente corto. La

palabra es un sonido fugaz que se estingue poco despues de producido, sin que deje tras sí profunda huella, y siendo notado solo por los que se encuentran en el instante y lugar en que se produce. Y otro tanto ocurre con los gestos, movimientos y actitudes que forman el lenguaje inarticulado. Pero el hombre aspira á emanciparse hasta donde le sea posible del tiempo y del espacio para realizar su particular progreso, y por ello procura espresar sus ideas *permanentemente* á fin de que estas sean conocidas por un gran número de personas ausentes en el tiempo y lugar en que la espresion se verifica. El lenguaje natural carece de tal *permanencia*, segun hemos dicho, y por eso el hombre ha inventado ciertos signos que suplan esta falta dentro de determinados límites. Tales signos forman el llamado lenguaje artificial y pueden distribuirse en tres clases, *figurativos, simbólicos y fonéticos*. *Los signos figurativos* fueron los que primero se usaron y *los constituyen los dibujos, pinturas y esculturas con que espresaron los hombres ciertos objetos cuyo recuerdo querian no se perdiese*. La coronacion de un monarca, un episodio notable de cierta batalla, el aspecto físico de una persona célebre, y otros objetos parecidos se significaron desde tiempos muy antiguos con el lenguaje figurativo. Pero bien pronto hubo de comprenderse que este lenguaje no servia para espresar los objetos inateriales ni las relaciones de las cosas, y que en la significacion de lo material ocasionaba mucho trabajo y tenia que reducirse á límites

muy estrechos. En su virtud se recurrió á la analogía que tienen los objetos inmateriales con los materiales, empleando los segundos para que fueran signos de los primeros, con lo cual se constituyó el *símbolo*. *Símbolo es todo objeto material que un ser inteligente presenta á otros de igual clase para significar cierta cosa inmaterial*. Así el águila simboliza la magestad y la victoria, la llave el dominio, la bandera blanca la paz, una matrona de severa hermosura con una balanza y una espada es el emblema de la justicia, y la muerte que da término á nuestra débil existencia se ha expresado con la tigera que corta un hilo delgado. Y no siendo fácil tener siempre dispuestos los referidos símbolos y á fin de dar permanencia á su significacion, el dibujo, la pintura y la escultura los viene representando donde lo exigen las necesidades ó las conveniencias de la expresion intelectual. *Una serie de figuras simbólicas que expresan una frase ó una sentencia constituyen un geroglífico, cuya palabra significa literalmente esculpido en los templos*.

La Lógica hace algunas prevenciones sobre el empleo del lenguaje figurativo y del simbólico. *Respecto del primero recomienda que no siendo fácil ordinariamente figurar un objeto bajo sus distintos aspectos se elija el principal ó por lo menos el que sea mas adecuado al fin propuesto, y que la representacion se haga con tal exactitud y maestría que el observador conozca con poco esfuerzo lo que se haya querido expresar. Y tocante á las figuras simbólicas preceptua que se cum-*

plan las anteriores reglas, y además que las relaciones que unan á aquellas con las cosas simbolizadas sean tan sólidas y claras que fácilmente se comprendan las segundas una vez conocidas las primeras. Para lograr este resultado convendrá preferir las relaciones naturales á las artificiales y las esenciales á las accidentales, y si hay precision de recurrir á las segundas emplear aquellas cuyo valor convencional esté sancionado por el uso constante.

El lenguaje figurativo y el simbólico, dentro de su estrecha órbita, son muy útiles puesto que espresan con formas muy sensibles personas y cosas de cierta importancia; mas por el mucho tiempo y el gran trabajo que exige su empleo no bastan para espresar bajo sus distintas fases y con la conveniente rapidez los numerosos objetos que necesita conocer el hombre. Bien pronto hubo de notarse, la precision de descubrir otros signos permanentes que se produjeran con mayor sencillez y prontitud que las imágenes y los símbolos y que se acomodasen mejor que estos á las diversas modificaciones de los objetos. Tal descubrimiento, uno de los mas admirables y provechosos que ha alcanzado el espíritu humano, se verificó mediante un análisis profundo del fenómeno de la fonacion, y se denomina *escritura fonográfica* ó simplemente *escritura*. En efecto, estudiando el fenómeno de la palabra hubo de notarse que este puede descomponerse en ciertos sonidos parciales llamados sílabas, con lo cual se pensó en pintar ó figurar

sonidos en vez de objetos, valiéndose de caracteres sencillos, lo que constituyó la *escritura silábica*. Dado el primer paso el análisis averiguó bien pronto que cada articulación silábica consta de dos elementos, *una emision de la voz y una modificacion de la misma por el concurso respectivo de los labios, de los dientes, de la lengua, de la nariz, del paladar y de la garganta*, con lo que llegó á comprenderse que todas las sílabas que forman el lenguaje oral se constituyen mediante la combinacion de un número muy corto de sonidos elementales ó simples emisiones de voz (cinco vocales) y de otro tambien reducido de modificaciones de dichos sonidos (diez y ocho consonantes). Estableciendo, pues, caracteres sencillos que espresasen dichas vocales y consonantes y combinándolos en la forma que estas se combinaran para constituir las palabras, el problema estaba resuelto; porque si la palabra era el signo del objeto, la escritura lo seria de la palabra y por lo tanto del objeto mismo. Y con efecto, en la práctica ocurre que cuando se leen algunos caracteres escriturarios la inteligencia se traslada al conocimiento de la cosa á que se refieren, haciendo caso omiso de la palabra, por mas que en rigor esta sea el vínculo entre la escritura y los objetos.

La escritura es la clase de lenguaje que mejor concilia la facilidad y la permanencia en la espresion intelectual, contribuyendo poderosamente á que se difundan las verdades mediante el empleo de un cortísimo número de sencillos caracteres. Si carecieramos de los

caracteres escriturarios los descubrimientos científicos que logrará un hombre merced á improbables trabajos casi siempre se espresarian por la palabra, borrándose su recuerdo tan pronto como se extinguiera el fugaz sonido que les servia de signo; pero desde el instante que se posee la escritura dichos descubrimientos se consignan en el papel, en la piedra ó en el bronce, y aunque su autor desaparezca de la haz de la tierra, aquellos no se pierden para la humanidad que disfruta de sus beneficios, recordando agradecida á la persona que los proporcionó. Algunos siglos hace que Santo Tomás de Aquino abandonó este mundo, pero en él ha quedado la sana y profunda doctrina que escogitara doctor tan insigne, y merced á la escritura muchas generaciones han participado de la ciencia que atesoró el Angel de las escuelas.

Por último, el espíritu humano ha descubierto dos procedimientos maravillosos mediante los que se aumentan prodigiosamente los servicios que la escritura presta á la espresion intelectual, cuales son *la imprenta* y *la telegrafia eléctrica*; en la actualidad se esfuerza por transmitir los sonidos á largas distancias, reproduciéndolos segun su voluntad; y solo Dios sabe los progresos que efectuará para que la comunicacion intelectual se ensanche y simplifique todo cuanto sea posible.

LECCION DÉCIMA NONA

De la Lexicología.

SUMARIO.—1.º Del idioma en general.—2.º De las partes de la Gramática.—3.º De las clases de palabras ó partes de la oracion.—4.º Del nombre.—5.º Del pronombre y del artículo.—6.º Del verbo.—7.º Del participio, del adverbio, de la preposicion, de la conjuncion y de la interjeccion.

1.º *Idioma ó lengua es un sistema de palabras que espresa convenientemente cuanto conoce el espíritu humano.* Para llegar á la formacion de un idioma es preciso ante todo poseer un caudal de palabras suficiente á significar cuanto abarca la inteligencia humana; una vez formado deberá proveerse de nuevas palabras que signifiquen los distintos objetos que sucesivamente comprenda nuestra razon. Pero no basta que un idioma signifique todas las cosas conocidas; es preciso además que las signifique bien, si ha de llenar su cometido, y esto se consigue cumpliendo dos requisitos. El primero es que las palabras se ligen entre si conforme á los principios de la Gramá-

tica general: así cada idioma constituirá un organismo, producto de la armónica combinación de las palabras que son otros organismos, y será reflejo de la ciencia que también es un organismo intelectual que virtualmente contiene el gran organismo llamado naturaleza. Y el segundo requisito es que las palabras sean adecuadas á su destino, porque con malos materiales no puede construirse un buen edificio. De aquí la conveniencia de que exista en todo país un Tribunal inapelable, que, consultando el uso de la parte más competente de sus habitantes y atento siempre á los eternos preceptos de la Filosofía del lenguaje, *limpie* el idioma de palabras y giros viciosos, *fije* las voces y construcciones que deban emplearse y *de esplendor* á aquel con una inteligente policía.

2.º Por las mismas razones que la Crítica se ocupa preferentemente del juicio la Gramática hace otro tanto con la oración, que es el núcleo de las distintas series de palabras que forman cualquier idioma. La palabra oración está compuesta de dos voces latinas *os-oris* boca y *ratio-rationis* la razón; así que literalmente significa *la razón en la boca*. *Oración es la expresión de un juicio*. El medio que se emplea casi siempre para expresar un juicio es la palabra hablada ó escrita; pero como puede expresarse y á veces se expresa por otra clase de lenguaje, hemos omitido en la definición de la oración el adjetivo *oral*.

El método que debe observarse en el estudio de la oración es considerar primero separadas las partes ó

elementos que la constituyen y despues manifestar las distintas maneras como estas deben unirse para formar la oración bajo sus diversos aspectos. De aquí nacen las dos secciones principales de toda Gramática, la Lexicología y la Sintaxis. Pero no solo debe atenderse al fondo de la oración; conveniente es cuidar de su forma: al cabo las oraciones son de ordinario series de sonidos y ninguna Gramática que se precie de previsora debe desatender las condiciones acústicas de los mismos. Tampoco ha de mirarse con indiferencia el modo de expresar nuestras ideas por medio de la escritura, pues los defectos de tal ejercicio originan lamentables errores. Por eso la *Prosodia* y la *Ortografía* han de figurar en toda Gramática particular, y la general debe indicar las bases en que las mismas descansan.

3.º *Lexicología ó Analogía es la parte de la Gramática que considera aisladamente las palabras que se emplean para significar los objetos.* Denominanse dichas palabras *partes de la oración*, porque en tanto contribuyen á los fines de un idioma en cuanto forman las oraciones y las unen entre sí para obtener las cláusulas y los discursos. La Lexicología debe estudiar cada palabra en sí y en cuanto puede contribuir á formar y unir oraciones, con lo cual prepara el camino de la Sintaxis.

Las palabras se dividen en varias clases, unas esenciales ó necesarias y por lo mismo existentes en todos los idiomas, y otras accidentales ó contingentes,

que no se encuentran siempre en todas las lenguas. Las esenciales son el *nombre, el verbo y la conjuncion*. El nombre y el verbo espresan la substancia y la cualidad atribuida, y por lo tanto bastan para formar oraciones, porque comprenden los tres elementos ó términos que supone todo juicio, substancia, cualidad y relacion. Y la conjuncion es el vínculo que une las oraciones para formar clausulas ó periodos. No puede decirse que es parte de la oracion porque no entra en ella, pero si es parte, y esencial por cierto, de todo idioma, porque los idiomas necesitan que las oraciones formen periodos, y esto solo se consigue mediante el empleo de las conjunciones. Todos los idiomas para merecer este nombre han de constar al menos de nombres, verbos y conjunciones, pero la mayoría de ellos cuentan ademas con otras clases de palabras, y como no hemos de esponer las que posee cada uno de los conocidos, nos fijaremos en las de la lengua castellana para hacer el exámen general de ellas que corresponde á unos ligeros rudimentos de Filosofía del lenguaje.

En nuestra lengua las partes de la oracion son nueve: *nombre, pronombre, articulo, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion*.

4.º *Nombre es la parte de la oracion que espresa las substancias y sus cualidades, y por lo tanto se divide en substantivo y adjetivo segun que signifique cierta cosa en sí y sin inherencia á otra ó una de las maneras de ser de cualquier substancia. Conviene*

advertir que con el nombre substantivo se designan las substancias reales y ademas todas las cualidades que substancializamos por medio de la abstraccion y de la generalizacion, y con el adjetivo se espresan todas las cualidades ó modos de ser que se atribuyen ó pueden atribuirse á las substancias reales ó ficticias.

El substantivo se subdivide en *propio y apelativo*, segun que la substancia espresada sea singular ó comun á varias individualidades. Esta subdivision corresponde á la clasificacion de las ideas en singulares y generales. El nombre apelativo será *distributivo* siempre que pueda decirse de varios individuos y á la vez de cada uno de ellos, y *colectivo* si comprende á varios individuos pero no puede aplicarse á cada uno en singular.

La principal division de los adjetivos es la que atendiendo á los grados de su calificacion los distribuye en *positivos, comparativos y superlativos*. Por último, tanto los substantivos como los adjetivos se denominan *positivos* si espresan algo real ó existente, como *caballo, silla*, y *negativos* á los que espresan la carencia de alguna cualidad, como *ignorancia, sordera*. Existen algunos nombres que son negativos por lo que espresan pero no por su estructura material, como lo es la palabra *pobreza*; en cambio otros son positivos por lo que significan y negativos por los elementos que los forman, como ocurre con la palabra *infinito*.

Accidentes gramaticales del nombre son las diver-

sas modificaciones que el mismo recibe en su estructura á virtud de sus distintos *géneros, números y casos*.

El género de los nombres depende del diverso sexo de los mismos. Si los idiomas se vaciaran estrictamente en los moldes de la Filosofía se denominarian *masculinos* á los nombres que espresaran objetos que fuesen machos, y *femeninos* á los que significaran cosas que fuesen hembras, y todos los nombres de objetos que carecieran de sexo deberian llamarse *neutros*. Pero como el uso se separa con frecuencia de los preceptos filosóficos ha dado el género masculino y el femenino á nombres neutros, atendiendo á la analogía de sus objetos con otros dotados de sexualidad ó á distintos motivos de menos valor, por lo cual las lenguas tienen en cuenta mas la terminacion que la significacion de los nombres para fijar su genero.

El número de los nombres espresa si estos se refieren á una ó á mas individualidades. En el primer caso el número se llama singular y en el segundo plural. En algunos idiomas existe *el número dual aplicable á los objetos que en la naturaleza se encuentran á pares, como los oidos, los piés ó las cejas.*

*El caso ó declinacion del nombre es la alteracion de su primitiva estructura para espresar una de las relaciones que ligan los objetos entre sí; y se llama así porque cada vez que el nombre se separa de su primera estructura *declina* de ella y *cae* en una desinencia distinta. Los casos se obtienen añadiendo alguna ó*

algunas letras que se llaman *terminacion* á otras constantes que se denominan *radical*. Si cada una de las relaciones de los objetos hubiera de espresarse por medio de un caso, estos deberian ser innumerables, y para obviar tal dificultad cada caso espresa distintas clases de relaciones valiéndose de la preposicion á fin de evitar que se confundan unos con otros. Los casos ordinariamente son seis: *nominativo* (á nominando) que disigna el nombre sin espresar relacion alguna; *genitivo* (á gignendo, porque en algunos idiomas se enjendran ú originan de él los demas casos) que sirve para designar el dominio ó posesion de una cosa y demas relaciones análogas á esta; *dativo* (á dando) que espresa la relacion de direccion ó tendencia de una cosa, la de daño ó provecho y otras semejantes á ellas; el *acusativo* (ab-acusando, porque acusa el objeto de la accion del verbo), que significa el término de toda accion ó movimiento; el *vocativo* (á vocando), que espresa la persona ó cosa á quien se habla; y el *ablativo* (ab-auferendo), que denota la materia de que se trata, el modo de ejecutar una accion, el instrumento que se emplea y otras muchas relaciones mas. El idioma castellano, como otros muchos, carece de terminaciones para espresar los referidos casos y llena este vacio por medio de la preposicion.

5.º *Pronombre es la parte de la oracion que substituye al nombre para espresar las personas que intervienen en la conversacion.* El servicio de los pronombres es evitar la repeticion del nombre en el colquio

y significar con mayor energía y precisión que el mismo nombre las personas que tomen parte en aquel.

La palabra persona (sonare per) significó en su origen una máscara que usaban los histriones en el teatro romano, y después ya se aplicó á estos.

Hoy la palabra persona es sinónima de ser humano. Las personas que figuran en una conversacion son tres; la primera es la que habla, la segunda á la que se habla y la tercera aquella de quien se habla. De aquí la existencia de tres pronombres, *yo*, *tu* y *el ó aquel*, y es difícil que algun idioma carezca de ellos.

El pronombre, lo propio que el nombre á quien reemplaza, tiene género, número y declinacion.

Muchos gramáticos denominan *personales* á los pronombres antes indicados, y además suponen la existencia de otros, cuales son los *demonstrativos*, los *indefinidos ó indeterminados*, los *posesivos* y los *relativos*; pero estos en rigor son verdaderos artículos.

Artículo es la parte de la oracion que determina la estension de los nombres apelativos. Los artículos se dividen en especificativos é individuativos, segun que determinen la especie íntegra que espresa el apelativo ó alguno ó algunos de sus individuos. El artículo individuativo se subdivide en *indefinido* y *definido*; el primero no concreta el número de individuos que espresa el apelativo, como pocos, muchos, algunos; y el segundo es el que determina los individuos á que se refiere el apelativo por razon de su pertenencia, ó por el

número ó por la posesion. De aquí que el artículo definido se descomponga en *numeral*, *posesivo* y *demonstrativo*; el primero dice *cuantos son* los individuos, como cuatro libros; el segundo *de quien son*, como mi pluma, tu papel, su tintero; y el tercero *donde están*: advirtiendo respecto del último que *este* indica proximidad al que habla, *ese* al que escucha y *aquel* equidistancia de ambos interlocutores.

El artículo como auxiliar que es del nombre apelativo, tiene, lo propio que este, género, número y declinacion.

6.º La voz *verbo* procede de la latina *verbum* que significa palabra. A virtud de la gran importancia que el verbo tiene en todo idioma se ha aplicado al mismo el vocablo con el que se designa todo el lenguaje articulado.

Verbo es la parte de la oración que espresa la atribucion ó referencia de una cualidad á una substancia. La oracion es la espresion del juicio: todo juicio supone tres términos; el sustantivo y el adjetivo espresan respectivamente la substancia y la cualidad, y el verbo significa la relacion, ó sea el vínculo que une la cualidad con la substancia. Por esto se ha dicho con razon que el verbo es la palabra que espresa el acto del juicio, porque juzgar es referir ó relacionar de distintas maneras las cualidades á las substancias. Pero el verbo no significa el acto puro de la union de la cualidad á la substancia, pues espresa siempre una cualidad si bien referida á una substancia. El pre-

sente de infinitivo de cada verbo espresa la cualidad del mismo en términos genéricos, pero siempre refiriéndose á algun sugeto á quien aquella convenga. Y el participio no es el verbo por mas que de él proceda.

Se ha discutido mucho si todos los verbos pueden reducirse á uno, descomponiéndolos en el verbo ser y el adjetivo que espresa el atributo que cada cual de aquellos signifique, sobre lo cual diremos que tal descomposicion es legítima dado el papel filosófico que el verbo desempeña en la oracion, pero en la práctica ofrece dificultades insuperables, porque los idiomas no han llegado al grado de análisis que la misma supone, ni se han acomodado estrictamente á los preceptos lógicos, puesto que no han sido obra de la razon pura.

El verbo se divide en *substantivo* y *adjetivo* segun que refiera á una substancia la cualidad del ser ó además de esta algun atributo particular. Los verbos adjetivos se subdividen en *activos*, *pasivos* y *neutros*, segun que atribuyan á la substancia alguna accion ó pasion ú otra cualidad de distinta clase.

Los accidentes gramaticales del nombre son las *voces*, *los modos*, *los tiempos*, *los números* y *las personas*; y *conjugacion es la esposicion de las diversas alteraciones que sufre el verbo á virtud de dichos accidentes*. La parte del verbo que no varia en la conjugacion se llama *radical* y las que indican tales accidentes se denominan *terminaciones*, lo propio que ocurre en la declinacion del nombre.

Voz de un verbo es la circunstancia que expresa si la substancia del juicio es origen ó término de la acción significada; en el primer caso la voz se llama activa y en el segundo pasiva. Algunos idiomas tienen además la voz media para los casos en que la substancia es á la vez origen y término de la acción. Solo deben tener voces los verbos que expresan alguna acción.

Los modos del verbo expresan las distintas maneras como se atribuye á una substancia la cualidad que aquel significa. Los principales son cuatro, infinitivo, indicativo, imperativo y subjuntivo: el primero expresa en abstracto el atributo del verbo con independencia de número y persona; el segundo significa dicho atributo sin dependencia de otro; el tercero sirve ordinariamente para esponder el mandato y algunas veces la súplica, el consejo y el permiso; y el cuarto expresa el atributo del verbo dependiente ó subordinado á cierta circunstancia.

El tiempo en el verbo es la modificación que sirve para expresar el momento de sucesión del atributo á que aquel se refiere. Existen tres tiempos primarios y fundamentales, presente, pretérito y futuro, según que la cualidad significada por el verbo coexista con el acto de la palabra que la expresa, ó haya existido antes, ó tenga que existir después. El presente no es susceptible de grados porque es un momento simple y fugaz, pero el pasado y el futuro sí lo son, porque es posible y aun frecuente que el atributo del verbo se haya verificado ó tenga que verificarse en un instante mas ó

menos remoto del en que lo significa la palabra. De aquí la formación de los tiempos secundarios que con algunas variaciones se encuentran en los idiomas.

El número en el verbo es un accidente gramatical que sirve para expresar si la substancia á la que se refiere la atribucion del verbo es una ó mas de una. El número es *singular y plural* y en algunas lenguas *dual*.

Por último, *la persona sirve en el verbo para expresar si la substancia á la que se refiere el atributo que aquel significa es la que habla, la que escucha ó aquella de que se habla.*

7.º *Participio es la parte de la oracion que significa el carácter activo ó pasivo de alguna substancia acompañado de alguna modificacion del tiempo.* Los participios son verdaderos adjetivos, pero mediante á que expresan la atribucion de un verbo se dice que participan del nombre y del verbo y tienen el mismo régimen de éste y los accidentes de voz y tiempo. Los participios se dividen en *activos y pasivos y de presente, de pasado y de futuro ó venidero.* Llámense los participios *nombres verbales*, cuya denominacion comprende tambien á los *infinitivos* cuando se usan como substantivos, á los gerundios y á los supinos.

Adverbio es la parte de la oracion que se une á cualquier palabra (ad-verbum), excepto á la conjuncion é interjeccion, para modificar su significacion. El verbo es la palabra que mas comunmente va acompañada del adverbio. Las principales modificaciones de la significacion que produce el adverbio son con relacion *allu-*

gar, al tiempo, al modo, á la cantidad, á la interrogacion, á la afirmacion, á la negacion y á la duda. Los adverbios carecen de accidentes gramaticales lo propio que la preposicion, conjuncion é interjeccion, y, como estas partes de la oracion, se denominan *partículas indeclinables*.

Espresiones adverbiales son frases enteras que significan una modificacion del sentido de la palabra á la cual se agregan.

Preposicion es la palabra que espresa las relaciones de los objetos que figuran en la oracion, contribuyendo á fijar las relaciones de los mismos. Sirve para dar armonía y claridad á la espresion intelectual, y se denomina así porque se antepone ó *prepone* á la palabra que rige. Como las referidas relaciones son muchas no es posible que los idiomas tengan una preposicion para cada una de aquellas, y por eso una misma preposicion sirve para espresar diversas relaciones. Las preposiciones principales son de *orden, de tiempo, de lugar, de situacion, de fin, de medio, de union, de separacion, de posesion, de esclusion* y otras mas. La preposicion se diferencia del adverbio en que este modifica solo el sentido de una palabra y aquella el de las palabras que enlaza, lo cual no obsta para que los adverbios sean equivalentes á una preposicion y á un nombre.

Conjuncion es la palabra que une (conjungit) las oraciones para formar cláusulas ó periodos. A veces dos ó mas dicciones desempeñan el papel de la con-

juncion y se llaman *frases conjuncionales*. Las clases principales de conjunciones son: *las copulativas, las disyuntivas, las condicionales, las causales, las finales, las ilativas, las adversativas, las exclusivas, las exceptivas, las restrictivas y las reduplicativas*.

Las interjecciones son las palabras que espresan las afecciones é inclinaciones vehementes del que habla. Se llaman interjecciones (*interjectum*, arrojado entre) porque se arrojan, digamoslo así, entre las demas palabras sin relacionarse con ellas para formar oraciones.

Las interjecciones son de ordinario palabras muy cortas ó gritos casi inarticulados, y por eso marcan el tránsito entre la espresion sensible y la intelectual. No merecen llamarse partes de la oracion en cuanto no concurren á formarla, pero se las denomina así por el gran servicio que prestan en las oraciones y en los discursos. Con efecto, las interjecciones dan calor, tonalidad y animacion al discurso, y si se suprimieran se mutilarian los idiomas, como se mutilaria al hombre si se le privara de sus sentimientos é inclinaciones. Las interjecciones espresan la *admiracion, el horror, el dolor, el placer, la pesadumbre, la alegría, la amenaza, la aprobacion, la burla y el escarnio, el apetito, el deseo, el afecto, la pasion y ciertas manifestaciones de la voluntad*. Además, su significacion se modifica conforme á los accidentes de espresion que suelen acompañarlas, cuales son la rapidez y la fuerza con que se pronuncian, la distinta entonacion, las

alteraciones del rostro, los movimientos del cuerpo ó de algunos de sus miembros. Finalmente, se consideran como interjecciones ciertas voces ó frases que sirven para animar, contener, imponer silencio, llamar la atención y comunicarse con los brutos, porque hacen el mismo oficio que aquellas palabras.

LECCION VIGÉSIMA.

De la Sintaxis, de la Prosodia, y de la Ortografía.

SUMARIO.—1.º De la concordancia, del régimen y de la construcción gramaticales.—2.º De la utilidad de la prosodia y de la ortografía.

1.º Expuestas las condiciones generales de los elementos que constituyen todo idioma procede que nos ocupemos de la manera como ellos se enlazan para producir este resultado; y al efecto deberemos atender á las principales relaciones de concierto y de dependencia de las palabras y al modo como estas deben colocarse para formar las oraciones, las cláusulas y los discursos. Por eso toda sintaxis se ocupa de la concordancia, del régimen y de la construcción gramaticales.

Sintaxis es la parte de la Gramática que enseña el modo de colocar convenientemente las palabras para formar acertadas oraciones, cláusulas y discursos.

La concordancia gramatical es el concierto ó armonía de dos partes de la oración, y debe ser reflejo de la correspondencia que exista entre los objetos que expresen las palabras concordadas. Las principales con-

cordancias son tres, de sustantivo y adjetivo, de nombre y verbo y de relativo y antecedente. La concordancia de sustantivo y adjetivo es natural consecuencia del concierto necesario de una substancia con cualquiera de sus cualidades; de suerte que aquellas palabras convienen en *género, número y caso*, porque como la cualidad es una manera constante de ser de cierta substancia, no puede existir divergencia entre aquella y esta. La concordancia de nombre y verbo es en el fondo igual á la de sustantivo y adjetivo; solo que en aquella la cualidad que el verbo significa se atribuye espresamente á la substancia. Por eso la concordancia referida se verifica en una oracion espresa, conviniendo el nombre y el verbo en *número y persona*. Por último, la concordancia de relativo y antecedente se apoya en la misma base que las anteriores; el relativo y la oracion á que pertenece modifican el significado del antecedente, esto es, hacen respecto de este el papel de un adjetivo para con un sustantivo; pero como la oracion en que entra el relativo no puede tener accidentes gramaticales, solo este concierta con el antecedente en *género y número y algunas veces en caso*, pues en otras el caso corresponde á alguna de las distintas relaciones que el relativo puede tener en una oracion.

Régimen gramatical es la dependencia que una parte de la oracion tiene de otra. La palabra dependiente se llama *regida* y aquella de la que depende la misma, *regente*. La palabra regente espresa siempre el objeto

principal, y la regida el accesorio ó complementario. Los idiomas suelen valerse de los distintos casos del nombre y de la preposicion para espresar el régimen de las palabras conforme á ciertas reglas que varían en cada uno de ellos.

Construccion gramatical es el empleo ordenado de las palabras para formar oraciones, cláusulas y discursos. Dicha construccion unas veces es *lógica* y otras *retórica*. La construccion lógica coloca las palabras con el mismo órden con el que deben concebirse en la inteligencia los objetos que aquellas espresan, y procura que primero se emplee el nombre con las palabras que á él se refieran y á continuacion el verbo seguido de las voces que deban acompañarle. La construccion lógica va encaminada á que se reflejen *clara* y *fielmente* las ideas, juicios y raciocinios del que habla ó escribe, de suerte que el oyente ó lector se convenza de cuanto aquel quiso espresarle. Pero la construccion retórica no puede limitarse á obtener este resultado, porque la mision del orador es mas compleja y difícil que la del lógico. El orador, lo propio que el lógico, ha de convencer al auditorio, pero ademas debe conmoverlo y persuadirlo, por lo cual tiene que dirigirse á la sensibilidad y á la voluntad del que le escucha á la vez que á su inteligencia. Así es que en la construccion retórica se utilizan figuras y adornos que no se necesitan en la lógica; mas no se entienda por esto que el orador debe atender solo á la parte esterna del discurso, olvidando los principios filosóficos

que determinan su conveniente organizacion; la habilidad de aquel estriba en conciliar las exigencias de la sensibilidad con los consejos de la inteligencia.

2.º *Prosodia es la parte de la Gramática que enseña á pronunciar debidamente las palabras, y para conseguir tal propósito se ocupa de la cantidad y del acento. Cantidad prosódica es el tiempo que se emplea en pronunciar las sílabas.* Estas se dividen por razon de la cantidad en *largas y breves*; advirtiendole que en la pronunciacion de las primeras se gasta doble tiempo que en la de las segundas.

El acento es un signo que indica la tonalidad con que se pronuncian las palabras. El acento *agudo*, que suele representarse con una línea corta que baja de derecha á izquierda, espresa que se ha de levantar el sonido de la sílaba sobre la cual se marca: el *grave* enseña que ha de bajarse dicho sonido, y se señala con una línea de izquierda á derecha; y el *circunflejo* manifiesta que ha de levantarse y bajarse el sonido de la sílaba, teniendo la forma de un ángulo agudo.

No le corresponde á la Gramática general dictar preceptos relativos á la cantidad y al acento, pues la de cada idioma procurará esponer los propios del mismo, pero sí previene *que el tiempo y la tonalidad de las sílabas deben emplearse de suerte que se consiga la armonía acústica.* Las palabras son en sí sonidos, los cuales están sujetos á principios fijos que no se infringen impunemente. De suerte *que los idiomas deben procurarse la mayor cadencia posible mediante*

el uso de voces acompasadas, y así producirán sensaciones agradables facilitando la ordenada y tranquila concepción de ideas provechosas,

Pero en donde mas se notan las ventajas de la buena prosodia es en la poesía. La poesía y la música nacieron juntas, y por mas que son dos artes con distinto objeto y órbita diversa, tienen íntimas relaciones que no es posible romper. Una composición literaria que prescindiera por completo de la armonía acústica no merecería el calificativo de poética. Las lenguas clásicas aventajan á las modernas por sus excelentes condiciones prosódicas, lo cual contribuyó mucho á que inspirados ingenios produjeran con ellas obras maestras en todos los ramos de la literatura. Y si comparamos los dos citados idiomas sabios, todavía se encuentran en el griego cierta suave armonía y cierto compás que no alcanzó nunca el latino. La cantidad silábica obtuvo gran precisión y fijeza en la lengua de los griegos, mientras que en la de los latinos era con frecuencia variable y aun dudosa; el verso en aquel idioma era lleno y cadencioso; todo lo cual, unido al privilegiado genio de la raza helénica, dió origen á composiciones literarias que la posteridad no ha logrado aventajar. Por eso una autoridad tan competente como Horacio escribió:

*«Grajis ingenium, Grajis dedit ore rotundo
Musa loqui.»*

Ortografía es la parte de la Gramática que dá reglas para escribir correctamente. Al efecto se ocupa del nú-

mero , valor y pronunciacion de las letras y de los signos de puntuacion. Respecto de la Ortografia solo puede decir la Gramática general *que debe escribirse como se pronuncia, de suerte que la escritura sea signo fiel de la palabra así como esta debe serlo de la cosa conforme á la idea que de ella se tenga.* Será por lo tanto la mejor ortografia aquella que enseñe á escribir la palabra tal como se produzca. Y como la escritura es un complemento tan eficaz para la palabra , fácilmente se comprenderán las grandes ventajas que reporta la aplicacion de los buenos preceptos ortográficos.

De lo espuesto en esta leccion y en las tres que preceden se infiere que el conocimiento de la Gramática es una de las adquisiciones mas útiles que puede hacer el espíritu humano , y tal utilidad sube de punto desde que la taquigrafía , la imprenta y la electricidad han desarrollado maravillosamente la espresion intelectual. Los oradores antiguos debian producirse con el arte necesario para satisfacer el culto oido del griego ó el alma altiva del latino , mas en la actualidad la mision del orador y la de todo hombre eminente que se comunica con el público es mas árdua y mas trascendental , porque se dirigen á un auditorio inmensamente mas numeroso y respetable que el que asistia á la plaza de Atenas ó al foro romano: aquellos, cuando mas, hablaban á un pueblo, pero estos hablan á la humanidad, pues á medida que las palabras brotan de sus labios , el taquígrafo las representa en el papel , el telegrafista las trasmite á lejanos con-

tinentes y el impresor las esparce por diversos pueblos y ciudades. Interesa, pues, hoy mas que nunca poseer por principios la Gramática, porque hoy mas que nunca es necesario hablar y escribir correctamente. Pero no se crea por esto que haya de sacrificarse el fondo á la forma en la espresion de las ideas: debemos aprender á hablar y escribir con acierto para comunicar mejor á nuestros semejantes las verdades que poseamos: las modernas aplicaciones del vapor y de la electricidad deben acercar á los hombres para que en fraternal union alcancen la ciencia y practiquen el bien.

TRATADO CUARTO.

DIALÉCTICA.

LECCION VIGÉSIMA PRIMERA.

De la demostracion.

SUMARIO: 1.º Definicion de la Dialéctica.—2.º Concepto de la demostracion.—3.º Clases de demostracion.—4.º Reglas para demostrar bien.—5.º Ventajas de las formas dialécticas en la demostracion de la verdad.

1.º La palabra *dialéctica* procede de la griega *dialogomai* y significa *hablar dos personas disputando ó argumentando*.

Dialéctica es el tratado de la Lógica que se ocupa de la demostracion de la verdad. La Dialéctica es el complemento necesario de la Gramática, porque, como tenemos dicho, la mayoría de las verdades no las reconocen como tales nuestros semejantes por su simple esposicion, antes bien es preciso hacer ver que son realmente verdades, lo cual solo se consigue mediante la demostracion.

2.º Las verdades se muestran , se inducen , se comprueban y se demuestran , é interesa mucho no confundir estas diversas operaciones para evitar errores importantes. *Mostrar una verdad es esponerla con la mayor claridad posible para que sea fácilmente comprendida. Inducir una verdad es descubrirla con motivo de la posesion de otras que tienen menos cantidad que ella. Comprobar una verdad es compararla con hechos correspondientes á ella para determinar el concierto de la primera con los segundos. Y demostrar una verdad es inferirla de otra evidente y superior á ella en cantidad.* Solo la demostracion produce completa certeza , porque solo por este acto conseguimos que las verdades inferiores participen de la evidencia que gozan las superiores. Cuando se muestra una verdad se la espresa con la mayor claridad posible y nada mas ; se espone lo que es ella sin estenderse á relacion de ninguna clase: si dicha verdad es evidente se la aceptará sin esfuerzo alguno , pero si no lo es , nadie que proceda racionalmente la admitirá porque se le muestre ó esponga. Sobre las verdades que se inducen mediante la posesion de otras no se debe formar completa certeza aunque estas sean evidentes , y con mayor razon no siéndolo , porque el consiguiente de la induccion tiene mayor cantidad que el antecedente y por lo mismo no puede estar comprendido en este. Y lo mismo decimos respecto de las comprobaciones: por muchos que sean los hechos con quienes comparemos una verdad siempre será mayor el número de

los no conocidos, y por lo tanto no garantizan por completo la legitimidad de aquella. En suma, la certeza se apoya en la evidencia, y solo por la demostracion se relacionan las verdades dudosas con las ciertas y participan de esa preciosa luz intelectual que disfrutaban las evidentes.

El organismo de la demostracion es el mismo del raciocinio deductivo, puesto que se demuestra deduciendo, si bien siempre que se deduce no se demuestra. En toda demostracion existe una verdad que se trata de demostrar y que se llama *tésis*, la cual equivale al consiguiente del raciocinio deductivo, y otra verdad, llamada argumento, fuente y apoyo de la demostracion, que equivale al juicio mayor de la deducccion. Pues bien, *la eficacia de la demostracion estriba en que la tésis está comprendida en el argumento, y por lo tanto es acreedora á la misma evidencia que este posee*. Esto se espresa dialécticamente diciendo que la tésis ó consiguiente se *concluye* del antecedente, ó, lo que es lo mismo, se *infiere ó saca de él*. Dos axiomas son la garantía de la demostracion: el primero es que lo que se dice del todo queda dicho de cualquiera de las partes que le integran, y el segundo que es imposible que una cosa á la vez sea y deje de ser. En su virtud para que exista demostracion, ó, lo que es lo mismo, para que de un antecedente evidente se concluya el debido consiguiente, es preciso que la relacion que se establezca en este entre los términos mayor y menor, antes se haya aceptado implícitamente al compa-

rar estos con el medio en el antecedente. El término medio es la clave del raciocinio deductivo y por lo tanto de la demostracion; y no se llama así porque tenga una estension mayor que la del término menor é inferior á la del mayor, pues esto no ocurre siempre, sino porque es como el mediador entre los términos mayor y menor que entran en la tésis que se quiere demostrar. Por lo tanto, el nudo de la demostración consiste en que en la conclusion se diga de los términos mayor y menor lo que ya sé habia dicho de los mismos en el antecedente por la intervencion del medio, pues claro está que lo que es evidente bajo un aspecto general tiene tambien que serlo bajo otro algo restringido, y lo que primero se afirma ó se niega no se puede despues negar ó afirmar sopena de contradecirse. Cada uno de los juicios que forman el antecedente del raciocinio deductivo desempeñan un papel en la obra de la demostracion: el mayor establece la ley ó principio general, y el menor determina el caso de dicha ley que comprende la tésis ó cuestion y de tal manera hace posible que esta participe de la evidencia de que goza aquella.

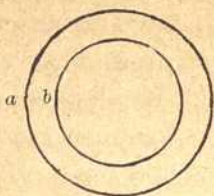
La importancia de este asunto aconseja que aduzcamos un ejemplo. Sabemos evidentemente que el vicio es reprehensible, pero dudamos si podrá afirmarse de la envidia dicho atributo; pues el medio de demostrar la legitimidad de tal afirmacion es hacer ver que la envidia es una especie de vicio, porque si evidentemente todas las especies de vicios son reprehensibles, dicho se está que lo es tambien la envidia que forma una de las

referidas especies. Cuando se afirma de todas las especies de vicios la cualidad reprehensible se afirma de cada una de ellas, y como la envidia es otra de las especies, es visto que en el juicio mayor se contiene ya la afirmacion que forma el consiguiente; y si este se resolviera en sentido negativo se incurriria en una palmaria contradiccion, porque se afirmaria en el juicio mayor que la envidia es reprehensible y en el consiguiente se negaria de tal término la mencionada cualidad.

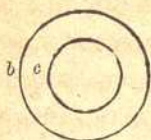
Patentizaremos aun mas el nervio de la demostracion con la severa elocuencia del Algebra. Representando los términos *reprehensible*, *vicio* y *envidia* con las letras a , b y c , diremos: de ser $b < a$ (ó lo que es lo mismo todo vicio es reprehensible, pues la estension de la substancia es menor que la de la cualidad) se infiere $c < a$, (esto es, toda envidia es reprehensible) porque $c < b$ (porque toda envidia es vicio). En efecto, siendo $c < b$ será $b = c + d$, y substituyendo en la desigualdad $b < a$ lo que es igual á b resultará esta espresion, $c + d < a$: luego al decir $b < a$ implícitamente se dice $c < a$, porque c es parte de b y todo lo que se diga de b se dice á la vez de c . Decir $b < a$ es lo mismo que decir $c + d < a$; advirtiéndose que la letra d espresa la diferencia entre b y c y ha de tener siempre algun valor positivo, luego el principio de contradiccion nos prohíbe rechazar el consiguiente despues de admitido el antecedente.

Tambien podemos espresar el anterior ejemplo de demostracion, que por cierto comprende la forma mas regular y sencilla, representando los tres térmi-

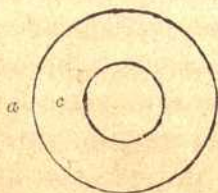
nos *reprehensible*, *vicio* y *envidia* por tres círculos designados con las letras *a*, *b* y *c*. Según esto el juicio mayor sería todo *b* es *a*, ó, lo que es igual, todo *b* ó el círculo *b* está en *a* ó en el círculo *a*;



el juicio menor, todo *c* es *b*, esto es, todo *c* ó el círculo *c* está en *b* ó en el círculo *b*;



y la conclusion, todo *c* es *a*, es decir todo *c* ó el círculo *c* está en *a* ó en el círculo *a*.



En efecto desde que se establece que el círculo b está contenido en el a se reconoce ipso facto que el círculo c está contenido en a , porque c forma parte de b y todo lo que se dice de b queda dicho de c . Discurrir de otra manera sería contrariar los dos axiomas arriba citados.

La verdad en que se apoye la demostracion debe ser evidente, porque como la certeza nace de la evidencia, si aquella carece de esta cualidad no merecerá completo asenso y menos podrá servir de base para que otra lo merezca. Inferirse tambien de lo dicho que las verdades evidentes por sí mismas no se demuestran porque no lo necesitan ni sería posible conseguirlo si se intentara. Dos clases de verdades poseen aquel precioso atributo, los axiomas y las relativas á fenómenos. El axioma no necesita demostracion alguna, porque es tan clara la relacion que espresa que apenas se conocen sus términos el alma le presta un incondicional asenso. Además, tampoco es posible demostrar un axioma porque no existe otra verdad de donde aquel reciba la evidencia que posee. Y si se medita algo acerca de la naturaleza de la demostracion se percibirá la necesidad y conveniencia de que existan ciertas verdades de las que proceda la evidencia siendo ellas indemostrables, porque de otra suerte el procedimiento demostrativo careceria de término y de punto de apoyo no inspirando confianza alguna. Tampoco se demuestran los fenómenos; alguna vez se prevenen los que han de ocurrir, en muchos casos

se conocen los que existen y la mayoría de ellos pasan desapercibidos para el espíritu humano. Pues bien, los fenómenos que no se conocen, no son susceptibles de demostración, porque como para nosotros no existen no se ocupa de ellos nuestra inteligencia. Los fenómenos previstos no son verdaderos interin no existen y por lo tanto no pueden ser demostrados, porque la demostración recae sobre juicios verdaderos, esto es, que concuerdan con la realidad existente. Por último, los fenómenos conocidos no se demuestran, porque de ordinario no es posible inferir un hecho de una verdad universal, y sobre todo porque los fenómenos son evidentes para los que los conocen y la demostración no tiene en ellos razón de ser, como no la tendría la medicina para un hombre sano. Lo que sí se hace es aplicar á los fenómenos los principios universales, para conocerlos bien, pero esto no debe confundirse con la demostración, porque la verdad que espresa el hecho no se infiere de otra. Lo que ocurre es que el contenido de los principios contribuye mucho á formar cabal idea de la naturaleza de los hechos, mas una vez conocidos estos se presentan con una claridad tal á nuestra inteligencia que no es preciso para que nos inspiren certeza relacionarlos con alguna verdad evidente.

Dijimos también que el argumento debe ser una verdad superior en cantidad á la tésis, lo cual se comprende considerando que la eficacia de la demostración depende de que el primero contenga á la segun-

da. Si la cantidad de la tésis fuese igual á la del argumento, los términos mayor, medio y menor, tendrían igual extensión, y los tres juicios del raciocinio serían de ecuación. En tal caso nos encontraríamos con una sola substancia, á la que se le atribuiría exclusivamente una cualidad mediante la conveniencia también exclusiva de esta con otra cualidad atribuida antes con igual carácter á tal substancia. Pero un raciocinio de esta naturaleza no formaría por sí demostración: para que la conclusión gozara de evidencia sería preciso aplicar el axioma «dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí,» que tiene mayor cantidad que aquel y que sería el verdadero argumento de la demostración.

3.º En rigor solo se demuestra de una manera, pero atendiendo á accidentes de forma suele clasificarse la demostración en *simple y compuesta, inmediata y mediata, y directa é indirecta*. *Demostración simple es la que emplea la forma típica del raciocinio deductivo ó sea la del silogismo categórico, y compuesta la que recurre á las distintas formas y combinaciones que suelen usarse bajo la base del silogismo*. La casi totalidad de las demostraciones que se practican son compuestas. La demostración se llama *inmediata ó mediata segun que el argumento sea una verdad evidente por sí misma ó haya recibido de otra verdad superior la evidencia que posea*. La mayoría de las demostraciones son mediatas. *Si se conoce la relación de continencia de la tésis con el argumento aquella se saca ó infiere de este*

y la demostracion se llama *directa*, pero á veces no es conocida tal relacion y es preciso recurrir á un *procedimiento indirecto*. Consiste este en demostrar que es absurda la proposicion diametralmente opuesta á la tésis, con lo cual se infiere que esta es verdadera á virtud del principio de contradiccion. Por manera que en la demostracion indirecta ó *ad absurdum* se acredita la verdad de la tésis demostrando directamente el absurdo de la proposicion contradictoria de esta. Tambien suele emplearse en algunos casos con buen éxito el método de la *exhaucion* ó *eliminacion* que estriba en averiguar las diferentes relaciones de una clase que podrian ligar á los términos mayor y menor demostrando directamente que todas ellas conducen al absurdo excepto la que espresa la tésis.

Asímismo suele llamarse demostracion *á priori* al acto de deducir el conocimiento de los efectos por el de la causa, y demostracion *á posteriori* al acto de inducir el conocimiento de la causa por el de los efectos; pero tales racionios distan mucho de ser verdaderas demostraciones. Entiéndese por causa todo aquello que hace pasar algo del no ser al ser, y por efecto todo aquello que pasa del no ser al ser; si el conocimiento de la causa no forma una verdad evidente, por mas que con motivo del mismo pasemos al de los efectos, no habremos realizado ninguna demostracion, porque la proposicion deducida carecerá de la evidencia que no ha podido darle por no poseerla el antecedente. Y la induccion de la causa por los efectos nunca es una

demostracion porque esta reviste siempre la forma deductiva y consiste en sacar de una verdad evidente otra dudosa en ella contenida. Los efectos servirán para inducir la naturaleza de la causa y para comprobar las propiedades de esta , pero inducir y comprobar no es demostrar. Acaso álguien diga que con tal doctrina las demostraciones quedan reducidas en la práctica á un cortísimo número , pero nosotros replicaremos que solo deben denominarse demostraciones las que merezcan tal nombre, esto es , las operaciones intelectuales que logren producir legitima y completa certeza respecto de verdades dudosas. El razonamiento que no pone á cubierto á una conclusion dada de objeciones atendibles, que no logra originar un asenso incondicional y legitimo , no debe llamarse demostracion, porque no lo es. Por lo demas , las demostraciones no son muy abundantes porque ellas suponen conocimientos claros y ordenados de los objetos y de las relaciones que los unen , y las ciencias progresan lentamente. Cuando se define, divide y demuestra fácilmente en un asunto dado es señal indudable de que la ciencia ha hecho luz sobre el mismo.

4.º Las principales reglas de la demostracion son las siguientes:

La tesis debe ser demostrable por su propia naturaleza y por los conocimientos que sobre ella posea nuestra razon. Hay verdades que no pueden ni necesitan demostrarse, cuales son las evidentes por sí mismas, y los conatos para demostrarlas son insensatos y fe-

cundos en errores. En cambio otras verdades pueden en sí demostrarse, pero nuestra inteligencia no posee acerca de ellas y de sus relaciones superiores la idea clara y metódica que exige la demostración: en tal caso la prudencia aconseja abstenernos de una empresa superior á nuestras facultades, confiando en que nuevos estudios permitirán algún día realizarla.

Debe precisarse con claridad la tesis que se quiera demostrar, de manera que solo se demuestre la misma, ni mas ni menos. De otra suerte nos saldremos de la cuestión, el consiguiente no corresponderá á la tesis propuesta, y esta quedará indemostrada.

El argumento debe ser una verdad evidente. Querer demostrar fundándose en una verdad incierta equivale á edificar sobre arena. La certeza se apoya en la evidencia, y para que el argumento la comunique á la tesis es preciso que él la posea antes, porque nadie dá lo que no tiene.

Finalmente, la tesis debe enlazarse con el argumento segun las leyes del raciocinio deductivo, de suerte que la primera se saque del segundo por la eficacia del juicio menor. La razón de esta regla se encuentra en la teoría de la demostración que arriba hemos es-puesto.

5.º La naturaleza de la demostración enseña la necesidad y conveniencia de un estilo claro y sencillo que espere con severa precisión las concepciones de nuestra inteligencia. Mucho se ha discutido acerca de las ventajas é inconvenientes de las formas dialécticas,

y nosotros creemos que estas son altamente provechosas si se usan con oportunidad. La importancia de las formas dialécticas nunca autoriza para que se prescindiera del estudio de lo que ellas espresan, ni menos para creer que su empleo suple la falta de conocimiento del asunto á que se refieren. Lo primero es conocer bien un asunto, lo segundo esponerlo con claridad y demostrarlo con vigor. El empleo exagerado del estilo dialéctico hace á los espíritus superficiales y ligeros, malgasta sus fuerzas intelectuales y los habitúa á la disputa, privándoles de la templanza y de la profundidad, cualidades tan necesarias para el cultivo de la ciencia. En cámbio las referidas formas, dentro de sus límites naturales, dan agilidad y soltura á la inteligencia, flexibilidad y nervio al raciocinio, y su uso forma una especie de esgrima muy provechosa para la razon humana.

LECCION VIGÉSIMA SEGUNDA.

De la proposicion.

SUMARIO.—1.º De la proposicion y sus clases.—2.ª De la oposicion de las proposiciones.—3.º De su conversion y equivalencia.

1.º Dijimos en la leccion anterior que se demuestra empleando con ciertas condiciones el racionamiento deductivo, por lo cual la Dialéctica se ocupa del mismo pero revestido de las formas que recomienda esta parte de la Lógica.

Como todo racionamiento presupone el juicio, trataremos antes de este acto intelectual esponiendo la teoría de la proposicion. *Proposicion es la expresion de un juicio.* La proposicion es en Dialéctica lo que la oracion es en Gramática. Debiendo ser la proposicion fiel reflejo del juicio, es aplicable á aquella cuanto se espuso en la teoría de este. Supone la proposicion como el juicio tres términos, que se llaman *sujeto, predicado y cópula*, equivalentes á la substancia, cualidad y relacion. Tiene la proposicion su *cantidad* que es el mayor ó menor valor de la misma, dependiente de la

distinta estension de su sujeto, y *cualidad* que es el caracter de afirmacion ó negacion de ella. Por la cantidad las proposiciones, lo mismo que los juicios, se dividen en *universales, generales, particulares y singulares*, segun que el sujeto represente todas las substancias comprendidas en un género, la mayor parte de ellas, un número indeterminado ó una sola. Y por la cualidad las proposiciones, lo propio que los juicios, se dividen en *afirmativas y negativas*, segun que el sujeto esté incluido ó excluido en la esfera del predicado. Los dialécticos prescinden de las proposiciones generales y singulares, y por lo tanto usan estas cuatro clases, universales afirmativas y universales negativas, particulares afirmativas y particulares negativas, que representan con las cuatro vocales A, E, I, O, segun espresan los siguientes versos:

Asserit A, negat E, verum universaliter ambo;
Asserit I, negat O, sed particulariter ambo.

En la proposicion como en el juicio el predicado ha de tener una estension mayor ó igual que la del sujeto pero nunca menor. Cuando la estension del predicado es igual á la del sujeto se denomina de ecuacion á la proposicion en que esto acontece, y entonces el predicado conviene á todo y solo el sujeto en estension y comprension. Estas proposiciones son escasas; *en las demas, que forman su gran mayoria, si son afirmativas, tanto universales como particulares, el predicado se toma en toda su comprension pero no en toda*

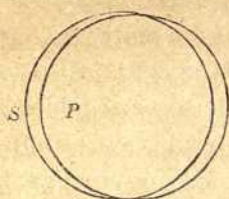
su estension, y en las negativas, tanto universales como particulares, al contrario, el predicado se toma en toda su estension pero no en toda su comprension.

La razon de esta regla es que como en las afirmativas el predicado conviene al sujeto le son aplicables á este todas las sub-cualidades que aquel representa, mas como la estension del primero es mayor que la del segundo solo se toma la parte necesaria para igualar la estension de este; pero en las negativas ocurre lo contrario, el predicado no conviene al sujeto y por lo tanto se excluye de toda la estension de aquel, porque nada de lo que es el predicado es el sujeto; mas si bien no conviene al sujeto la cualidad que forma el predicado en cambio le convendrá alguna de las sub-cualidades que él abarca, por lo cual no puede tomarse en toda su comprension.

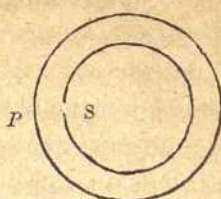
Para hacer mas comprensible la anterior teoría recurriremos á ciertos símbolos empleados con buen éxito por un conocido escritor (1) La proposicion, que es el mismo juicio, relaciona dos términos el sujeto y el predicado: pues bien, cinco clases de relaciones pueden existir entre dichos términos, lo cual da lugar á cinco casos, uno de *equivalencia*, uno de *subordinacion*, otro de *incompatibilidad* y dos de *entrecruzamiento*. Designando el sujeto y el predicado con las letras *S* y *P* representaremos dichos cinco casos por medio de los siguientes círculos.

(1) Euler, Cartas á una princesa de Alemania.

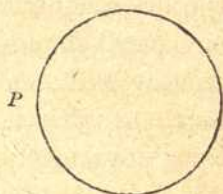
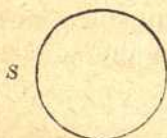
1.^{er} caso.



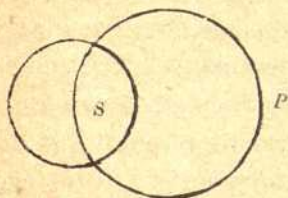
2.^o caso.



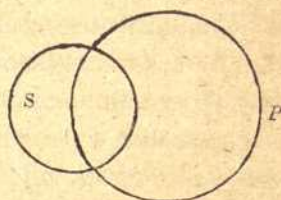
3.^{er} caso.



4.^o caso.



5.^o caso.



En el primer caso, que es el de la equivalencia del sujeto y del predicado, estos términos están representados por dos círculos de la misma estension que se adaptan perfectamente el uno al otro. Esto pasa en las

proposiciones llamadas de ecuacion: todo S es todo P; todo P es todo S: el triángulo es la figura de tres líneas y tres ángulos; la figura de tres líneas y tres ángulos es el triángulo.

En el segundo caso, que es el de la subordinacion, el círculo que representa el sujeto está incluido en el que corresponde al predicado. Esto es lo que ocurre en la proposicion universal afirmativa todo S es una parte de P; todo pentágono es un polígono.

En el tercer caso, que es el de la incompatibilidad, el sujeto y el atributo están espresados por dos círculos que nada tienen de comun y que por el contrario se excluyen ó repelen, que es lo que acontece con la proposicion universal negativa ningun S es P, ningun triángulo es cuadrado.

En el cuarto caso, que es de entrecruzamiento, el sujeto está representado por un círculo que tiene una parte comprendida y otra excluida en el del predicado, y en la proposicion, que es la particular afirmativa, se espresa la inclusion de dicha parte del sujeto. Algun S es P, algunos hombres son buenos.

Y en el quinto caso, tambien de entrecruzamiento, el sujeto está representado por un círculo que tiene una parte excluida y otra incluida en el de predicado, como ocurre en el anterior, pero la proposicion, que es particular negativa, espresa la parte excluida del sujeto. Algun S no es P, algunos hombres no son buenos.

2.º Comparadas entre sí las proposiciones resultan ser de tres clases, *opuestas, convertibles y equivalentes.*

Oposicion dialéctica es la relacion que existe entre dos proposiciones que, teniendo el mismo sugeto y predicado, difieren en cantidad ó en cualidad, ó en cantidad y cualidad. Las proposiciones opuestas se subdividen en contrarias, subcontrarias, subalternas y contradictorias. Para facilitar el conocimiento de los casos de oposicion de dos proposiciones, presentamos el siguiente cuadro que suelen aducir los autores.

A.	Todo estudian- te es aplicado.	CONTRARIAS.	Ningun estudian- te es aplicado.	E.
	SUBALTERNAS.	CONTRADICTORIAS.	SUBALTERNAS.	
I.	Algun estudian- te es aplicado.	SUBCONTRARIAS.	Algun estudian- te no es aplicado.	O.

Proposiciones contrarias son las universales que difieren en cualidad: A, E. Pueden ser las dos falsas ó una verdadera y otra falsa, pero nunca las dos

verdaderas. El ejemplo que se cita en el anterior cuadro está comprendido en el primer caso, porque no es verdad que todos los estudiantes son aplicados, ni tampoco lo es que todos dejen de serlo: para el segundo caso aduciremos este otro, todos los hombres son mortales, verdadera, ningun hombre es mortal, falsa. Si el predicado es esencial al sujeto una de las proposiciones será verdadera y la otra falsa, porque si aquel conviene á este debe convenir á todos los individuos que el mismo comprende, en cuyo caso la universal afirmativa será verdadera, siendo falsa la negativa, porque es imposible que una cosa á la vez sea y no sea. Por el contrario, si no le conviene el predicado al sujeto repugnará á todos los individuos que este representa, por su caracter esencial, en cuyo caso la universal negativa será verdadera y la afirmativa falsa, por el axioma que antes citamos. Mas si el predicado le es accidental al sujeto, no se podrá con verdad incluir en aquel ni escluir de él mismo todos los individuos que abarque el sujeto, por lo cual las dos universales afirmativa y negativa serán falsas y nunca llegarán á ser verdaderas.

Subcontrarias son las particulares que difieren en cualidad. Pueden ser las dos verdaderas, una verdadera y otra falsa pero nunca las dos falsas: I, O. El ejemplo comprendido en el cuadro aprovecha para el primer caso; y respecto del segundo diremos, algun espíritu es inmaterial, verdadera, algun espíritu no es inmaterial, falsa. Si el atributo es esencia! legitima-

mente podrá afirmarse ó negarse de toda la estension del sujeto y con mayor razon de parte de ella, luego por necesidad resultará una proposicion particular verdadera y su opuesta falsa, como en el ejemplo que acabamos de citar, sin que puedan ser á la vez las dos verdaderas ni las dos falsas, en fuerza del referido axioma, que es el llamado principio de contradiccion. Pero si el predicado es accidental bien puede incluirse en él con verdad una parte de la estension del sujeto y escluirse con igual caracter otra distinta, sin que por ello se incurra en contradiccion, porque en rigor los sujetos de las subcontrarias son distintos.

Subalternas son las particulares consideradas como dependientes de sus universales respectivas: A I, E O. Si el predicado es esencial la subalterna sigue la condicion de su principal, de manera que si esta es verdadera aquella lo es también, y si falsa también es falsa la subalterna. Si el predicado es accidental las universales serán falsas y las subalternas serán verdaderas, conforme á lo antes manifestado.

Finalmente, proposiciones contradictorias son las que difieren en cantidad y cualidad, como una universal afirmativa y una particular negativa, A, O; ó una universal negativa y una particular afirmativa, E, I. A virtud del axioma es imposible que una cosa á la vez sea y no sea, y mediante á que dichas proposiciones representan el máximo posible de contradiccion, son siempre una verdadera y otra falsa. Para resumir espresaremos en la siguiente forma los casos

que pueden ocurrir en la oposicion de las proposiciones.

Si el predicado es esencial serán,

A falsa E verdadera

I falsa O verdadera;

ó

A verdadera E falsa

I verdadera Ó falsa.

Y si el predicado es accidental serán,

A falsa E falsa

I verdadera O verdadera.

3.º *Conversion de las proposiciones es el cambio reciproco de sus términos alterándose solo su cantidad. Las conversiones son de tres clases, simple, por accidente y por contraposicion: en la primera cambian de lugar los términos de la proposicion sin que se altere la cantidad de esta; en la segunda se altera la cantidad, y en la tercera se pone delante de cada término la partícula negativa que le da sentido indeterminado ó indefinido. Los siguientes versos espresan como se convierten las cuatro clases de proposiciones.*

E, I simpliciter convertitur; E, A per accid;

O, A per contra. Sic fit conversio tota.

La proposicion en A se convierte por accidente, esto es, una universal afirmativa por la conversion pasa

á ser particular afirmativa. El motivo es que el predicado en las afirmativas no se toma en toda su estension y cuando por la conversion pasa á ser sujeto es un término particular y la proposicion recibe tambien este carácter, porque como es sabido la cantidad de las proposiciones depende de la estension de sus respectivos sujetos. Trasladando la atencion á los círculos arriba trazados, vemos que en el segundo caso, que es el de la subordinacion, la estension del círculo que representa el sujeto es parte del que corresponde al predicado, puesto que está comprendido en él; esto es, que todo S es una parte de P, toda alma humana es un ser sensible, luego al ser P sujeto solo una parte de él estará comprendida en la estension del que antes era sujeto y pasa despues á predicado: algun P es S, algun ser sensible es alma humana. Tambien se convierte la universal afirmativa por contraposicion: si todo S es P, claro es que todo lo que no es P es no S, esto es, (caso segundo) todo lo que no esté en el círculo P no está en el S porque el S está todo en el P; todo lo que no le convenga el predicado no es el sujeto, porque á este si le conviene dicho predicado. Si toda alma humana es ser sensible, todo no ser sensible no es alma humana. Las universales afirmativas solo se convierten simplemente cuando son de ecuacion, porque entonces el sujeto y el predicado son equivalentes (caso primero), y pueden compararse á dos círculos de igual radio que se adaptan perfectamente. Si todo S es todo P, todo P es todo S. Si todo hombre

es animal racional, todo animal racional es hombre.

La proposicion en E se convierte simplemente, esto es, una universal negativa da otra universal negativa. La razon es que en las negativas el predicado se toma en toda su estension y cuando pasa á ser sujeto es un término universal y la proposicion tiene por lo tanto igual carácter. En el tercer caso, ó sea el de la incompatibilidad, el predicado y el sujeto se asemejan á dos círculos que se escluyen mutuamente, y por lo mismo si ningun S es P dicho se está que nada que esté contenido en el círculo P lo estará á la vez en el S. Si el predicado no conviene al sujeto ninguna de las entidades que comprenda el predicado corresponderá al sujeto: si ningun sabio es ateo claro es que ningun ateo es sabio. Tambien se convierte la proposicion en E por accidente; porque si ningun ateo es sabio con mayor razon podremos decir que algun ateo no es sabio; si todo el círculo S no está en el P podrá decirse que el círculo P no es el S y con mayor razon que parte de P no es S.

La proposicion en I se convierte simplemente, esto es, la particular afirmativa produce otra de la misma clase. La razon es que, segun hemos dicho, el predicado de las afirmativas se toma siempre particularmente. Estudiando el cuarto caso ó sea el primero de entrecruzamiento, se ve que una sola parte del círculo que corresponde al sujeto es la comprendida en el del predicado, luego claro es que solo una parte del círculo del predicado puede decirse que está dentro del del

sujeto. Si algun S es P, algun P será S; si algun alma humana es ser sensible, algun ser sensible será alma humana.

La proposicion en O solo puede convertirse por contraposicion, porque como el predicado es término universal al pasar á sujeto deberia originar una proposicion universal, pero como el sujeto es particular no podria convertirse en predicado de una negativa universal. Así es que solo puede convertirse colocando la partícula negativa delante de sus términos para hacerlos indefinidos. Si algun sabio no es ateo, algun no ateo no es no sabio, ó es sabio, por la regla de que dos negaciones afirman. Este caso es el quinto ó sea el segundo de cruzamiento, algun S no es P; y del exámen de los círculos S y P se infiere que por no estar contenida una parte del círculo S en el P no puede decirse que ninguna parte de P corresponde á S, porque la figura enseña que una parte de este círculo está comprendida en aquel. Luego es preciso seguir el camino de la contraposicion que, como hemos visto, da por resultado afirmar que una estension estraña al círculo P pertenece al círculo S, lo cual es lo mismo que establece la partícula negativa.

Equivalencia (æquipollentia, paratio vel isodynamia) es el idéntico significado de dos proposiciones opuestas mediante la distinta colocacion de la partícula negativa. El siguiente verso enseña la manera de obtener dicha equivalencia:

Præ contradic: post contra: præ postque subalter.

LECCION VIGÉSIMA TERCERA.

Del silogismo.

SUMARIO.—1.º Concepto del silogismo.—2.º De sus figuras.—
3.º De sus modos.

1.º *Silogismo es la expresion de un raciocinio deductivo.* No siempre que se usan los silogismos se demuestra, pero cuando se demuestra se emplean indefectiblemente silogismos, por mas que no vayan en todos los casos revestidos de las formas dialécticas. De aquí ser procedente que nos ocupemos con algun detenimiento del silogismo.

Todo silogismo supone tres términos, mayor, menor y medio, y ademas tres proposiciones, llamándose las dos primeras *premisas* (*quia præmituntur*), las cuales forman el antecedente, y la tercera constituye el consiguiente y se denomina conclusion porque cierra y termina el acto del silogismo. En la primera premisa llamada mayor se compara el término mayor con el menor, en la segunda denominada menor se compara el término menor con el medio, y en la conclusion se establece entre los términos mayor y menor la relacion inferida de las comparaciones verifica-

das en las premisas. Vemos, pues, el papel importante que en el silogismo desempeña el término medio, sin el cual la relacion entre los términos mayor y menor, que es lo que se procura con aquel acto, no se conseguiria.

Los autores suelen esponer ocho reglas, cuatro relativas á los términos y cuatro á las proposiciones, que determinan cual debe ser la constitucion del silogismo.

REGLAS RELATIVAS Á LOS TÉRMINOS.

- 1.^a *Términus esto triplex, medius majorque minorque.*
- 2.^a *Latius hunc quam præmisæ conclusio non vult.*
- 3.^a *Aut semel aut iterum medius generaliter esto.*
- 4.^a *Nunquam contineat medium conclusio fas est.*

REGLAS RELATIVAS Á LAS PROPOSICIONES.

- 5.^a *Utraque si præmissa neget, nil inde sequetur.*
- 6.^a *Nil sequitur geminis ex particularibus umquam.*
- 7.^a *Ambæ affirmantes nequeunt generare negantem.*
- 8.^a *Pejorem sequitur semper conclusio partem.*

Comentemos ligeramente dichas reglas.

1.^a Los términos del silogismo deben ser tres, dos comparados y el tipo de la comparacion que interviene en aquellos para encontrar la relacion que entre los mismos se busca. No deben haber mas ni menos

de dichos tres términos; si existen solo el mayor y el menor faltará el principal, el término al cual se reflejen estos, y el silogismo no será posible: si falta el mayor ó el menor el resultado será el mismo, porque no podrá existir la doble comparacion con el medio, ni tampoco la conclusion, puesto que no se contará con uno de los dos términos que han de formarla. Por último, si existen cuatro términos uno de ellos estará de sobra sirviendo solo para falsear la comparacion.

En suma, la deducción, de la que es reflejo el silogismo y la comparacion en que se apoya, han de modelarse precisamente en cierta pauta derivada de principios necesarios y evidentes; si se separan de ella, en vez de constituir racionios legítimos y concluyentes que nos conduzcan á la verdad, formarán argumentos falsos, semilla fecunda de errores.

2.^a Los términos mayor y menor no deben tener mas estension en la conclusion que en las premisas. En toda deducción el antecedente es la base y razon de ser del consiguiente; la legitimidad de este es una derivacion de la de aquel, luego la conclusion no debe ir mas allá que las premisas; de lo contrario el exceso no será concluyente, que es lo que constituye la legitimidad formal ó dialéctica, porque no se sacará ó inferirá de las premisas. Además, si no se respeta la regla de que nos ocupamos, uno ó dos términos se tomarán una vez como especies y otra como géneros,

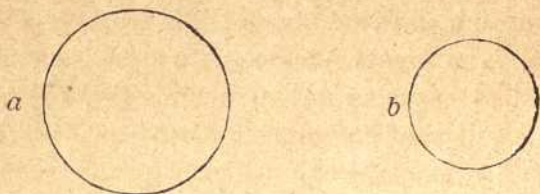
con lo que existirán en realidad mas de tres términos, experimentándose los inconvenientes apuntados al glosar la regla primera.

3.^a El término medio debe estar tomado universalmente por lo menos en una de las premisas. Si en ambas se tomara particularmente podría representar dos distintas especies de un mismo género, y por lo tanto resultarian en realidad cuatro términos, aunque en la apariencia solo existieran tres, y en tal caso el mayor y el menor no se relacionarian con un mismo término, que es lo que forma el nudo del silogismo.

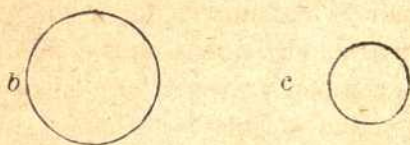
4.^a El término medio no debe entrar en la conclusion, porque su papel de intermediario del mayor y del menor lo reclama en las premisas que es donde se compara, pero nunca en la conclusion, en la que en vez de comparar se establece entre los extremos la relacion que se infiere de las comparaciones verificadas con el medio. Así es que á simple vista se conoce en todo silogismo el término medio, porque este es el que se repite en las premisas y no figura en la conclusion.

5.^a Dos premisas negativas no dan conclusion alguna. Si el término mayor no contiene al medio ni el medio al menor nada puede concluirse, porque en rigor no puede afirmarse ni negarse que el término menor esté contenido en el mayor, pues nada de comun tienen estos con el medio, que es lo que hace posible la conclusion.

Representando los términos por tres círculos, a , b ,
y c , la premisa mayor se espresará así:

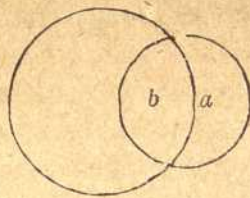


y la menor en esta forma:

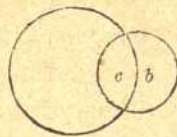


luego si b no es a y c no es b , no puede afirmarse ni negarse que c sea a porque nada aparece comun entre a , b y c . Las consecuencias que suelen obtenerse de las premisas negativas son *vi materiae* y no *vi formæ*, esto es, no son verdaderas conclusiones porque no se infieren necesariamente de aquellas.

6.^a De dos premisas particulares no se infiere conclusion alguna. Representemos la primera premisa en esta forma:



algun *b* es *a*,
y la segunda así:



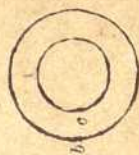
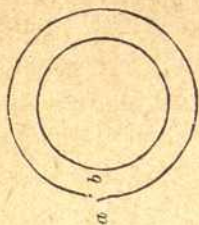
algun *c* es *b*; pues es muy posible que la parte de *b* contenida en *a* no sea la que contenga á *c*, en cuyo caso *a* y *c* nada tendrían de comun con *b*, y por lo tanto ninguna relacion podria establecerse entre aquellos. En este caso podrian existir dos términos medios, uno el que tuviera algo comun con *a*, y otro el que lo tuviese con *c*, con lo que la comparacion y el silogismo no serian posibles. El caso propuesto es el de dos premisas particulares afirmativas. Si suponemos que son negativas las dos, ó que una de ellas es afirmativa y la otra negativa, que son las eventualidades que además pueden ocurrir, resultará siempre lo propio. Si ambas son negativas ninguna conclusion podrá obte-

nerse segun la regla quinta. Si la mayor es afirmativa y la menor negativa tendremos algun b es a algun c no es b y la conclusion en el caso de proceder seria negativa, algun c no es a , puesto que el término menor se excluye de todo el medio. Pero, ¿es posible asegurar que la parte de término menor escluida del medio no puede incluirse en la parte del término mayor que no contiene al medio? Ciertamente que no. Examinando los últimos círculos vemos que la porcion de c que no es b bien puede incluirse en la parte de a que no es b . Mas tambien pueden presentarse casos en que tal inclusion no tenga lugar, luego vemos que no existe una conclusion necesaria. Podrán obtenerse algunas veces consecuencias de dos premisas particulares, pero como dijimos antes, esto será *vi materiæ* no *vi formæ*, y tales consecuencias distan mucho de las legítimas conclusiones. Y en el caso de que la premisa mayor sea negativa y la menor afirmativa ocurrirá otro tanto; porque de que algun b no es a y algun c es b no se infiere necesariamente que algun c no es a , porque b , término medio, está tomado particularmente en ambas premisas contra la regla cuarta y es posible que la parte escluida de a sea distinta de la que contenga una porcion de c .

7.^a Dos premisas afirmativas no pueden producir una conclusion negativa. Los casos á que se refiere esta regla pueden ser tres: que ambas premisas sean universales; que la mayor sea universal y la menor

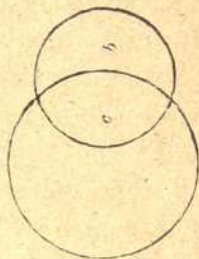
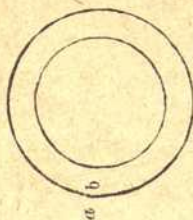
particular ; y que la menor sea universal y la mayor particular. A A, A I, I A.

1.º caso.



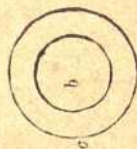
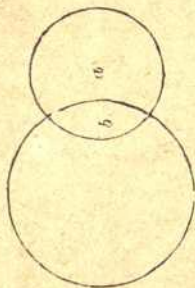
Todo *b* es *a*.
Todo *c* es *b*.

2.º caso.



Todo *b* es *a*.
Algun *c* es *b*.

3.º caso.



Algun *b* es *a*.
Todo *b* es *c*.

Pues bien, las conclusiones de estos tres casos son todo *c* es *a*, algun *c* es *a* y algun *c* es *a*, las cuales son afirmativas y no pueden dejar de serlo; porque si

todo el término medio se incluye en el mayor y todo el menor ó parte de él se incluye en el medio dicho se está que el todo ó parte del menor ha de incluirse en el mayor; y si parte del medio se incluye en el mayor y todo el medio lo está tambien en el menor, una parte de este, la correspondiente al medio incluida en el mayor, estará ipso facto contenida en dicho mayor. El exámen de los círculos espuestos patentiza lo que acabamos de consignar.

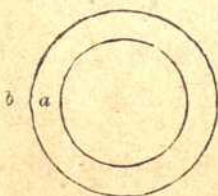
Y 8.^a La conclusion sigue siempre la parte mas débil, esto es, que si una premisa es particular ó negativa la conclusion será tambien particular ó negativa. Ocho casos pueden ocurrir en los que tiene aplicacion la regla, los cuales espresaremos valiéndonos de las vocales que representan las proposiciones.

Primer caso, A E; 2.^o A I; 3.^o A O; 4.^o E A; 5.^o E I; 6.^o I A; 7.^o I E; 8.^o O A.

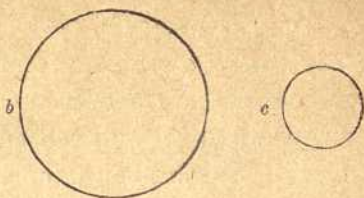
Procedamos ahora á espresar dichos casos algébrica y geométricamente:

1.^{er} caso.

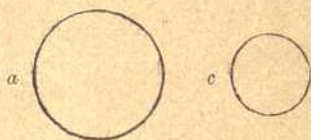
Todo a es b ;



Ningun b es c ,

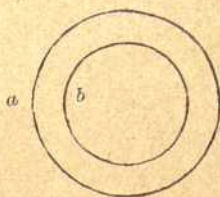


luego ningun c es a .

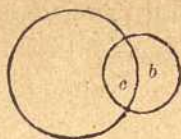


2.º caso.

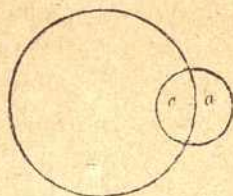
Todo b es a ;



algun c es b ,

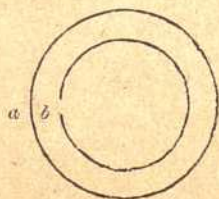


luego algun c es a .

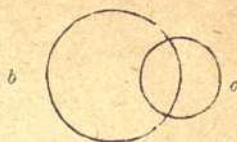


3.^{er} caso.

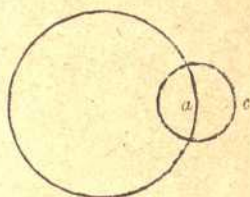
Todo b es a ;



algun c no es b ,

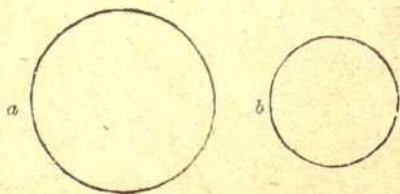


luego algun c no es a .

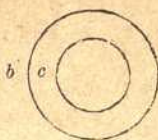


4.º caso.

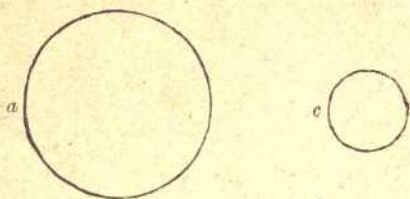
Ningun b es a ;



todo c es b ,

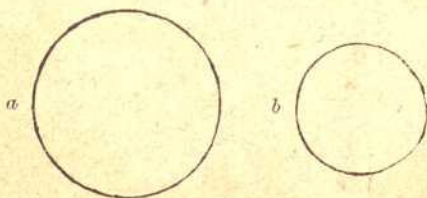


luego ningun c es a .

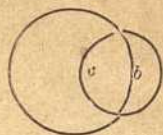


5.º caso.

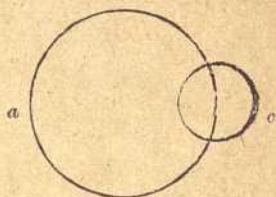
Ningun b es a ,



algun c es b ,

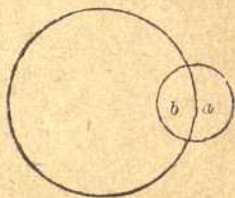


luego algun c no es a .

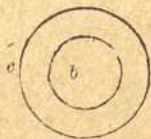


6.º caso.

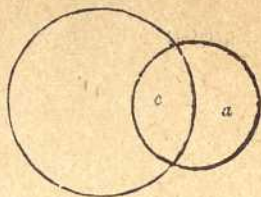
Algun b es a .



todo b es c ,

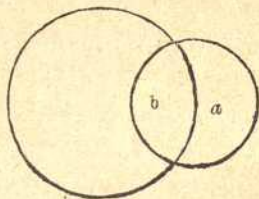


luego algun c es a .

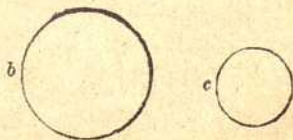


7.º caso.

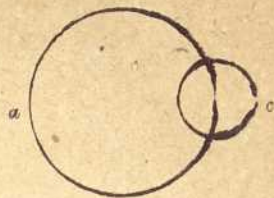
Algun b es a .



ningun c es b ,

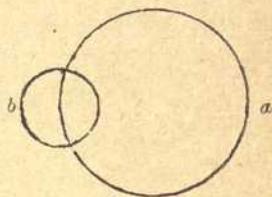


luego algun a no es c .

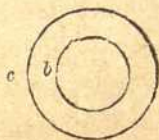


8.º caso.

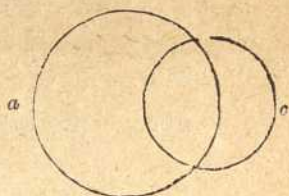
Algun b no es a ,



todo b es c ,



luego algun c no es a .



Basta un sencillo estudio de los anteriores signos para convencerse de la legitimidad de las conclusiones que se indican, las cuales no pueden contener mas ni cosa distinta de lo que exista en el antecedente, segun la ley fundamental del racionio-deductivo, que, como tenemos dicho, procede del todo á la parte, del continente al contenido.

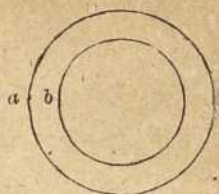
2.º *Figuras del silogismo son las distintas maneras de concluir el mismo segun las diversas posiciones del término medio en el antecedente.* Dichas figuras son cuatro, porque el término medio puede ser sujeto en la premisa mayor y predicado en la menor, predicado en ambas premisas, sujeto en ambas, y predicado en la mayor y sujeto en la menor. El siguiente verso indica las referidas cuatro figuras, advirtiendo que *sub* significa *subjectum* y *præ prædicatum*. Las tres primeras fueron descubiertas por Aristóteles y la cuarta por Galeno.

Sub præ; tum præ præ; tum sub sub; denique præ sub.

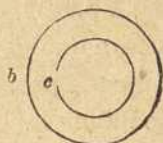
Presentemos espresiones de dichas figuras.

Primera figura, sub-prae.

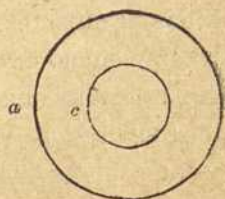
Todo *b* es *a*,
todo hombre es mortal;



todo *c* es *b*,
todo español es hombre;

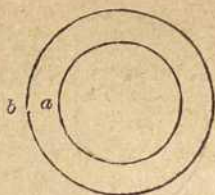


luego todo *c* es *a*,
luego todo español es mortal.

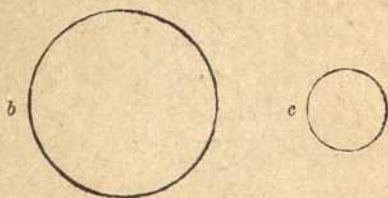


Segunda figura, præ-præ.

Todo a es b ,
todo paralelógramo es cuadrilátero;



ningun c es b ,
ningun triángulo es cuadrilátero,

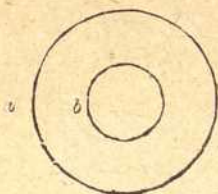


luego ningun c es a ,
luego ningun triángulo es paralelógramo.

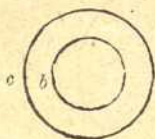


Tercera figura, sub-sub.

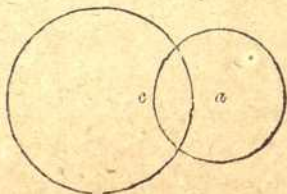
Todo *b* es *a*,
todo carnicero es mamífero;



todo *b* es *c*,
todo carnicero es mortal.

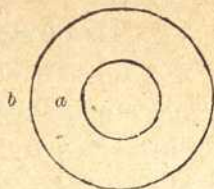


luego algun *c* es *a*,
luego algun mortal es mamífero,

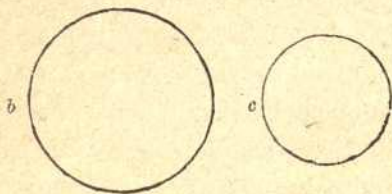


Cuarta figura, præ-sub.

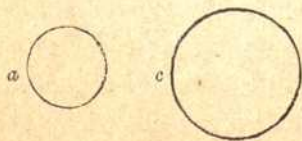
Todo *a* es *b*,
todo cuerpo es estenso;



ningun *b* es *c*,
ningun estenso es simple;



luego ningun *a* es *c*,
luego ningun cuerpo es simple.



Respecto de las figuras conviene tener presente estas reglas: *en la primera figura la premisa mayor debe ser universal y la menor afirmativa; en la segunda la mayor debe ser universal y una de las premisas negativa; en la tercera la menor debe ser afirmativa y la conclusion particular; y en la cuarta si la mayor es afirmativa la menor es universal, y si la menor es afirmativa la conclusion será particular.*

Razonemos tales reglas. Sobre la primera diremos que si la mayor no es universal será particular y si la menor fuese afirmativa el término medio sería particular en ambos lo que es impropio; y si esta segunda fuera negativa no habría conclusion necesaria, porque de que algun b es a y ningun c es b no se infiere necesariamente que algun c no es a , pues bien puede contenerse en a la parte de c que no es b , luego en la primera figura la mayor debe ser universal. Pero además la menor debe ser afirmativa, porque si fuera negativa tampoco se obtendría consecuencia legítima: supongamos que la mayor es universal afirmativa y la menor universal negativa, pues en tal caso, de que todo b es a y ningun c es b no se infiere que ningun c , es a , porque como a no se toma universalmente en la mayor, la parte de a que no sea b puede bien ser c . Y si la mayor, fuera particular afirmativa ocurriría otro tanto, segun antes hemos visto, y si la menor fuera particular negativa daría el mismo resultado aplicando á fortiori el mismo razonamiento. Sobre la segunda regla diremos que una premisa ha de ser negativa por-

que como el término medio ha de ser predicado en ambas premisas por la segunda figura, si estas fueran afirmativas dicho término sería particular en las dos referidas proposiciones, lo que es impropio. También debe ser universal la mayor, porque el término mayor debe escluirse ó incluirse todo él del medio para que el menor pueda escluirse en todo ó en parte del mayor, pues de lo contrario sería posible que el menor pudiera incluirse en la parte del mayor no comparada con el medio, y por lo tanto no se tendría una conclusión necesaria. Respecto de la tercera manifestaremos que si la menor fuera negativa la mayor sería afirmativa, en cuyo caso el término medio se incluiría en todo ó en parte en el mayor, y como según el supuesto nada habría de común entre los términos menor y medio, no se sabría si este último podría escluirse ó incluirse del mayor. Si b ó algún b es a y ningún b es c , no se puede decir si c será ó no a , porque como a está tomado particularmente bien puede haber c en la parte de a que exceda de la extensión de b . Y debiendo ser la menor afirmativa y el término medio sujeto en ambas la conclusión debe ser particular porque solo puede incluirse en el término mayor ó escluirse de él la parte de término menor que se afirma del medio. Y sobre la cuarta como el término medio es predicado en la mayor, si esta es afirmativa se tomará particularmente, y por lo tanto la menor deberá ser universal á fin de que dicho término se tome universalmente en una de las premisas. Y si la menor es afirmativa, la

conclusion solo puede ser particular porque el término menor está tomado en la segunda premisa en parte de su estension, y solo en esta parte puede legítimamente incluirse en ó escluirse del término mayor.

3.º *Modos del silogismo son las diversas maneras de combinarse sus proposiciones por razon de la cantidad y cualidad de estas.* Dichos modos se elevan á sesenta y cuatro de los cuales solo son legítimamente concluyentes diez y nueve, que se espresan por los siguientes versos:

*Bárbara, Celarent, Darii, Ferio; (Baralípton
Celantes, Dabitis, Fapesmo, Frisesomorum);
Cesare, Camestres, Festino, Baroco; Darapti
Felapton, Disamis, Datisi, Bocardo, Ferison.*

Cada una de las referidas palabras espresa un silogismo, y sus respectivas vocales indican las clases de proposiciones que se emplean. Así un silogismo en *Darii* constará de una mayor universal afirmativa y de una menor y una conclusion particulares afirmativas, porque las vocales de aquella palabra son *a, i i*. Las cuatro primeras palabras representan silogismos de la primera figura, las cinco inmediatas encerradas en un paréntesis, de la cuarta, las cuatro siguientes de la segunda y las seis últimas de la tercera. Los modos de la segunda, tercera y cuarta figura se reducen á los de la primera guiándose por las letras iniciales, de suerte que Baroco, Bocardo, y Baralípton se reducen á Bárbara; Camestres, Cesare y Celantes á Celarent; Darapti, Disamis, Datisi y Dabitis á Darii y Fes-

tino, Felapton, Ferison, Fapesmo y Frisesomorum á Ferio. Para saber como se verifican estas reducciones basta observar la colocacion de las consonantes *s*, *p*, *m*, *c*: *s*, indica que la proposicion que le precede ha de convertirse *simpliciter*, *p*, *per accidens*, *m*, *metatesis* ó *trasposicion de premisas*, y *c* *per accidens* y *contraposicion* de la cópula. Así lo espresan estos versos:

S vult simpliciter verti: P vero per accidens.

M vult transponi: C per impossibilem duci.

Las figuras y modos del silogismo empleados con moderacion y oportunidad son un recurso utilísimo para demostrar la verdad y ponerse á cubierto del error.

LECCION VIGÉSIMA CUARTA.

De las formas irregulares del silogismo.

SUMARIO.—1.º Del silogismo hipotético y del disyuntivo.—2.º Del dilema.—3.º Del enthymema.—4.º Del polisilogismo, del sorites y del epiquerema.—5.º De otras argumentaciones no silogísticas.

1.º En la leccion última nos hemos ocupado del silogismo que emplea las formas típicas que la Dialéctica recomienda; pero estas formas se usan pocas veces, substituyéndolas otras, que si bien son irregulares porque se separan del modelo dialéctico, en cambio evitan la monotonía y dan á la espresion variedad, elegancia y vigor. En su virtud la Dialéctica no debe escusar el exámen de dichas formas irregulares del silogismo, que es lo que vamos á hacer en la presente leccion.

Los autores suelen denominar *categórico* al silogismo modelo, para distinguirlo del *hipotético* y del *disyuntivo*. El silogismo hipotético es de dos clases. Perteneces á la primera el llamado *puro* que consta de tres proposiciones condicionales, y por lo tanto posee las mismas figuras, los mismos modos é idénticas conclusiones que el silogismo categórico. Solo se diferen-

cia de este en que su tésis espresa condicionalmente la relacion entre los términos mayor y menor, y en el categórico se establece en términos absolutos. La segunda clase de silogismo hipotético, ó sea el *mixto*, que es la mas usual, consta de una mayor condicional que comprende el antecedente y el consiguiente, y una menor categórica, y presenta solo dos casos de conclusion legítima, á saber; afirmando el antecedente en la menor y el consiguiente en la conclusion (*modus ponens*), ó negando el consiguiente en la menor y el antecedente en la conclusion (*modus tollens*). Ejemplos: del primer caso, si *a* es, *b* es; pero *a* es luego *b* es: si el alma humana alcanza otra vida, sus virtudes y sus vicios tendrán merecida sancion; es así que aquella alcanzará otra vida, luego sus virtudes y sus vicios tendrán merecida sancion. Del segundo caso: si *a* es, *b* es; pero *b* no es, luego *a* no es: si el espíritu humano consta de partes, puede descomponerse; es así que no puede descomponerse, luego no consta de partes.

Todo silogismo hipotético es en el fondo un silogismo categórico, mediante el cual se conoce el consiguiente por el antecedente, conociendo á la vez la relacion de dependencia que liga á aquel con este. En la forma el silogismo hipotético establece en la mayor que la existencia de lo que espresa el consiguiente depende de que exista lo espresado en el antecedente, y aclara en la menor que el antecedente existe ó que el consiguiente no existe, con lo cual en el primer caso

debe aceptarse en la conclusion la existencia del consiguiente, y en el segundo negarse en la conclusion el antecedente. La razon es que cuando el antecedente es verdadero lo es tambien el consiguiente, y cuando este es falso lo es aquel tambien. *Posita conditione ponitur conditionatum; sublato conditionato tollitur conditio*. Por manera que la única variante que presenta el silogismo hipotético sobre el categórico es que despues de descubrir el consiguiente por los procedimientos ya manifestados, aplica las reglas fundamentales de la deducccion, segun las que, aceptado un principio ha de aceptarse su legítima consecuencia, y rechazada esta es preciso rechazar aquel.

El silogismo disyuntivo es tambien puro y mixto: el primero consta de proposiciones disyuntivas y puede adoptar la *forma alternativa, la copulativa y la negativa*, empleando en el primer caso la conjuncion *ó*, en el segundo la *y* en el tercero la *ni*. El silogismo disyuntivo alternativo posee todas las figuras y todos los modos del categórico; el disyuntivo copulativo solo ofrece conclusiones aceptables en la primera figura, y el negativo necesita la concurrencia de una premisa afirmativa, bien sea categórica, hipotética ó disyuntiva, siendo naturalmente negativas sus conclusiones. El silogismo disyuntivo mixto debe tener una proposicion disyuntiva y otra categórica, y es susceptible de distintas formas segun que la primera sea copulativa, negativa ó alternativa, y segun la cantidad y cualidad de la segunda. Puede presentar todas las figuras y

todos los modos del categórico, pero los casos mas usuales son dos; afirmar en la menor un miembro de la disyuncion y negar los restantes en la conclusion (*modus ponendo tollens*), y negar en la menor todos los miembros de la disyuntiva menos uno, y afirmar este en la conclusion (*modus tollendo ponens*). Ejemplos; del primer caso: el alma humana solo puede ser simple ó compuesta, es así que es simple, luego no puede ser compuesta. Del segundo caso: el cuadrilátero cuyos lados opuestos no son paralelos será trapezoide ó trapecio ó paralelógramo; pero no es trapecio ni paralelógramo, luego es trapezoide. La proposicion disyuntiva es una division que espone todas las especies de un genero y por lo tanto le son aplicables todas las reglas de esta operacion intelectual. Por último, el silogismo disyuntivo suele emplearse en la demostracion indirecta puesto que sigue el procedimiento de la eliminacion.

2.º *Dilema es un silogismo cuya mayor es una hipótesis disyuntiva y la menor niega los extremos de la disyuncion conduciendo á conclusiones inadmisibles para el adversario.* Es mucha la fuerza demostrativa de esta clase de argumento, por lo cual se usa con suma frecuencia, pero es muy difícil formar un buen dilema porque pocas veces se pueden cumplir los requisitos que el mismo exige. Con efecto, en todo buen dilema los extremos de la disyuntiva deben ser contradictorios y equivaler al todo dividido, y la menor debe negar dichos extremos, originando conclu-

siones inadmisibles para el adversario. De otra suerte este utilizará la retorsion *dilemática*, es decir empleará en pró de su causa el mismo dilema que usara para combatirla el otro argumentante. Conviene advertir que si la disyuntiva consta de tres, cuatro ó más extremos el silogismo se llamará *trilema*, *tetralema* ó *polilema*. Para terminar pondremos un ejemplo de dilema: si el racionalismo fuera una doctrina admisible la razon humana colectiva ó la individual serian origen constante de certeza legitima; pero la razon colectiva en rigor no existe y por lo tanto mal puede originar la certeza legitima, y la individual tampoco puede considerarse como fuente constante de dicha certeza, porque siendo muchas las razones individuales y no debiendo preferirse á alguna, el ejercicio de todas produciria resultados contradictorios, luego el racionalismo, ó sea la doctrina que sostiene que la razon humana se basta para obtener constantemente la verdad, es inadmisibile.

3.º *Enthymema (in mente)* es un silogismo en el que se omite una de las premisas por sobrentendida y para dar energía á la expresion. Ejemplo; ¿sois hombres?, pues practicad la justicia. *Sentencia enthymemática* es la proposicion que encierra un *enthymema* abreviado; ejemplo, ¡hombres!, os debeis amar mutuamente. En todo *enthymema* es facil determinar la premisa que falta, porque como se conocen los términos mayor, menor y medio, si en la premisa espresa se relacionan el segundo y el tercero, la que se ha omitido

es la mayor; y si los términos relacionados son el primero y el tercero, la callada es la menor. Distinto problema es el propuesto por los antiguos lógicos, á saber, dada una conclusion averiguar sus premisas. Como en la conclusion solo entran los términos mayor y menor, la solucion de tal problema requiere el descubrimiento del medio, y esto solo se logra conociendo convenientemente el asunto á que se refiera el consiguiente dado, cosa que sale ya de los alcances de la Lógica. Así es que creemos son de muy poca utilidad los preceptos encaminados á descubrir á priori en cada caso el oportuno término medio: la instruccion conveniente es el camino seguro que conduce á tal resultado.

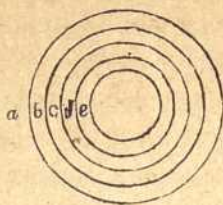
La proposicion ó argumento causal es un enthymema en el que se espresa la conclusion antes que la premisa. Ejemplo: sois mortales porque sois hombres.

4.º *Polisilogismo es un conjunto de silogismos relacionados de suerte que concurren á demostrar cierta tésis.* Al primer silogismo se le llama *prosilogismo* y al último *epísilogismo*: el primero contiene el principio en que se apoyan las premisas del segundo, y este contiene la última conclusion de las premisas de aquel, que es precisamente la tésis del polisilogismo. Este procedimiento se empleaba con suma frecuencia en las polémicas de las antiguas escuelas.

Sorites (cumulatio) es un conjunto de silogismos subordinados convenientemente para inferir cierta tésis. En el sorites existe un término mayor y otro menor,

pero los términos medio son varios, y se llega á establecer entre aquellos la relacion buscada, mediante las sucesivas subordinaciones de estos. En el sorites como en toda deducción se aplica el principio de la continencia, segun el cual todo lo que está en el contenido está tambien en el continente. El sorites es de dos clases, *sintético* y *analítico*; el primero es progresivo y procede de lo general á lo particular, llamandose tambien *gocleniano*, y el segundo es regresivo y se desarrolla desde lo particular á lo general. En el sorites sintético el sujeto de la primera proposicion es atributo de la segunda, el sujeto de la segunda atributo de la tercera, el sujeto de la tercera atributo de la cuarta, y así continúa hasta llegar á la última proposicion, ó sea la conclusion, en la que se relaciona el atributo de la primera con el sujeto de la penúltima. Y en el sorites analítico el atributo de la primera proposicion es sujeto de la segunda, el atributo de la segunda, sujeto de la tercera, el atributo de la tercera sujeto de la cuarta, y así continúa hasta llegar á la conclusion cuyo sujeto es el de la primera y el predicado el de la penúltima. Vemos, pues, que en el sorites sintético se principia por el término mayor, procediendo de lo mas á lo menos, y en el analítico se comienza por el término menor, procediendo de lo menos á lo mas.

El sorites puede representarse geométricamente con la siguiente figura.



Segun ella el sorites sintético puede espresarse así:

todo *b* está en *a* ;

todo *c* está en *b* ;

todo *d* está en *c* ;

todo *e* está en *d* ;

luego

todo *e* está en *a* .

y el analítico así:

Todo *e* está en *d* ;

todo *d* está en *c* ;

todo *c* está en *b* ;

todo *b* está en *a* ;

luego

todo *e* está en *a* .

Substituyendo el lenguaje algébrico por el vulgar pondremos este ejemplo de sorites sintético:

todo plano es estenso ;

todo cuadrilátero es plano ;

todo paralelógramo es cuadrilátero ;
todo rectángulo es paralelógramo ;
luego
todo rectángulo es estenso.

Y del analítico el siguiente:

todo rectángulo es paralelógramo ;
todo paralelógramo es cuadrilátero ;
todo cuadrilátero es plano ;
todo plano es estenso ;
luego
todo rectángulo es estenso.

El sorites tiene las mismas figuras y los mismos modos que se mencionaron al tratar del silogismo y puede ser categórico, hipotético y disyuntivo. Finalmente, del sorites se saca provechoso partido en todas las ciencias singularmente en las matemáticas.

Epiquerema es un silogismo en el que á continuacion de cada premisa se espone su correspondiente demostracion. El epiquerema se usa con grande exito, especialmente en la oratoria, y debe cuidarse que la conclusion que de él se infiera sea la misma tésis propuesta en el discurso.

5.º Las argumentaciones llamadas *ad exemplum* se apoyan en la analogía y no en la continencia, y por lo tanto no deben figurar entre las silogísticas, siendo sus conclusiones solo probables. Las principales son las llamadas *á pari*, *á contrario*, *á fortiori*, *á simili*, *á verosímili*, *á contrario sensu*, *ad oppositis*, *á majori ad minus* y otras mas, cuya diversa naturaleza

determinan bien claramente sus respectivos nombres.

Otros distintos argumentos suelen tambien emplearse, cuales son los llamados *ad hominem*, *ad terrorem*, *ad verecundiam*, *ad ignorantiam etc.*, pero como se dirigen mas á la voluntad que á la inteligencia, utilizando principalmente los recursos patéticos, deben calificarse mas de retóricos que de dialécticos.

Finalmente, en el empleo del silogismo bajo sus diferentes formas debe evitarse *la retorsion dialéctica*, que es el acto por el cual se usa contra el adversario el mismo argumento de que él se valio en pro de su causa. Este recurso es de gran efecto para el que lo emplea, pero muy vergonzoso para aquel contra el cual se dirige, puesto que se le derrota con sus propias armas. El modo de no dar lugar á dicha retorsion es cumplir con escrupuloso esmero los preceptos de la Dialéctica.

LECCION VIGÉSIMA QUINTA.

De las falacias.

SUMARIO. 1.º De las falacias de palabra.—2.º De las falacias de pensamiento.—3.º Reglas para evitar los paralogismos y precaverse de los sofismas.—4.º Síntesis de los preceptos lógicos.

1.º Terminaremos en esta leccion la Dialéctica y con ella la Lógica esponiendo las principales clases de argumentos falsos y el modo de defenderse de ellos, porque para saber demostrar cumplidamente la verdad es preciso tener idea de los obstáculos que con frecuencia se le presentan á nuestra razon.

Los argumentos falsos ó falacias se denominan paralogismos si proceden de la ignorancia y sofismas cuando los origina la malicia. Divídense en falacias de palabra y de pensamiento segun que el vicio de que adolecen es formal ó de fondo. Las principales falacias de palabra son la homonimia, la anfibología, la figura de dición, la de acento, la composicion y la division.

Homonimia es la equivocacion producida por el doble sentido de una misma palabra. Ejemplo, este hombre es leon; pues la palabra leon significa el nombre

de una persona, una fiera, una constelacion y una ciudad, y empleada metafóricamente tambien se designa con ella á una persona de mucho valor.

Amfibologia es la ámbigüedad que resulta de la union de palabras que separadas tienen significacion clara. Ejemplo, la ciudad se estremeci6.

La figura de dccion consiste en dar un mismo significado á voces que lo tienen distinto solo porque su forma es igual, como ocurre con la palabra «mas cara» que significa aumento relativo de precio y de rostro.

La figura de acento se comete alterando el sentido de una misma palabra, mediante la distinta colocacion de dicho signo ortográfico. Ejemplo, hábito, habito, habitó, son tres palabras diversas con distinto significado por la simple colocacion del acento en la primera, en la segunda ó en la tercera sílaba.

La composicion (tránsitus á sensu diviso ad compositum) estriba en afirmar reunidas cosas que solo son verdaderas cuando están separadas. Ejemplo: yo ando, yo me rio; luego cuando yo ando me rio.

La division (tránsitus á sensu composito ad divisum) consiste en afirmar separadas cosas que solo son verdaderas estando reunidas. Ejemplo: para andar es preciso moverse; luego siempre que yo me muevo, ando; luego cuando no ando no me muevo.

El vicio principal en las anteriores falacias es la indeterminacion de los términos, merced á la cual son posibles los equívocos, los quid pro quo, los juegos de palabras y todas las frases de doble sentido, de las

que el sutil sofista sabe sacar gran partido. Ciertas falacias, como las que hemos presentado por vía de ejemplos, se conocen á primera vista; pero cuando en el calor de la discusion se mezclan hábilmente argumentos falsos entre los verdaderos, no estan fácil descubrir el vicio de aquellos. Las contestaciones que solian dar los oráculos del gentilismo acreditan hasta donde puede llegarse en el uso de las frases ambiguas, cuando se procede con estudio é intencion de fascinar al crédulo.

Las principales falacias de pensamiento son: *la de accidente, el tránsito de lo relativo á lo absoluto y viceversa, la ignorancia de la cuestion, del consecuente, petición de principio, de una causa por otra causa y de pregunta compleja como simple*. Las examinaremos por su órden.

La falacia de accidente consiste en inferir de lo accidental lo esencial, con lo cual se falta á una de las bases fundamentales del silogismo, cual es que la conclusion no debe contener lo que no esté en las premisas, y tambien se comete el vicio de emplear más de tres términos, infringiendo otra de las reglas silogísticas. Incurren, por ejemplo, en esta falacia todos los que consideran esencialmente inmoral una institucion por los abusos que en nombre de ella se cometen en algunos casos y dentro de ciertos límites.

El tránsito de lo relativo á lo absoluto ó de lo absoluto á lo relativo estriba en inferir una conclusion absoluta de un antecedente que es verdadero en sentido

relativo, ó al revés en *inferir una conclusion relativa de un antecedente que solo es verdadero en su acepcion absoluta*. De que los hombres en *algunos casos* son justos no puede inferirse que *siempre* lo sean: porque *todos los hombres* tienen iguales condiciones genéricas no puede afirmarse que algunas personas en un caso dado son iguales en sentir, en pensar ó en querer.

La falacia ignorancia de la cuestion (ignoratio elenchi) se comete saliendo del asunto que se quiere demostrar, lo cual puede realizarse de tres maneras: primera, demostrando cosa distinta de lo propuesto, ó lo que es igual, cambiando el estado de la cuestion; segunda, demostrando una parte de la tésis, con lo cual esta queda improbada, porque la demostracion no corresponde en cantidad á lo que se propone evidenciar; y tercera, probando demasiado (*qui nimium probat nihil probat*), porque en este caso la conclusion va mas alla de la tésis y contiene falsedades que, si se acepta aquella, tienen que admitirse.

La falacia del consecuente estriba en considerar reciprocidad ó ilacion entre lo que no lo tiene, de manera que si de un antecedente se infiere un consiguiente, se quiere por esto inferir tambien el antecedente del consiguiente. Ejemplo, los españoles son mortales porque son hombres, luego los españoles son hombres porque son mortales.

La peticion de principio consiste en querer demostrar lo incierto por lo incierto. De tres maneras se in-

curre en esta falacia. La primera, llamada tambien *circulo vicioso*, estriba en querer demostrar una tésis por ella misma, aunque presentada con distinta forma (*idem per idem probare*). La segunda consiste en intentar demostrar la tésis por un principio que es consecuencia de ella. Y la tercera se comete siempre que se establece como principio ó antecedente de la demostracion una hipótesis que á su vez necesita ser demostrada. En los tres casos referidos no se realiza demostracion alguna, porque se edifica sin cimiento y por lo tanto lo construido pronto viene al suelo.

La falacia de una causa por otra tiene lugar siempre que se explica algun hecho por una causa distinta de la que en realidad lo ha producido. Se incurre en ella muchas veces por la aplicacion de la falsa regla *post hoc ergo propter hoc*, pues la relacion de tiempo y la de causa no deben confundirse por cuanto son distintas. Ejemplo: despues de la aparicion de un cometa ha sobrevenido una epidemia, luego el primer hecho ha motivado el segundo, suele decirse.

Por último, *la pregunta compleja como simple consiste en interrogar á la vez muchas cosas diversas y hasta opuestas, de suerte que la contestacion sea siempre contraria para el que la da.*

3.º Los paralogismos son producidos por las mismas causas que suelen originar el error, por lo tanto las reglas para evitarlos son las que se espusieron en la Critica con el fin de eludir el error, y á ellas nos referimos obviando así repeticiones.

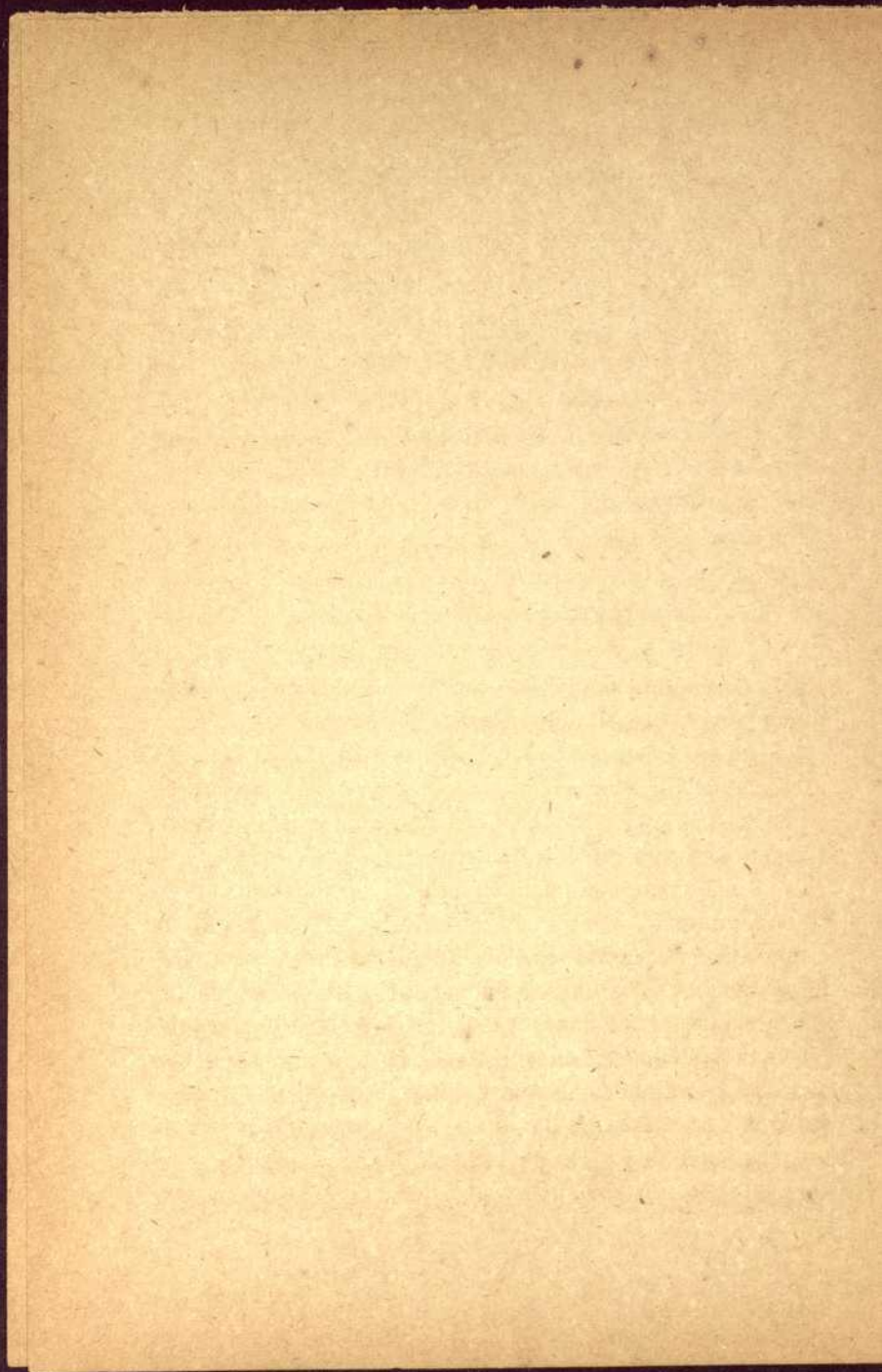
Los sofismas suponen el dañado propósito de engañar á quienes se dirigen, de suerte que el que los emplea da á sabiendas lo falso como verdadero, y para conseguir el engaño utiliza los procedimientos dialécticos disfrazando la mentira con el ropaje de la verdad. Las causas que de ordinario producen el empleo de los sofismas son la pereza y la vanidad, porque el cumplimiento de los preceptos lógicos exige á veces un trabajo que muchos quieren evitar, y porque es comun la inclinacion á vencer al adversario aunque la astucia haya de substituir á la sinceridad. Pero en algunos casos el uso de los sofismas llega á tomar grandes proporciones, lo cual es debido á causas mas profundas que las que se acaban de referir. Con efecto, cuando el desprecio de las leyes morales llega á constituir una enfermedad social la abundancia de los sofistas es uno de sus síntomas mas seguros, así como en algunos casos ciertos gusanos son signo inequívoco de putrefaccion. Entonces la mayoría de los espíritus carecen de la virilidad necesaria para investigar y defender la verdad, evitando, temerosos, sus vivos resplandores; entonces se trafica con la ciencia, empleando para disfrazar lo falso las reglas dictadas para difundir lo verdadero. Las discusiones abundan en tales casos pero escasea la lealtad, y la Filosofía, la Teología y las ciencias morales y políticas son los asuntos de que principalmente se apoderan hombres locuaces y atrevidos, atentos solo á satisfacer, con la sorpresa ó el dolo, sus torcidas inclinaciones.

Para ponerse á cubierto de los tiros del sofista se debe proceder con su na cautela, fijándose mucho en lo que se oiga ó se lea, y no admitiendo alguna doctrina interin no se conozca á fondo. El sofista, semejante á la sirena griega, procura seducir con sus dulces palabras al que despues ha de envenenar con la ponzoña de sus argumentos, y por lo tanto ninguna precaucion debe omitirse para librarse de sus artes. Los argumentos que sometamos á nuestro examen debemos compararlos escurpulosamente con los tipos que nos ofrece la Dialéctica, y si aquellos encierran algun vicio, con seguridad resultará infringida alguna de las reglas que esta dicta. Por el contrario, si somos perezosos al atender y ligeros en el juzgar caeremos muchas veces en las redes del sofista. En resumen: la circunspeccion profunda, el estudio constante y ordenado y la aplicacion escurpulosa de los preceptos lógicos son el seguro antídoto del softisma.

4.º Hemos dado término á la esposicion de la Lógica y como síntesis de su doctrina diremos que el *amor á la verdad* es la mejor garantía del cumplimiento de las reglas que aquel arte dicta. Amando la verdad, la razon se aguza, la voluntad se conforta y el alma posee fuerza suficiente para vencer los obstáculos que se ofrecen en el camino de la ciencia. Pero el amor á la verdad es una de las manifestaciones del amor á Dios, y encuentra su apoyo y su guia en la práctica del bien. Por esto la Lógica y la Ética son como dos hermanas que mutuamente se ayudan: la primera

prepara al estudio de la segunda, y esta es el complemento de aquella: la Lógica enseña los caminos que conducen á lo verdadero y la Ética la manera de realizar lo bueno; y, como es sabido, entre la verdad y el bien existen vínculos muy sólidos y profundos.

FIN DE LA LÓGICA.



SUMARIO

DE LA LÓGICA

PARA FACILITAR SU ESTUDIO Á LOS ALUMNOS.

LECCION PRIMERA.

Introduccion al estudio de la Lógica.

1.º La palabra Lógica se deriva del conocido vocablo griego logos que significa tratado y discurso.

Lógica es el arte razonado que dá reglas á la inteligencia humana para la adquisicion y demostracion de la verdad.

2.º La Lógica se divide en cuatro tratados ó secciones, á saber: Critica, Metodología, Gramática y Dialéctica.

3.º La Lógica bien puede llamarse la arquitectura de la ciencia humana, porque dá á nuestro entendimiento la preparacion necesaria para los dificiles trabajos especulativos, señala el camino de la verdad y el origen de los errores y de los sofismas, crea la forma ó constitucion subjetiva de las ciencias enseñando el modo como se deben ordenar las verdades de suerte que se relacionen y ayuden entre si y sean fácilmente inteligibles, y en fin indica la manera sencilla y clara de espresar tales verdades y de demostrarlas con eficacia á todos los que la ignoren. Por

esto la Lógica debe ser patrimonio de todas las personas de alguna instruccion; y es indudable que en igualdad de circunstancias quien posea mejor educacion lógica cultivará mejor las ciencias revelando mas sensatez y acierto en su proceder.

Aristóteles, filósofo griego, discípulo de Platon y natural de Estagira, fué el primero que hizo de la Lógica un cuerpo ordenado de doctrina. A la Lógica de Aristóteles se le ha llamado Organum y se dividió en seis tratados que se titulan, Categorías, Hermeneia, primeros Analíticos, últimos Analíticos, Tópicos y Refutaciones de los sofistas, estando precedida de la introduccion á las categorías por Porfirio.

TRATADO PRIMERO.

CRITICA.

LECCION SEGUNDA.

De los estados del espíritu humano antes de juzgar.

1.º La palabra Critica se deriva de la voz griega krisis, que significa juicio.

Critica es el tratado de la Lógica que dá reglas á la inteligencia humana para adquirir la verdad.

2.º La Critica nos enseña á descubrir la verdad distinguiéndola del error, hasta el punto que no es posible reali-

zar progreso intelectual alguno, sin la fiel observancia de los preceptos criticos. Por eso el hombre de claro y recto criterio es acertado en el obrar y su consejo se busca con solicitud en negocios graves y delicados.

3.º La Crítica se divide en general y particular.

4.º Todos los preceptos lógicos se dictan para cuando la inteligencia funciona reflexivamente; esta es la primera regla de la Crítica general.

Los principales estados del espíritu humano antes de juzgar son el de la ignorancia, el de la preocupacion, el del apasionamiento, el de la pereza, el de la ligereza, el de la duda, el de la probabilidad y el de la certeza. El espíritu humano solo debe juzgar cuando sus conocimientos le produzcan legitima certeza.

Error es un juicio falso que su autor considera verdadero.

5.º Ignorancia es la carencia de conocimientos. Se divide en total y parcial, absoluta y relativa, vencible é invencible, de hecho y de principio. El hombre no debe juzgar sobre lo que no conoce suficientemente.

Preocupacion es un juicio erróneo que embarga nuestro espíritu y sirve de base á sus ulteriores conocimientos y juicios. Tal error debe desecharse cuidadosamente sin tener otra mira que el descubrimiento de la verdad, admitiéndola y proclamándola allí donde se la encuentre.

Las alteraciones morbosas de nuestro organismo, el influjo exagerado de nuestra sensibilidad, las preocupaciones y los desórdenes en el obrar son otras tantas fuentes de las pasiones y todas ellas perturban mas ó menos nuestra inteligencia, impidiendo que conozca los objetos cuales son ellos en sí. Las monomanías, los delirios, el éxtasis, el arrobamiento, el fanatismo, las alucinaciones, y otros fenó-

menos análogos crean un estado de exaltación espiritual en el que no debe formularse juicio alguno, porque los objetos no se conocen tal como son sino conforme á lo que nos exalta ó arrebatan. El horizonte de la ciencia debe estar libre de los celajes que crean las preocupaciones y de las compactas nubes que agrupa el viento de la pasión.

La pereza es cierta propensión á la inercia, y cuando ella nos domine no debemos juzgar porque seguramente no conoceremos bien las cosas, objeto de nuestras apreciaciones.

La ligereza es cierta volubilidad intelectual, mediante la que no nos fijamos en cada objeto lo necesario para conocerlo por completo. Debe ser reemplazada por la circunspección para que nuestros conocimientos y juicios sean profundos y verdaderos.

6.º Duda ó incertidumbre es aquel estado en que nuestro espíritu vacila entre afirmar y negar. El que duda sobre una cosa no la conoce bien y por lo mismo no debe formular juicio alguno acerca de ella porque es muy probable que se equivoque. Debe procurarse mediante la severa práctica de los preceptos lógicos y morales que la duda sea fenómeno poco común de nuestro espíritu, porque produce el vacío en la inteligencia, marchita las afecciones y enerva la voluntad.

7.º Probabilidad es el tránsito ó estado intermedio entre la duda y la certeza. En esta situación no debemos juzgar porque poseeremos solo la verosimilitud y no la verdad, único material con el que se construye la ciencia.

LECCION TERCERA.

De la certeza humana.

1.º Certeza humana es la adhesion de nuestra alma á la verdad que real ó aparentemente poseemos.

2.º La certeza se divide, atendiendo á la naturaleza de las verdades que la originan, en metafisica, fisica, y moral, y por razon de los conocimientos que constituyen dichas verdades en intuitiva y discursiva. Certeza metafisica ó apodictica es la que producen las verdades universales y necesarias. Certeza fisica es la originada por las verdades relativas á los hechos de la naturaleza material é inmaterial. Certeza moral es la que procede de verdades referentes á la conducta del hombre como ser racional y libre. Certeza intuitiva es la que se apoya en el conocimiento directo del objeto, y se subdivide en inmediata ó mediata segun que sea inmediato ó mediato dicho conocimiento. Y certeza discursiva es la que tiene por base un conocimiento indirecto del objeto sobre el cual recae. Por último la certeza tambien se divide en ilegítima y legítima, segun que sea aparente ó real la verdad que motive aquel estado de nuestro espíritu.

3.º La evidencia ora inmediata ora mediata es el distintivo por el cual la inteligencia humana, debidamente dispuesta, reconoce la verdad y le presta un asenso legítimo y seguro. Esta doctrina la denominan los filósofos criterio de evidencia y puede espresarse por la siguiente fórmula,

«el conocimiento ordenado de lo evidente es siempre verdadero.»

4.º Dios ha dotado á algunos objetos (hechos y relaciones necesarias y universales) de cierta inteligibilidad extraordinaria llamada evidencia, especie de luz emanada de la verdad infinita, mediante la que nuestro entendimiento logra la verdad relativa ó sea la armonía de la representación de dichos objetos con los objetos mismos.

5.º El racionalismo, teoría contraria á la anterior doctrina, puede refutarse por medio de este dilema: si el racionalismo fuera una doctrina admisible la razon humana colectiva ó la individual serian origen constante de certeza legítima; pero la razon colectiva en rigor no existe, y por lo tanto mal puede originar la certeza legítima y la individual tampoco puede considerarse como fuente constante de dicha certeza, porque siendo muchas las razones individuales y no debiendo preferirse á alguna, el ejercicio de todas produciría resultados contradictorios, luego el racionalismo, ó sea la falsa teoría que sostiene que la razon humana se basta para obtener constantemente la verdad, es inadmisibile.

LECCION CUARTA

De la fe.

1.º Fe es la certeza indirecta ó discursiva del alma humana. La fe es un estado del alma ocasionado por la razon, es obra de la razon, y por lo mismo debe existir completa

armonía fenomenal entre el hecho de la fe y los actos previos de la razón, pero nunca contradicción ó pugna entre aquella y esta, porque ninguna cosa debe contradecirse consigo mismo ni pugnar con lo que es su obra íntima y exclusiva. La fe es un don que Dios nos concede por el hecho de otorgarnos la razón, porque es una consecuencia del ejercicio de esta facultad, pero de ningún modo un atributo especial por el que conozcamos los objetos con independencia de aquella.

2.º El hombre no puede subsistir sin fe: si solo posee alguna arrastra medianamente su existencia; y si es rico en fe da cima á grandes empresas. La fe sólida arraiga las verdades en nuestras almas, con lo cual los sentimientos adquieren elevación y fijeza, los juicios claridad y precisión y las inclinaciones vigor y nervio. Todos los grandes caracteres poseen una verdad profunda, y el secreto de las obras grandiosas y heróicas es una fe inquebrantable en ciertas verdades, porque la fe multiplica las fuerzas del hombre y le descubre nuevos horizontes donde pueda desarrollarlas.

3.º La fe, una en si puede dividirse en tres clases, á saber: fe en lo que sabemos por los propios conocimientos, por el testimonio ajeno y por el divino. La razón propia nos conduce con suma frecuencia á la fe, porque la gran mayoría de los objetos que conocemos no nos son ofrecidos en intuición y porque la certeza indirecta es el complemento y garantía de la directa. Testimonio ajeno es la manifestación que hacen los hombres á sus semejantes de los juicios que forman. El testimonio ajeno, en general, es digno de fe, lo cual no impide que en algunos casos no se la concedamos, rechazando como falsas sus manifestaciones. El testimonio divino consiste en la revelación que Dios hace

al hombre de ciertas verdades necesarias para la realización del destino de este. El hombre debe cerciorarse por los medios naturales de que dispone de la legitimidad del conducto por el cual recibe el testimonio divino, ó, lo que es lo mismo, de si efectivamente procede de Dios lo que como de Dios se nos presenta, y una vez que hayamos conocido que Dios nos ha manifestado algo debemos creer que es verdadero y prestar á tal manifestacion una fe viva é incondicional.

LECCION QUINTA.

Del escepticismo.

1.º La palabra escepticismo se deriva del verbo griego *skeptomai* que es sinónima del latino *circumspicio* y del castellano *mirar al rededor*. Hoy se entiende por escepticismo un procedimiento filosófico que consiste en no creer en la existencia de todas ó de gran parte de las verdades humanas.

2.º El escepticismo total estriva en no admitir verdad alguna, y se refuta por medio del siguiente dilema: ó sabes que nada sabes ó no lo sabes; si lo sabes ya sabes algo y por lo tanto no puedes decir que no posees verdad alguna; y si no lo sabes temerariamente afirmas no saber nada porque careces de datos que autoricen tal afirmacion.

Otra clase de incredulidad es la basada en la hipótesis de que el hombre no puede conocer con verdad los objetos sen-

tidos; pero si tal hipótesis fuese exacta incurriríamos en el error siempre que formulásemos juicios relativos á los objetos sentidos, lo cual originaría incesantes y variados conflictos que harían imposible nuestra existencia terrestre, es así que tales conflictos no se producen, luego indudablemente conocemos dichos objetos tales como son y descubrimos las leyes que los rigen, valiéndonos de ellos para satisfacer nuestras necesidades.

El positivismo consiste esencialmente en suponer que los conocimientos de los fenómenos son los únicos dignos de la certeza humana; pero si el hombre se limitase á los hechos ó fenómenos y no le fuera lícito levantar la vista á lo abstracto, universal y necesario, privado de la luz que se desprende de tan elevadas regiones, bien pronto concluiría por no creer ni en los mismos hechos á que atendería.

3.º Cuando los caracteres se enervan y prostituyen, cuando los vicios se enseñorean de los hombres privándoles de todo sentimiento noble y de toda inclinación levantada, cuando el placer es el único Dios á quien se rinde culto, el alma humana, ofuscada y sin aliento no presta á la verdad su merecido asenso. Entonces el escepticismo aparece, no como una doctrina emanada de las especulaciones científicas sino como el estado propio de los espíritus que carecen de energía suficiente para encontrar la verdad; y cuando tal enfermedad se ha difundido mucho la inteligencia escogita una teoría mas ó menos hábil para cohonestarla y defenderla.

LECCION SESTA.

Teoría del criterio.

1.º La voz criterio tiene el mismo origen que la voz crítica y significa la facultad de juzgar. Reducido el hombre á sus propias fuerzas puede poseer algunas verdades, mas para ello debe cumplir escrupulosamente los preceptos de la Higiene, de la Lógica y de la Moral y la cosa conocida ha de ser evidente por sí misma ó gozar por el raciocinio de la evidencia mediata.

2.º Sentido comun es la misma razon humana que conoce instintivamente ciertas verdades generales que satisfacen necesidades de nuestra naturaleza. En ciertos pueblos y en determinadas épocas nada hay menos comun que el sentido comun, y para no llegar á este trance debe educarse nuestro espíritu con la severa aplicacion de los preceptos lógicos y morales, procurando que nuestra inteligencia sea prudente, moderada y vigorosa.

3.º Autoridad intelectual humana es la respetabilidad crítica del testimonio de una persona, y dentro de sus justos límites es legitima y conveniente, porque el que tiene dadas pruebas de sabiduria y de rectitud es acreedor á la confianza de sus semejantes, y porque en los casos dudosos el autorizado voto de una persona nos decide á creer y da término á las vacilaciones que tan funestas son para el alma.

4.º Testigo es la persona que manifiesta á otra uno ó va-

rios juicios suyos; si tales juicios se apoyan en conocimientos del testigo este se denomina testigo de ciencia propia, pero si tales juicios son la simple relacion de otros de tercera persona al testigo se le llama de referencia. Los testigos presenciales son preferibles á los de referencia y deben tener aptitud suficiente para observar y comprender los hechos á que se refieren.—Conviene examinar sobre cada hecho un gran número de testigos presenciales y aun de referencia, y si es posible y la índole del caso lo requiere que sean de distinta edad, sexo, educacion y creencias religiosas; si los relatos de todos ellos no encierran contradicciones esenciales son dignos de fe, pero si las contienen entonces hay que recurrir á otros antecedentes para averiguar si algunos dicen la verdad y quienes sean.—Cuando un testigo asegura cosa que le favorezca ó fomente las pasiones que suelen dominar á los hombres ó la que á él particularmente le subyugue, tiene en contra suya una vehemente presuncion de que falta á la verdad. Por el contrario, el que declara cosa que le perjudique, siquiera sea materialmente, tiene á su favor un antecedente muy valioso para ser creído, máxime si tal declaracion le origina la pérdida de sus bienes ó la de su propia vida.—Si los hechos relatados resultan en contradiccion con verdades generales ó universales ó con las que conocemos por el sentido comun ó con otros hechos deberemos comparar los títulos de credibilidad que posean respectivamente unos y otros y prestar nuestro asenso á los que resulten merecerlo.—Finalmente, cuando no sea posible valerse de testigos presenciales se emplearán los de referencia, averiguando si esta es inmediata ó mediata, las condiciones del testigo ó testigos á quienes se hace la referencia y las de los que refieren, y cuantos datos ten-

gan relacion con lo referido para que lo confirmen ó lo desvirtuen.

5.º Historia es la narracion escrita y razonada de hechos importantes tenidos por verdaderos para contribuir á la educacion de la humanidad. El historiador ha de poseer instruccion vasta y profunda acerca de los hechos que relate, á cuyo fin deberá consultar con diligencia y esmero todos los escritos, tradiciones y leyendas que puedan ilustrarle, y sobre todos los monumentos auténticos, enseñanza perenne de los tiempos pasados. Debe tambien estar adornado de juicio certero para hacer profundas é instructivas apreciaciones, y de rectitud de espíritu bastante para no separarse de la justicia, ni dejarse influir por la simpatía, el interés y el espíritu de secta ó de partido.

6.º Tradicion es la manifestacion de hechos pasados transmitida oralmente de una á otra generacion. La tradicion debe ser uniforme, esto es, transmitida sin alteracion substancial de edad en edad, universal entre las personas que deben conocerla, conforme con los axiomas y con las verdades científicas y de sentido comun, y no contradicha por alguna historia fidedigna ni por algun monumento ó antecedente indubitado.

7.º El arte hermeneútica es una rama de la Critica que da reglas para comprender lo que se propone expresar el que escribe. Lo primero que debe averiguarse para conseguir tal propósito es la autenticidad total ó parcial del libro ó documento que se atribuye á un escritor. Conseguido esto convendrá conocer la instruccion y probidad del autor mencionado, sus sentimientos, creencias é inclinaciones predominantes y aun si es posible el idioma que empleó. Tambien será muy del caso averiguar la naturaleza y objeto del es-

critico, y cuando se encuentre en él alguna cláusula dudosa (que son las únicas que exigen interpretacion) deberá suponerse que su autor quiso espresar algo que no fuese absurdo ni contrario á los demas pasajes del escrito, infriendo su significado por su comparacion con otras cláusulas y por su armonía con dichas naturaleza y objeto del escrito.

8.º El único precepto que la Crítica dicta sobre la credibilidad del testimonio divino es este: debemos cerciorarnos si procede de Dios lo que se nos presenta como revelacion divina: si la revelacion resulta legitima la consideraremos verdadera aunque no comprendamos su contenido; pero si es ilegítima entonces será un simple testimonio humano cuyo valor crítico dependerá de la instruccion y probidad del que lo emita.

LECCION SÉTIMA.

Reglas para el buen uso de la atencion.

1.º Las principales reglas para el buen uso de todas las clases de atencion son las que siguen. Siempre que atendamos deberemos proponernos un resultado provechoso para nuestra inteligencia. Las distracciones las acepta y aun las recomienda la Lógica, pero con tal que no sean exesivas y que instruyan al hombre á la vez que le diviertan.—La atencion debe tener intensidad, duracion y amplitud. Por último, la atencion debe ser ordenada y persistente en cada

objeto hasta haber conocido de él cuanto debimos proponernos.

2.º Los tres preceptos que acabamos de esponer son aplicables en todas sus partes á la observacion, pero sobre la sensible dicta ademas la Critica estos preceptos. Deben cumplirse las reglas de la Higiene encaminadas á preservar á los órganos de cualquier enfermedad que impida total ó parcialmente el ejercicio á que estan destinados. No deben emplearse los órganos cuando se encuentren enfermos, y solo han de usarse hasta donde lo permita su particular naturaleza. Finalmente los objetos deben observarse por todos los órganos que sea posible hacerlo.

3.º Las reglas generales para el buen uso de la atencion son aplicables á la reflexion, pero ademas la Critica enseña que para reflexionar con fruto es preciso que el espíritu se concentre en sí mismo y goce de gran tranquilidad.

La comparacion debe modelarse en el axioma «dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí», y por lo tanto solo debe emplear dos términos, el mayor y el menor, que son los comparados, y ademas un tercero denominado medio que es el tipo al cual se refieren los otros dos. El acierto de las comparaciones depende en gran parte de la buena eleccion de los términos medios llamados tópicos y lugares comunes por los autores. No es posible determinar á priori el término medio mas adecuado para cada comparacion; lo que debe hacerse es conocer bien la materia sobre la cual hayan de recaer las comparaciones y asi se descubrirá con facilidad el término medio mas conveniente para cada caso. Por último, al comparar debemos preferir las relaciones necesarias y de identidad á las contingentes y de analogía.

LECCION OCTAVA.

Reglas para el buen uso de la percepcion.

1.º Todos los preceptos de la Critica especial y de la Metodología son en rigor aplicables á la percepcion, y ademas los que siguen. La falsedad de las percepciones de los objetos sentidos procede de la infraccion de las reglas lógicas, siendo inexacto que los órganos nos engañen.—Se debe conocer cada clase de fenómenos de los objetos sentidos utilizando las sensaciones que correspondan á aquella, sin perjuicio de lo cual se usarán despues sensaciones de distintas clases para comprobar con otras percepciones el valor lógico de las primeras.—Dében conocerse primero las cualidades que distingan la cosa objeto del conocimiento de todas las demas de su clase para determinarla con precision y no confundirla; y despues conviene conocer las cualidades de dicho objeto que sean comunes á otros varios, prefiriendo las esenciales á las accidentales, las necesarias á las contingentes y siempre las que convengan al propósito de la accion perceptiva. Al conocer cualquier objeto siempre deberemos representarnos ciertos aspectos de los mismos resultado de la aplicacion de los principios evidentes, universales y necesarios. — Por último la percepcion debe estar animada siempre de un sincero y vivo deseo de poseer la verdad. Ninguna pasion, ningun interes, ninguna preocupacion ha de dominarnos: debemos aspirar á conocer la realidad y solo la realidad.

2.º La Crítica enseña que para ejercitar acertadamente la conciencia deben cumplirse con esmero las reglas generales para el buen uso de la atención y de la percepción, y sobre todo las relativas á la reflexión. En el ejercicio de la conciencia estética, lógica y moral se deben tener muy en cuenta los conceptos de la belleza, verdad y bondad absoluta para conocer si son bellos, reales ó buenos los fenómenos de nuestra alma. La conciencia lógica, si se reduce á representar los caracteres específicos de los fenómenos del alma humana, es infalible, porque Dios, providente, no ha querido que se equivoque.

LECCION NOVENA.

Reglas para el buen uso de la abstraccion y de la generalizacion.

1.º Las principales reglas para abstraer y generalizar con acierto son las que siguen. Antes de abstraer y generalizar debe obtenerse el mayor número posible de ideas concretas de los objetos sobre los cuales hayan de recaer aquellas operaciones, determinándose con exactitud la comprensión de dichas ideas.—Cumplido el anterior precepto la abstraccion y sucesivamente la generalizacion deberán recaer sobre aquella cualidad que corresponda al fin propuesto, prefiriendo siempre en igualdad de circunstancias las necesarias á las contingentes y las esenciales á las accidentales.—Elegida la cualidad cuya idea se haya de generalizar deberá abstraerse la sub-cualidad característica

cada vez que se quiera obtener un nuevo género; y para saber la que tiene tal condicion entre las varias representadas en la cualidad referida preciso es haber conocido antes con exactitud la comprension de esta, en cumplimiento del primer precepto.—Cuando se pase de un género á otro superior empleando la memoria y no la abstraccion, debe recorrerse antes mediante el uso de esta facultad la distancia entre uno y otro género, y asi nos evitaremos suponer equivocadamente que una idea es resultado de la generalizacion de otra, cosa muy fácil si nos valemos solo de la memoria.—Solo debemos generalizar hasta donde sea necesario para representarnos todos los objetos que nos convenga conocer y no menos, lo cual se apreciará obrando con prudencia y sobre todo habiendo formado antes exactas y acabadas ideas concretas de lo que sea objeto de la generalizacion.

2.º Para evitar abusos en el empleo de las ideas abstractas recomienda mucho la Critica que no se supongan á los objetos de las mismas condiciones que no poseen. En su virtud no deberemos substancializar las cualidades contenidas en las ideas abstractas porque de lo contrario supondremos lo que en rigor no se encuentra en la realidad, puesto que concederemos que las cualidades existen sin depender de una substancia dada y con atributos propios.

LECCION DÉCIMA.

Reglas para el buen uso del juicio y del raciocinio.

1.º Para juzgar con acierto importa mucho que antes de juzgar se cumplan escrupulosamente todas las reglas sobre la percepcion, atencion, abstraccion y generalizacion. La estension de la idea de la cualidad ha de ser siempre igual ó mayor que la de la substancia pero menor nunca, porque de lo contrario no seria posible el juicio, pues no se podria incluir la substancia en la cualidad ni excluirla de ella. El juicio debe arreglarse á los conocimientos que le sirven de base, pues en ellos ha de encontrar, si existen, las garantias del acierto. Al juzgar debemos preferir las cualidades esenciales á las accidentales y las relaciones necesarias y de identidad á las contingentes y de analogía. Por último, los juicios afirmativos deben preceder á los negativos segun el orden natural de las cosas.

2.º Las reglas principales para el buen uso del raciocinio inductivo pueden reducirse á las siguientes. Debe conocerse con verdad un gran número de hechos relativos al asunto objeto del raciocinio inductivo, aplicando al efecto todos los preceptos sobre la atencion y la percepcion.—Las relaciones esenciales deben preferirse á las accidentales y las de identidad á las de analogía. En el uso de las relaciones de identidad no es lícito estenderse á hechos que no manifiesten la cualidad idéntica, y en el de las de analogía no se

debe recurrir á semejanzas que no esten incluidas en la comprension de la cualidad que sirva de base al raciocinio, ó dicho de otra suerte, la analogía entre especies de un mismo género ofrece mas garantías y es mas idónea que la que existe entre las de géneros distintos. No deben emplearse semejanzas muy generales y comunes á muchísimas clases, ni tampoco muy restringidas. Las semejanzas negativas ó sean las que provienen de la carencia de cierta cualidad no deben emplearse en la induccion si no van unidas á datos positivos. El valor que se conceda á las relaciones de analogía nunca ha de ser completo y siempre dependiente de los caracteres comunes en que consista la semejanza, los cuales deberán determinarse bien.—La induccion debe dar por resultado el conocimiento de un axioma, ó por lo menos el de una relacion universal dependiente de otra axiomática. Por último, cuando la induccion nos procure el conocimiento de los axiomas ó primeros principios no se debe intentar pasar mas adelante.

3.º Al deducir conviene precisar con esmero la verdad inducida que ha de servir de base al raciocinio y escojer aquella que sea mas idónea para el fin especial que nos propongamos, advirtiendo que los axiomas son siempre preferibles. Y cuando en obsequio á la brevedad nos contentemos con una verdad universal ha de procurarse que esta dependa y se apoye en un primer principio. Finalmente, el conocimiento cabal y ordenado de los hechos sirve para deducir bien no menos que para inducir con acierto, puesto que mediante él escojereamos los hechos más adecuados y los compararemos con las conclusiones de los raciocinios deductivos, infiriendo si son ó no verdaderas las leyes inducidas en que los mismos se apoyen.

LECCION UNDÉCIMA.

Reglas para el buen uso de la memoria.

1.º Las reglas para el buen uso de la memoria deben referirse á los tres órdenes de fenómenos que supone el hecho mnemónico, esto es, á la representacion, á la retencion y á la reproduccion de la representacion ó sea la recordacion. Tocante á la representacion sensible diremos que deben cumplirse escrupulosamente los preceptos de la Higiene y de la Estética á fin de que aquella sea lo mas perfecta posible. Y respecto de la representacion intelectual conviene que los objetos se conozcan individual y colectivamente con buen método, atendiendo á ellos en conjunto, en todas sus partes y bajo sus diversos aspectos, á cuyo efecto nos valdremos con oportunidad del análisis y de la sintesis.

Producida la representacion con arreglo á los anteriores preceptos convendrá ejercitar mucho la memoria. Asi se retendrá la propiedad de volver á representarse lo representado, de manera que con presteza y facilidad se use de ella siempre que sea necesario.

2.º Las representaciones se reproducen guardando cierto orden que lo determinan nuestra libre voluntad, las distintas situaciones del alma que recuerda y las relaciones que ligan á los objetos recordados, las cuales son esenciales y accidentales, y naturales y arbitrarias ó artificiales.

3.º Mnemotecnia es el arte que se propone facilitar el

pronto y acertado ejercicio de la recordacion. Sus principales preceptos son los siguientes. La voluntad debe dirigir á la memoria á fin de que recordemos objetos útiles á nosotros mismos ó á nuestros semejantes, y cuyas ideas sirvan de provechosos materiales para las juiciosas concepciones de la imaginacion. Entre dichos objetos debe elegirse el que esté mas en armonía con las condiciones generales de nuestro espíritu y que por las circunstancias de cada caso despierte en este mayor interes intelectual.—En la eleccion de las relaciones de los objetos que han de ser recordados conviene tener presente: 1.º que las relaciones esenciales son preferibles á las accidentales y las naturales á las artificiales: 2.º solo deben emplearse las relaciones de analogía cuando no se disponga de las de identidad y atendiendo á las semejanzas naturales y bien caracterizadas: 3.º la relacion de oposicion no es muy sólida y solo debe emplearse cuando ésta sea completa: 4.º mayor solidez encierran las de causa á efecto y de efecto á causa, de substancia á cualidad y de cualidad á substancia y de contigüidad en el espacio, y por lo mismo deben usarse con preferencia: 5.º la contigüidad en el tiempo no debe inspirar mucha confianza, sobre todo si es artificial: 6.º La relacion del medio con el fin es aceptable cuando aparezca notoriamente la utilidad de aquel para conseguir este; la de la parte al todo cuando la primera se presente distintamente como elemento integrante del segundo; y la del signo á la cosa significada cuando aquel es natural y siendo artificial si la relacion tiene algun apoyo en la naturaleza ó al menos está muy admitido el convenio que la haya creado; y 7.º las relaciones entre el género y sus especies y los principios y sus consecuencias son muy sólidas, pero solo deben emplearlas los

que conozcan el encadenamiento que exista entre unas y otras.

LECCION DUODÉCIMA.

Reglas para el buen uso de la imaginacion.

1.º La imaginacion es una facultad provechosa porque Dios la ha creado y por los servicios positivos que presta al hombre, por lo tanto en vez de intentar su destruccion debemos perseguir su desarrollo en armonía con el de todo nuestro ser. Con la educacion recta é ilustrada aquella facultad no originará los males que suelen atribuirsele, y en cambio serán muchas y muy pingües las ventajas que reporte á la humanidad.

2.º Los preceptos principales que la Crítica dicta para la imaginacion son los siguientes. Deben cumplirse con esmero las reglas de la Higiene y de la Moral encaminadas á mejorar nuestra existencia terrestre, porque es indudable que la manera especial de ser de cada hombre influye mucho en su imaginacion deprimiéndola ó exaltándola con frecuencia.—Las combinaciones imaginativas deben subordinarse á la ley de la armonía, condicion indispensable para el acierto en la esfera moral, en la Lógica y en la Estética. En su virtud las concepciones de la imaginacion deben contribuir siempre á la realizacion del bien: la Estética y la Lógica no aprueban lo que no merece el visto-bueno de la Moral.—Conseguida la armonía final en los trabajos ima-

ginativos debe procurarse la formal, esto es, el concierto de las representaciones obtenidas por la influencia imaginativa con la realidad existente y posible. Por último, los trabajos imaginativos han de contener la armonía objetiva, esto es, la variedad y el orden en el mayor grado posible.

TRATADO SEGUNDO.

METODOLOGIA.

LECCION DÉCIMA TERCERA.

Del método intelectual humano.

1.º La palabra método procede de las voces griegas *meta*, en, y *hodos*, camino. Método es la manera ordenada de existir una serie de cosas. Metodología es el tratado de la Lógica que espone el rumbo que ha de seguir la inteligencia humana para investigar, comprender y organizar la verdad.

El método intelectual humano se determina diciendo que nuestra razón, conocidos intuitivamente los hechos y las cualidades de las substancias (ideas concretas y abstractas), mediante la inducción se eleva al concepto de los principios, pudiendo llegar hasta el axioma de la existencia de Dios, y que después, precisados y ordenados dichos principios, por la deducción infiere de ellos útiles consecuencias, los com-

prueba comparándolos con los hechos y demuestra las verdades no evidentes por sí mismas.

2.º El análisis y la síntesis son dos series complejas de operaciones intelectuales mediante las que se prepara respectivamente el buen ejercicio de la inducción y de la deducción. El análisis comienza por la atención ordenada y persistente de los hechos, de las cualidades y de las relaciones generales de los seres, procurando siempre principiar por lo más sencillo y más pertinente al fin propuesto. En el ejercicio de tal atención debe separarse un hecho de otro hecho, una cualidad de otra cualidad y una relación de otra relación, de suerte que las cosas se conozcan en sí sin confundirlas con otras y distinguiendo circunstancias que pasan ordinariamente desapercibidas. Conocidos aisladamente los objetos procede compararlos entre sí, separar una ó varias cualidades de las substancias respectivas y considerarlos bajo aspectos más ó menos generales. La laboriosidad sincera, ordenada y sagaz es la principal condición subjetiva del análisis.

3.º Las principales reglas que deberán tenerse presentes en el empleo de la síntesis son las que siguen. Debe elegirse en cada caso aquella relación universal que sea más adecuada para inferir las consecuencias que nos propongamos. Elegida dicha relación debe determinarse con la mayor exactitud posible su comprensión y extensión. Por último, la deducción debe proceder infringiendo recta é inflexiblemente las consecuencias que se desprendan del antecedente suministrado por la síntesis. En su virtud, una vez que la síntesis elija y determine una relación universal deberá ligarla con sus afines, de suerte que se obtenga un antecedente sólido y adecuado para las deducciones que nos propongamos realizar.

LECCION DÉCIMA CUARTA.

De las operaciones del método inductivo.

1.º Las operaciones que comprende la primera parte del método, ó sea el inductivo, son la esperiencia, la hipótesis y la teoría. Esperiencia intelectual es el conocimiento intuitivo de los objetos sometidos á nuestra razon. En la imposibilidad de que la esperiencia de cada hombre sea universal deberá limitarse á la materia á que cada uno se consagre, á fin de que se conozcan los objetos en su conjunto y bajo todos sus aspectos y relaciones. La referida esperiencia se divide en natural y artificial: la primera, llamada observacion, es aquella por la que se conocen los objetos tal como los presenta la naturaleza y aun el arte, con tal de que la mano del hombre no intervenga en el modo como hayan de ser estudiados; y la segunda, llamada esperiementacion, es el conocimiento intuitivo de los objetos preparados por el hombre con condiciones adecuadas á los propósitos de su inteligencia.

2.º Hipótesis es un juicio universal con el que se pretende explicar una manera de ser de diferentes objetos sin estar completamente ciertos de la verdad del mismo. Solo debe recurrirse á las hipótesis cuando ignoremos la verdadera ley que explique la materia de que nos ocupemos. La hipótesis debe apoyarse en la esperiencia intelectual y no ser hija del capricho ó de cualquier resolucion infundada ó

estravagante. La hipótesis no debe apoyarse en otra hipótesis, no debe estar en contradicción con algun axioma ó verdad que posea evidencia inmediata ó mediata, ha de explicar todos los hechos relativos al asunto sobre que recaiga, y por último constituida la hipótesis deben redoblarse las tareas intelectuales para averiguar si es ó no verdadera; en el primer caso se elevará á la categoría de teoría legítima y cierta, y en el segundo deberá rechazarse sin contemplacion alguna.

3.º Teoría es un juicio universal verdadero por el que se esplican una ó varias maneras de ser de todos los objetos de una clase. Utopias son las teorías falsas producidas mas por la imaginacion que por el raciocinio. La teoría es el fruto del método inductivo, y si este es acertado será verdadera la teoría á que el mismo nos conduzca.

Axiomas ó primeros principios son las teorías que expresan las relaciones mas universales, y que reunen ademas los caracteres de la necesidad y de la evidencia inmediata. Teorema es una verdad no evidente por sí misma que se presenta como objeto de la demostracion. Corolario es la teoría que se deduce de otra mas universal como su inmediata consecuencia. Escolios son ciertas verdades que se expresan en forma de prevenciones ó aclaraciones para facilitar el progreso de la ciencia. Postulado ó peticion es una teoría evidente que se pide se admita como verdadera para que sirva de base á varias demostraciones. Problema es una cuestion práctica que se resuelve mediante cierta teoría. Lemas son ciertas verdades que unas ciencias toman de otras para auxiliarse mutuamente.

LECCION DÉCIMA QUINTA.

De las operaciones del método deductivo.

1.º Las principales operaciones del método deductivo son, la definición, la división, la deducción, la comprobación y la demostración.

Definición es la determinación de la comprensión de una idea. Lo que se definen son las cosas conforme á las ideas que de ellas se tienen, y las palabras con que se expresan las definiciones corresponden á las ideas así como estas á las cosas. Para definir un objeto es preciso haberlo estudiado antes muy bien y tener idea clara y verdadera del mismo y de sus relaciones principales. Todo objeto debe ser definido esponiendo su género próximo y su última diferencia. Cumplido este requisito la definición será adecuada, precisa y clara, constará de todo y solo el definido, y este no entrará en aquella.

2.º División ó clasificación es la determinación de la extensión de una idea. Sub-divisiones son las divisiones de los miembros de anteriores divisiones, y codivisiones las divisiones paralelas y simultáneas que pueden hacerse de un mismo género.—Toda división debe tener un fundamento deducido de la definición del objeto que vaya á dividirse.—Siempre que sea posible debe emplearse como fundamento de la división la cualidad esencial del objeto dividido por la que se determine su naturaleza. Las divisiones se llaman

naturales cuando se apoyan en el atributo del objeto dividido que revela la esencia de este y artificiales cuando dicho atributo es secundario, ora proceda de la naturaleza, ora lo haya impuesto el hombre.—La division no debe fundarse en la ausencia de algun atributo en el género dividido, y ademas debe ser conforme á la realidad, de suerte que cada género se descomponga en las especies que contenga sin acomodarse á un número pre-establecido. La division que consta de dos especies ó miembros se llama dicotómica, y politémica cuando estos son mas de dos. Por último, la division debe ser completa, distinta, adecuada y clara.

3.º Comprobacion es el acto por el que se comparan los hechos con los principios inducidos que sirven de base al raciocinio deductivo á fin de ver si corresponden entre sí. Demostracion es la operacion por la cual se infiere una relacion de otra que le es superior en estension, haciéndole que aquella participe de la evidencia que esta disfruta.

LECCION DECIMA SEXTA.

De la construccion y esposicion científicas.

1.º Sistema intelectual es una reunion de verdades generales relacionadas entre si segun cierto método y suficientes para representar bien un objeto dado. El sistema es la forma de la ciencia, asi como su materia ó fondo lo constituyen las verdades generales, y como la armonía es la esencia de todo sistema no es posible ciencia sin armo-

nia y mientras mas armónicamente se organicen las verdades de una ciencia mayor será la perfeccion de esta. Dicha armonía debe tener y tiene por fundamento la unidad del objeto, la del principio y la de las leyes que gobiernan los entendimientos que forman una ciencia.

2.º Arte es cierto sistema de reglas para lograr una acertada práctica. La regla es una verdad general derivada de otra mas general que se llama principio.

3.º Para enseñar una ciencia el primer requisito es poseerla y el segundo saberla enseñar.—Didáctica es el arte de enseñar con acierto un ramo cualquiera del saber humano. El que enseña debe tener muy en cuenta sus condiciones físicas, intelectuales y morales y las de los que aprenden, y si usa la viva voz empleará sitio adecuado y el tiempo oportuno, de suerte que no sea muy breve ni muy prolijo. El maestro deberá definir primero lo que sea objeto de su enseñanza, dividirlo despues bajo los puntos de vista mas principales, y por último enlazar mediante la demostracion las verdades que se deriven del concepto de dicho objeto. Tambien convendrá que presente hechos, realice experimentos y aduzca autoridades que corroboren las teorías que emita ilustrando estas por medio de comparaciones, símbolos y ejemplos.

El discípulo debe reunir gran deseo de saber, y así vencerá los obstáculos que se presentan en el aprendizaje de las ciencias. Conviene mucho tambien que elija con cuidado los maestros y los libros en que haya de instruirse, asesorándose al efecto de personas doctas y apreciando las garantías públicas que unos y otros ofrezcan. Finalmente el discípulo debe oír al profesor y leer el libro sin prevencion alguna y suponiendo siempre que oye ó lee la verdad, lo

cual no obsta para que compruebe oportunamente su valor lógico.

TRATADO TERCERO.

GRAMÁTICA.

LECCION DÉCIMA SÉPTIMA.

Del concepto de la Gramática.

1.º Los preceptos de la Gramática se derivan de los eternos principios de la belleza, de la verdad y del bien, y por eso debe figurar la misma en todo tratado de Lógica, así como también la Dialéctica, puesto que esponiendo y demostrando acertadamente las verdades se multiplican perfeccionan y organizan estas, y además participan todos los hombres de su benéfico influjo.

2.º La palabra gramática se deriva de la voz griega *gramma* que significa letra.—Gramática es el tratado de la Lógica que se ocupa del lenguaje como medio de espresar la verdad. La Gramática general ó Filosofía del lenguaje manifiesta solo las bases generales en que han de apoyarse precisamente todas las lenguas existentes y posibles, cuyas bases son derivaciones de las leyes de la razón humana á las que el lenguaje ha de acomodarse para ser el instrumento de la espresion intelectual.—En fuerza del

íntimo enlace que existe entre el signo y la cosa significada y entre esta y el pensamiento que virtualmente la contiene los vocablos corresponden á las ideas, las oraciones á los juicios, y los periodos á los raciocinios; hablar es correlativo de pensar; y la Gramática es la misma Lógica que estudia el pensamiento y lo presenta encarnado en el lenguaje.

3.º Muy útil sería, pues, la formación de un idioma universal en el que se encarnaran severamente los principios que constituyen el elemento filosófico de toda lengua, y se prescindiese de los precedentes históricos para no establecer preferencias ni despertar emulaciones. Con tal idioma se entenderían todos los hombres, sin perjuicio de que cada cual usara oportunamente el propio de su país.

LECCION DÉCIMA OCTAVA.

Del lenguaje.

1.º Lenguaje es el conjunto de fenómenos físicos que sirven de signos al alma humana.

2.º El lenguaje se divide en natural y artificial, y el primero se subdivide en inarticulado y articulado. El lenguaje inarticulado lo forman ciertos fenómenos fisiológicos como la risa, la sonrisa, el llanto, algunos sonidos breves y determinados movimientos de todo nuestro cuerpo ó de algunas de sus partes. Dichos signos no están unidos ó articulados para formar un conjunto.

3.º La palabra constituye el lenguaje articulado y consiste en modificaciones impresas á los sonidos de la voz por los órganos que están sobre la laringe. Dichas voces elementales se relacionan ó articulan entre sí produciendo otros sonidos compuestos que también se relacionan, y por este medio se forma un todo armónico, un organismo completo, tan admirable por su sencillez como por los servicios trascendentales que presta.

4.º Para determinar el origen del lenguaje oral diremos que Dios existe y que solo Dios es el Creador del hombre porque solo El posee la causalidad suficiente para crearlo. Pero Dios crió al hombre para que viviera en sociedad, luego claro es que le dotó de todos los medios precisos para comunicarse con sus semejantes, y como el principal de ellos es la palabra, indudablemente el primer hombre y la primera muger, componentes la sociedad primitiva, recibieron de Dios tan precioso don, porque sería absurdo suponer que Aquel ejecuta obras imperfectas.

5.º El lenguaje artificial da á los signos cierta permanencia de que carece el natural, y se divide en figurativo, simbólico y fonético. Los signos figurativos los constituyen los dibujos, pinturas y esculturas con que expresaron los hombres ciertos objetos cuyo recuerdo querían no se perdiese.—Símbolo es todo objeto material que un ser inteligente presenta á otros de igual clase para significar cierta cosa inmaterial. Una serie de figuras simbólicas que expresan una frase ó una sentencia constituyen un geroglífico, cuya palabra significa literalmente esculpido en los templos.

La escritura fonográfica ó simplemente escritura la constituyen ciertos sencillos caracteres que pintan ó figuran los sonidos elementales que componen las palabras; y así como

una palabra significa un objeto, el conjunto de caracteres escriturarios que representen los sonidos elementales que formen dicha palabra la representará á esta y por lo tanto al objeto mismo. La escritura es la clase de lenguaje que mejor concilia la facilidad y la permanencia en la expresion intelectual, contribuyendo poderosamente á que se difundan las verdades mediante el empleo de un cortísimo número de sencillos caracteres.

LECCION DECIMA NONA.

De la Lexicología.

1.º Idioma ó lengua es un sistema de palabras que expresa convenientemente cuanto conoce el espíritu humano.

2.º La palabra oracion está compuesta de dos voces latinas, *osoris* boca y *ratio-rationis* la razon; así que literalmente significa la razon en la boca. Oracion es la expresion de un juicio. Las partes de la Gramática son Lexicología, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.

3.º Lexicología ó Analogía es la parte de la Gramática que considera aisladamente las palabras que se emplean para significar los objetos. Dichas palabras denominanse partes de la oracion, y en castellano son nueve: nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.

4.º Nombre es la parte de la oracion que expresa las substancias y sus cualidades. Se divide en substantivo y

adjetivo: el 1.º se subdivide en propio y apelativo y el 2.º en positivo, comparativo y superlativo.—El género de los nombres depende del diverso sexo de los mismos, pero en la práctica se tiene en cuenta muchas veces mas la terminacion que la significacion al marcar el género de los nombres.—El número de los nombres espresa si estos se refieren á una ó á mas individualidades, y el caso ó declinacion es la alteracion de su primitiva estructura para espresar una de las relaciones que ligan los objetos entre sí.

5.º Pronombre es la parte de la oracion que substituye al nombre para espresar las personas que intervienen en la conversacion. Estas son tres, la que habla, á la que se habla, y aquella de quien se habla.—Artículo es la parte de la oracion que determina la estension de los nombres apelativos: se divide en especificativo é individuativo.

6.º La voz verbo procede de la latina verbum que significa palabra. Verbo es la parte de la oracion que espresa la atribucion ó referencia de una cualidad á una substancia: se divide en substantivo y adjetivo.—Los accidentes gramaticales del nombre son las voces, los modos, los tiempos, los números y las personas; y conjugacion es la esposicion de las diversas alteraciones que sufre el verbo á virtud de dichos accidentes.—Voz de un verbo es la circunstancia que espresa si la substancia del juicio es origen ó término de la accion significada.—Los modos del verbo espresan las distintas maneras como se atribuye á una substancia la cualidad que aquel significa.—El tiempo en el verbo es la modificacion que sirve para espresar el momento de succion del atributo á que aquel se refiere.—El número en el verbo es un accidente gramatical que sirve para espresar si la substancia á la que se refiere la atribucion del verbo

es una ó mas de una. Por último la persona sirve en el verbo para espresar si la substancia á la que se refiere el atributo que aquel significa es la que habla, la que escucha ó aquella de que se habla.

7.º Participio es la parte de la oracion que significa el caracter activo ó pasivo de alguna substancia acompañado de alguna modificacion del tiempo.—Adverbio es la parte de la oracion que se une á cualquier palabra (ad-verbum), excepto á la conjuncion é interjeccion para modificar su significacion.—Espresiones adverbiales son frases enteras que significan una modificacion del sentido de la palabra á la cual se agregan.—Preposicion es la palabra que espresa las relaciones de los objetos que figuran en la oracion, contribuyendo á fijar las relaciones de los mismos. Conjuncion es la palabra que une (conjungit) las oraciones para formar cláusulas ó periodos.—Finalmente, interjecciones son las palabras que espresan las afecciones é inclinaciones vehementes del que habla.

LECCION VIGÉSIMA.

De la Sintaxis, de la Prosodia y de la Ortografia.

1.º Sintaxis es la parte de la Gramática que enseña el modo de colocar convenientemente las palabras para formar acertadas oraciones, cláusulas y discursos: al efecto se ocupa de la concordancia, del régimen y de la construccion.—Concordancia gramatical es el concierto ó armonía

de dos partes de la oracion, y debe ser reflejo de la correspondencia que exista entre los objetos que espresen las palabras concordadas. Las principales concordancias son tres, de sustantivo y adjetivo, de nombre y verbo y de relativo y antecedente.—Régimen gramatical es la dependencia que una parte de la oracion tiene de otra. La palabra dependiente se llama regida y aquella de la que depende la misma, regente.—Construccion gramatical es el empleo ordenado de las palabras para formar oraciones, cláusulas y discursos.

2.º Prosodia es la parte de la Gramática que enseña á pronunciar debidamente las palabras, y para conseguir tal propósito se ocupa de la cantidad y del acento. Cantidad prosódica es el tiempo que se emplea en pronunciar las sílabas.—El acento es un signo que indica la tonalidad con que se pronuncian las palabras.—Los idiomas deben procurarse la mayor cadencia posible mediante el uso de voces acompasadas, y así producirán sensaciones agradables facilitando la ordenada y tranquila concepcion de ideas provechosas.

Ortografía es la parte de la Gramática que da reglas para escribir correctamente. Debe escribirse como se pronuncia, de suerte que la escritura sea signo fiel de la palabra así como esta debe serlo de la cosa conforme á la idea que de ella se tenga.

TRATADO CUARTO.

DIALÉCTICA.

LECCION VIGÉSIMA PRIMERA.

De la demostracion.

1.º La palabra dialéctica procede de la griega *dialogomai* y significa hablar dos personas disputando ó argumentando.—Dialéctica es el tratado de la Lógica que se ocupa de la demostracion de la verdad.

2.º Mostrar una verdad es esponerla con la mayor claridad posible para que sea facilmente comprendida. Inducir una verdad es descubrirla con motivo de la posesion de otras que tienen menos cantidad que ella. Comprobar una verdad es compararla con hechos correspondientes á ella para determinar el concierto de la primera con los segundos. Y demostrar una verdad es inferirla de otra evidente y superior á ella en cantidad.—La eficacia de la demostracion estriba en que la tésis, que es la verdad demostrada, está comprendida en otra verdad llamada argumento y por lo tanto es acreedora á la misma evidencia que este posee.—Las verdades evidentes por sí mismas no se demuestran porque no lo necesitan ni sería posible conseguirlo si se intentara.

3.º La demostracion suele clasificarse en simple y compuesta, inmediata y mediata y directa é indirecta. Demostracion simple es la que emplea la forma típica del raciocinio deductivo ó sea la del silogismo categórico, y compuesta la que recurre á las distintas formas y combinaciones que suelen usarse bajo la base del silogismo. La demostracion se llama inmediata ó mediata segun que el argumento sea una verdad evidente por si misma ó haya recibido de otra verdad superior la evidencia que posea. La demostracion se llama directa cuando la tésis se saca ó infiere del argumento por cuanto se conoce la relacion de continencia de aquella en este. Cuando tal relacion no se conoce se demuestra que es absurda la proposicion diametralmente opuesta á la tésis, con lo cual se infiere que esta es verdadera á virtud del principio de contradiccion.

4.º Las principales reglas de la demostracion son las siguientes. La tésis debe ser demostrable por su propia naturaleza y por los conocimientos que sobre ella posea nuestra razon.—Debe precisarse con claridad la tésis que se quiera demostrar, de manera que solo se demuestre la misma, ni mas ni menos.—El argumento debe ser una verdad evidente.—Finalmente, la tésis debe enlazarse con el argumento segun las leyes del raciocinio deductivo, de suerte que la primera se saque del segundo por la eficacia del juicio menor.

5.º Las formas dialécticas, dentro de sus limites naturales, dan agilidad y soltura á la inteligencia, flexibilidad y nervio al raciocinio, y su uso forma una especie de esgrima muy provechosa para la razon humana.

LECCION VIGESIMA SEGUNDA.

De la proposicion.

1.º Proposicion es la espresion de un juicio. Cuanto se espuso en la teoría del juicio es aplicable á la proposicion. Los dialécticos solo usan las universales afirmativas, las universales negativas, las particulares afirmativas y las particulares negativas, designándolas respectivamente con las vocales A, E, I, O.

Cuando la estension del predicado es igual á la del sujeto se denomina de ecuacion á la proposicion en que esto acontece, y entonces el predicado conviene á todo y solo el sujeto en estension y comprension. En las demas proposiciones, que forman su gran mayoría, si son afirmativas, tanto universales como particulares, el predicado se toma en toda su comprension pero no en toda su estension, y en las negativas, tanto universales como particulares, al contrario, el predicado se toma en toda su estension pero no en toda su comprension.

2.º Comparadas entre sí las proposiciones resultan ser de tres clases, opuestas, convertibles y equivalentes. Oposicion dialéctica es la relacion que existe entre dos proposiciones que, teniendo el mismo sujeto y predicado, difieren en cantidad ó en cualidad, ó en cantidad y cualidad. Las proposiciones opuestas se subdividen en contrarias, subcontrarias, subalternas y contradictorias. Contrarias son

las universales que difieren en cualidad. Pueden ser las dos falsas ó una verdadera y otra falsa, pero nunca las dos verdaderas.—Sub-contrarias son las particulares que difieren en cualidad. Pueden ser las dos verdaderas, una verdadera y otra falsa, pero nunca las dos falsas.—Subalternas son las particulares consideradas como dependientes de sus universales respectivas. Si el predicado es esencial la subalterna sigue la condicion de su principal, de manera que si esta es verdadera aquella lo es tambien, y si falsa tambien lo es la subalterna. Si el predicado es accidental las universales serán falsas y las subalternas serán verdaderas, conforme á lo antes manifestado. Finalmente, proposiciones contradictorias son las que difieren en cantidad y cualidad, como una universal afirmativa y una particular negativa; ó una universal negativa y una particular afirmativa. A virtud del axioma es imposible que una cosa á la vez sea y no sea, y mediante á que dichas proposiciones representan el máximo posible de contradiccion, son siempre una verdadera y otra falsa.

3.º Conversion de las proposiciones es el cambio recíproco de sus términos alterándose solo su cantidad. Las conversiones son de tres clases, simple, por accidente y por contraposicion: en la primera cambian de lugar los términos de la proposicion sin que se altere la cantidad de esta: en la segunda se altera la cantidad, y en la tercera se pone delante de cada término la particula negativa que le da sentido indeterminado ó indefinido. Los siguientes versos expresan como se convierten las cuatro clases de proposiciones:

E, I simpliciter convertitur; E, A per accid;
O, A per contra. Sic fit conversio tota.

Equivalencia (*œquipollentia*, *pariatio* vel *icodynamia*) es el idéntico significado de dos proposiciones opuestas mediante la distinta colocacion de la partícula negativa. El siguiente verso enseña la manera de obtener dicha equivalencia.

Præ contradic: post contra: præ postque subalter.

LECCION VIGÉSIMA TERCERA.

Del silogismo.

1.º Silogismo es la espresion de un raciocinio deductivo. Todo silogismo supone tres términos, mayor, menor y medio, y además tres proposiciones, llamándose las dos primeras premisas (*quia præmituntur*), las cuales forman el antecedente, y la tercera constituye el consiguiente y se denomina conclusion, porque cierra y termina el acto del silogismo. En la primera premisa llamada mayor se compara el término mayor con el menor, en la segunda denominada menor se compara el término menor con el medio, y en la conclusion se establece entre los términos mayor y menor la relacion inferida de las comparaciones verificadas en las premisas.

Ocho reglas suelen esponderse, las cuatro primeras relativas á los términos y las otras cuatro á las proposiciones, que determinan cual debe ser la constitucion del silogismo. Dichas reglas son las que siguen.

1.^a Los términos deben ser tres, el medio, el mayor y el menor.

2.^a La conclusion nó debe ser mas estensa que las premisas.

3.^a El término medio debe ser universal al menos en una premisa.

4.^a El término medio no debe entrar en la conclusion.

5.^a Dos premisas negativas no dan conclusion alguna.

6.^a De dos premisas particulares no se infiere conclusion alguna.

7.^a Dos premisas afirmativas no pueden producir conclusion negativa.

8.^a La conclusion sigue siempre la parte mas débil.

2.^o Figuras del silogismo son las distintas maneras de concluir el mismo segun las diversas posiciones del término medio en el antecedente. Dichas figuras son cuatro, porque el término medio puede ser sujeto en la premisa mayor y predicado en la menor, predicado en ambas premisas, sujeto en ambas, y predicado en la mayor y sujeto en la menor.—Respecto de las figuras referidas conviene tener presente estas reglas: en la primera figura la premisa mayor debe ser universal y la menor afirmativa; en la segunda la mayor debe ser universal y una de las premisas negativa; en la tercera la menor debe ser afirmativa y la conclusion particular; y en la cuarta si la mayor es afirmativa la menor es universal, y si la menor es afirmativa la conclusion será particular.

3.^o Modos del silogismo son las diversas maneras de combinarse sus proposiciones por razon de la cantidad y cualidad de estas. Dichos modos se elevan á sesenta y cuatro de los cuales solo son legitimamente concluyentes diez y nueve.

LECCION VIGÉSIMA CUARTA.

De las formas irregulares del silogismo.

1.º El silogismo hipotético mixto, que es el mas usual, consta de una mayor condicional que comprende el antecedente y el consiguiente, y una menor categórica, y presenta solo dos casos de conclusion legitima, á saber, afirmando el antecedente en la menor y el consiguiente en la conclusion (modus ponens), ó negando el consiguiente en la menor y el antecedente en la conclusion (modus tollens).

El silogismo disyuntivo mixto debe tener una proposicion disyuntiva y otra categórica, puede presentar todas las figuras y todos los modos del categórico, pero los casos mas usuales son dos: afirmar en la menor un miembro de la disyuncion y negar los restantes en la conclusion (modus ponendo tollens), y negar en la menor todos los miembros de lo disyuntiva menos uno, y afirmar este en la conclusion (modus tollendo ponens).

2.º Dilema es un silogismo cuya mayor es una hipotética disyuntiva y la menor niega los extremos de la disyuncion conduciendo á conclusiones inadmisibles para el adversario. Si la disyuntiva consta de tres, cuatro ó mas extremos el silogismo se llamará trilema, tetralema ó polilema.

3.º Enthymema (in mente) es un silogismo en el que se omite una de las premisas por sobrentendida y para dar energia á la expresion. Sentencia enthymemática es la pro-

posicion que encierra un enthymema abreviado. La proposicion ó argumento causal es un enthymema en el que se espresa la conclusion antes que la premisa.

4.º Polisilogismo es un conjunto de silogismos relacionados de suerte que concurren á demostrar cierta tésis. Al primer silogismo se le llama polisilogismo y al último episilogismo.

Sorites (cumulacio) es un conjunto de silogismos subordinados convenientemente para inferir cierta tésis. El sorites se divide en sintético y analítico.

Epiquerema es un silogismo en el que á continuacion de cada premisa se espone su correspondiente demostracion.

5.º Las argumentaciones llamadas ad exemplum se apoyan en la analogía y no en la continencia, y por lo tanto no deben figurar entre las silogisticas, siendo sus conclusiones solo probables. Las principales son las llamadas á pari, á contrario, á fortiori, á simili, á verosimili, á contrario sensu, ad oppositis, á majori, ad minus y otras mas.

Retorsion dialéctica es el acto por el cual se usa contra el adversario el mismo argumento de que él se valió en pro de su causa.

LECCION VIGÉSIMA QUINTA.

De las falacias.

1.º Los argumentos falsos ó falacias se denominan paralogismos si proceden de la ignorancia y sofismas cuando

los origina la malicia. Dividense en falacias de palabra y de pensamiento, segun que el vicio de que adolecen es formal ó de fondo. Las principales falacias de palabra son: la homonimia que es la equivocacion producida por el doble sentido de una misma palabra; la amfibología que es la ambigüedad que resulta de la union de palabras que separadas tienen significacion clara; la figura de diction que consiste en dar un mismo significado á voces que lo tienen distinto solo porque su forma es igual; la figura de acento que se comete alterando el sentido de una misma palabra mediante la distinta colocacion de dicho signo ortográfico; la composicion que consiste en afirmar reunidas cosas que solo son verdaderas cuando están separadas; y la division que afirma separadas cosas que solo son verdaderas estando reunidas.

2.º Las principales falacias de pensamiento son: la de accidente que consiste en inferir de lo accidental lo esencial; el tránsito de lo relativo á lo absoluto ó de lo absoluto á lo relativo estriba en inferir una conclusion absoluta de un antecedente que es verdadero en sentido relativo, ó al reves, en inferir una conclusion relativa de un antecedente que solo es verdadero en su acepcion absoluta; la ignorancia de la cuestion que se comete saliéndose del asunto que se quiere demostrar; la falacia del consecuente que estriba en considerar reciprocidad ó ilacion entre lo que no lo tiene, de manera que si de un antecedente se infiere un consiguiente, se quiere por esto inferir tambien el antecedente del consiguiente; la peticion de principio que consiste en querer demostrar lo incierto por lo incierto; la falacia de una causa por otra que tiene lugar siempre que se esplica algun hecho por una causa distinta de la que en realidad lo ha producido;

y por último, la pregunta compleja como simple que consiste en interrogar á la vez muchas cosas diversas y hasta opuestas, de suerte que la contestacion sea siempre contraria para el que la da.

3.º Las reglas para evitar los paralogismos son las que se espusieron en la Critica con el fin de eludir el error. Y el seguro antidoto del sofisma son la circunspeccion profunda, el estudio constante y ordenado y la aplicacion escrupulosa de los preceptos lógicos.

4.º Finalmente, el amor á la verdad es la mejor garantia del cumplimiento de las reglas que dicta la Lógica, porque amando la verdad, la razon se aguza, la voluntad se conforta y el alma posee fuerza suficiente para vencer los obstáculos que se ofrecen en el camino de la ciencia.

FIN DEL SUMARIO DE LA LÓGICA.

ÍNDICE.



LECCION PRIMERA.

Introducción al estudio de la Lógica.

Pág.

<i>Sumario.</i> 1.º Concepto de la Lógica.—2.º División de la Lógica.—3.º Utilidad que reporta el estudio de la Lógica.	5
---	---

TRATADO PRIMERO.

CRÍTICA.

LECCION SEGUNDA.

De los estados del espíritu humano antes de juzgar.

<i>Sumario.</i> 1.º Definición de la Crítica.—2.º Su utilidad.—3.º División de la Crítica.—4.º De los estados del espíritu humano antes de juzgar.—5.º de la ignorancia, de la preocupacion, del apasionamiento, de la pereza y de la ligereza.—6.º De la duda.—7.º De la probabilidad.	13
---	----

LECCION TERCERA.

De la certeza humana.

Pág.

Sumario. 1.º Concepto de la certeza humana.—
2.º Divisiones de dicha certeza.—3.º Procedimiento
para llegar á la certeza legítima.—4.º Teoría en que
se apoya tal procedimiento.—5.º Impugnación del ra-
cionalismo. 29

LECCION CUARTA..

De la fé.

Sumario. 1.º Idea de la fé—2.º Su necesidad y uti-
lidad.—3.º Concepto de las diversas clases de fé. . . 43

LECCION QUINTA.

Del escepticismo.

Sumario. 1.º Concepto del escepticismo.—2.º Im-
pugnación de las principales clases de escepticismo.—
3.º Causas del origen y propagación del escepticismo. 59

LECCION SEXTA.

Teoría del criterio.

Sumario. 1.º Del criterio.—2.º Del sentido comun.
—3.º De la autoridad intelectual humana.— 4.º Reglas
para apreciar el testimonio ajeno.—5.º Del testimonio
histórico.—6.º De la tradición.—7.º Del arte hermeneú-

fica.—8.º Procedimiento para estimar el testimonio di- vino.	68
---	----

LECCION SÉTIMA.

Reglas para el buen uso de la atencion.

Sumario. 1.º Reglas generales para el buen uso de todas las clases de atencion.—2.º Reglas especiales para la buena observacion.—3.º Reglas para reflexionar y comparar con acierto. 89

LECCION OCTAVA.

Reglas para el buen uso de la percepcion.

Sumario. 1.º Reglas para la percepcion en general.—2.º Reglas para el buen uso de la conciencia. . . 100

LECCION NOVENA.

Reglas para el buen uso de la abstraccion y de la generalizacion.

Sumario. 1.º Reglas para abstraer y generalizar con acierto.—2.º Precepto para evitar abusos en el empleo de las ideas abstractas. 108

LECCION DÉCIMA

Reglas para el buen uso del juicio y del racionio.

Sumario. 1.º Preceptos para juzgar con acierto.—



2.º Reglas para el buen uso de la induccion.—3.º Reglas para deducir bien.	112
--	-----

LECCION UNDÉCIMA.

Reglas para el buen uso de la memoria.

<i>Sumario.</i> 1.º Preceptos que deben practicarse en la representacion y retencion que supone el fenómeno mnemónico.—2.º Elementos que determinan el orden de nuestros recuerdos.—3.º Preceptos principales de la mnemotecnia.	123
--	-----

LECCION DUODÉCIMA.

Reglas para el buen uso de la imaginacion.

<i>Sumario.</i> 1.º Procedimiento que debe observarse en el empleo de la imaginacion.—2.º Reglas principales que dicta la Lógica para el buen uso de dicha facultad.	131
--	-----

TRATADO SEGUNDO.

METODOLOGÍA.

LECCION DÉCIMA TERCERA.

Del método intelectual humano.

<i>Sumario.</i> 1.º Determinacion del método intelectual humano.—2.º Del análisis.—3.º De la síntesis.	140
--	-----

LECCION DÉCIMA CUARTA.

De las operaciones del método inductivo.

Pág.

Sumario. 1.º De la esperiencia intelectual.—2.º De la hipótesis.—3.º De la teoría. 155

LECCION DÉCIMA QUINTA.

De las operaciones del método deductivo.

Sumario. 1.º De la definición.—2.º De la division.—3.º De la deducion, comprobacion y demostracion. 166

LECCION DÉCIMA SEXTA.

De la construccion y esposicion científicas.

Sumario. 1.º Del modo de formar las ciencias.—2.º Del arte.—3.º De la esposicion ó enseñanza de las ciencias. 177

TRATADO TERCERO.

GRAMÁTICA.

LECCION DÉCIMA SÉPTIMA.

Del concepto de la Gramática.

Sumario. 1.º De la importancia de la Gramática.

	Pág.
—2.º Definicion de la Gramática.—3.º Conveniencia de un idioma universal.	191

LECCION DÉCIMA OCTAVA..

Del lenguaje.

Sumario. 1.º Definicion del lenguaje.—2.º Su clasificacion.—3.º De la palabra ó lenguaje oral.—4.º De su origen y desarrollo primitivo.—5.º Del lenguaje artificial. 198

LECCION DÉCIMA NONA.

De la Lexicología.

Sumario. 1.º Del idioma en general.—2.º De las partes de la Gramática.—3.º De las clases de palabras ó partes de la oracion.—4.º Del nombre.—5.º Del pronombre y del articulo.—6.º Del verbo.—7.º Del participio, del adverbio, de la preposicion, de la conjuncion y de la interjeccion. 210

LECCION VIGÉSIMA.

De la Sintaxis, de la Prosodia y de la Ortografía.

Sumario. 1.º De la concordancia, del régimen y de la construccion gramaticales.—2.º De la utilidad de la Prosodia y de la Ortografía. 225

TRATADO CUARTO.

DIALÉCTICA.

LECCION VIGÉSIMA PRIMERA.

De la demostracion.

	Pág.
<i>Sumario.</i> 1.º Definicion de la Dialéctica.—2.º Concepto de la demostracion.—3.º Clases de demostracion.—4.º Reglas para demostrar bien.—5.º Ventajas de las formas dialécticas en la demostracion de la verdad.	232

LECCION VIGÉSIMA SEGUNDA.

De la proposicion.

<i>Sumario.</i> 1.º De la proposicion y sus clases.—2.º De la oposicion de las proposiciones.—3.º De su conversion y equivalencia.	245
--	-----

LECCION VIGÉSIMA TERCERA.

Del silogismo.

<i>Sumario.</i> 1.º Concepto del silogismo.—2.º De sus figuras.—3.º De sus modos.	259
---	-----

LECCION VIGÉSIMA CUARTA.

De las formas irregulares del silogismo.

<i>Sumario.</i> 1.º Del silogismo hipotético y del disyuntivo.—2.º Del dilema.—3.º Del enthymema.—4.º Del	
---	--

	Pág.
polisilogismo, del sorites y del epiquerema.—5.º De otras argumentaciones no silogísticas.	284

LECCION VIGÉSIMA QUINTA.

De las falacias.

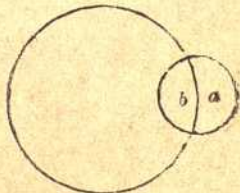
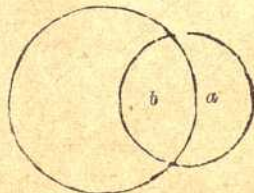
<i>Sumario.</i> 1.º De las falacias de palabra.—2.º De las falacias de pensamiento.—3.º Reglas para evitar los paralogramas y precaverse de los sofismas.—4.º Síntesis de los preceptos lógicos.	294
Sumario de la Lógica.	303

ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

PÁG.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
9	1	La	la
14	9	iluminosa	luminosa
55	8	legitimidad de	legitimidad del
55	19	oda	toia
74	12	moyia	mueve
77	8	si	sí
78	12	la	se
86	6	careee	carece
94	25	respetivas	respectivas
109	24	antes	antes,
124	20	objeto y bajo	objeto bajo
181	14	sobre	sobre
163	24	ligitimidad	legitimidad.
179	16	mas presentes	mas, presentes
182	17	dependiente	dependientes
186	6	en un	un
195	1	ógicos	lógicos
196	23	que contiene	para contener
199	20	fisiológicos	fisiológicos
204	7	habian	habrian
216	9	disigna	designa
219	2 y 3	refiriendose á	supone
221	23	substantivos, á	substantivos y á
235	17	desempeñan	desempeña
249	26 y 27	escluida del sujeto	escluida
259	24	paratio	pariatio
261	11 y 12	silogismo y	silogismo, y

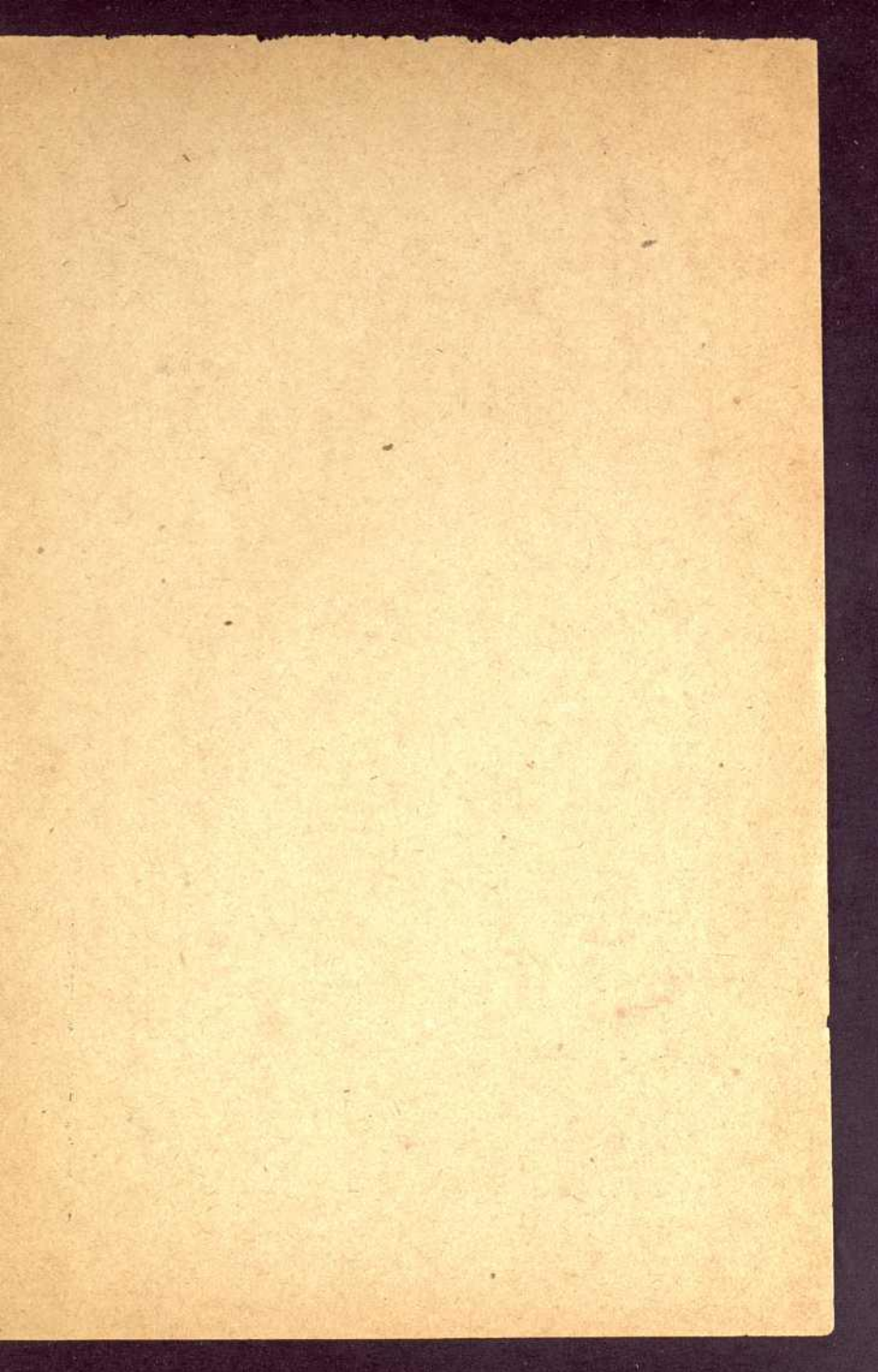
286

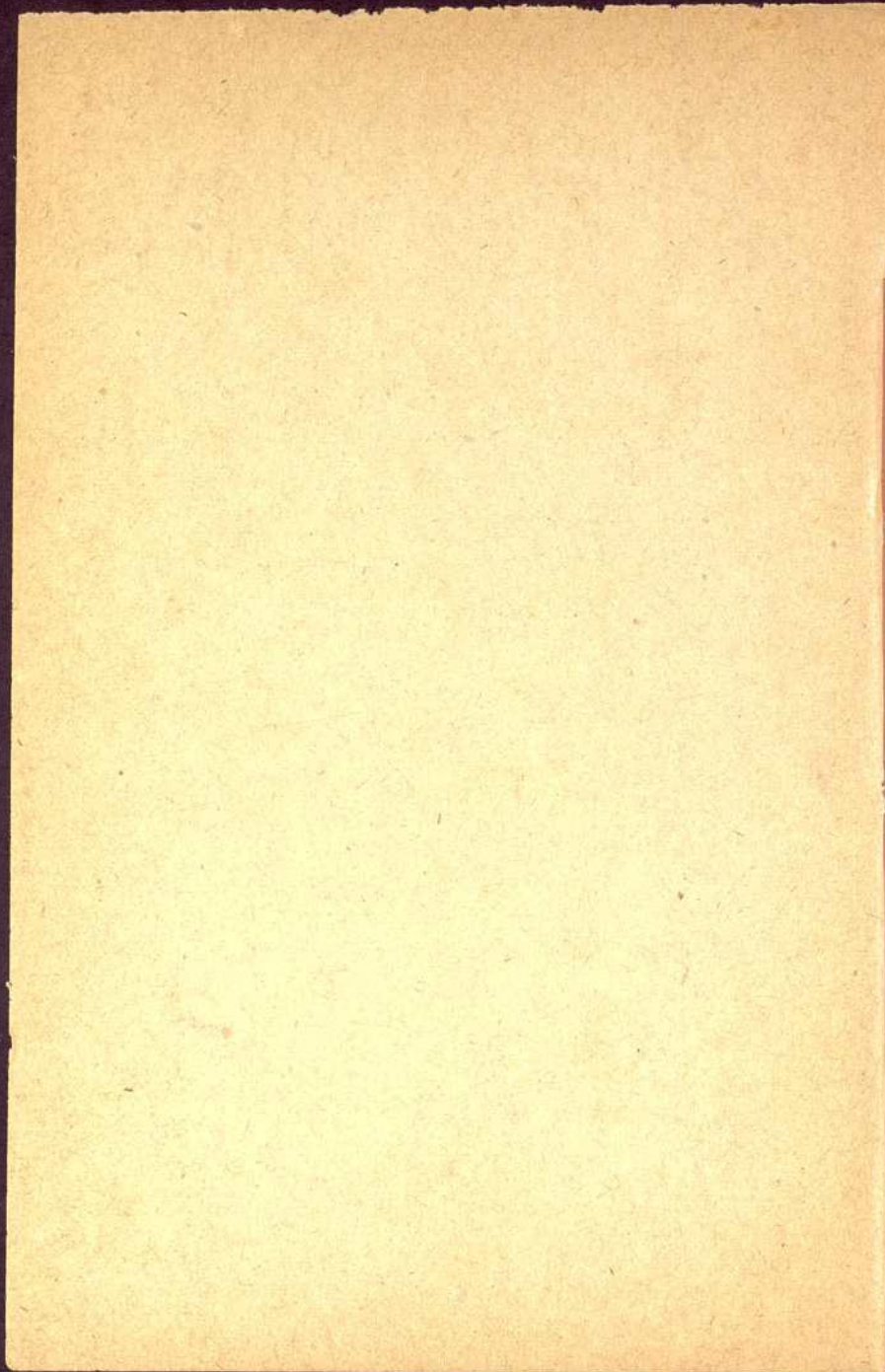
5

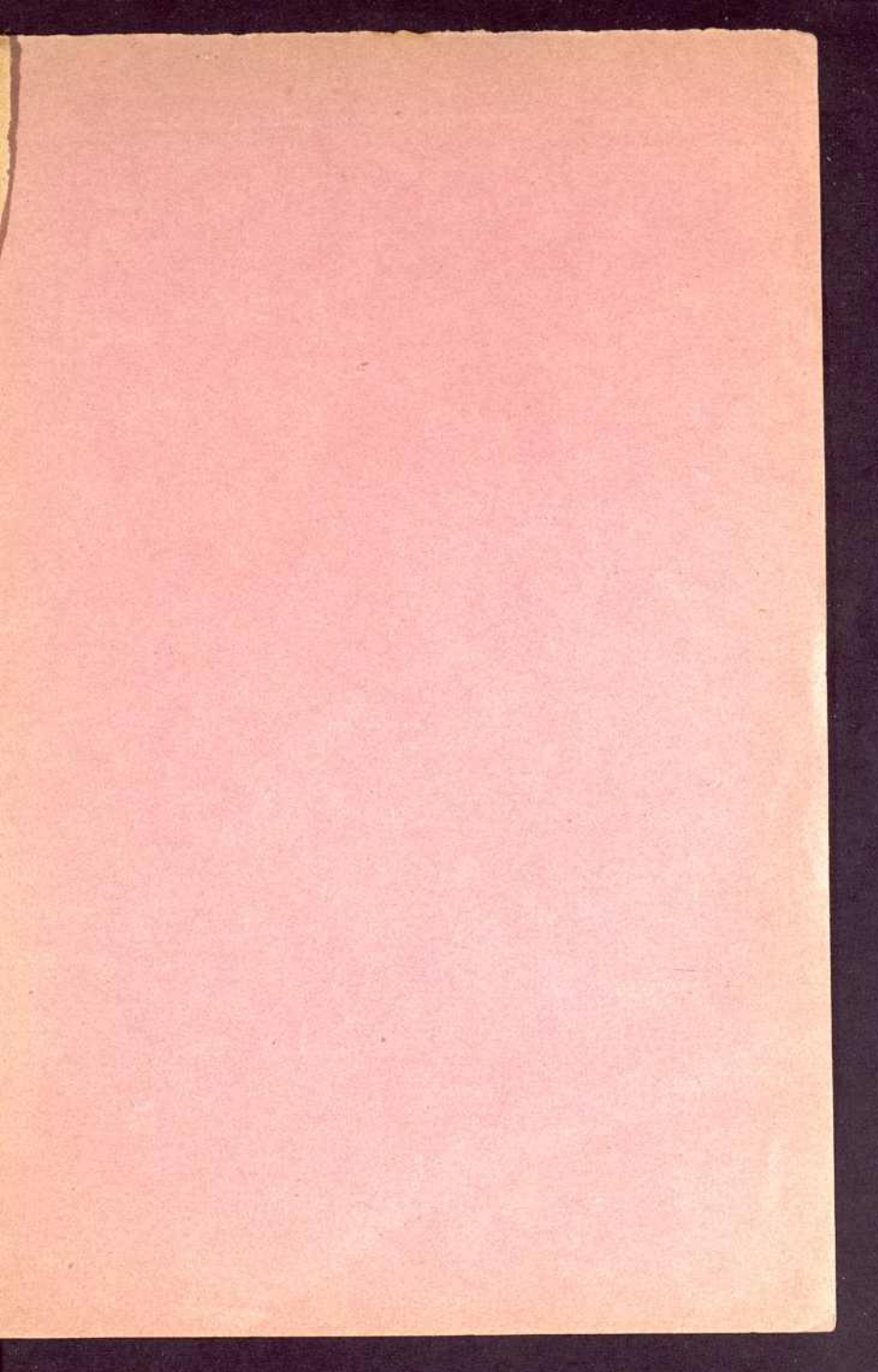


PÁG.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
281	16	este último	aquel
286	18	y en	y, y en
288	9	serian	seria
290	1	medio	medios
293	12	valio	vale
309	20	si puede	sí, puede
310	15	creer en	creer en la
318	16	numere	número
324	21	Lógica Estética	lógica estética
329	7	definen	define
335	14	osoris	os-oris









Univ

D

Quesada

OSOFIA ELEMENTAL,

Universitat de València

Biblioteca General



11

11

PARTE
segunda